

50
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**MEXICO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA 1970-1981**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA**

P R E S E N T A :

MA. CECILIA ESCOBAR MONTERO



MEXICO, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	3
CAPITULO UNO. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL EN LA POSGUERRA	
1. La estrategia financiero-monetaria	15
2. Relación Estados Unidos-Europa	24
3. Patrón de desarrollo económico mundial	37
CAPITULO DOS. EVOLUCION DEL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEO	
1. Aspectos teóricos	59
2. Antecedentes organizativos	72
3. Estructura orgánica	86
Comisión	90
Consejo de Ministros	91
Comité Económico y Social	93
Parlamento Europeo	93
Tribunal de Justicia	96
A. Reestructuración comunitaria	97
a. Consejo Europeo	98
1. Sistema Financiero y Monetario de la CEE	99
a) Financiamiento de la CEE	99
1. Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola	102
2. Fondo Social Europeo	103
3. Fondo Europeo de Desarrollo Regional	103
4. Comunidad Europea del Carbón y del Acero	104
5. Banco Europeo de Inversiones	104
b) Sistema Monetario de la CEE	106

4.	Desarrollo económico	109
	Actividad Industrial	113
	Política Agrícola Común (PAC)	116
	Comercio Interno y Externo	122
	Medidas Proteccionistas	126
5.	Segunda ampliación	134

CAPITULO TRES. RASGOS GENERALES DE LA RELACION DE
LA CEE CON AMERICA LATINA

1.	Relación institucional	165
	Mecanismo Permanente de Diálogo	166
2.	Relación económica	175
	Sector agrícola	176
	Sector industrial	183
3.	Efectos de la segunda ampliación	187

CAPITULO CUATRO. MEXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y
COMUNITARIO

1.	La CEE en las relaciones comerciales y financieras de México	203
	A. Relación Comercial	203
	a. Exportaciones	204
	b. Importaciones	218
	c. Saldo	224
	B. Relación Financiera	229
	a. Inversión directa	230
	b. Deuda externa	237
2.	Los países miembros en la relación comercial y financiera entre México y la CEE	247
	A. Relación Comercial	252
	a. Exportaciones	252
	b. Importaciones	254
	c. Saldo	257
	B. Relación Financiera	262
	a. Inversión directa	262
	b. Deuda externa	266

	Pág.
3. Los países de la CEE en sus relaciones comerciales y financieras con México	267
A. Alemania	268
B. Bélgica/Luxemburgo	275
C. Dinamarca	279
D. Francia	283
E. Grecia	290
F. Holanda	293
G. Irlanda	297
H. Italia	299
I. Reino Unido	305
J. España	308
K. Portugal	312
CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	317
APENDICE ESTADISTICO	341
BIBLIOGRAFIA	439

I N T R O D U C C I O N

En los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial existió una combinación única de circunstancias: fuera de los Estados Unidos un mundo capitalista en postración; en esta nación un enorme crecimiento de la capacidad de producción, aunado a una aguda concentración de capital; y, en el mundo en general, un sistema colonial no ya debilitado sino visiblemente decadente. Paralelamente se presentaba una ampliación geográfica de la esfera de influencia soviética.

Al término de la guerra el capitalismo entra en forma decisiva en una época de mayor integración económica, creándose así las bases de una nueva división internacional del trabajo. La internacionalización de la producción se manifiesta en forma contundente y consolidada bajo los designios de una concentración y centralización internacional del capital que avanza cada vez más, contrarrestando en esa medida los intentos de los Estados "nacionales" por aplicar con éxito políticas anticíclicas en su interior.

En general, a partir de 1945 los gobiernos se fijaron cuatro objetivos económicos básicos: ocupación plena, crecimiento económico, equilibrio o superávit de la balanza de comercio exterior y estabilidad de precios. Así lograron transitar un largo período con un crecimiento económico importante que permitió un aumento en el nivel de vida. Sin embargo,

en la mayoría de los países no se logró alcanzar simultáneamente todos los objetivos. También fue común que por algunos años, aún los países avanzados fracasaran en la consecución de algunos de ellos. El desarrollo del patrón de crecimiento en la posguerra demostró fehacientemente el carácter cíclico y desequilibrado -a nivel interno e internacional- del régimen capitalista de producción.

No obstante esto último, la implementación de técnicas específicas por parte de los gobiernos para "controlar" dichos ciclos, hicieron posibles los resultados obtenidos. Tal es el caso de la muy frecuentemente utilizada política de expansión y contracción del crédito, que contribuyó a atenuar las crisis del sistema, aunque sin lograr su total desaparición. Ya desde 1965 se visualizaba lo poco firme y errático de ese crecimiento económico precedente.

Adicionalmente, en la medida en que la larga fase de expansión de la posguerra tocaba su fin, en que los síntomas de la debilidad fueron más evidentes, en que el crecimiento de la producción se moderaba, las contradicciones de la economía capitalista se agravaron, tanto dentro de cada país como fuera de ellos.

El resultado, dada la interdependencia mundial, fue la presencia de una crisis tanto de las relaciones de producción como de las sociales, la cual repercutió incluso en los

países socialistas. Dicha crisis se imbrica con la disminución del crecimiento económico, que acentúa y agrava los efectos de las fluctuaciones coyunturales de la economía y recibe, a su vez, nuevos estímulos de ellas.

Por su parte, la competencia interimperialista siempre tiende a acentuarse cuando la coyuntura económica se deteriora, pues cada nación busca en lo individual salir lo mejor librada del estancamiento. En este caso, el mundo capitalista vio debilitarse el poder económico de Norteamérica y con él su liderazgo, pero no ha sido posible que lo sustituya ninguna fuerza, aún la japonesa, o la europea. Dado lo anterior, junto con la crisis económica se experimenta una crisis de dirección política internacional, la cual en su conjunto es más impactante en los países pobres que en los ricos.

En este marco, es entendible que los esfuerzos por reformar el sistema económico internacional, a partir del diálogo entre países desarrollados y países del Tercer Mundo, hayan tenido hasta ahora pocos resultados significativos. También resulta claro el que sea sumamente difícil, o imposible, la tarea de implantar reglas de acción concretas, precisas, justas y operativas que rijan las relaciones entre los miembros de la comunidad internacional.

No obstante, el momento histórico en que nos encontramos, el nivel de desarrollo de nuestras fuerzas productivas y

sociales, así como la posición misma que ocupamos a nivel internacional, nos hace prestar especial atención al comercio internacional dentro del marco de la política económica nacional. Pero por eso mismo es preciso analizar y replantear las estrategias y políticas de desarrollo, en particular las del sector externo, ya que por el lado de las importaciones se requiere de materias primas y de bienes de capital, y por el lado de las exportaciones, de mercados para nuestros productos manufacturados.

De ahí que surja el deseo de tender hacia la superación del simple aprovechamiento de las ventajas comparativas, pues circunscritos a ellas nos encontramos en un sumergimiento sin límites de la dependencia, de la pérdida de soberanía y de la identidad nacional, que todo mundo concuerda en que es necesario rescatar.

En años anteriores ya se ha propuesto poner en práctica diversas acciones que tiendan a eliminar la dependencia de México frente a los Estados Unidos y se consiga diversificar los mercados tanto por países como por productos, fuentes proveedoras de recursos financieros, monedas, etc.

Sin embargo, no ha sido fácil ni posible el conseguirlo, más bien pareciera en ciertos momentos que esa tendencia en lugar de revertirse se profundiza, pues la monopolización de los mercados internacionales, el desconocimiento de su fun-

cionamiento, los ineficientes y en ocasiones inexistentes foros de negociación, la baja capacidad productiva y por ende exportadora de nuestro país, así como la falta de una adecuada y objetiva planeación del comportamiento del sector externo, han obstaculizado el logro de tal fin.

Es un hecho que México no puede seguir en forma pasiva las relaciones internacionales; tampoco puede ni debe conformarse con contemplar aquéllas que efectúa con sus socios comerciales. Su actitud debe forzosamente ser más dinámica, planificada y coordinada. Debe sustentarse en una sólida y audaz estrategia que tome en cuenta diversos elementos como: las limitadas posibilidades existentes para la ampliación y diversificación de sus relaciones con Estados Unidos y con los países latinoamericanos. Es ésta una razón para voltear los ojos hacia áreas descuidadas como son: la Comunidad Económica Europea (CEE) y Japón; sin que esto implique obviamente un menosprecio por la relación con las otras regiones.

Algunos autores consideran que México debe centrar su estrategia internacional sobre dos ejes: el mejoramiento de sus relaciones con Estados Unidos y la profundización de las que sostiene con los países latinoamericanos. Sin embargo, eso aumentaría su dependencia y dejaría pasar inadvertido el momento histórico que ahora se presenta, sin una perspectiva real de mejoría. Pues con Estados Unidos las esperanzas son

vagas y en la medida en que la dependencia se acentúe serán menores; sobre todo, se tendrá menor margen de actuación. Con América Latina se visualiza una cada vez mayor dificultad de relación, así como modalidades más agresivas de proteccionismo que dividen a la región en unidades sumamente débiles dentro de la competencia internacional.

En cambio con la CEE y Japón pueden existir mayores perspectivas de relación, aprovechando tanto las necesidades económicas de materias primas que ellos tienen, como las circunstancias políticas que le brindan a México su ubicación geográfica, especialmente su cercanía con Estados Unidos y su injerencia en el resto de los países de Latinoamérica.

Desde otro punto de vista se puede decir, que si nos basamos en las predicciones que mencionan la declinación de la posición hegemónica de los Estados Unidos dentro de la economía mundial y, el surgimiento de nuevos centros que podrían ser la CEE y el Japón, también surge la imperiosa necesidad de voltear los ojos hacia ellos.

Con esta idea en mente y tomando en cuenta primero, que la diversificación buscada se concretizará cuando se sustente en un conocimiento profundo de la relación con los países en cuestión; segundo, que la mayoría de los estudios de este tipo se han abocado a la relación con Estados Unidos, pero no a la relación con otros países; tercero, la necesi-

dad de revisar la situación mexicana en sí misma y no tanto en comparación con otras situaciones; se consideró la conveniencia de estudiar lo más integralmente posible la relación de México con la Comunidad Económica Europea, durante la década de los setenta.

Esta Organización agrupa a los países más desarrollados de Europa Occidental y se ubica como la estructura más integrada y coherente de las fundadas en el sistema capitalista durante la posguerra.

Ante esto, surgió la alternativa de elaborar la tesis, con la cual adicionalmente, me propuse demostrar la necesidad de superar la actitud de menosprecio hacia estudios que no se enfocan a seguir destacando la importancia de la relación de México con Estados Unidos, como principal socio comercial. Otro objetivo se encaminó a conocer los resultados de la política de diversificación de relaciones económicas de México con los países y zonas geoeconómicas del mundo. Uno más se propuso destacar la importancia que para la relación con México tienen los diversos países miembros de la CEE.

El período de estudio abarca de 1970 a 1981; sin embargo, no fue posible contar con información suficiente para todos los indicadores, ni para todos los países, fundamentalmente debido a las limitaciones de la información estadística en nuestro país. Se considera que aunque la información no

está lo actualizado que sería deseable, las tendencias generales -salvo para el caso de la deuda- no han sufrido una modificación de suma importancia.

Para alcanzar lo propuesto se presenta en el Primer Capítulo el comportamiento de la economía internacional durante el período de posguerra, las características de la crisis general desencadenada y de la nueva división internacional que se viene implantando. Se expone la evolución de las economías europeas a través de sus principales indicadores macro-económicos y, se les compara con la que presentan los Estados Unidos, Japón y Canadá a nivel mundial.

En el Segundo Capítulo se revisan los aspectos teóricos para conocer las características generales y objetivos que se buscan con un proceso de integración económica. Pero también se presenta el desarrollo mismo del proceso de integración europeo, con objeto de contar con mayores elementos de juicio que permitan aproximarse al futuro de la CEE, a su incidencia en el contexto internacional, a su relación con los países de América Latina y con México en particular.

En el Tercer Capítulo se consideró necesario incursionar en la relación de la CEE con América Latina, debido a que existen razones de suma importancia en sí mismas e interrelacionadas, como son: a) la existencia de una política exterior matizada por parte de la CEE según la región del mundo de que

se trate; b) el distinto efecto de esa política no sólo en el grupo de países latinoamericanos como un todo, sino además en cada uno de ellos en forma individual y como consecuencia, en la relación que entre ellos mismos sostienen; y c) la participación de México en el Organismo de integración económico latinoamericano.

En el Cuarto Capítulo se analizan los resultados, a nivel comercial y financiero, de la política de diversificación de relaciones económicas internacionales de México; destacándose la posición que ocupa la CEE dentro del conjunto de países y zonas geoeconómicas del mundo. Luego se analiza a los países europeos dentro del conjunto de la relación comercial y financiera de México con la CEE; con el objeto de contar con mayores elementos que permitan diseñar una estrategia de atención global y específica hacia esa Organización. Posteriormente, se enuncian los principales elementos que caracterizan la relación de México con cada uno de los países miembros de la CEE, en el marco de los Acuerdos de Cooperación suscritos entre ambas partes.

Se espera con base al análisis mencionado estar en posibilidad de obtener conclusiones que permitan validar las hipótesis señaladas para este trabajo.

Quiero dejar constancia de que esta investigación no habría sido posible sin la ayuda de todo tipo que recibí de

innumerables personas. Por razones de espacio no me es posible hacer un agradecimiento individual a todas ellas, pero no sería justo dejar de mencionar a aquéllas cuya colaboración me fue especialmente significativa. Este es el caso del Lic. Gustavo Mohar Betancourt, por la ayuda que me brindó para el inicio de esta tesis. El Ing. Alfredo Manly Mac Adoo por su constante estímulo. la Sra. Silvia Espinosa Mejía por su disponibilidad para mecanografiar la versión final del trabajo. La Dra. Angélica López Ortiz, la Lic. Claudia Infante Castañeda, la Lic. Elizabeth Fortoul Audiffred, la Lic. Elba María Mariscal Carpizo y a la Psic. Ma. Antonieta Martínez Zavala, por sus comentarios a partes del texto y sus amistosos apoyos.

Si esta tesis logra despertar algún interés por la profundización de las relaciones de México con la CEE en cualquiera de sus ámbitos -político, económico, social e incluso cultural-, los arduos trabajos de prácticamente más de tres años de investigación quedarán plenamente justificados.

La complejidad del tema, la difícil y en ocasiones imposible disponibilidad de información, la inexistencia de estudios similares, así como la necesidad de construir un marco metodológico adaptable a la realidad estudiada, fueron algunos de los aspectos que dificultaron el avance de esta tesis.

CAPITULO U N O

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL EN LA POSGUERRA

1. LA ESTRATEGIA FINANCIERO MONETARIA

En los años precedentes a la Primera Guerra Mundial resultaba evidente que un sistema centrado en Gran Bretaña ya no era adecuado para un mundo cada vez más dividido en alianzas hostiles. Sin embargo, no existía otra fuente que la sustituyera.

En ese período Estados Unidos presenció el inicio de su consolidación económica y se ubicó como el principal proveedor de capital internacional, lo cual le permitió involucrarse en los problemas económicos y políticos europeos. No obstante, al igual que Gran Bretaña fue "incapaz" de impulsar la economía internacional, lo que originó la debilidad estructural del sistema implantado en el período de entreguerras.

La presencia de la quiebra en el mercado de valores de los Estados Unidos y su depresión industrial, es decir sus problemas económicos en general, contribuyeron en forma importante a las crisis europeas de la década de los treinta.

Pero tal vez, lo que más resalta de esta época es la contraposición del capitalismo y del comunismo surgido de la Primera Guerra Mundial, así como su agravamiento y ampliación geográfica e ideológica.

Sin por ello menospreciar factores tan importantes

como la inestabilidad inflacionaria de la circulación monetaria, la tendencia a mantener bajo el tipo de cambio de las monedas nacionales, o dumping de divisas, el deseo de constituir bloques económicos financieros y comerciales, lo que llevó a la reducción del comercio multilateral, a la ampliación del intercambio dentro de los límites del bloque económico propio y a la mayor utilización del comercio bilateral. Por eso algunos autores consideran que la crisis avivó, en cierto modo, la rivalidad interimperialista por las colonias y el afán de ampliar los bloques y zonas económico-financieras.

Posteriormente, al término de la Segunda Guerra, el curso de la economía mundial estuvo determinado por los acuerdos financieros interaliados, en especial por aquéllos relativos a la deuda de reconstrucción de Europa suscritos entre ésta y Estados Unidos.

Durante la contienda las violentas dislocaciones financieras e industriales colocaron a la mayoría de los países del mundo occidental en condiciones desesperantes. Europa termina la guerra con un pasivo de 260,000 millones de dólares, en cambio Estados Unidos tiene un activo de 42,000 millones, además de un saldo acreedor con respecto a los aliados de 41,751 millones más.^{1/} Esto demuestra dos aspectos fundamentales: la

1/ MANRIQUE Irma, LA POLITICA MONETARIA EN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO, IIEc, UNAM, México 1977, pág. 76

posición predominante de Estados Unidos y la magnitud de la integración de la economía occidental.

Estados Unidos salió de la guerra con un incremento sin precedente de su poder económico, político y militar. El capital financiero privado y centralizado jugó un papel importante en ese proceso, pero en sus aspectos internacionales se subordinó al capital gubernamental ya concentrado y centralizado, lo que repercutió en la profundización del poder del Estado. Por otra parte, la magnitud de la integración de la economía occidental hizo necesaria la instrumentación de estructuras políticas, militares y financieras capaces de permitir el funcionamiento de ese aparato económico interrelacionado.

Ante la presión ejercida por el capital y por las estructuras acordes con el nuevo funcionamiento del sistema, surgen como propósitos de corto plazo el hacerle frente a las consecuencias económicas que se preveía resultarían de la guerra y eliminar las prácticas nocivas anteriormente utilizadas, tales como: la inestabilidad de los tipos de cambio, la adopción de controles cambiarios, los acuerdos bilaterales de comercio y de pagos, los convenios de trueque, las cuentas bloqueadas, etc.

Además, había que buscar la "resolución" de la profunda rivalidad interimperialista que surgió entre Inglaterra y

Estados Unidos. La primera necesitaba de un programa que ayudara a equilibrar su balanza de pagos; en cambio Estados Unidos, con una situación diametralmente opuesta, necesitaba decidir acerca de su potencial industrial, de sus enormes exportaciones y de sus crecientes reservas de oro.

Sobre esta base lo que se discutía era el nivel del mercado, el libre acceso a inversiones de capital y al excedente de mercancías, con la mira de un poderío por parte de cada una de las naciones mencionadas. Ambas potencias coinciden en la necesidad de normalizar las relaciones monetarias y deciden iniciar la elaboración de proyectos para su organización en el año de 1941. Para ello Inglaterra propone el Plan Keynes y Estados Unidos el Plan White. Otros países, entre ellos la URSS, también presentan sus respectivos planes, que son estudiados y discutidos en la reunión de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, del 1° al 22 de julio de 1944.

La confrontación de intereses de los países de mayor poderío económico en el mundo capitalista excluyó la participación de los demás que asistieron y presentaron sus planes en forma desunida y de hecho con voz pero sin voto, carentes de la posibilidad de una participación efectiva. Así, Inglaterra y Estados Unidos hicieron sentir su poderío y sus planes fueron los más importantes para la constitución de un nuevo sistema monetario internacional.

Oficialmente los dos planes contemplaban el mismo objetivo: intensificar las relaciones económicas internacionales en una plataforma multilateral y con base en la estabilización del tipo de cambio de las monedas, excluyendo así el dumping cambiario como método para la expansión del comercio exterior y creando las condiciones para un flujo normal de capitales. Sin embargo, los medios propuestos para lograrlo obviamente diferían.

Después de una larga discusión Estados Unidos pudo imponer sus ideas y surgieron de la misma Conferencia, no una, sino dos instituciones internacionales complementarias: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El gobierno inglés pretendía crear un sistema de créditos en que los saldos de los países acreedores pudieran emplearse, bajo ciertas condiciones, para cubrir los saldos de los países deudores. Esto encuentra su base teórica en el axioma del equilibrio de conjunto y pretende que el Reino Unido vuelva a ser una potencia capitalista de primer orden. Además, se pronunció por una política cambiaria flexible en la que el tipo de cambio pudiera variar dentro de los límites del 5%.

Contrariamente a eso, el plan estadounidense partía del empleo del oro para crear un fondo común con ese metal y con el complemento de monedas nacionales, para ello exigía aporta-

ciones en oro y divisas de oro. Ello en respuesta a sus enormes posesiones del metal áureo. Este plan proponía un sistema en el cual los tipos de cambio no sufrieran modificaciones, a menos que se registrara un serio desequilibrio en la balanza de pagos.

La distancia entre la posición de Estados Unidos y la de Inglaterra, que era un país deudor, con escasas reservas y baja capacidad productiva, limitado comercio exterior y casi nulas inversiones internacionales, explica porqué predominó el Plan White ante el afán de "volver a la normalidad en los pagos internacionales".

En síntesis, con la adopción de las dos organizaciones nacidas en Bretton Woods: FMI y BIRF se estructura un nuevo sistema monetario y financiero internacional, dentro del cual se establece el Patrón Cambio Oro en lugar del Patrón Oro Puro que regía antes de 1914. En este sistema, además de excluirse de la circulación las monedas de oro y de limitarse la venta de ese metal, las reservas monetarias están constituidas parcialmente por divisas. Es por eso que en el nuevo sistema el oro se convierte en el denominador común de las paridades monetarias; sin embargo, dichas paridades también pueden ser expresadas en divisas fuertes, en este caso dólares o libras esterlinas, las que serán libremente convertibles a oro.

De este modo, los países que no pudieron ligar sus mo-

nedas directamente al oro, constituyeron sus reservas con divisas convertibles en oro a un precio determinado y fijaron el tipo de cambio de su moneda en términos de la moneda clave. En un principio las reservas de este tipo de países de mantuvieron como depósitos bancarios o valores a corto plazo en Londres o Nueva York, centros financieros que habían adquirido gran auge, con lo que además de economizar oro ganaron intereses sobre los depósitos.

Así, el patrón cambio oro se encontraba finalmente basado tanto en la libra esterlina como en el dólar. Pero la libra dejó de ser tal sustento muy poco tiempo después, ya que el 20 de agosto de 1947 se declaró su inconvertibilidad. Por lo tanto quedó sólo el dólar, que se erigió como moneda clave única del sistema monetario y financiero internacional. Por ello algunos autores denominan al sistema monetario de posguerra "patrón oro-dólar", pues fue el dólar norteamericano el que, a partir de ese momento y hasta muchos años después, dirigió y controló los aspectos monetarios de la economía mundial.^{2/}

2/ A pesar de que autores como Robert Triffin ya señalaban la vulnerabilidad de un sistema de reservas mundiales cuya operación depende cada vez más de una o unas cuantas monedas nacionales como componente principal de las reservas monetarias internacionales. Máxime cuando en su opinión las nuevas bases eran aún más inseguras que en la ya mala experiencia de los años veinte. Consideraba que el patrón de cambio oro por fuerza debilita, cada vez con mayor peligro, la posición internacional de liquidez de las monedas utilizadas como reservas por otros países y como consecuencia, crea una cada vez mayor vulnerabilidad sobre la estructura monetaria mundial erigida sobre las llamadas "monedas clave". Para profundizar, consultar TRIFFIN Robert, EL ORO Y LA CRISIS DEL DOLAR: EL FUTURO DE LA CONVERTIBILIDAD, Ed. F.C.E., México 1962.

Adicionalmente, la hegemonía de los Estados Unidos en el campo monetario se manifestó en la preferencia de los bancos centrales por invertir los dólares de sus reservas en bonos a corto plazo o en depósitos con interés en el mercado financiero norteamericano.

Pero tal vez lo más importante de estos acontecimientos es el hecho de que con las instituciones de Bretton Woods los Estados Unidos ya no ampliarían sus créditos unilaterales a Europa y otras naciones sin asegurar su devolución y específicamente su devolución en cambio extranjero convertible. Las dos nuevas instituciones actuarían como consorcios de financiamiento y de control de la deuda, como organizaciones permanentes en las que los gobiernos extranjeros debían tener una participación, aunque no la suficiente como para desafiar el poder dominante y la capacidad de veto de que dispondría el gobierno norteamericano. Poco podrían hacer los otros países respecto a la utilización del capital de esas organizaciones, salvo para ayudarse en el pago de sus propias deudas. De esta manera, como lo señala Michael Hudson, el capital financiero gubernamental norteamericano absorbía al capital financiero de los demás gobiernos en un cartel internacional dirigido por los ejecutores de la política norteamericana y dominado por su gobierno.^{3/}

3/ HUDSON Michael, SUPERIMPERIALISMO. LA ESTRATEGIA ECONOMICA DEL IMPERIO NORTEAMERICANO, Ed. DOPESA, España, junio 1973, pág. 77.

Dado que se admite el deseo norteamericano de resarcirse de sus deudas, estas medidas le proporcionaban un modo más propio de conseguirlo. En la medida en que los préstamos concedidos a los europeos después de la guerra fueran destinados a financiar su reconstrucción, eran amortizados por sí solos, pues los proyectos receptores ayudaban a restaurar los caudales de Europa, lo que a la postre permitiría una elevación en el índice de consumo y como consecuencia, en el suministro de exportaciones norteamericanas. Debido a que los préstamos eran para fines productivos y debido a que las organizaciones destinadas a asegurar un buen funcionamiento de los pagos de la deuda extranjera eran multinacionales, la posibilidad de un préstamo intergubernamental recibía gran amparo. Ello mismo propiciaba que las instituciones pudieran recomendar determinadas políticas a seguir por parte de los países miembros, en pro de los intereses de la estabilidad financiera mundial. Esto obviamente dejaba en claro la supremacía gubernamental norteamericana y su influencia sobre la política económica y las decisiones políticas extranjeras.

Así los objetivos principales de los Estados Unidos se lograban con el funcionamiento de esas dos instituciones. Ellos se centraban en: incrementar las exportaciones en términos comerciales, extendiendo créditos en dólares y estableciendo una tendencia universal hacia el libre comercio; contrarrestar los desequilibrios potenciales, políticos y hasta quizás mili-

tares de Europa; recibir el pago de los préstamos hechos a Europa en la posguerra; mantener la reserva oro como base del poder financiero y retener una autonomía doméstica total para seguir la política que los Estados Unidos pudiesen desear, a la vez que se mantenía el poder de veto contra posibles acciones que quisiesen iniciar los demás miembros del FMI.

Pero además, el gobierno norteamericano obtenía un mayor control sobre la restauración del sistema político y económico de Europa, así como sobre su futuro funcionamiento; contando también con la influencia de Inglaterra, quien a pesar de estar ubicada en esa región, actuaría en cierta medida a favor de aquel país. De esta forma vemos cómo desde aquellos años la política y la economía norteamericana han estado íntimamente ligadas a la política y la economía europea.

2. RELACION ESTADOS UNIDOS-EUROPA

Aún antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial ya se discutían varios aspectos: la política económica que seguiría Norteamérica y la naturaleza del papel internacional que ese país desempeñaría. Lo central del primer punto era el papel del gobierno en la economía. Los defensores del movimiento laboral pugnaban por una mayor intervención gubernamental, tanto a nivel de regulación como de actuación en las actividades pro-

ductivas. Pero la comunidad empresarial sólo aceptaba una limitada acción que impulsara la economía, dejando bien claro que preferían medidas que maximizaran la libertad empresarial.

En estas circunstancias, la idea de un superávit de exportación adquirió importancia especial. Si los Estados Unidos pudieran exportar al resto del mundo bienes cuyo valor excediera al de las importaciones en una cantidad que fluctuara entre 5,000 y 10,000 millones de dólares, se produciría un efecto estimulante sobre la economía interna. Ello podría hacer innecesaria una cantidad equivalente de gasto gubernamental y evitaría una gran expansión del papel económico del gobierno, además de mantener altos niveles de empleo.

Pero esto planteaba varias dificultades. Tal superávit no se podría mantener indefinidamente. De ahí que se sostuviera la conveniencia de una duración de diez o veinte años, mientras se reorganizaba la economía de tal modo que pudiera mantenerse el pleno empleo aún con un superávit de importación. Para el financiamiento del superávit se esperaba que la inversión extranjera directa de los Estados Unidos se hiciera cargo de una parte del flujo. Por último, el problema fundamental consistía en asegurar el acceso a los mercados extranjeros a escala suficiente para permitir ese superávit de exportación.

Sobre todo por esta última razón, tal objetivo se ligaba muy estrechamente a la idea de una economía mundial abier-

ta o multilateral. El punto central era que todos los países, en todas las áreas del mundo, estarían abiertos a los flujos de comercio e inversión provenientes de otras partes. Se eliminaría el acceso privilegiado de los países imperiales a sus colonias, al igual que los sistemas de pagos y comercio bilateral creados en los años treinta por Alemania, Japón y Gran Bretaña.

En una economía mundial multilateral, el comercio y el capital fluirían a través de las fronteras nacionales en respuesta a la ley de la oferta y la demanda, sin una interferencia que favoreciera a un país u otro. El productor más barato triunfaría en el comercio, cualquiera que fuese su país de origen. El multilateralismo eliminaría también la necesidad de balancear las cuentas internacionales con países o regiones particulares. Por ejemplo, un déficit de los Estados Unidos con países productores de materias primas podría compensarse con superávit frente a otros países industrializados, mientras estos países industrializados pudiesen obtener superávit en otras partes. Una economía mundial organizada sobre estas líneas, crearía forzosamente los mercados y las oportunidades de inversión necesarios para asegurar un gran superávit de exportación y un crecimiento continuo tanto de los bancos como de las empresas industriales más grandes de los Estados Unidos, único país que al término de la guerra tenía poder sobre los demás y potencialidades que aprovechar.

Mientras tanto, la situación real afrontada por los gobiernos de Europa Occidental era una tarea enorme de reconstrucción económica. La producción económica había descendido muy por debajo de los niveles de la preguerra en la mayor parte del Continente y la mayoría de los países no podían esperar cosechas de granos superiores al 60% del volumen de la preguerra. La escasez de ciertos productos, las deficiencias de mano de obra, los problemas de las gentes desplazadas y el derrumbe de las redes de transportación, comercio y comunicación, minaban el esfuerzo de reconstrucción. Además, el invierno de 1946-1947 fue inusitadamente severo, lo que provocó escasez de carbón -la principal fuente energética de Europa Occidental- y dificultó aún más la recuperación de la producción.

Los norteamericanos confiaban en que el proceso de reconstrucción, a pesar de sus dificultades se traduciría en la restauración de regímenes capitalistas liberales por toda Europa. Tales regímenes tendrían que abrir sus economías con la mayor rapidez posible a los flujos de bienes y de capital determinados por el mercado. Pero durante el caótico período de reconstrucción de 1946-1947, las economías de Europa Occidental habían desarrollado sistemas complicados de controles en casi todas las transacciones económicas internacionales. Algunos de estos sistemas eran continuación de la situación existente durante la guerra y otros se desarrollaron específicamente para las condiciones de tiempos de paz.

El sistema de controles se iniciaba generalmente con los controles de cambios que volvían inconvertible la moneda de cada país, de modo que los movimientos de capital eran en general ilegales. Las importaciones por su parte, estaban limitadas por el control que el gobierno ejercía sobre las divisas y por las restricciones cuantitativas para algunas de ellas. A menudo, el gobierno también controlaba directamente una porción considerable del comercio exterior mediante agencias de comercio estatales. Además, a medida que los gobiernos trataban de expandir el comercio internacional, negociaban acuerdos comerciales bilaterales con otros países.

Algunos de estos controles podían considerarse expedientes temporales. Sin embargo, la proliferación de los acuerdos de comercio bilateral, el incremento cada vez mayor del déficit con los Estados Unidos y la consecuente disminución de importaciones por parte de Europa, intensificó la preocupación norteamericana en torno a la posibilidad de que los controles se volvieran permanentes, con lo que su superávit de exportación sería afectado y el objetivo de su comercio mundial abierto o multilateral se vería frustrado.

Es decir, independientemente de que los europeos pudieran consolidar o no tales áreas de comercio bilateral, la amenaza de ese intento inquietaba a los Estados Unidos. Si Europa redujera radicalmente sus importaciones en dólares y reor-

ganizara su comercio con países subdesarrollados y/o socialistas sobre una base bilateral, una porción muy pequeña del mundo quedaría abierta al libre acceso de los empresarios norteamericanos. No sólo se eliminaría el superávit de exportación de los Estados Unidos, sino que se reducirían considerablemente las posibilidades de expansión de las empresas norteamericanas en un futuro. Existiría también el peligro de que los Estados Unidos no pudiera adquirir los recursos minerales escasos, decisivos para el funcionamiento de su planta productiva, a precios razonables.

De hecho, durante la segunda mitad de 1947, el total de las exportaciones norteamericanas empezó a disminuir y el superávit de exportación se redujo con mayor velocidad aún. Eso propició la reunión de un Comité Coordinador de Alto Nivel de los Departamentos de Estado, Marina y Defensa con objeto de analizar la situación. La falta de crédito internacional, la reducción planeada de los programas de ayuda norteamericana y el agotamiento de las reservas de divisas, harían inevitable una gran declinación de las exportaciones norteamericanas.

Dicho Comité previno que una declinación considerable del superávit de exportación de los Estados Unidos tendría un efecto depresivo sobre la actividad empresarial y el empleo de ese país; temía que tal fenómeno coincidiera con una recesión interna ya prevista, dado que de ser así, los efectos serían

aún más graves sobre la producción, los precios y el empleo. Nadie sabía con certeza cuándo terminaría el auge de la demanda de consumo de la posguerra, pero el peligro consistía en que el efecto estimulante del superávit de exportación sobre la economía desapareciera precisamente en el momento en que resultara más necesario para amortiguar los efectos de la reducción inevitable del gasto interno de consumidores y empresas.

Ante estas perspectivas el Comité Coordinador propuso un extenso programa de ayuda norteamericana para el financiamiento de las exportaciones de los Estados Unidos. Este fue el origen del plan que presentó el Secretario Marshall en su famoso discurso pronunciado en Harvard el 5 de junio de 1947.^{4/} Rápidamente se iniciaron negociaciones con los europeos para formalizar el programa.

El punto clave del Plan Marshall residía no sólo en el hecho de que constituía un esfuerzo para financiar durante unos cuantos años más el superávit de exportación, sino que al mismo tiempo atacaba a todas las fuerzas que en Europa Occidental se estaban moviendo en contra del multilateralismo: la fortaleza de las izquierdas europeas, la relativa debilidad de las economías europeas y la atracción de la Unión Soviética. El

4/ BLOCK Fred L., LOS ORIGENES DEL DESORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, Ed. F.C.E., México 1980, pág. 130.

Plan Marshall fue posible sólo en el clima político internacional deteriorado de 1947. Sin la intensificación de la Guerra Fría, habría sido imposible considerar siquiera el envío de un programa de ayuda masiva al Congreso de los Estados Unidos.

La presentación de la Doctrina Truman, en marzo de 1947, preparó el escenario para el Plan Marshall. Los británicos habían indicado en febrero que ya no podrían sufragar los costos de la ayuda a Grecia y Turquía. Esto planteaba la posibilidad del triunfo de la izquierda griega en la guerra civil y la alianza de Grecia -un país de importancia estratégica en el Mediterráneo- con la Unión Soviética. El gobierno de Truman respondió con una solicitud al Congreso para que autorizara una ayuda especial para Grecia y Turquía. Invocó la "Amenaza Roja", planteando la elección entre el totalitarismo y la libertad. Así consiguió que el Congreso aprobara rápidamente ayuda para Grecia y Turquía.

El Plan Marshall sólo pudo iniciar un flujo efectivo de ayuda hacia los países europeos hasta la primavera de 1948, a causa de la necesidad de la acción del Congreso, pero en diciembre de 1947 se acordó una ayuda de emergencia para Italia, Francia y Austria. Cuando la ley para su creación se envió al Congreso, se pidió autorizara 6,800 millones de dólares para los primeros quince meses del programa y que aprobara en total 17,000 millones de dólares para los cuatro años que

duraría el mismo (1949-1952).^{5/} La solicitud encontró una fuerte oposición en el Congreso, por lo que impuso algunos cambios en la estructura del Plan. Primero, se privó al Departamento de Estado de la facultad de administrar la ayuda. Se creó una agencia económica -la Administración de la Cooperación Económica- para que administrara la ayuda. Segundo, el Congreso se negó a autorizar más de un año de ayuda cada vez, a fin de mantener un control sobre el programa.

El Plan en sí proveyó un medio tanto para el financiamiento de un gran superávit de exportación, como para influir sobre el curso económico de Europa Occidental. Adicionalmente, permitió que los países de Europa Occidental dieran algunos pasos hacia el multilateralismo. A fin de que los países europeos continuaran en esa línea, durante la vida de cuatro años del Plan, tendrían que mejorar su competitividad en el comercio internacional, hasta el punto en que pudiesen ganar suficientes dólares mediante transacciones privadas en el período posterior.

La necesidad de mejorar los ingresos en dólares en Europa Occidental dió al Plan Marshall su carácter paradójico, o a la postre contradictorio, pues se contraponían las competitividades de los países europeos con la de los Estados Unidos. De ahí que en realidad el Plan proveyó una solución temporal al problema del dólar, detuvo el movimiento hacia el cierre eco-

5/ Ibidem, pág. 136.

nómico y transformó el clima político europeo. Pero a pesar de sus éxitos en el debilitamiento de la izquierda y el freno de la inflación, sus metas no fueron completamente logradas.

En suma, en este período parecían peligrar todas las metas principales de la política económica exterior norteamericana y la estabilidad de la economía interna norteamericana también parecía problemática. Estados Unidos sufrió una recesión que abarcó desde fines de 1948, hasta la mayor parte de 1949. Estas crisis interconectadas provocaron varias respuestas del gobierno de los Estados Unidos, entre ellas resaltan: la propuesta por el Departamento del Tesoro, por la Administración de la Cooperación Económica y, la política más radical pero que fue la implantada, propugnada por el Departamento de Estado.

El Plan del Departamento del Tesoro consideraba que la plena convertibilidad monetaria en el exterior era condición suficiente tanto para alentar el comercio mundial como los flujos de capital privado norteamericano, en especial hacia Europa, pero también hacia otras regiones. El medio sería un gran realineamiento de los valores de las monedas mediante una devaluación de todas las principales monedas europeas. Las devaluaciones permitirían mayores ventas europeas a los Estados Unidos y otros mercados, y en seguida se daría la plena convertibilidad de las monedas. En suma, el realineamiento de las tasas de cam-

bio era el procedimiento fundamental para que Europa desarrollara una capacidad de obtención de dólares a escala suficiente después de la terminación del Plan Marshall; además tasas de cambio realistas abrirían el camino para la multilateralización del comercio internacional.

Finalmente, se obtuvo el realineamiento de las monedas, pero los resultados no se conformaron a lo esperado. El realineamiento había estado acompañado de incrementos en la discriminación comercial y por lo tanto, no se avanzó suficientemente en la restauración del multilateralismo. Además, la política norteamericana se llegó a inclinar hacia el aumento del apoyo a la integración económica europea, incluida la tolerancia de la discriminación contra los productos pagaderos en dólares.

El Plan de la Administración de la Cooperación Europea (ACE) -que se encargaba de la aplicación del Plan Marshall- también propugnaba la integración económica europea. Se partía del supuesto de que la creación de un mercado europeo permitiría la modernización de la industria europea, el incremento de su competitividad internacional y el aprovechamiento de las economías de escala. Esto permitiría que los europeos aumentaran sus ventas al mercado norteamericano y colocaría el comercio europeo-norteamericano sobre una base más recíproca. Además, se estimularía el flujo de las inversiones norteamericanas hacia Europa.

Es decir, la ACE consideraba a la integración económica europea como un medio para la consecución del objetivo central: un gran superávit de exportación de los Estados Unidos con Europa y otras regiones, financiado por los flujos de la inversión privada norteamericana. No obstante, el Plan no aseguraba en modo alguno que el regionalismo europeo no evolucionara hacia una oposición a los Estados Unidos en cuanto terminara la ayuda del Plan Marshall. Los analistas del Departamento de Estado entendieron este problema y procedieron a formular políticas que permitieran el desarrollo del regionalismo europeo en un contexto que garantizara lazos permanentes entre Europa y los Estados Unidos.

La nueva línea de política que ellos proponían -el rearme masivo de los Estados Unidos y de Europa-, proporcionaría en lo interno un medio nuevo para sostener la demanda, de modo que la economía ya no dependería de la conservación de un superávit de exportación. En lo externo, la ayuda militar a Europa proveería un medio para la continuación de la ayuda a esa región, después de terminado el Plan Marshall. Adicionalmente, la estrecha integración de las fuerzas militares de Europa y los Estados Unidos proporcionaría un medio para impedir que Europa, como región económica, se aislara de los Estados Unidos.

Como ocurrió con el Plan Marshall, la política del rearme tenía muchas facetas. Proveía solución a todo un conjun-

to de problemas interconectados. Una triplicación del gasto en defensa permitiría la recuperación económica y resolvería el problema en los niveles de empleo. También salvaría a las industrias que como la de máquinas-herramientas y la de producción de aviones, habían caído en una depresión profunda durante la posguerra. Más importante aún, el gasto militar daría un soporte a la economía, de modo que cada recesión de la inversión empresarial o de la demanda de exportaciones no amenazaría con el retorno de las condiciones de depresión. Por último, el rearme europeo bajo el liderazgo norteamericano haría que Europa dependiera del equipo militar norteamericano.

En sí, la política de rearme tenía una aceptación de la teoría keynesiana, pero sin las implicaciones radicales de la planeación económica nacional. El keynesianismo militar era compatible con la continuación de la máxima libertad para los capitalistas nacionales. De hecho, a los pocos años de su aplicación surgió la necesidad de expandir aún más la capacidad industrial. Así, el gasto militar estimulaba el crecimiento dinámico de la economía para asegurar una economía siempre creciente. El problema de esta estrategia era que, una vez expandida la capacidad industrial, las reducciones en los gastos militares conducían a la recesión. Sólo aumentando continuamente el nivel total de los gastos militares, podría mantenerse el dinamismo de la economía. Empero, a largo plazo, estos mismos aumentos de los gastos militares minarían el vigor de la eco-

nomía. Y lo que es más grave aún, ubicarían al mundo al borde de su destrucción total.

3. PATRON DE DESARROLLO ECONOMICO MUNDIAL

Sentadas esas bases para el funcionamiento de la economía internacional, pero sobre todo dada la concentración, centralización e internacionalización del capital y por consiguiente de la producción que por esos momentos existía, fue posible dinamizar el desarrollo económico hasta un nivel alto, funcionando como "motor" de tal avance la industria.

Durante el período de posguerra, el ritmo de crecimiento de la industria en las economías avanzadas prácticamente duplica el crecimiento de la primera mitad de este siglo. En el período 1900-1950 la producción industrial creció a una tasa promedio anual de 2.8%, mientras que en el período 1950-1975 lo hace a una tasa de 6.1%. En tanto la agricultura sólo creció al 1.8% entre 1960 y 1975. La tasa de crecimiento de las actividades comerciales también fue elevada: 5.4% anual.^{6/} Dichas cifras no sólo muestran una rápida expansión del sector industrial, sino fundamentalmente reflejan una transformación

6/ FAJNZYLBER Fernando, AUGE Y AGOTAMIENTO DE UN PATRON INDUSTRIAL EN LOS PAISES AVANZADOS, Versión Preliminar, pág. 6 a 10.

de la dinámica en el interior de la industria y en el global de la economía, tanto nacional como internacional, en esos años.

Muchos son los factores económicos, políticos y sociales que se encuentran en la base de la explicación de tan explosivo, así como desequilibrado desenvolvimiento, entre ellos destacan: la disponibilidad de un acervo tecnológico generado durante la década de los treinta y la Segunda Guerra Mundial; la gravitación, influencia y atractivo que el patrón de consumo y organización industrial de Estados Unidos ejerció sobre el resto de los países; y en Europa, la disponibilidad de mano de obra calificada, unida a la capacidad empresarial y voluntad de reconstrucción nacional que emergía de la derrota.

La transformación interna de la industria se caracteriza por: el desplazamiento del consumo de bienes no durables hacia el consumo de bienes durables; el surgimiento de estructuras de tipo oligopólico; la paulatina sustitución de la modalidad de competencia vía precios por la competencia vía diferenciación de productos; y el indiscutido liderazgo de la familia de productos pertenecientes a la rama metalmeccánica y a la rama química -en particular la petroquímica-. En la metalmeccánica están incorporados los bienes de capital, de consumo durable doméstico y los automóviles. En la rama química se presenci6 la sustitución generalizada de carb6n por petr6leo y de productos naturales por sint6ticos, lo que a la postre permiti6 el

acceso a fuentes de energía cuyo precio relativo descendió incluso durante el período de auge.

Así la lógica industrial se desenvuelve. La rama de bienes de capital es arrastrada por el dinamismo del sector químico, por el de bienes de consumo duradero, por el sector de transportes que se expande rápidamente en sus distintas modalidades, por la expansión siderúrgica inducida por el crecimiento de la rama metalmeccánica, por el crecimiento del sector productor de energía eléctrica que acompaña el crecimiento industrial global, por la modernización del sector agrícola y, elemento específico de este sector, por su propio crecimiento, dado que es preciso contar con bienes de capital para poder fabricar bienes de capital.

Esto hacía preciso una transformación en el global de las economías y una interconexión mayor de éstas, tanto en lo interno como en lo externo.

En lo interno se presentó una movilización de mano de obra de la agricultura hacia el resto de los sectores; la modernización del sector agrícola, mediante la utilización de insumos y equipo industrial; el surgimiento de actividades productoras de servicios requeridos para la producción, comercialización y financiamiento de los bienes industriales, los que a su vez retroalimentan la expansión industrial; y el rápido desarrollo de la urbanización, así como modificación de la infraestructura.

Esa modernización del sector agrícola proporcionó un factor importante en la estabilidad política y en la ausencia de presiones inflacionarias en el transcurso del boom industrial, pues siempre funcionó como pivote fundamental del desarrollo.

En lo externo prevaleció la consolidación del proceso iniciado tiempo antes: la vinculación del capital privado con el gubernamental. Las empresas líderes en el desarrollo económico unieron sus esfuerzos a los del Estado con lo que la producción recibió un estímulo adicional. Del mismo modo, dado que el Estado contaba ya con una concentración de capital y de poder se vio fortalecido. Así ambos estuvieron en capacidad de presentar un frente común y selectivo, principalmente en torno a sectores estratégicos, que en la medida en que se internacionalizaban fueron subordinando al resto de los países de su área, e incluso, interconectándose con el área de las economías centralmente planificadas.

A esa concentración de capitales siguió una internacionalización de la producción, ya que las fuerzas productivas rebasaron cada vez más los límites del Estado nacional, diversificando y ampliando con ello la división internacional del trabajo en el seno del conjunto de países capitalistas.

Así, en el campo internacional al ser el rápido crecimiento industrial un fenómeno general del período, adquiere particular intensidad el caso de ciertos países y regiones. El cua-

dro A muestra que entre los países del grupo de economía de mercado, Japón liderea el crecimiento anual con 12.7% entre 1950 y 1977; le sigue Europa Occidental con 5.2% y Estados Unidos y Canadá con un 3.6%; mientras que en los países en desarrollo la industria se expande a una tasa promedio de aproximadamente 7%. Los países de economía planificada por su parte, experimentan un rápido crecimiento de 10.2% en promedio.

Esta asimetría en el ritmo de crecimiento se vincula, sínduda, con las diferencias que se observan en el crecimiento de la productividad en las distintas economías avanzadas y con la formación de un círculo de productividad-crecimiento que se retroalimenta. En ambas variables el liderazgo lo ejerce en forma muy marcada Japón y cierran la ordenación Estados Unidos e Inglaterra. Inmediatamente después de Japón se ubica un grupo de países encabezados por Alemania, Italia y Francia. En el período 1955-1969, el crecimiento de la productividad en Japón es cercano al 9% anual, mientras que en Estados Unidos se ubica alrededor del 2%. (Véase el cuadro B).

Al amparo de este rápido crecimiento, acompañado de aumentos en la productividad y progreso técnico, se debía generar y así ocurrió, una expansión rápida del comercio internacional. En el período considerado, el comercio internacional de manufacturas se expande a un ritmo mucho más rápido que el de la producción industrial. Pues mientras mayor sea el ritmo de cre-

MUNDO: PROCESO DE INDUSTRIALIZACION SEGUN REGIONES

1950 - 1977

(porcentajes)

R E G I O N	CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ACUMULATIVO POR AÑO				PROCESO DE INDUSTRIALIZACION	GRADO DE INDUSTRIALIZACION	
	T O T A L GLOBAL	I N D U S T R I A L INDUSTRIAL	P O R GLOBAL	H A B I T A N T E INDUSTRIAL		1950	1977
M U N D O	4.9	5.9	2.9	3.9	1.2	23	30
Norteamérica (Estados Unidos de América y Canadá)	3.6	3.6	2.1	2.2	1.0	25	25
Europa Occidental	4.3	5.2	3.6	4.4	1.2	27	34
Europa Oriental y la Unión Soviética	7.3	10.2	6.1	8.9	1.4	19	39
Japón	8.6	12.7	7.5	11.4	1.5	20	24
Otros Países Desarrollados	4.5	5.2	2.5	3.2	1.2	20	24
América Latina	5.5	6.7	2.6	3.8	1.2	18	24
Africa (excluida Africa del Sur)	4.8	6.8	2.3	4.1	1.4	8	12
Asia (excluidos Israel y Japón)	5.3	7.8	2.7	5.1	1.5	9	17

FUENTE: "Análisis y Perspectivas del Desarrollo Industrial Latinoamericano", CEPAL., ST/CEPAL/CONF.69/1.2, agosto de 1979.

PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO

(Tasa anual promedio de cambio, porcentaje anual)

	1955- 1960	1960- 1964	1964- 1969	1969- 1973	1973- 1977	1955- 1960	1960- 1964	1964- 1969	1969- 1973	1973- 1977	1955- 1960	1960- 1964	1964- 1969	1969- 1973	1973- 1977
	<u>ALEMANIA</u>					<u>ITALIA</u>					<u>FRANCIA</u>				
Agricultura, forestal y pesca	6.3	6.5	4.6	6.7	3.0	5.8	10.3	7.1	5.4	3.1 ^{a/}	5.5	4.3	5.4	5.6	-0.1
Minas y canteras	2.8	4.3	4.0	2.5	0.8	5.8	3.6	8.1	2.1	-.	3.5	4.6	4.0	0.4	1.8
Manufactura	3.7	5.5	5.8	4.4	3.0	4.8	6.1	7.5	4.5	-0.4	5.0	5.5	6.6	4.4	2.0
Electricidad, gas y agua	6.1	6.9	12.4	13.3	6.2	7.1	4.1	3.9	4.8	3.2 ^{a/}	8.8	6.9	6.7	8.0	2.3
Construcción	0.7	3.6	3.9	4.2	1.5	1.4	1.2	4.8	0.5	-0.6 ^{a/}	5.9	4.5	4.1	1.7	1.4
Producción industrial	3.2	5.2	5.7	4.7	3.5	4.1	4.9	7.1	4.1	0.8 ^{a/}	5.0	5.5	6.0	4.2	2.1
Servicios	5.6	2.3	3.1	2.7	2.7	1.6	3.4	4.1	4.4	0.6 ^{a/}	2.8	3.2	3.6	5.6	2.1
Producto interno bruto	5.0	4.8	4.9	4.2	3.2	4.6	6.3	6.2	4.8	1.0 ^{a/}	4.9	5.1	5.2	5.1	2.4
	<u>REINO UNIDO</u>					<u>ESTADOS UNIDOS</u>					<u>JAPON</u>				
Agricultura, forestal y pesca	5.0	5.9	5.5	6.9	0.6	3.6	5.2	5.1	3.7	1.4 ^{a/}					
Minas y canteras	-0.5	4.3	3.9	1.7	3.8	2.2	5.5	3.8	-0.2	-5.3	5.7	10.8	5.4	8.7	7.7
Manufactura	2.2	3.2	3.4	4.3	-.	2.4	4.3	3.4	4.2	2.0	13.0	9.7	10.3	8.0	1.1
Electricidad, gas y agua	4.9	3.6	5.5	9.3	1.9	5.6	5.3	4.4	2.6	-0.3	10.2	5.5	11.6	4.3	4.5
Construcción	0.2	1.6	2.7	0.5	-4.5	0.5	0.7	0.4	-3.6	-0.7					
Producción industrial	2.2	3.1	3.4	3.9	0.2	1.5	3.7	1.9	2.2	1.3					
Servicios	1.2	1.1	1.5	1.7	0.2	0.1	2.2	1.6	0.9	-1.3 ^{a/}					
Producto interno bruto	1.8	2.2	2.5	2.8	0.0	1.0	3.1	1.9	1.5	0.3	7.3	10.3	8.6	8.1	2.7

FUENTE: "Science and Technology in the New Socio Economic Context". Comité de Políticas de Ciencia y Tecnología de la OECD, septiembre de 1979.
Citado por FJNZYBER Fernando, AUGE Y AGOTAMIENTO DE UN PATRON INDUSTRIAL EN LOS PAISES AVANZADOS, Versión Preliminar, pág. 6.

a/ Solamente de 1973 a 1976.

cimiento de la demanda interna, mayores serán las posibilidades y menores las barreras a la entrada para la importación de productos adquiridos en el exterior. Por otro lado, mientras mayor sea el crecimiento de la productividad y el ritmo de innovación tecnológica, mayores serán las posibilidades de competir en el mercado internacional. con el estímulo adicional de las correspondientes economías de escala que a su vez intensifican el crecimiento, la productividad y el progreso técnico, cerrando, con ello, el círculo. Así lo demuestra el caso japonés, al ejercer la tan conocida penetración de los mercados, encontrándose en el otro extremo de la escala los Estados Unidos e Inglaterra, potencias que encabezaron la segunda y primera revolución industrial, respectivamente.

El comercio internacional constituye sólo una de las dimensiones del rápido proceso de internacionalización que acompaña al rápido crecimiento de la producción industrial. En efecto, la producción industrial fuera de las fronteras del país de origen, por medio de filiales, se expande aún más rápidamente que el comercio internacional y, por consiguiente, mucho más rápido que la producción industrial.

Como ya se mencionó anteriormente, en los años cincuenta y comienzos de los sesenta, son las empresas de los Estados Unidos las que encabezan este proceso de internacionalización, concentrando su interés primordialmente en el mercado integrado

y dinámico, pero accesible, de Europa Occidental, ya que el mercado de Japón, aún más dinámico, estaba básicamente cerrado a la inversión extranjera. Pero después, una vez recuperadas, las empresas europeas reaccionan y comienzan a desplazarse internacionalmente, concentrando también su atención en los mercados de los países avanzados.

En el ámbito del intercambio internacional se observa una clara correspondencia con los elementos más dinámicos y característicos de la producción a nivel nacional; los productos químicos y la rama metalmeccánica incrementan su participación. De hecho constituyen el núcleo central de la capacidad de competencia de las economías industriales avanzadas respecto al resto del mundo.

En lo que se refiere a la posición relativa de un conjunto de países industriales avanzados productores de bienes de capital, se observa un marcado ascenso del Japón y un deterioro de los Estados Unidos e Inglaterra con la República Federal de Alemania básicamente manteniendo su posición. El Japón se ha convertido en el tercer exportador mundial, después de Estados Unidos y de la República Federal de Alemania, pero en conjunto, estos tres países generan algo más de la mitad de las exportaciones de las economías de mercado. No obstante, en la relación con los países en desarrollo el orden se invierte completamente, Japón es el que más comercia con el resto de las

economías avanzadas, mientras que Estados Unidos lo hace en mayor medida con las economías en desarrollo. Reflejándose con ello, nuevamente, la influencia de la competitividad relativa de esas economías.

De esta manera, el sistema económico capitalista había encontrado su ciclo de desarrollo. Gracias a ello, entre 1948 y 1973 todas las naciones industriales prosperaron; la producción del mundo creció tres veces y media; la inflación presentada fue controlable; pero sobre todo, los tipos de cambio fueron estables. Aunque se presentaron problemas dado el carácter cíclico del sistema, no fueron de gran importancia, pues sólo abarcaban sectores, áreas o aspectos específicos, tales fueron en especial los casos de los años de 1949, 1953, 1957, 1960 y 1967.

Por eso precisamente fue posible la existencia de elementos reactivadores de la economía mundial, pues una caída de la producción y de la demanda interna de los países afectados por una recesión (por ejemplo Estados Unidos en 1960, Japón en 1965 o Alemania Occidental en 1966-1967) se compensaba con una expansión de las exportaciones hacia los países que se libraban de la crisis.

Pero posteriormente, a raíz de la guerra monetaria y del fortalecimiento económico de Alemania y Japón, se presentan una serie de sucesos que transforman el sistema monetario

internacional y modifican la correlación de fuerzas: la devaluación masiva de 1949, la política de "defensa del dólar", la política de De Gaulle, la devaluación de la libra esterlina en 1967, el doble mercado del oro, la revaluación del marco alemán, la inconvertibilidad del dólar y sus devaluaciones, la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEGs), la salida del oro del centro del sistema y la quiebra del sistema de Bretton Woods que conduce a la modificación del Convenio Constitutivo del FMI.

Con esta situación no fue posible superar la crisis presentada en la década de los setentas de la misma forma que las crisis anteriores. La economía internacional experimentó por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial una recesión generalizada, que afectó simultáneamente a todas las grandes potencias. La internacionalización del capital y de la producción daba sus efectos nocivos, permitiendo la completa inversión del estímulo expansivo precedente.

El año clave del descenso en los indicadores económicos fue 1975. En ese período se resintió en mayor medida el alza de los precios del petróleo acontecida en 1973, el aceleramiento de la inflación, la baja de la producción y el incremento sin precedente del desempleo; todo lo cual condujo a una disminución de la demanda.

Son muchos los elementos que se arguyen para explicar

esta crisis, que en sí misma constituye todo un vasto campo de estudio, pero por el momento sólo se mencionan algunos de ellos: la reversión, a causa del dinamismo, de la abundancia relativa de mano de obra, hasta convertirse en escasez y fortalecer las organizaciones sindicales. La saturación del mercado de bienes duraderos y de automóviles, así como del proceso de sustitución de productos naturales por sintéticos. La pérdida de intensidad a partir del año de 1969, del dinamismo de las familias de productos químicos y metalmecánicos.

Esos factores incidieron por una parte, en la disminución de la producción y por otra, en el uso de la capacidad instalada, que aunados al lento progreso técnico de los últimos años podrían explicar la tendencia descendente de la tasa de rentabilidad del sector industrial y con él, de la economía en general, aunque no en las mismas proporciones.

Esta última diferencia es la que seguramente explica las divergencias en las opiniones relativas al futuro de las relaciones económicas internacionales. En algunos países se piensa que la solución a la crisis se encuentra en la liberalización a nivel internacional, mientras otros se esfuerzan en introducir y fortalecer a nivel nacional o regional varias medidas proteccionistas.

No obstante, es preciso mencionar la relevancia que adquiere la fase de internacionalización motivada por la búsqueda de mano de obra abundante y barata. En coincidencia con

los autores que sostienen la importancia que dicho proceso ha tenido en la intensificación de la competencia interimperialista.

Las relaciones entre potencias imperialistas son gobernadas por la competencia y dependencia mutua. Pero como la ley del desarrollo desigual sigue actuando, como las relaciones de fuerza se modifican constantemente, las repercusiones exactas de las diferentes tasas de crecimiento y de las diferentes políticas económicas de cada potencia en sus competidores/socios y en la coyuntura económica internacional en su conjunto, son incalculables e impredecibles.

En este marco, también han sido diversas las soluciones que se han propuesto o implementado para superar la crisis. Aparentemente amenazadas entre el agravamiento de la competencia internacional por una parte, y el ascenso del proteccionismo por otra. Por ejemplo, las grandes sociedades han reaccionado de dos maneras que aunque difieren no se contraponen, sino más bien se complementan:

- a) Acentuando el desplazamiento de sus centros de producción hacia países donde pueden disfrutar de mano de obra más barata; y
- b) Estableciendo acuerdos de cooperación, convenios y concertaciones cada vez más importantes.

En cuanto a la presencia de la inflación es preciso se-

ñalar que el rápido crecimiento industrial del período de auge se acompaña, en el ámbito financiero, de un proceso de rápido endeudamiento por parte de las familias, las empresas y los gobiernos. Las primeras actúan en respuesta al estímulo de la creciente ponderación de la adquisición de bienes de consumo durable. Las empresas por su parte, responden a la baja en la producción, así como en la utilización de la capacidad instalada y al descenso en la tasa de rentabilidad -en especial con endeudamiento externo-. Mientras que los gobiernos se ven forzados a atender tanto las presiones sociales como el gasto militar, e inclusive a estimular al propio sector industrial privado, el cual en sus sectores líderes adquiere capacidad para evadir parcialmente la presión final.

Esto unido a la presión por la estabilidad del empleo y a la escasez de ciertas materias primas estratégicas, eleva la rigidez de la estructura de costos de las empresas, amplía la proporción de los gastos fijos, e incide, en una primera instancia en el descenso de la rentabilidad. Sin embargo, la oligopolización de la estructura productiva posibilita la transmisión de tales presiones hacia los precios. De esta manera el proceso inflacionario encuentra su elemento dinamizador.

Además, el conjunto del fenómeno general de endeudamiento creciente motiva y al mismo tiempo favorece el rápido proceso de internacionalización que la banca privada -liderada por la norteamericana y seguida por la europea y la japonesa-

inicia hacia fines de la década de los sesentas. Surge el mercado de eurodólares, ajeno al control gubernamental, lo cual influye en el grado de autonomía y efectividad de la política monetaria y fiscal de los distintos gobiernos y constituye un factor de estímulo a los procesos especulativos.

Esencialmente se presenta un importante incremento de la liquidez internacional, que asociado a la expansión explosiva del déficit de balanza de pagos de Estados Unidos y al endeudamiento global, provoca un nuevo estímulo a la intensificación del proceso inflacionario.

En este marco es lógico suponer que se buscan alternativas. En las economías desarrolladas se gesta un nuevo patrón de desarrollo industrial que entre otros elementos incluye a la energía nuclear, o lo que se ha dado en denominar "tecnología de la información", expresión que sintetiza los avances en la electrónica, las telecomunicaciones, la computación y la bioingeniería. Aunque hasta la fecha no existe consenso respecto a la magnitud ni gravitación que estas transformaciones pueden alcanzar en los próximos años, si parece seguro que la distancia tecnológica, productiva y por consiguiente comercial entre los países avanzados y el resto de países tenderá a incrementarse significativamente. Con lo cual la competitividad y las perspectivas de expansión de los países semiindustrializados pudieran verse cuestionadas. Países que durante los últimos diez años han penetrado sólo en forma marginal en los mercados de los países desarrollados.

Además de esas implicaciones en los ámbitos productivo, comercial y financiero, la recesión con inflación condujo a los países desarrollados a formular una estrategia internacional integrada que incluye las negociaciones con los países en desarrollo. Uno de los elementos de esta "estrategia" se refiere precisamente al "descubrimiento" y tratamiento especial para los Países de Reciente Industrialización (NIC), lo que implica introducir el criterio de "graduación" para distinguir entre subdesarrollados, semiindustrializados y el resto de países.

Algunas de las ideas centrales de esa estrategia global internacional son las siguientes: favorecer la liberalización de los mercados internacionales; propiciar el flujo de la inversión directa, evitando tratamientos discriminatorios; garantizar el suministro de materias primas; y desplazar los debates de los foros de las Naciones Unidas, donde existe el peligro de la "fuerza de las mayorías", hacia organismos multilaterales en donde los mecanismos de decisión ponderan los votos nacionales por su gravitación financiera.

Tal liberalización se aplicaría en la práctica fundamentalmente a los países en desarrollo, debido a que en los propios países avanzados no resulta claramente factible, por razones estrictamente sociales y políticas; más bien, de hecho, lo que se ha profundizado es el proteccionismo por parte de esas economías.

Para algunos autores el proteccionismo de los países industrializados surge, en parte, por su lento crecimiento y sus consiguientes niveles elevados de desempleo y, en parte, es resultado de la concentración de las exportaciones de los países en desarrollo en relativamente pocas categorías de productos manufacturados.

Estados Unidos, en particular, empezó a experimentar severos problemas en su sector externo desde fines de los sesenta, cuya expresión fue un creciente déficit. La permanencia y agudización de este fenómeno afectó la estabilidad del dólar, intensificó las presiones inflacionarias y creó inestabilidad en la economía mundial. Por esta razón presionaron -en diciembre de 1971- para lograr la modificación del funcionamiento del sistema de comercio internacional. Para lograrlo era menester poner bajo control la actividad comercial del mayor número de países y de ser necesario, modificar la estructura del GATT.

La Ronda Tokio fue sin duda el inicio de un nuevo sistema para el comercio mundial. Los Códigos de Conducta, la Reforma Institucional del GATT y la inclusión de conceptos como: la graduación, la reciprocidad relativa, la selectividad, el acceso a los suministros y las restricciones voluntarias a la exportación o acuerdos de ordenamiento de mercado, dan contenido al "nuevo marco". Estos esfuerzos culminan con la presentación y

aprobación de la Ley sobre los Acuerdos Comerciales de 1979, a través de la cual Estados Unidos materializa sus intentos de resolver sus problemas internos, a través del diseño de un nuevo sistema de comercio internacional.

En particular, para contener las importaciones provenientes de los países en desarrollo, las medidas proteccionistas han revestido la forma de una gran variedad de procedimientos. Por ejemplo: "acuerdos de comercialización ordenada" y nuevas cuotas de importación; niveles mínimos de precios para los bienes importados (lo cual implica competitividad de los productos), como en el caso del acero y los productos agrícolas; nuevas restricciones "voluntarias" a las exportaciones, "derechos compensatorios"; obstáculos administrativos a las importaciones y subsidios a las industrias nacionales para mantener niveles de producción en exceso de los que justifica la demanda. Si a lo anterior se añaden los acuerdos bilaterales con otros países fuera de la esfera de influencia del GATT y la erosión del sistema general de preferencias, se podrá tener una idea del impacto del neoproteccionismo sobre el mundo en desarrollo.

Es así como el panorama del comercio internacional después de la Ronda Tokio revela una mayor protección de los países altamente industrializados frente a los países en desarrollo que el observado en años anteriores. En esencia ello se explica por dos hechos fundamentales:

- a) en materia arancelaria, por la ausencia de un auténtico tratamiento especial y más favorable para los países en desarrollo, ya que lo único que se logró fue colocar a estos países en condiciones de igualdad frente a los países desarrollados;
- b) en el campo de las restricciones no arancelarias, por el establecimiento de acuerdos en función de los principales intereses de las potencias económicas y por el fracaso en la adopción del acuerdo sobre salvaguardias.

De igual manera en las relaciones entre países en desarrollo se observa un recrudecimiento del proteccionismo, el cual impide la liberación del comercio en las regiones donde no se han podido emprender esquemas de integración y se traduce en un fuerte impacto en aquellos donde ya se han logrado avances en este sentido. Este es el caso de América Latina, área en la cual las tendencias proteccionistas de sus países miembros no han dejado de ampliarse en los últimos años.

En este marco se inscriben las sugerencias y presiones que se ejercen sobre diversos países en desarrollo, en el sentido de que se acelere el proceso de liberalización de sus mercados, de eliminación de los subsidios y de todos aquellos esquemas especiales de "corte nacional".

México por su situación geográfica especial frente a

Estados Unidos se ubica en una posición de mayor desventaja, sobre todo en el marco de la tan buscada diversificación de sus mercados, ya que por el lado de sus exportaciones se encuentra con el proteccionismo norteamericano y por el lado de sus importaciones con la embestida de ese mismo país que ha tratado de aprovechar desde 1979 los beneficios que la Ronda otorga a través de su programa de exportaciones. A tal grado que el acuerdo con declaraciones del Ex-Embajador Patrick Lucev, México habrá de pasar en los próximos años del quinto al segundo lugar como importador de bienes norteamericanos. Sin embarco, el conocimiento de esto debería propiciar la modificación de esa relación a través de medidas más audaces, pues todos estamos de acuerdo en que ese no es el futuro deseable para México.

CAPITULO D O S

EVOLUCION DEL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEO

1. ASPECTOS TEORICOS

La teoría de la integración económica es una rama de la teoría del comercio internacional que se ocupa del agrupamiento de los mercados. Estos pueden adoptar varias formas que representan los diversos grados de avance hacia la unificación buscada.

Algunas de las características más sobresalientes que diferencian tales grados son: área o zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total.

En un área de libre comercio, las tarifas -y las restricciones cuantitativas- entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los otros no pertenecientes al área.

El establecimiento de una unión aduanera trae aparejada, además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros.

Con el mercado común se logra una forma superior de integración económica, que no se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino también las que dificultan el movimien-

to de los factores.

En cuanto a la unión económica, nivel distinto de un mercado común, se combina la supresión de restricciones al movimiento de mercancías y factores con un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales, a fin de eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas.

Finalmente, la integración económica total presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros.^{7/}

Existen diversas definiciones de integración que van desde lo general hasta lo específico. Entre las primeras se encuentra la de Pinder, quien propuso definir a la integración económica tanto en términos de la supresión de la discriminación entre los agentes económicos de los países miembros, como de la formación y aplicación de políticas comunes y coordinadas en forma suficiente para asegurar que los objetivos económicos y sociales más importantes se lleven a cabo. Imre Vajda introdujo la distinción entre integración comercial o de "mercado" e

7/ BALASSA Bela, TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA, Ed. UTEHA, México 1980, pág. 2.

integración industrial o de "producción y desarrollo". La primera se define como la garantía de venta libre y recíproca de los productos en el marco del sistema social de los países participantes, mientras que la segunda implica el ascenso a un nivel internacional y la programación de la producción de aquellas ramas de la industria que no pueden desarrollarse en un tamaño óptimo en el interior de las fronteras nacionales.^{8/}

No obstante, generalmente se define a la integración según el nivel en que se encuentre, como un proceso y como una situación de las actividades económicas. El primer caso se encuentra acompañado de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones. Mientras el segundo se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales. En este sentido, la teoría correspondiente se interesa en los efectos económicos de las diversas formas de integración, así como en los consecuentes problemas generados por las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario, fiscal y otras.

Esta teoría involucra también ciertos elementos de la teoría de localización, dado que la integración de países adyacentes equivale a la eliminación de las barreras artificiales

8/ BALASSA Bela, "Types of Economic Integration", en WORLD BANK REPRINT SERIES, Num. Sixty-nine.

que obstruyen el flujo permanente de la actividad económica a través de las fronteras nacionales. A su vez, la consiguiente relocalización de la producción y las tendencias regionales de aglomeración y disgregación no pueden ser adecuadamente discutidas sin hacer uso de los instrumentos del análisis de la teoría de localización.

Como complemento y con objeto de circunscribir más a la integración se han dado diferencias de carácter cuantitativo y cualitativo entre este proceso y el de cooperación económica. Se considera que mientras la cooperación involucra acciones encaminadas a disminuir la discriminación, el proceso de integración económica implica medidas tendientes a suprimir tal discriminación, generalmente dentro de un área determinada.

En esencia, la teoría de la integración ha centrado su desarrollo en el análisis de las diversas consecuencias de las uniones aduaneras, dadas las características de su desenvolvimiento a partir de la experiencia de la Comunidad Económica Europea (CEE). Por su parte, la teoría de las uniones aduaneras puede dividirse de acuerdo a su objeto de estudio en un área que se ocupa de la eficiencia distributiva y el bienestar y otra que aborda las consideraciones de los ajustes monetarios y de balanza de pagos.

La teoría tradicional u ortodoxa de las uniones adua-

neras se origina en la obra de Jacob Viner (1950). Su contribución principal consistió en demostrar que, bajo ciertos supuestos, un movimiento hacia la protección de la unión aduanera no necesariamente va en la misma dirección que el libre comercio. Desde el punto de vista del bienestar mundial, la unión aduanera puede tener tanto efectos benéficos (creación de comercio) como adversos (desviación de comercio).

Creación de comercio es la sustitución de fuentes de oferta interna por fuentes de países socios y desviación de comercio, la sustitución de fuentes externas por las de países socios. En términos de bienestar, la creación de comercio se considera benéfica cuando la eliminación de la protección a la producción interna contra los productos de los países asociados permite la sustitución de productos internos de costo superior por productos de bajo costo de los países socios.

Adicionalmente, la eliminación de barreras para el comercio intra-área, implica la discriminación de las importaciones provenientes de los países no miembros que continúan pagando aranceles y de ahí que conduzca al reemplazo de los productos de costo menor de los países no miembros por los productos de costo mayor de los países asociados. Es decir, dicha reducción de importaciones puede conducir a un deterioro de los términos comerciales entre los países miembros. Por eso la desviación comercial puede no ser benéfica para los países miembros, así como tampoco para los no miembros. Sería bené-

fica si permitiera el establecimiento de industrias que eventualmente llegaran a ser competitivas en el mercado mundial.

El desarrollo posterior de la teoría de las uniones aduaneras puede interpretarse desde dos puntos de vista: uno profundiza en la teoría tradicional relajando los supuestos rígidos en que se funda el análisis de Viner^{9/} y lo enmarca en una teoría de la asignación subóptima (teoría del subóptimo). El otro incluye elementos de la teoría del desarrollo introduciendo objetivos del desarrollo económico como base para la toma de decisiones racionales subóptimas. Sin embargo, el desenvolvimiento de ésta no ha sido plenamente satisfactorio.

La teoría de la unión aduanera puede definirse como la rama de la teoría arancelaria que se ocupa de los efectos de los cambios discriminatorios de las barreras comerciales sobre bases geográficas.^{10/} En general, el sistema arancelario de cualquier país puede discriminar entre los bienes y/o entre los países. La discriminación de los bienes ocurre cuando se asignan diferentes tasas impositivas a bienes distintos, mien-

9/ Viner formuló supuestos que no representaban la realidad, entre ellos se encuentran: los costos constantes (es decir, la ausencia de economías de escala) y las proporciones fijas en la producción y en el consumo (es decir, la ausencia de sustitución). También pasó por alto los efectos de los términos de intercambio.

10/ ANDIC S. y TEITEL S., INTEGRACION ECONOMICA, Ed. F.C.E., Lecturas Núm. 19, México 1977, pág. 33.

tras que la discriminación de los países ocurre cuando el mismo bien se somete a tasas arancelarias diferentes de acuerdo con el país de origen.

Esta teoría ha centrado su estudio en los efectos sobre el bienestar -en lugar de hacerlo, por ejemplo, sobre el nivel de la actividad económica, la balanza de pagos o la tasa de inflación-, como consecuencia de factores distintos: 1) la especialización de la producción de acuerdo con la ventaja comparativa, que constituye la base del argumento clásico de los beneficios del comercio internacional; 2) las economías de escala; 3) las variaciones de los términos de intercambio; 4) los cambios forzados de la eficiencia debidos a la mayor competencia extranjera; y 5) la modificación de la tasa de crecimiento económico.

Por otra parte, las uniones aduaneras están basadas en los siguientes supuestos: que el libre comercio eleva al máximo el bienestar mundial y que disminuye los aranceles. Consecuentemente, se presenta un movimiento hacia el libre comercio y aumento del bienestar mundial.

Viner demostró que ese argumento es incorrecto. Introdujo los conceptos ahora familiares de la creación y desviación del comercio internacional. Adicionalmente señaló que para conocer los efectos de una unión aduanera sobre el bienestar, se necesita pronosticar las intensidades relativas de las fuer-

zas que crean y desvian el comercio. En este sentido, se deduce que la unión aduanera tendrá mayores probabilidades de generar ganancias, entre mayor sea el grado de coincidencia en el conjunto de bienes producidos bajo protección arancelaria en los dos países.

Posteriormente, Makower y Morton elaboraron un análisis de las condiciones que afectan las ganancias derivadas de la unión gracias a la creación y desviación del comercio. Señalaron que en el caso de la creación del comercio, las ganancias serían mayores entre menos semejantes fuesen las razones de costos en los dos países -a lo que denominaron economías no competitivas-.^{11/} Concluyeron que las uniones entre economías complementarias tenderían a generar mayores ganancias, en el caso de que existan.

Las conclusiones de Viner no contradicen las de Makower y Morton, ya que él señala cómo las uniones generan ganancias cuando ambos países producen el mismo bien; en tanto Makower y Morton demostraron que tales ganancias serán mayores entre mayor sea la diferencia existente entre los costos de producción del mismo bien en ambos países.

11/ Los mismos autores definen a las economías competitivas como aquellas que tienen razones de costos similares.

El segundo gran desarrollo de la teoría de la unión aduanera fue el análisis de los efectos del bienestar mediante la sustitución de bienes resultante del cambio de precios relativos. Una unión aduanera cambia necesariamente los precios relativos y, en general, debe esperarse que esto genere alguna sustitución entre bienes, ya que habrá una tendencia a modificar el volumen del comercio existente; aumentando las compras de los bienes que ahora resulten más baratos y disminuyendo los que resulten más caros. Eso tendería a aumentar el volumen de las importaciones provenientes de un socio de la unión y a disminuir tanto el volumen de las importaciones obtenidas del mundo exterior como el consumo de bienes producidos dentro del país.

El análisis de Viner supone en forma implícita que los bienes se consumen en alguna proporción fija independiente de la estructura de los precios relativos. Pero Meade, Gehrels y Lipsey eliminaron tal supuesto y descubrieron, en forma independiente, la importancia del efecto sustitución en el consumo.

Como es claro, cuando se constituye una unión aduanera disminuyen los precios de las importaciones provenientes del país socio pero, se mantiene el arancel sobre las importaciones procedentes del exterior. Ante esto no es posible determinar si el bienestar aumentará o disminuirá. No obstante, dado que la teoría dice que el proceso se presenta en alguno de los dos sentidos anteriormente anunciados, Gehrels y Lipsey

han tratado de distinguir entre los efectos de producción y los efectos de consumo en las uniones aduaneras.

El análisis de Viner deja fuera la sustitución en el consumo y considera los cambios de localización de la producción como la causa de las modificaciones del bienestar en las uniones aduaneras, mientras que Gehrels y Lipsey ponen en relieve los efectos de la sustitución en el consumo. Sin embargo, esta distinción no es del todo satisfactoria porque los mismos efectos de consumo causarían cambios en la producción. Una distinción más satisfactoria sería quizá la que se establece entre la sustitución de países y la de bienes.

Cuando se sustituye un país por otro como fuente de abastecimiento de algún bien, se presenta la creación y desviación de comercio según Viner. En tanto, la sustitución entre bienes ocurre cuando se sustituye un bien por otro, como resultado de un cambio en los precios relativos. En general, cualquiera de estos cambios produce una modificación en el consumo y en la producción.

Meade en la parte principal de su análisis se dedica al estudio de los factores que tenderían a aumentar el volumen del comercio y aquellos que tenderían a disminuirlo. Sostiene que si se presenta un aumento neto del volumen del comercio internacional, la unión aduanera habrá aumentado el bienestar económico y viceversa.

Adicionalmente, existen otras opiniones relativas a la teoría de las uniones aduaneras que en general se resumen en dos corrientes. La primera dice que habrá mayor probabilidad de que el bienestar aumente si los aranceles tan sólo se disminuyen, en lugar de eliminarse por completo. La segunda se refiere a la magnitud del gasto en las tres clases de bienes -los que se compran dentro del país, al socio de la unión y a terceros países- y se relaciona con las ganancias derivadas de la sustitución de bienes. Entre mayores sean las compras de bienes domésticos y menores las compras al resto del mundo, mayor será la probabilidad de que la unión genere ganancias. En este sentido, la magnitud del comercio con un país asociado no es la variable importante, sino la relación existente entre las importaciones del resto del mundo y las compras de bienes domésticos.

Ese razonamiento conduce a otras dos conclusiones generales. La primera es que de acuerdo al volumen de comercio internacional de un país, una unión aduanera tendrá mayores probabilidades de aumentar el bienestar mientras mayor sea la proporción del comercio con el país asociado y menor la proporción correspondiente con el resto del mundo. La segunda es que una unión aduanera tendrá mayores probabilidades de aumentar el bienestar mientras menor sea el volumen total de su comercio exterior, porque entonces será menor el volumen de compras al mundo exterior en relación con las compras de bienes

domésticos. Esto significa que los países que deben formar uniones aduaneras, son aquellos que realicen una proporción elevada de su comercio exterior con el país asociado y destinen una proporción elevada de su gasto total al comercio interno. En cambio, los países que probablemente perderán bienestar al formar una unión aduanera son aquellos que realicen internamente una proporción baja de su comercio total, especialmente si la unión aduanera no incluye una proporción elevada de su comercio exterior.

La teoría de las uniones aduaneras se ha refinado y ampliado después del ensayo de reseña de Lipsey, reinterpretándose con un cambio radical en su orientación teórica. Alejándose de la cuestión de los efectos económicos de las uniones aduaneras y concentrándose, a partir del análisis de Cooper y Massell (1965), en el análisis del por qué se forman tales uniones.

Estos autores sostienen que dada la superioridad de una política de aranceles no preferentes en relación a las uniones aduaneras como instrumento de liberalización del comercio exterior, la asignación más eficiente de los recursos no podría ser la razón de las uniones aduaneras. Desde este punto de vista la teoría clásica del comercio internacional con su orientación hacia el libre comercio, es incapaz de explicar las causas que motivan el uso de un arancel.

Por el problema antes mencionado el análisis de Cooper y Massell se centró en el estudio de otras dos fuentes potenciales de beneficio derivado de la unión aduanera: los efectos dinámicos y los efectos de términos de intercambio. La primera fuente se integra con dos argumentos separados y diferentes: el primero se refiere a los efectos de la protección sobre la eficiencia de operación de la empresa, dada una tecnología y una estructura del mercado; el segundo sostiene que los mercados más grandes permiten la explotación de las economías de escala y la adopción de una tecnología más moderna.

En tanto la segunda fuente, relativa a los términos de intercambio, varía según el monto del comercio que subsista con los países restantes después de la formación de la unión. En el caso de que subsista algún comercio con el resto del mundo, la pérdida derivada del efecto de desviación de comercio es menor mientras más favorables sean los términos de intercambio. Consecuentemente, si la unión aduanera hace que cese el comercio con el resto del mundo, el argumento de términos de intercambio y de la reducción arancelaria no preferente serán desfavorables.

Cooper y Massell arguyen que la clave del desarrollo de una teoría económica de la unión aduanera reside en la proposición de que dos países pueden hacer juntos lo que no puede hacer cada uno de ellos por separado. Esta proposición contradice a la teoría clásica del comercio internacional, que al

definir el bienestar económico en términos de consumo privado conduce automáticamente a la recomendación de una política de libre comercio o de libre comercio modificado.

Johnson, por su parte, al tratar de elaborar una teoría para explicar la conducta del gobierno llegó a la conclusión de que la formulación de uniones aduaneras es una estrategia gubernamental para maximizar el bienestar en ciertas circunstancias, dado que las uniones son una forma de reducción arancelaria recíprocamente preferente.

De esta manera, la "racionalización económica" de las uniones aduaneras ha sido el tema teórico del último decenio; de la misma forma que en el decenio precedente el punto de vista fundamental estuvo dirigido a evaluar si una unión aduanera representaba un movimiento hacia un comercio más libre o hacia un mayor proteccionismo. Sin embargo, el análisis del efecto de la movilidad de los factores que genera la unión aduanera y sus repercusiones sobre el bienestar, así como su efecto dinámico en el contexto de economías en crecimiento, representan algunos de los campos que no han sido estudiados en relación a ellas.

2. ANTECEDENTES ORGANIZATIVOS

Dada la extensión de los antecedentes del proceso de

desarrollo de la CEE, sólo se mencionarán los aspectos más importantes relacionados con el objetivo de esta investigación.

Se entiende por Comunidad Económica Europea la fase final de un largo proceso de cooperación e integración económica. Durante siglos algunos investigadores europeos propugnaron la unión política y económica de Europa Occidental.

Se observa que poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial tres países europeos -Bélgica, Holanda y Luxemburgo (BENELUX)- decidieron concretizar el proyecto existente desde la preguerra, donde se estipulaba la supresión de las barreras arancelarias entre los tres países, es decir, la creación de una zona aduanera única.

Puede decirse que nace el BENELUX cuando los gobiernos en el exilio de Bélgica, Holanda y Luxemburgo deciden en octubre de 1943, firmar la Convención Monetaria de Londres. El tratado no sobrepasa los límites de la fijación de tasas de cambio entre monedas, ni el intercambio de consultas previas a los respectivos movimientos de capitales.

Posteriormente, esos mismos países firman en 1944 la Convención Aduanera, misma que sería la base para la verdadera unión económica, la cual no obstante, se aplaza dadas las dificultades presentadas por el devastamiento de las economías al término de la guerra. Finalmente los acuerdos entran en vigor el 1° de enero de 1948.

En dichos acuerdos quedó señalada la realización de los objetivos en cuatro etapas fundamentales, de enorme semejanza con lo que se postula posteriormente en el Tratado de Roma.

El carácter del BENELUX como un caso de integración general, sin la existencia de organismos supranacionales, trae como consecuencia la imposibilidad de armonizar muchos aspectos de la política económica de los Estados miembros.

Paralelamente, al término de la guerra, la colaboración entre los Estados Unidos y la URSS se interrumpe y con el nuevo presidente americano Harry S. Truman se acercan cada vez más abiertamente hacia una ruptura. La política exterior de los Estados Unidos se convierte en una auténtica cruzada contra la URSS.

De ahí que la tendencia integracionista europea en lugar de combatirse se ve apoyada por Estados Unidos, nación que tenía especial interés en el establecimiento de una estrategia global frente al campo socialista e instrumenta diversos planes económicos, alianzas y pactos militares durante los primeros años de la posguerra.

La estrategia del imperialismo norteamericano toma cuerpo en el aspecto bélico en 1949 con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Esta tuvo su germen en el pacto militar firmado en 1948 entre Francia e Inglaterra y al

cual se adhieren los países del BENELUX.

Esta Organización desempeñó un papel clave durante la guerra fría, al propiciar el rearme germano-occidental y la unificación del potencial bélico de los países de economía de mercado, al amparo de la protección nuclear estadounidense.

Al término del período de aplicación del Plan Marshall, para Estados Unidos sigue siendo de enorme importancia la cohesión económica europea, por lo que continúa no sólo apoyando, sino propiciando los proyectos encaminados a tal fin.

Por otra parte, la idea de la integración europea se ve también apoyada por las corrientes del comercio mundial, las cuales, antes de la guerra y durante los primeros años de la posguerra, tendieron a centrar su atención en zonas de comercio protegidas; en ellas los países industrialmente avanzados cambiaban sus exportaciones de manufacturas por alimentos y materias primas provenientes de los países subdesarrollados.

Con estos bloques comerciales en funcionamiento y a pesar de las múltiples presiones que existían para debilitarlos, se incrementaron las restricciones al comercio e implantaron controles de cambio para racionalizar el uso de divisas, especialmente del dólar, con lo que se separan aún más las principales zonas comerciales. Esto, no obstante la existencia de esfuerzos encaminados a introducir una mayor movilidad y flexibilidad al comercio mundial, principalmente abanderados por los

Estados Unidos.

Pero conforme Europa Occidental, Africa y Asia rehabilitaron sus economías, recuperaron su capacidad productiva y su potencial de exportaciones, esas restricciones disminuyeron pues les fue más fácil encontrar las divisas que necesitaban, así como el equilibrio entre sus importaciones y exportaciones sin necesidad de recurrir a limitantes. Sin embargo, dicha liberalización se dio más en relación con el total de las importaciones de los mismos países de Europa Occidental, que con las específicamente provenientes de Estados Unidos.

A mediados de 1954 por ejemplo, "cerca de las cuatro quintas partes del comercio entre los países de Europa Occidental estaban libres de controles directos, pero la mayoría de las importaciones procedentes de los Estados Unidos seguían sujetas a controles. No obstante, en diciembre de 1954 la Organización de Cooperación Económica Europea provocó un momento decisivo en el desarrollo de la economía europea de posguerra, al recomendar que sus miembros disminuyeran sus restricciones a las importaciones provenientes de Norteamérica".^{12/}

Lo anterior se daba sobre la base de que por primera vez desde la guerra, los países de Europa Occidental se sentían

12/ DELL Sidney, BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES..., pág. 36.

preparados para enfrentarse a la prueba de la competencia norteamericana en una amplia variedad de productos.

Así, se pasa a una nueva etapa en el comercio mundial, en la que se otorgan mayores facilidades al mismo y se debilitan los controles cambiarios, haciéndose evidente que el sector del comercio que se incrementaba con mayor rapidez, era aquel que sostenían las naciones avanzadas entre sí, y no el comercio con los países subdesarrollados.

De hecho, "las exportaciones de los países avanzados entre sí aumentaron casi un 50% desde 1955 a 1960 y sus exportaciones a los países comunistas más de un 100%, mientras que sus envíos a las naciones subdesarrolladas aumentaron menos de una tercera parte. De la ganancia total de 26 mil millones de dólares que obtuvieron las naciones desarrolladas por sus exportaciones durante este período, 19 mil millones provenían de sus exportaciones recíprocas y sólo 5 mil millones de sus exportaciones a las naciones subdesarrolladas".^{13/}

Surge entonces, un nuevo interés en las naciones desarrolladas por comerciar unas con otras, el cual favorece enormemente el espíritu integracionista de Europa Occidental, debido al deterioro que se venía presentando en las tradicionales relaciones europeas con sus dependencias de ultramar

13/ Ibidem, pág. 37.

(desde un punto de vista político), por la presión que ejercían simultáneamente los Estados Unidos, la Unión Soviética y los mismos países subdesarrollados que buscaban su independencia.

La idea de integración surge en la misma Europa por diversas causas, como son: el deseo de desempeñar un papel en el nuevo mundo de gigantes representado por Estados Unidos, la Unión Soviética, India y China; la búsqueda de un medio de fortalecimiento que le permitiera afrontar con más vigor su conflicto con el Oriente y; la intención de crear un contrapeso a la abrumadora preeminencia de los Estados Unidos en el mundo occidental, en cierta medida con base en la creencia de que Europa debiera estar bajo la dirección franco-alemana y no bajo la anglosajona.

Como se ha señalado, estas tendencias se ven apoyadas por los intereses de Estados Unidos y por el desenvolvimiento del comercio internacional de posguerra.

Ahora bien, el primer hecho sobresaliente en la concreción del fin tan largamente buscado encuentra su antecedente inmediato en la previsión de un Mercado Común Atlántico que, después de varios intentos comenzó con un plan de unión de la producción de carbón, acero, chatarra y hierro de los mayores productores: Francia y Alemania.

Esto en gran medida fue posible por la superación

de la actitud antigermánica encabezada por Francia -con base en el pacto militar firmado con Inglaterra-, y que se vió modificada por obra de un movimiento europeísta cuyo principal inspirador fue Jean Monnet. Quien enarbolaba el objetivo manifestado por todos los europeos de evitar nuevas guerras, para lo cual habfa que superar los nacionalismos y pasar de una "Europa de las patrias" a una "Europa de los pueblos", en donde cada Estado debía estar dispuesto a ceder una parte de su propia soberanía a instituciones europeas comunes.

Se llegó así a la Declaración del 9 de mayo de 1950, que propone obtener un rápido aumento de la producción de acero -materia prima esencial para el desarrollo de cualquier economía industrial- a los costos más bajos posibles, crear una organización abierta a todos los países de Europa, así como sentar las bases para una paz estable y preparar el nacimiento de una federación europea.

Las medidas estipuladas tendían a la eliminación de las restricciones al comercio y al reforzamiento del libre movimiento de recursos entre los países miembros. Para ello se liberalizó el comercio, a través de la eliminación de aranceles y otras restricciones al mismo. Además, se proscribieron un conjunto de tasas discriminatorias para el transporte y se estableció un sistema equitativo de distribución de fondos para aliviar las dificultades del mercado común durante un período de transición de cinco años.

En lugar de limitarse a la liberalización del comercio, este intento de integración estableció una autoridad internacional con poderes sustanciales. De hecho, los Estados miembros debían ceder una parte de su soberanía a una Alta Autoridad que velara por el desarrollo de los yacimientos de carbón y de hierro.

Se consideraba que extrayendo mayores cantidades los costos descenderían, al tiempo que las técnicas empleadas se verían mejoradas paralelamente con ventajas recíprocas. Los Estados renunciaban a hacer pagar los derechos de aduana sobre los materiales siderúrgicos, lo que también contribuía a la disminución del costo de producción de acero. Además, el carbón y el hierro procedentes de países no comunitarios tenían un precio más elevado y por ello eran menos competitivos.

Entre la industria francesa y la alemana se establecía un vínculo tal, que a cada progreso de la primera correspondía necesariamente un progreso en algunos sectores de actividad de la segunda y viceversa.

Posteriormente, la iniciativa se hizo extensiva a Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Así, el 17 de mayo de 1951 se firmó el Tratado de París, en virtud del cual se creó la CECA (Comunidad Económica del Carbón y del Acero). Este entró en vigor el 10 de febrero de 1955, estableciendo

a partir de este momento la libre circulación de dichos productos en todo el ámbito comunitario.

La CECA conoció pronto un notable éxito en el aspecto económico: en sólo tres años la producción de acero aumentó en 50%, al mismo tiempo que los precios se reducían en todos los países miembros, entre un mínimo del 8% y un máximo del 30%. Las cantidades intercambiadas aumentaron un 50% en el caso del carbón, 150% en el acero y 450% en lo referente a chatarra.

Pese a todo, la CECA fue el primer intento hacia la integración económica de Europa sobre una base supranacional. Los logros alcanzados por dicha organización más los otros factores ya señalados estimularon a los seis países a tratar de proyectar la misma fórmula hacia todas las actividades económicas. Según el francés Monnet, éste era "el buen camino para llegar gradualmente a una forma de unión política".

No obstante, se presentaron algunos obstáculos que tuvieron que ser salvados. En 1953 se firmó el Tratado que establece la Comunidad Europea de Defensa (CED), la cual ofrecía una solución europea al problema del rearme alemán. Pese a haber sido ratificado por cinco Estados, dicho Tratado fue rechazado por la Asamblea Nacional Francesa el 31 de agosto de 1954.

Con todo, la lógica integracionista se impuso nue-

vamente en 1955, en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los seis países integrantes de la CECA, en Messina, Italia. Ahí se pretendía sentar las bases de lo que sería la Comunidad Económica Europea (CEE), con la cual se llegaría al establecimiento de un mercado común que lograría progresivamente la armonización de las políticas económicas, financieras y sociales de los Estados miembros.

No se hacía referencia, sin embargo, a los problemas de la política agrícola ni a la cuestión de las relaciones entre los Estados miembros de la Comunidad y sus colonias. Pero sí, a la necesidad de organizar la investigación científica, tanto a nivel teórico como en el de la aplicación para el uso pacífico de la energía atómica.

Las negociaciones con relación a los términos de los tratados que darían origen a ambas Comunidades continuaron hasta 1957. El 25 de marzo del mismo año, los Ministros de los seis países integrantes de la CECA firmaron en Roma (por lo que se le conoce como Tratado de Roma), dos Tratados que entraron en vigor el 1° de enero de 1958, instituyendo:

- El primero a la Comunidad Económica Europea, a través de la cual se aspiraba crear una vasta zona económica común que permitiera la expansión conjunta, la estabilidad creciente y el aumento rápido del nivel de vida.

- El segundo a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), que apuntaba a promover en Europa la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

La CEE surgió como un ente supranacional y autónomo lo que le dió campo de acción, fuerza y viabilidad con órganos comunitarios similares a los de la CECA. En el Tratado no quedaron estipuladas cuestiones relativas a la unificación política y económica, sólo se expresaron intenciones al respecto. Sin embargo, contradictoriamente, sí se estableció el que cada Estado podía mantener la política económica que le fuera conveniente. El tema fue esclarecido tiempo después, en la llamada Declaración de Bonn de 1961, la cual señala:

" La Comunidad tiene por misión promover mediante el establecimiento de un Mercado Común: el acercamiento progresivo de las políticas económicas de los Estados miembros; un desarrollo armónico de las actividades económicas dentro de la Comunidad; una estabilidad económica en aumento; una rápida elevación del nivel de vida; y, establecer relaciones más estrechas entre los Estados que la comprenden. "

Algunas líneas de acción para alcanzar estos objetivos están contenidas en el artículo 3, en la medida en que

señala que la unión económica debe realizarse a través del libre movimiento de personas, servicios y capitales, con el ánimo de organizar de forma unitaria a la agricultura. Sin embargo, da mayores precisiones en lo referente a la unión aduanera, es decir, a las medidas para reducir progresivamente los derechos arancelarios entre los Estados miembros.

El Tratado pone énfasis en la eliminación de los derechos y restricciones al comercio exterior intracomunitario y al establecimiento de una tarifa exterior común. También abarca la adopción de una política comercial frente a terceros, el establecimiento de políticas comunes para los sectores agrícola y de transporte, algunas medidas tendientes a coordinar una política económica y ajustar las balanzas de pagos. Además de medidas de control en la competencia intracomunitaria, la creación de un fondo social y de un Banco Europeo de Inversiones, así como la coordinación y acercamiento de las legislaciones nacionales y, por último, la asociación de países y territorios de ultramar relacionados con ciertos Estados miembros.

Sin embargo, el Tratado no da indicaciones precisas respecto a la ocupación de la mano de obra ni señala que sea la ocupación plena, uno de los objetivos de los participantes. Sólo el artículo 104 de entre los 248 artículos del Tratado de Roma menciona el nivel de ocupación, en el que

se plantea que:

" Cada Estado miembro sostendrá la política económica necesaria para asegurar el equilibrio de su balanza de pagos y para mantener la confianza en su moneda, asegurando a la vez un alto nivel de ocupación y la estabilidad del nivel de precios. "

En esencia, el propósito económico principal del Mercado Común Europeo era el de disfrutar las ventajas de la creciente especialización. Se esperaba que un mercado que comprendía una población de más de 160 millones de habitantes permitiría un desarrollo más rápido de la mayoría de los diversos sectores de cada industria, así como la utilización de las técnicas de producción más modernas.

Ahora bien, para el cumplimiento de los objetivos planteados se pensó en el escalonamiento de tres etapas, que abarcaban un período transitorio de doce años, extensibles a quince, al término de los cuales se pasaba al estado de Mercado Común, con duración ilimitada.

Así, la CEE pretendía sentar bases firmes para su futuro desenvolvimiento. Sin embargo, otra de las características importantes del Tratado se refiere a la inclusión de una serie de "cláusulas de salvaguardia" o medidas de excepción, que cualquier Estado puede utilizar, paralizando temporalmente el desarrollo de alguno de los postulados señalados, con objeto de ajustar desequilibrios en la situación

económica del país. Mecanismo que en la práctica ha fungido como una importante limitante, y de hecho, ha mermado la incidencia que en otras circunstancias tendrían los órganos comunitarios.

A pesar de todos los obstáculos y contratiempos, el período de la unión aduanera de los seis Estados miembros se logró el 1° de julio de 1968 -con un adelanto sobre el calendario establecido por el Tratado de Roma- y a partir de ese momento el status de Mercado Común.

Se debe recordar que la integración económica de los Estados miembros, además de las finalidades políticas de los tratados europeos constituye el objetivo final y seguramente el más difícil de alcanzar.

Dicha etapa se caracteriza, además de la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales; por la aplicación de políticas comunes en todos los sectores de actividad, tales como: política industrial, agrícola, social, de competencia, económica, monetaria y financiera, etc.

3. ESTRUCTURA ORGANICA

Como se ha expuesto, son tres las Comunidades en Europa que tienen en común a los mismos Estados miembros. Hasta julio de 1967 cada una de las tres Comunidades disponía de Co-

misiones ejecutivas distintas (en el caso de la CECA se llamaba Alta Autoridad), así como de Consejos de Ministros separados. Pero el Parlamento y el Tribunal de Justicia eran ya comunes a las tres.

En ese año se firmó un Tratado de fusión, por medio del cual se unificó también al Consejo de Ministros y a la Comisión. Cada uno de estos órganos, al quedar como únicos en su rama adquirieron la facultad para ejercer las atribuciones anteriormente confiadas a las antiguas instituciones y siguieron las mismas reglas que estipulan los tres Tratados Comunitarios.

Al mismo tiempo se unificó el presupuesto de las Comunidades, de donde quedan excluidos solamente los ingresos y gastos operacionales de la CECA. En este campo han habido importantes modificaciones, todas ellas tendientes a profundizar la unificación de las Comunidades.

Por otra parte, la fusión de las Instituciones representa el primer paso en el camino de la constitución de una sola Comunidad Europea, que se piensa estará regida por un Tratado único que deberá sustituir al Tratado de París (que dió origen a la CECA y a los Tratados de Roma, los cuales instituyeron al Mercado Común y al EURATOM).

Ahora bien, con posterioridad a la unificación, la división en tres Comunidades no constituye sino un tipo de

ficción jurídica. Aunque es cierto que las Comunidades siguen siendo formalmente distintas en cuanto personas morales (con consecuencias prácticas, sólo en cuanto a las imputaciones patrimoniales de la CECA), el orden jurídico comunitario es sólo uno.

De ahí que en general se haga referencia a una sola Comunidad Europea, en nombre de la cual hablan incluso los representantes de sus diferentes Estados miembros en los discursos políticos. No obstante, lo más patente de la existencia de las Comunidades son los Tratados que las crearon. El Tratado de la CEE es un tratado ejecutivo (tratado constitución), que debido a lo extremadamente vasto de la materia que comprende, se limita a definir un cierto número de principios básicos y confía a las instituciones la responsabilidad de establecer, en el transcurso de los años, la legislación necesaria.

El Tratado de la CECA, por su parte, es un tratado de normas (un tratado-ley) que reglamenta su materia de manera bastante exhaustiva, permitiendo su aplicación a un ejecutivo, sujeto a un control por parte de la institución intergubernamental (la Asamblea).

En cuanto al sistema institucional de la CEE, se puede decir que está basado en el principio de supranacionalidad y de autonomía que le conceden los siguientes elementos:

- a) La norma del voto por mayoría calificada (más o

menos dos tercios de los votos de los miembros del Consejo, ponderados conforme al artículo 148);

- b) La participación de la Asamblea, que no sólo tiene poder de control sino que debe expresar su parecer respecto de todas las acciones legislativas importantes; ella se dará por lo demás la designación de Parlamento Europeo;
- c) La iniciativa legislativa de la Comisión, que elige la materia, la estudia, elabora una proposición y la defiende ante el Consejo (asistiendo a todos los trabajos de este último).

Así pues, los Estados miembros han delegado el poder de decisión a diferentes instituciones comunes, de las cuales dos son centros de decisión y dos centros de control.

Los organismos que coordinan y dirigen el funcionamiento de la Comunidad son cuatro. Las decisiones se toman en el Consejo de Ministros y en la Comisión, mientras que el Tribunal de Justicia y el Parlamento Europeo controlan la aplicación y cumplimiento de las disposiciones. Existen a su vez, los Comités Consultivos, cuya tarea principal es la de asesorar las discusiones entre los miembros.

Se presenta a continuación, en forma breve, algunos rasgos sobresalientes de las tareas y facultades de estas instituciones.

COMISION.

Hasta antes de la primera ampliación de la CEE, la Comisión se componía de nueve miembros: dos alemanes, dos franceses, dos italianos y uno por cada país de los tres restantes. A partir del 1° de enero de 1973, se incrementó el número de miembros a trece, por la inclusión de dos ingleses, un danés y un irlandés. Después, fue Grecia quien proporcionó en 1981 otro miembro. Todos son elegidos por un período de cuatro años.

Su función más importante es la de proponer al Consejo las medidas, reglamentos y otras disposiciones que deben adoptarse para asegurar la aplicación de los tratados y de las disposiciones en vigor.

Otra importante función es la de informar a los gobiernos sobre los elementos de apreciación política, económica y social, que necesiten en un momento dado, actuando también como punto clave en las negociaciones entre Estados.

Además, mantiene un poder de decisión propio en lo que concierne a la ejecución y a la gestión del Tratado, mismo que le confiere directamente poderes en la materia; especialmente, de aplicación de las normas de competencia, supervisión de la actividad de los Estados Miembros, gestión de las cláusulas de salvaguardia, ejecución del presupuesto, etc.

Las tareas indicadas y el hecho de estar sometidas al control político de la Asamblea, le confieren a esta Comisión el carácter de un ejecutivo.

Por lo demás, la Comisión debe rendir cuentas de su actuación en un informe anual que somete al Parlamento, el que puede discutir si existe alguna moción de censura. Trabaja con independencia y toma las decisiones por mayoría. Sin embargo, es importante señalar que la República Federal Alemana (RFA), Francia, Italia e Inglaterra tienen dos representantes, por lo que es clara la situación de preponderancia con que cuentan estos países.

CONSEJO DE MINISTROS.

Está compuesto por un representante designado por cada gobierno. Toda delegación nacional está presidida por el Ministro competente, en su respectivo gobierno, para los asuntos a tratar en cada sesión del Consejo. Representado en la mayoría de los casos por los Ministros de Relaciones Exteriores.

Constituye el órgano principal de decisión. Resuelve sobre propuestas de la Comisión, las que sólo pueden modificarse por unanimidad. En ocasiones, puede dar poderes o atribuciones a la Comisión, especialmente en negociaciones con

terceros países o en situaciones en que haya que tomar medidas urgentes.

Para algunas decisiones se requiere unanimidad. En ese caso las abstenciones no son un obstáculo para su aprobación. Hay, sin embargo, decisiones que pueden adoptarse por simple mayoría y otras por mayoría calificada. En este último caso el número total de notas deberá ser de 63, pudiendo aprobarse la decisión con por lo menos 45 votos. Aquí nuevamente se manifiesta el mayor poder que tienen ciertos miembros dentro de los órganos de gobierno de la CEE.

La rotación de la presidencia se hace según el orden alfabético de los Estados miembros designados en su lengua respectiva; es decir, en el orden siguiente: Bélgica, Dinamarca, República Federal de Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido.

Los acuerdos de la Comisión y el Consejo comunitario se clasifican en: reglamentos, directivas, recomendaciones y dictámenes. Los primeros son de cumplimiento obligatorio para los Estados, aunque las directivas permiten a los gobiernos nacionales establecer los métodos y las formas de aplicación. Las recomendaciones y dictámenes no son de carácter obligatorio.

El Consejo Europeo y la Comisión están asesorados por un Comité Económico y Social y un Comité Consultivo pa-

ra las cuestiones que afectan al Mercado Común. Ambos Comités están formados por representantes de la vida económica y social y deben ser consultados antes de adoptar un gran número de decisiones.

EL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL.

Está formado por 156 consejeros, de los cuales corresponden a: Alemania (24); Gran Bretaña (24); Francia (24); Italia (24); Bélgica (12); Países Bajos (12); Grecia (12); Irlanda (9); Dinamarca (9) y Luxemburgo (6).

EL PARLAMENTO EUROPEO.

Es el órgano que constituye el foro político más grande en Europa. Funcionó como órgano de consulta más que como legislador, excepto en lo referente a la aprobación del presupuesto de la Comunidad, debido a que es al Presidente del Parlamento al que le incumbe proclamar la adopción de este último.

Su tarea es la de supervisar el trabajo de los órganos ejecutivos de la Comunidad, así como debatir los infor-

mes anuales de los mismos. Además, es quien prepara las deliberaciones del Consejo y ejerce un control permanente sobre la Comisión, vigilando que perdure el interés comunitario. Se puede vetar cualquier decisión de la Comisión por un voto de censura de dos tercios del número total de diputados.

En la Reunión de París (1974), los Jefes de Gobierno declararon, en un intento apologético por democratizar las actividades comunitarias, la necesidad de proceder a la elección del Parlamento por sufragio directo y universal, cuestión que de hecho estaba concebida en los tratados que instituyen la CEE.

Una vez superadas las dificultosas negociaciones en el seno del Consejo Europeo (en especial lo referente al número y su repartición por naciones de las bancas de la futura Asamblea), éste aprobó el 20 de septiembre de 1976, la elección directa del Parlamento. La que después fue aprobada por los Estados miembros, fijándose la primera elección entre el 7 y el 10 de junio de 1979.

A partir de esa fecha el Parlamento Europeo está constituido por 434 miembros distribuidos entre los países miembros como sigue: Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania eligen 81 representantes cada uno; Países Bajos (25); Bélgica (24); Grecia (24); Dinamarca (16); Irlanda (15); y Luxemburgo (6).

Existen dentro del Parlamento ciertos grupos políti-

cos con diferentes ideologías, ellos son: Grupo Socialista, Comunista, Demócrata Europeo, Demócrata Cristiano, Europeo Progresista, Liberal, Independiente y No Afiliados. Además existen 15 comités especializados en diferentes asuntos: el de agricultura, el de presupuesto, el de energía, el de asuntos económicos y monetarios, el de relaciones económicas internacionales, el de transporte, el de empleo, el de asuntos legales, el de educación, el de cooperación y desarrollo presupuestario y el de reglas, procedimientos y peticiones.

Con la elección directa del Parlamento Europeo, éste ha ido adquiriendo gradualmente mayor autoridad. Frente a las otras instituciones, su poder de decisión ejercido plenamente (pero no sin conflictos) en materia presupuestaria, le ha dado una fuerza considerable.

Además, ha logrado que ante casos de decisiones importantes que significan un impacto financiero (y de ahí una influencia sobre futuros presupuestos), el Consejo no se limite solamente a consultarlo, sino que le proponga un "procedimiento de concertación" en el cual participe también la Comisión con miras a obtener un acuerdo.

Dentro de sus más recientes decisiones se encuentra la condena a la actitud del Presidente Reagan y el apoyo a los esfuerzos de paz del ex-Presidente López Portillo. Niega la legitimidad de las elecciones organizadas por la junta

cívica militar de El Salvador y, aprueba una resolución pidiendo a la Comunidad Europea que se establezca un contacto con México para "examinar el papel que podría jugar Europa a fin de asegurar el éxito de la mediación mexicana en el conflicto centroamericano".

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Se le ha encomendado la tarea fundamental de velar por la observación de la ley y de la justicia en la interpretación y aplicación del Tratado de la Comunidad. Posee completa autoridad y, al cumplir la función de "Consejo de Estado", sus fallos son de obligatorio cumplimiento para los Estados miembros.

Como la Comunidad detenta competencias legislativas y se ocupa de materias sobre las cuales todavía ejercen competencias legislativas los propios Estados miembros, el Tribunal adquiere también las características de una Corte Constitucional.

Sin embargo, los Estados miembros pueden impugnar ante la Corte las acciones legislativas de la Comisión e, inversamente, ésta puede solicitar se declaren como infracciones al Tratado algunas acciones legislativas de los Estados miembros.

Los particulares no tienen derecho a recurrir directamente a la Corte; sólo las jurisdicciones nacionales pueden hacerlo.

El Tribunal está integrado por diez jueces, uno por cada país y, por cuatro abogados fiscales designados por un período de seis años mediante común acuerdo de los gobiernos de los países miembros.

Esta es, pues, la estructura con la que hasta ahora ha funcionado la Comunidad. Pero dada la crisis tanto económica como política que se presenta a nivel mundial y regional, se ha planteado la necesidad de modificarla; especialmente, en lo que se refiere al establecimiento de políticas comunes, a las medidas para proseguir en forma coherente la política agrícola y al equilibrio del presupuesto.

A. REESTRUCTURACION COMUNITARIA

Como parte del análisis comunitario respecto a los caminos que deberán elegirse para proseguir la integración europea, se han elaborado diversos estudios entre los que destaca el Informe Tindemmans (Primer Ministro belga), que establece propuestas concretas para el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y la creación de otros organismos comunes como: el Comité de Empleo, Económico Social, de Repre-

sentantes Permanentes y el del "Aspecto Político".

A partir de ese informe la gran innovación institucional fue la creación, en diciembre de 1974,^{14/} del Consejo Europeo. Este organismo, integrado por los Jefes de Gobierno o de Estado, funciona como parte de las actividades del Consejo Comunitario, reuniéndose tres veces por año.

a) Consejo Europeo

Este mecanismo institucional posibilita, evidentemente, el fortalecimiento de la capacidad de acción comunitaria, al quedar el análisis y discusión de los principales problemas económicos y políticos europeos, en manos de las primeras figuras de los Estados miembros.

Se planeó que la Comisión participara de manera activa en estas reuniones, con lo cual se logra la eliminación de la distinción artificial entre las materias a considerar de "índole comunitaria" y las de "cooperación política".

Por otra parte, aunque el Consejo no ha logrado la realización de todos los asuntos planteados, es un hecho que ha tenido éxitos claros. Entre los primeros casos se pueden señalar: el del pasaporte europeo, que se ha retrasado por

14/ Reunión de los Jefes de Estado en París.

años sin que se llegue a ninguna conclusión; así como, la discusión sobre la reducción de la participación financiera británica entablada en 1980, la cual fracasó en su seno pero fue solucionada, con ayuda de la Comisión, por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Entre los casos de éxito tenemos: la "renegociación" británica de 1975, la cual impidió el desmembramiento de la Comunidad; la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal directo y la instauración del Sistema Monetario Europeo (SME) que reemplazó a la "serpiente".

1. Sistema Financiero y Monetario de la CEE

Este es un punto de gran importancia, tanto para el funcionamiento de la Comunidad (aspecto financiero) como para su relación con el resto de la economía mundial (aspecto monetario). A la vez, es uno de los puntos en donde se manifiesta el gran camino que le falta por recorrer al proceso de integración para lograr sus metas en la Europa Occidental.

a) Financiamiento de la Comunidad

Basándose en una propuesta formulada por la Comisión y como consecuencia de las orientaciones políticas convenidas en la conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de La Haya

(diciembre de 1969), el Consejo aprobó en 1970 la propuesta de un sistema que concede a la Comunidad algunos recursos propios. Misma que fue también aprobada por los Parlamentos de los Estados miembros, entrando en vigor el 1° de enero de 1971.

El nuevo sistema debía aplicarse progresivamente entre 1971 y 1975. Sin embargo, una serie de sucesivos retrasos entre los que se encuentran los que se mencionarán en seguida, provocaron que no se llevaran a cabo.

El sistema exigía que la base del impuesto al valor agregado (TVA) fuera uniforme en todos los Estados miembros. Sin embargo, el acuerdo del Consejo para la armonización de esta base sólo se produjo en mayo de 1977.

Además, la ejecución del sistema de recursos propios exigía que, al menos, tres Estados miembros hubiesen adaptado sus regímenes fiscales nacionales a las nuevas disposiciones. Situación que fue cumplida hasta el año de 1978.

Por otra parte, Francia se opuso en reiteradas ocasiones a que tal sistema se implantara, pues deseaba controlar mejor los órganos comunitarios a través de pagarles directamente.

Por todo ello, la introducción del sistema se aplazó hasta el 1° de enero de 1979. Para entonces los recursos del sistema estaban constituidos por los derechos sobre las

importaciones de productos agrícolas (que a partir de 1971 fueron los primeros en convertirse íntegramente en recursos propios de la Comunidad) y por los derechos de aduana (convertidos íntegramente en recursos propios a partir de 1975).

El complemento de ingresos necesarios para el equilibrio del presupuesto quedó cubierto, a partir de 1979, por un nuevo recurso: una fracción -del 1% como máximo- de la base del impuesto sobre el valor agregado percibido por los Estados miembros; (a título indicativo, en el presupuesto general para 1979, la fracción a percibir por la Comisión fue del 0.74%).

No obstante estos recursos, hasta 1981 los ingresos de la Comunidad se han completado mediante contribuciones nacionales. Sin embargo, esto no niega que en gran medida o casi en su totalidad el sistema esté ya funcionando desde el 1º de enero de 1980, tanto para los países fundadores como para los otros nuevos miembros.

En otro orden de ideas es preciso comentar que la Comunidad con un "afán de equilibrar lo más posible las economías de sus países miembros", ha creado instrumentos financieros cuya finalidad es la de ayudar a resolver los problemas estructurales de esas economías.

Estos instrumentos se distinguen por su forma de utilización, la cual generalmente es de dos clases:

- Aquella que se realiza por medio de contribuciones reembolsables, como es el caso del Fondo Europeo de Orientaciones y Garantía Agrícola, del Fondo Social, del Fondo Regional, así como el de las ayudas de la CECA; y
- Aquella destinada a los préstamos para inversiones, que incluye al Banco de Inversión Europeo y a los préstamos de la CECA.

1. Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola

El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola -FEOGA- fue previsto por el artículo 40 del Tratado de Roma, pero establecido en 1962, con la finalidad de otorgar financiamiento a la política agrícola común. Este moviliza anualmente, por sí solo, cerca de las dos terceras partes del presupuesto general de la Comunidad. Está subdividido en dos secciones. La Sección "Garantía" para el sostén de mercados y precios, y la Sección "Orientación" para mejorar las estructuras agrícolas. La primera absorbe el 91.5% del presupuesto de egresos, mientras que la segunda sólo cuenta con el 8.5% del mismo.

La Sección de Garantía, es la encargada de reembolsar a las agencias gubernamentales los gastos derivados de la compra de la producción excedente cuando los precios de mercado caen por debajo de los de intervención. Ofrece, ade-

más, subsidios de exportación a los productores nacionales frente a terceros, mediante un fondo especial común.

La Sección de Orientación, financia los gastos relacionados con los ajustes estructurales tales como: reformas en la tenencia de la tierra y fertilización, mecanización, drenaje, reforestación, etc. También financia gastos relacionados con mejoras de la producción, facilidades comerciales, construcción de silos, frigoríficos, etc.

2. Fondo Social Europeo

Este Fondo se creó en 1958 por el Tratado de Roma, con la finalidad de promover en el interior de la CEE las facilidades de empleo y la movilidad tanto geográfica como profesional de los trabajadores. Entró en vigor en 1960, habiendo sido reformado en 1971 para ampliar el ámbito de sus intervenciones, así como de su funcionamiento, dando por resultado su racionalidad.

3. Fondo Europeo de Desarrollo Regional

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- constituye el principal instrumento de la política regional europea. Está destinado a complementar las actividades de los organismos públicos nacionales en el ámbito del desarrollo regional. Fue creado en marzo de 1975, dotándosele durante un período de

prueba de tres años (1975 a 1977), de 1,300 millones de UME's. ^{15/} Sus recursos se reparten con arreglo al grado de urgencia de los problemas regionales de cada país miembro.

4. Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
Préstamos y Ayudas.

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero -CECA- puede también conceder préstamos industriales, préstamos a los trabajadores y préstamos para viviendas obreras de su sector. Puede conceder subvenciones o ayudas no reintegrables, para el caso de las investigaciones técnicas que beneficien a dicho sector, así como, para la readaptación y/o reeducación profesional de la mano de obra.

5. Banco Europeo de Inversiones

Dentro de la Comunidad Económica Europea funciona, como institución pública, el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Establecido bajo el amparo del Tratado de Roma e integrado por los diez países miembros de la Comunidad, el Banco tiene como misión esencial contribuir "al desarrollo equilibrado del Mercado Común". Con tal finalidad, el BEI funciona mediante el otorgamiento de préstamos a largo plazo o de garantías,

15/ Unidad de Cuenta Europea.

inversiones que contribuyen a la solución de problemas regionales, a la reconversión de empresas, a la creación de nuevas actividades, así como a todas aquellas que respondan al interés común de varios países miembros o de la Comunidad globalmente considerada.

Desde 1979, por decisión del Consejo Europeo, el Banco actúa como agente financiero de la CEE, concediendo préstamos a través de sus nuevos instrumentos, especialmente para operaciones crediticias que beneficien al sector industrial, al de la energía y a la infraestructura. Además, actúa como agente en la evaluación y administración de los préstamos concedidos al EURATOM por parte de la Comisión Europea.

Con base en el Artículo 18 del Estatuto del Banco, el cual forma parte de un Protocolo al Tratado de Roma, esta institución puede realizar operaciones financieras con países no miembros de la Comunidad, siempre y cuando su Junta de Gobernadores lo autorice. Las concesiones para créditos son decididas caso por caso, con base en proyectos que presenten interés para la Comunidad, como por ejemplo el abastecimiento de energía, la industria y la infraestructura.

El Banco establece límites cuantitativos para el otorgamiento de créditos cuando éstos se desprenden de acuerdos establecidos por la Comunidad o bien de convenios o decisiones sobre cooperación financiera con varios países no miembros.

En los últimos años el BEI ha extendido sus operaciones, aunque con un monto proporcional mínimo en relación con sus países miembros, a Grecia, Turquía, 60 Estados de Africa, Caribe y Pacífico, que son firmantes del Convenio de Lomé, Portugal, Yugoslavia, Malta, Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Jordania, Líbano, Siria, Israel, Chipre y en mayo de 1981 a España. Aparte de conceder créditos con recursos propios el Banco suministra un esquema de ayudas concesionarias provenientes de los fondos presupuestarios de la Comunidad.

En general sus fondos han sido destinados a proyectos de inversión regional como son: irrigación; abastecimiento de agua; tratamiento de aguas negras; telecomunicaciones y transportes; energía e industria. Concedidos en su mayoría, en forma de préstamos globales a pequeñas y medianas empresas localizadas principalmente en regiones consideradas como prioritarias para la Comunidad (el Mezzogiorno, Irlanda del Norte, Groelandia).

b) Sistema Monetario de la CEE

La Comunidad creyó necesario e improrrogable el emprender acciones en el campo monetario desde 1969, por lo que en el memorándum de la Comisión del 12 de febrero, aparece el "Plan Barre", como se le llamó ya que su principal arquitecto fue el entonces Vicepresidente Barre de la Comisión.

El plan proponía una armonización de las políticas económicas a corto plazo y una solidaridad en el campo monetario. El Consejo se adhirió al Plan el 17 de julio de 1969 y en febrero de 1970 se constituyó un Fondo de apoyo automático de dos mil millones de dólares.

Posteriormente, el Informe Werner, elaborado bajo la dirección del Primer Ministro luxemburgués, precisó los medios para alcanzar los objetivos de una Unión Económica y Monetaria hasta 1980. Lo esencial de este Plan fue aceptado por el Consejo el 22 de marzo de 1971 restringiendo la fluctuación de las monedas europeas de 0.75 a 0.60%.

Sin embargo, los tiempos no fueron propicios: la crisis de confianza en el dólar se tradujo en una afluencia masiva sobre el marco, y tanto Alemania como Holanda decidieron dejar flotar sus monedas hacia el alza.

La Comunidad intentó recuperarse instituyendo -el 21 de marzo de 1972- el sistema de la "serpiente" monetaria, por medio del cual se procuró que el dólar dejase de ser el punto central del sistema monetario. Se fijó un margen de fluctuación de 2.25% para las monedas de la Comunidad y se estableció que las intervenciones de los Bancos Centrales se harían en monedas comunitarias. Pero poco tiempo después, Gran Bretaña, Irlanda y luego Italia se marginaron de la "serpiente", por lo que ésta pierde aún más efectividad como alter-

nativa frente al dólar.

Pero como la crisis del modo de producción de los países occidentales continuaba, con sus cada vez más agudas manifestaciones en el sistema monetario internacional, el dólar volvió a devaluarse. Luego se presentó la crisis del petróleo, con las restricciones de producción decididas en octubre de 1973 por los países árabes y el embargo total de las entregas a los Países Bajos, dejando entrever perspectivas de recesión y poniendo en juego la solidaridad comunitaria.

No obstante toda esta situación, la Comunidad continuó en la búsqueda de la Unión Europea. Para tal fin sustituyó el mecanismo de la "serpiente" por la instauración del Sistema Monetario Europeo.

Con este nuevo sistema se busca una mayor estabilidad cambiaria dentro de la Comunidad, incluso para aquellas monedas de los países menos prósperos, que no habían podido someterse a la disciplina de la "serpiente". No obstante, Gran Bretaña se mantiene aún fuera del Sistema Monetario.

Uno de los rasgos más sobresalientes del Sistema y que a la vez lo asemeja a las acciones emprendidas por la "serpiente", es la admisión de un margen limitado de fluctuación para cada moneda. Con base en "tasas pivotes" expresadas en Unidades de Cuenta Europea (ECU), mismas que pretenden ser una representación anticipada de una sola moneda europea.

4. DESARROLLO ECONOMICO

El análisis de las tendencias generales de la evolución económica de la CEE en la primera década de su existencia (1958-1968), permite enmarcar este período como uno de los más dinámicos en la historia reciente de la región.

Por otra parte, la confrontación de los indicadores económicos más relevantes para el crecimiento económico, denotan que el proceso de integración en general ha seguido un ritmo de expansión creciente, con altibajos de una importancia relativamente menor. Sin embargo, la visión de conjunto no oculta contrastes muy marcados entre los países.

Este panorama global de la evolución económica comunitaria en la década de los sesenta, no puede apartarse en su análisis de la situación económica mundial, de la de los países desarrollados. Si se observa con atención aquella realidad, se comprobará que la misma corresponde a uno de los períodos de auge del sistema capitalista mundial con sus variadas expresiones de dinamismo productivo y expansión de las corrientes comerciales y financieras.

Este período expansivo, enmarcado en los inicios

de la posguerra^{16/} respondería en definitiva a la filosofía keynesiana de elevación de los niveles de inversión y gastos (especialmente militarización de la economía), como política central estimulativa y reguladora de la actividad económica global.

Se materializan en esta etapa los famosos planes de reconstrucción europea, los grandes financiamientos dedicados a la renovación y modernización del capital fijo de la mayoría de los países industrializados, la instauración de los adecuados mecanismos y organizaciones internacionales destinadas a la canalización y desarrollo de esta política, así como, otras medidas de carácter económico y político ajustadas a estos fines.

Pero tal proceso expansivo de la economía mundial, comienza a evidenciar los primeros síntomas de resquebrajamiento a finales de la década de los sesenta, expresándose con mayor fuerza en los inicios de la siguiente, mediante los desajustes del sistema monetario internacional. Se advierte, en

16/ Posterior a la Segunda Guerra Mundial, hasta 1958, fecha en que se crea el Mercado Común Europeo, se produjeron en el sistema capitalista mundial algunos períodos de crisis económicas. No obstante, por la limitación en cuanto al número de países en que se manifestaron por las esferas de la actividad económica que abarcaban, por su difusión e intensidad, etc., no existe un criterio unánime entre los estudiosos del tema respecto a su calificación exacta; pero por lo general no las consideran de importancia.

algún país de Europa Occidental y en el propio Estados Unidos cierta declinación de la actividad económica global.

Ya a partir de 1970, la declinación cobra mayor fuerza, manifestándose paralelamente con un paradójico proceso inflacionario que ha conducido, entre otras cuestiones, a una profundización de las desigualdades económicas entre aquellos países que han sido extremadamente perjudicados o considerablemente beneficiados por el curso de los acontecimientos. (Véase el cuadro C).

La actividad económica de los países comunitarios en esa década, obviamente siguió las mismas pautas que el resto de los países desarrollados. Esto es, un marcado descenso de las tasas anuales de crecimiento; fuertes altibajos y desproporciones en los niveles de producción de los distintos sectores y ramas; disminución de la capacidad de inversión; elevación de los precios y del desempleo; aumento de los déficits comerciales y de la deuda externa; inestabilidad monetaria interna y externa; así como otros aspectos de mayor o menor importancia. Estos últimos constituyen los rasgos más sobresalientes de la actual crisis mundial y el proceso depresivo más intenso para Europa desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

Este retroceso económico tocó fondo en 1975, con tasas de crecimiento negativas para la Comunidad en general y

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
(Variación Porcentual)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	5.1	4.2	3.7	6.4	3.7	3.0	3.9	5.4	6.4	4.4	3.4	4.6	6.3	2.5	-1.9	4.9	2.4	3.4	2.9	0.9
BELGICA	5.0	5.2	4.4	7.0	3.6	3.2	3.9	4.2	6.6	6.4	3.9	5.3	6.2	4.5	-1.9	5.3	0.8	3.0	2.4	1.4
LUXENBURGO	4.4	1.2	2.4	7.7	1.5	1.6	1.5	4.4	9.4	1.6	4.1	5.9	10.2	4.7	-9.4	2.9	1.7	4.3	2.7	0.5
DINAMARCA	6.4	5.7	0.6	9.3	4.6	2.7	4.6	4.2	6.9	2.6	2.4	5.4	5.2	-0.9	-0.6	7.9	1.8	1.3	3.5	-1.0
FRANCIA	5.5	6.7	5.3	6.5	4.8	5.2	4.7	4.3	7.0	5.7	5.4	5.9	5.4	3.2	0.2	5.2	2.8	3.6	3.2	1.3
HOLANDA	3.1	4.0	3.6	8.3	5.2	2.7	5.3	6.4	6.4	6.7	4.3	3.4	5.7	3.5	-1.0	5.3	2.4	2.5	2.2	0.8
IRLANDA	4.7	3.7	4.8	4.2	2.0	1.0	5.1	8.1	6.1	3.5	3.4	6.0	4.2	3.7	2.2	2.0	5.8	6.3	1.9	1.0
ITALIA	8.2	6.2	5.6	2.8	3.3	6.0	7.2	6.5	6.1	5.3	1.6	3.2	7.0	4.1	-3.6	5.9	1.9	2.6	5.0	4.0
REINO UNIDO	3.3	1.0	3.9	5.2	2.3	2.0	2.6	4.1	1.5	2.2	2.7	2.2	7.5	-1.2	-0.8	4.2	1.0	3.6	0.9	-1.8
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	5.1	4.4	3.0	6.7	5.6	2.5	-0.2	6.3	7.8	6.0	3.2	3.7	4.9	0.5	-1.8	5.2	3.0	3.3	4.6	1.8

Tasa de Crecimiento Anual Promedio
1961-1970 = 4.62%

Tasa de Crecimiento Anual Promedio
1971-1980 = 2.94%

Tasa de Crecimiento Anual Promedio 1961-1980 = 3.78%

FUENTE: OECD, ECONOMIC OUTLOOK, julio de 1981, pág. 132.

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
(Variación Porcentual)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	5.1	4.2	3.7	6.4	3.7	3.0	3.9	5.4	6.4	4.4	3.4	4.6	6.3	2.5	-1.9	4.9	2.4	3.4	2.9	0.9
BELGICA	5.0	5.2	4.4	7.0	3.6	3.2	3.9	4.2	6.6	6.4	3.9	5.3	6.2	4.5	-1.9	5.3	0.8	3.0	2.4	1.4
LUXENBURGO	4.4	1.2	2.4	7.7	1.5	1.6	1.5	4.4	9.4	1.6	4.1	5.9	10.2	4.7	-9.4	2.9	1.7	4.3	2.7	0.5
DINAMARCA	6.4	5.7	0.6	9.3	4.6	2.7	4.6	4.2	6.9	2.6	2.4	5.4	5.2	-0.9	-0.6	7.9	1.8	1.3	3.3	-1.0
FRANCIA	5.5	6.7	5.3	6.5	4.8	5.2	4.7	4.3	7.0	5.7	5.4	5.9	5.4	3.2	0.2	5.2	2.8	3.6	3.2	1.3
HOLANDA	3.1	4.0	3.6	8.3	5.2	2.7	5.3	6.4	6.4	6.7	4.3	3.4	5.7	3.5	-1.0	5.3	2.4	2.5	2.2	0.8
IRLANDA	4.7	3.7	4.8	4.2	2.0	1.0	5.1	8.1	6.1	3.5	3.4	6.0	4.2	3.7	2.2	2.0	5.8	6.3	1.9	1.0
ITALIA	8.2	6.2	5.6	2.8	3.3	6.0	7.2	6.5	6.1	5.3	1.6	3.2	7.0	4.1	-3.6	5.9	1.9	2.6	5.0	4.0
REINO UNIDO	3.3	1.0	3.9	5.2	2.3	2.0	2.6	4.1	1.5	2.2	2.7	2.2	7.5	-1.2	-0.8	4.2	1.0	3.6	0.9	-1.8
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	5.1	4.4	3.0	6.7	5.6	2.5	-0.2	6.3	7.8	6.0	3.2	3.7	4.9	0.5	-1.8	5.2	3.0	3.3	4.6	1.8

Tasa de Crecimiento Anual Promedio
1961-1970 = 4.62%

Tasa de Crecimiento Anual Promedio
1971-1980 = 2.94%

Tasa de Crecimiento Anual Promedio 1961-1980 = 3.78%

FUENTE: OECB, ECONOMIC OUTLOOK, julio de 1981, pág. 132.

para todos los países miembros en particular, recuperándose hasta cierto punto, en los años posteriores, pero sin alcanzar los niveles precedentes. En 1980 se volvió a presentar otro año de gran baja en el crecimiento y de agudización de los problemas de la inflación y el desempleo.

Actividad Industrial

Respecto a la actividad industrial en la Comunidad, se puede decir que ésta constituye la base de su crecimiento económico. De la evolución de este sector depende no sólo la expansión económica interna, sino también la evolución del sector externo, ya que la industria comunitaria trabaja en gran parte para la exportación.

La evolución general del sector desde la creación del Mercado Común (1958) hasta 1975 siguió, en términos generales, la misma trayectoria que el producto interno bruto, caracterizado por un movimiento ascendente hasta 1973. Ya en los inicios de 1974 la reducción de la tasa de crecimiento del sector se hizo evidente. Durante 1975, la producción disminuyó a los niveles aproximados de 1969 ó 1970 para la generalidad de los países miembros. La crisis tuvo matices más profundos en países tales como Luxemburgo, Italia, Francia y Bélgica, donde la amenaza de bancarrota estuvo presente a lo largo de todo el año.

En opinión de algunos autores,^{17/} "el desarrollo industrial comunitario ha estado acompañado a su vez, por una tendencia general fortalecida en los últimos años, a la concentración y centralización del capital sobre bases nacionales y no en el marco comunitario".

En este contexto, se puede observar que ha sido más frecuente la fusión entre firmas europeas y norteamericanas y poco relevante la unión de empresas netamente europeas. Pues al parecer, el proceso de concentración y centralización del capital encuentra sus causas básicas en las propias obligaciones que genera el desarrollo científico-técnico, así como el capitalismo monopolista y no en el estímulo que ha provocado la creación del Mercado Común.

Este ha ofrecido a la actividad industrial solamente un campo de actuación más amplio en el plano comercial (al extender los límites de los mercados nacionales), pero no ha creado las condiciones básicas requeridas para una actuación multinacional de los monopolios y, por ende, para una política industrial común a pesar de que se han realizado algunos esfuerzos en este sentido.

Este elevado grado de penetración norteamericana en

17/ GONZALEZ MAICAS Zoila, LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, Edit. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, Cuba, 1978, pág. 50.

las ramas industriales de los países de la CEE seguramente entorpecería, si no es que haría caer totalmente bajo la férula americana, cualquier tentativa de coordinación industrial entre los países miembros.

La Comisión de la CEE adoptó en diciembre de 1974 un "programa de acción en materia industrial",^{18/} que no hace otra cosa sino fijar fechas futuras para tomar decisiones hipotéticas. Abarca seis sectores de acción respecto a los cuales, en su opinión, deben adoptarse decisiones:

- A) La apertura progresiva de los mercados públicos.
- B) La eliminación de:
 - a) los obstáculos técnicos a los intercambios;
 - b) las barreras fiscales que se oponen al acercamiento de las empresas; y
 - c) las barreras jurídicas.
- C) La promoción de empresas de tecnología avanzada a nivel europeo.
- D) La conversión de los sectores industriales en crisis.

En este aspecto, la Comisión adoptó en 1975 proposiciones básicas para el apoyo de las siguientes industrias: acero (la más afectada

18/ Ibidem, pág. 51-53.

por la crisis económica de 1975), construcción naval, aeronáutica e industria electrónica.

E) La creación y consolidación de sociedades multinacionales.

F) La cooperación industrial con terceros países.

Se refiere fundamentalmente al andamiaje jurídico respecto al sistema de seguros, créditos, precios, etc.; de las inversiones privadas comunitarias en otros países.

Política Agrícola Común (PAC)

La agricultura fue incluida en el Mercado Común Europeo por razones tanto económicas como políticas, pues éste es el tercer sector de importancia después de las manufacturas y el comercio. Al mismo tiempo y en adición a los problemas sociales inherentes al sector, las características de éste diferían profundamente entre los países miembros y aún, entre las regiones de un mismo país. Además, la Comunidad era y continúa siendo un gran importador mundial de productos agrícolas, así como un exportador de considerable significación.

Por todo ello, se hacía necesario dar un impulso sustancial al desarrollo agrícola, optándose por una política coordinada que cubriera dos grandes esferas:

- a) Comercialización interna y externa por medio de una política de precio proteccionista; y
- b) Ajustes estructurales y sociales, principalmente en la tenencia de la tierra, mecanización, uso de fertilizantes, sistema de empleo, seguridad social, etc.

Los propósitos iniciales fueron: incrementar la productividad de la agricultura, asegurar un nivel de vida equitativo para la población agrícola, estabilizar el mercado a través de eliminar tanto la escasez como los excedentes y asegurar precios razonables al consumidor. No obstante, estos objetivos ya enfrascaban a la PAC en la consecución de un equilibrio entre dos aspectos opuestos: los intereses de los consumidores y los de los productores; por lo que la "única" manera de salvarla era mediante la subordinación del primero al segundo.

Por lo mismo, el gran campo de acción de la PAC hasta 1968 se encaminó al logro de una armonización en la comercialización interna y externa, mediante una política proteccionista de precios.

Se crearon diferentes tipos de instrumentos de mercado, cuya intención principal fue garantizar precios comunes a los productores comunitarios y crear un único mercado libre de barreras aduaneras (actualmente logrado). En segundo lugar, se procuró proteger a los agricultores internos frente a las

importaciones competitivas mediante la utilización de un sistema común de aranceles o Tarifa Externa Común (TEC), que no constituye un simple cambio en los mismos, sino una variedad aplicada para cada producto -en el ámbito de toda la CEE-, sobre el valor de su precio de importación que lo eleva a los niveles de los precios internos.

El sistema común de comercialización difiere de producto a producto, aunque en ellos se encuentren elementos básicos. El caso del precio indicativo, de base o de orientación ("target price")... es un precio de referencia calculado para el área de la CEE que produce en la proporción y condiciones más bajas de efectividad, y donde los precios obviamente tenderán a ser los más altos. Este precio ofrece, por consiguiente, una garantía para los productores más deficientes a los que permite cubrir por lo menos sus gastos de producción, mientras que asegura ganancias elevadas comparativamente para los productores más eficientes. Siempre supera ostensiblemente al precio internacional. Se publican anualmente antes de las siembras y, sobre esa base, los agricultores deciden la estructura de sus futuras producciones.

Ahora bien, el precio del mercado puede estar por debajo del precio indicativo, pero si cayera más allá del precio de intervención ("intervention price" o "support price"), que es el nivel de precios "garantizado" a los productores, calcu-

lado entre un 5% y un 7% por debajo del precio indicativo, los Gobiernos por medio de sus agencias especializadas deben intervenir comprando la producción excedente con objeto de elevar los precios. Esto, ya sea bajo un régimen de intervención directa del ente comunitario, o bien, a través de un mecanismo indirecto de sustentación financiera.

El tercer tipo de precio es el precio umbral ("threshold price"), de cálculo al gravamen (prélevement o exacción variable) de entrada de los productos agrícolas. Es el precio mínimo que puede tener un producto fuera de la Comunidad para ingresar en ella. Se establece tomando en cuenta el precio indicativo, menos el costo de transportación entre el puerto de entrada y el lugar de destino.

Aquí surge el instrumento paraarancelario conocido como prelevo ("variable levy"), en su carácter de elemento compensador. Sustituye los diferentes aranceles frente a terceros países y sólo en parte, se busca con ello eliminar las restricciones cuantitativas a la importación.

Con este sistema el mercado interior de la CEE pretende permanecer insensible a las fluctuaciones del precio internacional, ya que cuando este baja, el prélevement sube y viceversa. A lo largo del período transitorio los prélevements para las importaciones intracomunitarias desaparecieron, sometiéndose el comercio sólo a las reglas de los precios indicativos.

La Tarifa Exterior Común (TEC) se mantiene, sin embargo, para algunos productos pero con apoyos adicionales frente a las fluctuaciones del precio mundial.

Por otra parte, conviene destacar que "no existe el precio común agrícola que teóricamente es la base de la PAC, sino que por medio de la fijación de tipos de cambio artificiales y de mecanismos de subsidios e impuestos al comercio intramiembros, se crea una situación que permite que cada país miembro de la CEE establezca sus propios precios agrícolas, que supuestamente están relacionados con sus costos de producción."^{19/}

Con todo ello, el desarrollo de la agricultura comunitaria ha sido considerable. En el período 1958-1970 la producción final creció cerca del 85%. Los mayores incrementos se obtuvieron en la producción de carne de aves, cítricos, leche descremada en polvo, carne de ovinos, queso, huevo y frutas.

La Comunidad alcanzó, asimismo, un alto grado de autoabastecimiento en el sector agropecuario, e incluso apreciables excedentes en algunos productos, tales como los lácteos y sus

19/ PEÑALOZA Tomás, "El Proteccionismo Agrícola en la CEE", en COMERCIO EXTERIOR, México, abril de 1981, pág. 731.

derivados (mantequilla, queso, etc.), algunos cereales, carnes, vino y otros. Sin que esto implique que se han resuelto todos los problemas estructurales que aquejan al sector, tales como: el tamaño de las unidades productivas, su tecnificación y el empleo que proporcionan.

Aparte existen otros renglones como: los cítricos, frutas frescas, aceites y grasas, maíz, etc., en los que no se ha alcanzado el equilibrio entre la producción y el consumo intracomunitario, donde se registran grandes importaciones.

Cabe mencionar que la aparición de los excedentes promovió la adopción de medidas diversas respecto a políticas de producción y comercialización, como fueron las propuestas preparadas por la Comisión en el año de 1976, sobre las políticas a seguir en las ramas de producción de lácteos y para el establecimiento de cuotas a la producción.

Lo antes señalado nos muestra el porqué la CEE se plantea como uno de los aspectos importantes a considerar en su reestructuración la producción agrícola; pues su intento se centra en contar con, por lo menos, un elemento sólido de unificación, además del de ser autosuficiente en todo el sector y de contar con importantes excedentes exportables que le permitan obtener divisas para pagar sus importaciones y no solo no depender de terceros Estados, sino influir en ellos a través de un arma tan poderosa como lo son actualmente los alimentos.

Sin embargo, estas medidas aumentarían las limitaciones de los países subdesarrollados para colocar sus exportaciones en el mercado mundial.

Aunque es difícil predecir el futuro de esta política, se sabe que ha sido vaticinado su hundimiento a corto plazo, si no se pone orden en los asuntos económicos y monetarios europeos.

Comercio Interno y Externo

La creación de la CEE ejerció, indiscutiblemente, un impacto considerable en el comercio mundial. Mientras su crecimiento promedio para la década de los cincuenta fue del 7%, en el período 1958-1970 creció a una tasa promedio anual de 9.3%.

La expansión del comercio de la CEE se caracterizó en este período por un gran dinamismo, siendo superior su propio crecimiento al del aumento del comercio mundial y al de los grandes países industrializados, con excepción de Japón.

Pero más notable que el aumento registrado en el comercio exterior total de la Comunidad, es el que se presentó a nivel intracomunitario, que de 1958 a 1975 se incrementó del 30 al 48% aproximadamente; es decir, en doce veces su valor (considerando la CEE de los seis) y en dieciseis veces si se inclu-

yen a Inglaterra, Irlanda y Dinamarca.^{20/}

Según un estudio elaborado por el SELA,^{21/} en el cual se analiza el período de 1962 a 1978, la participación del comercio intracomunitario en el total de importaciones de los Nueve, pasó aproximadamente del cuarenta al cincuenta y uno por ciento (del 42 al 57% si se excluye el petróleo), lo cual es ya de por sí bastante ilustrativo.

Esta expansión del comercio fue resultado de la conjugación de varios factores: por un lado, la supresión de las barreras arancelarias entre los países miembros, el establecimiento de fuertes medidas proteccionistas respecto al comercio con terceros países (de éstas se hablará al final del apartado) y, por otro, la ampliación del ámbito geográfico de la misma Comunidad, por la incorporación de nuevos miembros.

Sin embargo, a partir de 1972, es decir, antes de que entraran plenamente en vigor los tratados de adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, y antes de que comenzara la llamada "crisis del petróleo", los efectos expansivos del proceso de integración sobre el comercio intracomunitario parecían haber llegado a un límite, pues dejó de aumentar regular-

20/ Ibidem, pág. 90.

21/ SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA), AMERICA LATINA Y LAS IMPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, (Punto III.2.b. de la agenda), Volumen I, SP/AL-CEE/DT. No. 6, Venezuela, noviembre de 1980, pág. 143.

mente su participación relativa en las importaciones totales. Más aún, si se excluye el petróleo, crece a tasas más bajas que las importaciones extrarregionales; sólo recuperándose hasta 1978.

Queda, sin embargo, por demostrar si esta suerte de aqotamiento del proceso de integración comercial es un hecho transitorio, aunque no por ello, desligado de la crisis del comercio mundial. De ahí la importancia adicional que adquiere la nueva ampliación de la CEE, particularmente cuando se ha puesto en evidencia que, a excepción de Japón y en cierta medida de la OPEP, el grupo de países que más aceleradamente ha aumentado su participación en las importaciones de los Nueve, es justamente el grupo constituido por España, Grecia y Portugal.

Si se observa el comportamiento del comercio exterior comunitario por países, corresponde a la República Federal de Alemania (RFA) y a Francia los primeros lugares, especialmente en el comercio intracomunitario. En el comercio con terceros, la RFA e Inglaterra son los principales exportadores de productos industriales, mientras que Francia lo es en el caso de productos alimenticios y productos primarios.

En cuanto a estos últimos (especialmente combustibles y materias primas), la Comunidad depende fundamentalmente del comercio con terceros. Particularmente de los intercambios

con países del Commonwealth y del Medio Oriente en el caso del petróleo. Aunque es preciso señalar que desde la crisis del petróleo de 1973 y más recientemente, debido a los diversos acontecimientos sucedidos en el Medio Oriente, la Comunidad ha tratado vigorosamente de diversificar sus fuentes energéticas, así como sus zonas abastecedoras de petróleo.

Ahora bien, respecto a la orientación geográfica del comercio extracomunitario, se sabe que en la actualidad se realiza cerca del 50% con países capitalistas desarrollados. Corresponde, sin embargo, a los países socialistas el primer lugar en la expansión de los intercambios comunitarios.

Con los países subdesarrollados el comercio, en términos generales, se ha mantenido aproximadamente en los mismos niveles de 1958, si no es que ha experimentado una ligera disminución en el peso total. No obstante, a partir de 1973 los crecimientos absolutos se dinamizaron, siendo varios los factores que han contribuido a ello, entre los que se encuentran los siguientes:

- La incorporación de los tres nuevos miembros a la Comunidad, en especial Inglaterra, con su tradicional elevado comercio con la Mancomunidad Británica y otros países africanos asociados; y
- El aumento de valor de las importaciones a partir de 1974, producido en proporciones apreciables por el alza de los precios del petróleo.

De ahí que los intercambios comunitarios con el Tercer Mundo hayan evolucionado más favorablemente para las importaciones que para las exportaciones, debido principalmente a la elevada dependencia de Europa con relación al petróleo del Medio Oriente. Estos incrementos se aceleraron a partir de 1973, lo que implicó a su vez una explosiva elevación de los niveles de participación de la zona asiática en el comercio de la Comunidad. Africa y América Latina mostraron, en contraposición, una tendencia declinante en cuanto a la importancia relativa de su comercio con la CEE.

Medidas Proteccionistas

Un fenómeno latente en cualquier unificación económica regional es el que se deriva de las políticas aplicadas por un bloque con una fuerte posición negociadora. Aunque éstas no sean más proteccionistas que las empleadas por los miembros individuales antes de la integración, pueden ser no obstante, más perjudiciales para los intereses de terceros países.

Esto es lo que en gran medida ha sucedido con las políticas proteccionistas de la CEE, mismas que se manifiestan a través de tres tipos de mecanismos básicos:

- a) Los obstáculos arancelarios, para arancelarios y no arancelarios, para las importaciones prove-

nientes de terceros países; y subvenciones a exportación de excedentes;

- b) Las estrategias destinadas a eludir la cláusula de la nación más favorecida, mediante el establecimiento de preferencias comerciales en beneficio de terceros Estados, con los cuales se mantienen vínculos especiales como son: los Acuerdos de Lomé y los Acuerdos de los países de la Cuenca del Mediterráneo; y
- c) La celebración de tratados y acuerdos comerciales con países y grupos de países determinados. A través de su existencia, el flujo de las relaciones comerciales se ve afectado.^{22/}

Entre los obstáculos mencionados en el inciso a) se destacan, por su impacto real o potencial sobre las importaciones de productos agropecuarios, la institucionalización de derechos móviles que, superpuestos al arancel, sujetan el ingreso de determinados productos al sistema comunitario de precios. Estos derechos móviles, conocidos como "prelevas" son el resultado de la organización común de los mercados agrícolas proyectados como instrumento idóneo para alcanzar una Política Agrícola Común (PAC).

22/ HALPERIN Marcelo, "Prácticas Restrictivas y Discriminatorias de la CEE en el Comercio Internacional de Productos Agropecuarios", en INTEGRACION LATINOAMERICANA, INTAL No. 61, Año 6, Buenos Aires, Argentina, septiembre de 1981, pág. 80.

Las otras medidas proteccionistas que caen en este mismo rubro son: la Tarifa Externa Común (TEC) y el Sistema General de Preferencias (SGP).

Tarifa Externa Común (TEC)

La Tarifa Externa Común se contempla desde el Tratado de Roma, pero después de un proceso de ajuste entra en vigor a partir del 1° de julio de 1968, como un primer paso en pos de la unificación de las políticas comerciales externas. Consiste en la aplicación de un arancel aduanero común que vino a sustituir las diferentes tarifas nacionales en el comercio con terceros países.

Su tasa se fijó al nivel de la media aritmética de los derechos aplicados para la mayor parte de los productos en los cuatro territorios aduaneros de la Comunidad al 1° de enero de 1957. No obstante, para los productos de mayor importancia se fijaron niveles como resultado de negociaciones entre los seis países miembros.

Las tarifas nacionales fueron alineadas a la TEC en tres etapas, produciéndose reducciones del 30% en la primera y segunda (1ra. 1-I-61 y 2da. 1-VII-63) y del 40% en la tercera (1-VII-68); coincidiendo la última con la entrada en vigor de la TEC. En conjunto, los derechos por ella cobrados son más bajos que los de las antiguas tarifas nacionales

francesa e italiana y más elevados que los de las tarifas alemanas y la del Benelux.

Para la mayor parte de los productos agrícolas se sustituyen todas las medidas de protección existentes en los países miembros por el gravamen, especie de tasa móvil igual a la diferencia entre el precio europeo garantizado y el precio mundial. Es decir, para la mayoría de ellos no se aplica la Tarifa Externa Común.

Pero antes de entrar definitivamente en vigor, la TEC experimentó algunas modificaciones; entre ellas encontramos: a) las negociaciones dirigidas a mantener a las partes contratantes del GATT las ventajas concedidas con anterioridad en sus aranceles nacionales por los países miembros; b) las concesiones acordadas en la llamada Ronda Dillon celebrada también dentro del GATT. La TEC quedó en esos momentos con una protección media de 11.7% ad valorem, por debajo de la tarifa de Estados Unidos y del Reino Unido.

Con posterioridad le fueron introducidas otras modificaciones debido a otras negociaciones en las rondas llevadas a cabo en el marco del GATT.

Por otra parte, en mayo de 1970, el Consejo de la Comunidad aprobó dos reglamentos importantes en materia de política comercial: uno establece un régimen común aplicable a las importaciones de los terceros países (Regulación No.

1025/70) y el otro instituye un procedimiento común de gestión de los contingentes cuantitativos (Regulación No. 1023/70), (importaciones como exportaciones) fijados de manera autónoma por la Comunidad, o cuyo establecimiento sea el resultado de un arreglo convencional con un tercer país.

También existe la decisión del Consejo, del 16 de diciembre de 1969, referente a la información progresiva de los acuerdos comunitarios con los terceros países. Así la Comunidad dispone de los instrumentos fundamentales que hacen pasar de manera formal su política comercial a la fase definitiva.

En esta fase, las negociaciones con los terceros países se llevan a efecto por mediación de los organismos comunitarios, particularmente la Comisión (tal como fue planteado desde enero de 1973); es decir, serán responsabilidad de las instituciones y no de los países miembros. En tal contexto se inscribe la suscripción del Acuerdo entre México y la CEE.

Además, como ya se mencionó, la TEC es uno de los rubros a través de los cuales los órganos comunitarios obtienen financiamiento, pues la Comunidad percibe el 90% de lo recaudado por ella y el 10% restante se utiliza para cubrir los gastos de las funciones administrativas nacionales de los respectivos países.

Sistema General de Preferencias (SGP)

El Sistema se venía preparando desde la II UNCTAD en 1968, con el objeto de permitir la entrada preferencial o libre a los productos semielaborados o manufacturados procedentes de los países subdesarrollados, en los países desarrollados. Habría de ser generalizado sin reciprocidad ni discriminación y mutuamente aceptable. Sin embargo, no resultó un sistema único, sino que cada país desarrollado lo elaboró de acuerdo con sus sistemas particulares.

El sistema de la CEE fue el primero en ponerse en marcha el 1° de julio de 1971; sólo meses después lo hicieron Japón y Noruega. Los países beneficiarios fueron los que en este momento formaban parte del Grupo de los 77 en la UNCTAD, así como los países y territorios dependientes de los Estados miembros o de terceros países industrializados. La duración inicial del esquema se fijó en diez años, sin excluir la posibilidad que pueda prolongarse su vigencia.

En la práctica, su "objetivo principal" ha sido el favorecer la exportación de manufacturas y semimanufacturas de países en desarrollo, más que la de productos agropecuarios. Esta última se ve desalentada por la Política Agrícola Común (PAC) de la Comunidad.^{23/}

23/ En todo caso está vigente una lista de 312 productos agropecuarios, no incluidos en la PAC de la CEE, que tienen acceso preferencial ilimitado. Para otros cuatro productos considerados "sensibles" (café soluble, tabaco, manteca de cacao y piña en conserva) el acceso preferencial está sujeto a cupo.

No obstante, por la importación de productos manufacturados incluidos en el SGP (salvo los textiles) se acordaron restricciones, en forma de cupos y límites arancelarios para productos calificados de sensibles y semisensibles, que impiden la entrada de bienes liberados una vez que se alcanzan los límites establecidos.

Adicionalmente, se fijaron límites individuales por países beneficiarios ("butoirs"), que se expresan en porcentajes del límite general admitido. Finalmente, existe una larga lista de productos sometidos a "vigilancia especial", que tiene por objeto la pronta suspensión del trato preferencial en aquellos casos en que se sobrepase la cuota fijada.

Las modificaciones adoptadas en años recientes no han alterado mucho el significado del SGP, a pesar de haberse registrado avances tales como una reducción apreciable en la lista de productos "sensibles" y un aumento del cupo preferencial para productos textiles.

De ahí que tal sistema, si bien es cierto que contiene elementos positivos, sus propósitos centrales se encaminan al hecho de facilitar la ampliación de las relaciones económicas comunitarias con los países subdesarrollados. Promoviendo, al mismo tiempo, la profundización de la dependencia política y económica de estos países con el sistema capitalista mundial.

El sistema sólo incluye, con muchas restricciones, los productos agropecuarios que representan la fuente fundamental de exportaciones de los países subdesarrollados y, es más "benévolo" en lo referente a los productos industriales, donde ellos son mucho más competitivos.

Asimismo, las preferencias generalizadas se han llegado a convertir en una ampliación de beneficios y ganancias de las empresas extranjeras en los países subdesarrollados, en cuyos marcos se encuentran las principales industrias más competitivas en general que las empresas nacionales; con lo cual tampoco se beneficia el país de que se trate.

En cuanto a las estrategias destinadas a eludir la cláusula de la nación más favorecida (inciso b), los mecanismos proteccionistas se refieren a los Acuerdos de Lomé y a los firmados con los países de la Cuenca del Mediterráneo. Únicamente señalaremos aquí, que según algunos estudiosos del tema, la Comunidad no cumple en sus acuerdos de asociación con la reglamentación del GATT referente a la cláusula de la nación más favorecida. Más bien, recurre a ellos con objeto de asegurarse mercados, pero en la práctica los mismos actúan como medidas discriminatorias.

Dentro del marco de la cláusula de la nación más favorecida, "cualquier concesión otorgada en beneficio de un país en desarrollo, es extensiva a todos los otros países de la misma condición, sin que las partes contratantes desarro-

lladas puedan tener derecho a la reciprocidad" (conforme Acuerdo General, artículo 36, párrafo 8).

Esta situación no se da en los acuerdos de asociación de la CEE, que únicamente otorgan preferencias comerciales a los países de su interés, sin hacerlas extensivas a los otros países de la misma categoría de desarrollo. Más bien, para estos últimos, dichas preferencias se convierten en obstáculos para sus mercados.

5. SEGUNDA AMPLIACION

Entre los diversos tipos de relación con la Comunidad se encuentran:

La afiliación, como miembro de pleno derecho abierta a los Estados europeos. Ejemplo de esto lo constituye la primera ampliación de la Comunidad (que entró en vigor en enero de 1973) con la inclusión de Inglaterra, Dinamarca e Irlanda. Noruega, contrariamente a lo que se esperaba no ingresó en la CEE, al ser vetado el ingreso en un referéndum popular.

Para llevar a efecto tal adhesión es necesaria la decisión unánime del Consejo de Ministros de la Comunidad, seguida de la aprobación y de la ratificación por parte de los países miembros.

La asociación de países europeos constituye otro modo de relación, considerada como una etapa hacia la adhesión o afiliación de pleno derecho. Ejemplos típicos son el Convenio de Yaundé, el Acuerdo de Arusha y más recientemente el Convenio de Lomé, que se explicarán a continuación. Para efectuar la asociación se exige una decisión unánime del Consejo, y en ciertos casos, es necesaria la ratificación de los países miembros.

Por último, los acuerdos comerciales y acuerdos preferenciales, constituyen otro modo de relación, para el cual sólo es necesaria la aprobación mayoritaria del Consejo.

En la consecución de estas formas de relación, la Comunidad actúa como una unidad, tanto en la adhesión o afiliación como en la asociación o en la conclusión de acuerdos comerciales. Pero en lo referente a la asistencia técnica o a la política financiera no es así, pues en la medida que no se han unificado todavía dependen de los gobiernos nacionales.

Acuerdos de Asociación

Ahora bien, por ser la asociación la forma más antigua de relación con la Comunidad y el antecedente de la adhesión o afiliación, se ha considerado conveniente describir algunos rasgos generales de sus antecedentes históricos.

Convenio de Yaundé

Al surgir la Comunidad en 1958, algunos de sus Estados miembros aun mantenían relaciones de tipo colonial que no estaban dispuestos a perder (principalmente con países africanos). Consecuentemente, el Tratado de Roma precisó el establecimiento de relaciones "especiales" entre la Comunidad y sus colonias o dependencias, tanto en Africa como en otras zonas.

Desde 1958, cuando eran todavía colonias y países dependientes de Bélgica, Francia e Italia, diecisiete países africanos (incluido Madagascar) han estado asociados a la Comunidad. La relación primeramente se fijó en un acuerdo quinquenal que comprendió el período entre 1958 y 1962. Posteriormente, como resultado de la independencia de estos países africanos, se celebraron nuevas negociaciones y se firmó el primer Convenio de Yaundé en julio de 1963; en julio de 1969 fue renovado, entrando en vigor el segundo Convenio del mismo nombre en enero de 1971, con validez hasta el 31 de enero de 1975. Este fue sustituido por el Convenio de Lomé, que se esbozará posteriormente.

Convenio de Arusha

Tres países de Africa Oriental: Kenia, Uganda y Tanzania, miembros del Commonwealth, firmaron un Convenio de

asociación con la Comunidad en Arusha el 26 de julio de 1968; pero éste expiró automáticamente con la segunda Convención de Yaundé, aunque posteriormente fue renovado el 24 de septiembre de 1971, manteniéndose vigente durante cinco años. A diferencia de la Convención de Yaundé, la Convención de Arusha no contemplaba la ayuda financiera de la CEE y se refería casi exclusivamente a relaciones comerciales tendientes a crear una zona de libre cambio.

Convenio de Lomé

Poco después, en la década de los setenta, con la ampliación de la Comunidad y la presencia de la crisis, fue preciso dar una nueva dimensión a las relaciones con los países subdesarrollados.

Las negociaciones para tal fin se iniciaron en Bruselas durante el mes de octubre de 1973 y, tras largos meses, condujeron a la forma del convenio ACP-CEE de Lomé (África, Caribe y Pacífico), firmado el 28 de febrero de 1975 en la capital de Togo y que entró en vigor el 1º de abril de 1976, ratificado por los cincuenta y cinco Estados interesados. La duración prevista fue de cinco años, por lo que el 31 de octubre de 1979 se firmó el acta de Lomé II que reemplazó a la de Lomé I.

Según los términos de la primera acta de adhesión, la Comunidad ofrecía a 20 países del Commonwealth, situados

en África, en el Caribe y en el Pacífico; la posibilidad de negociar con ella la organización de sus relaciones futuras, en el marco de Acuerdos de Asociación o de Adhesión. En la segunda acta, fueron cincuenta y siete los países involucrados.

Los únicos países de América Latina participantes del área del Caribe, como miembros de la Comunidad Británica de Naciones son Bahamas, Barbados, Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Surinam. El resto de los países (cuarenta y ocho) pertenecen a África y el Pacífico.

En materia de cooperación comercial se establece que la casi totalidad de los productos de estos países (99.5%) tendrá acceso al mercado de la Comunidad exentos del derecho de aduana o impuestos de efectos equivalentes y sin restricciones cuantitativas. El porcentaje restante (0.5%, en general productos sometidos a la política agrícola común) se destina a mejorar el régimen de preferencias que ya se le aplicaba. Por otra parte, a ciertos productos se les dieron nuevas concesiones (tomates, zanahorias, cebollas, espárragos, etc.). De la misma forma el Convenio consolida y asegura un régimen preferencial a las exportaciones de carne vacuna, en especial a las procedentes de Botswana. Asimismo, se realiza un esfuerzo para que los países productores de ron promuevan sus ventas a la CEE.

Como contrapartida, aunque en teoría no existe el principio de reciprocidad, los Estados del ACP se comprometieron a garantizar a la CEE un régimen comercial no menos favorable que el de la nación más favorecida, así como una política no discriminatoria entre los Estados miembros.

El Convenio instituye, además, un sistema de estabilización de los ingresos de exportación (Stabilisation des recettes d'exportation) (STABEX) para proteger a los exportadores en lo que respecta a doce de los productos primarios, que son: cacao, café, algodón, coco, palma y palmita, cueros y pieles, maderas, plátanos, té, sisal en bruto y mineral de hierro. También la lista comprende alguno de los subproductos, lo cual eleva la relación a veintinueve productos. Con el Lomé II la lista de productos se amplía al caucho, cacahuete, nuez de anacardo, pimienta, quisquillas y calamares, semillas de algodón, legumbres de vaina, tortas de oleaginosas y tabaco (aún en discusión).

Para los minerales también se ha ampliado el seguro contra los "años malos", previniendo una dotación de 280 millones de UCE (unidad de cuenta europea) que cubrirá los principales minerales que exportan los países:

- Cobre y cobalto (Zambia, Zaire y Papuasias-Nueva Guinea).
- Fosfato (Togo y Senegal).

- Bauxita y aluminio (Guinea, Jamaica, Surinam y Guyana).
- Manganeso (Gabón).
- Estaño (Ruanda).
- Mineral de hierro y piritas de hierro (Mauritania y Liberia).

Esto mediante la promesa de transferencias monetarias, en caso de que sus ingresos reales de exportación anual a la CEE bajen de un cierto nivel a 2.5% para los países de menor desarrollo relativo y 7.5% para los otros.

Desde el punto de vista de los países del ACP, el STABEX no llena completamente los requisitos para los que fue establecido. En general, sólo cubre las exportaciones a la CEE y no todos los productos básicos de exportación de los países asociados. Además, el nivel de referencia en el que se basan las fluctuaciones de los ingresos de exportación de los productos, no está ligado al nivel de precios de los países comunitarios.

El Convenio establece un régimen preferencial para el azúcar, en el que la Comunidad se compromete a adquirir y por parte de los países del ACP a garantizar el suministro de determinadas cantidades de azúcar.

El protocolo del azúcar se aprobó por un período indeterminado, a diferencia del Convenio propiamente dicho, que tiene sólo una validez de cinco años.

Otra novedad del Convenio es la importancia que reconoce a la cooperación industrial, aunque en algunos artículos está reflejada de modo vago. También instituye nuevas directrices de cooperación financiera, mismas que con Lomé II se amplían en 72% (3,200 millones de dólares) con respecto a Lomé I, alcanzando una carga financiera en cinco años de 10,000 millones de dólares, canalizados hacia el agro, la industria, la minería y la energía.

Así, aunque el Convenio en su generalidad ofrece ventajas comerciales evidentes para los países integrantes, sobre todo Lomé II, responde en última instancia a los mismos propósitos imperialistas de perpetuar y profundizar la condición de subdesarrollo y neocolonias en estos países. Pues a través de él, la Comunidad se garantiza el abastecimiento de la mayoría de sus insumos más críticos; en los que tiene actualmente un grado de dependencia externa de 75 a 90 por ciento.

Por otra parte, el Convenio refleja la existencia de una política discriminatoria aplicada por la CEE dentro del grupo de países subdesarrollados, representando, de he-

cho, un serio obstáculo a la expansión del comercio latinoamericano con el mercado comunitario, a la vez que un ente propiciatorio para la continuación de la tendencia declinante del mismo.

DEPENDENCIA EXTERNA DE LA CEE (IMPORTACIONES) ^{24/}

<u>INSUMOS</u>	<u>%</u>	<u>INSUMOS</u>	<u>%</u>
Níquel	100	Aluminio	74
Cobre	99	Café	100
Manganeso	99	Cacao	100
Fosfato	99	Té	100
Estaño	95	Fibras duras	100
Plomo	91	Algodón	100
Zinc	82	Yute	100
Tungsteno	77	Caucho	100
Hierro	76	Maderas Tropicales	100
		Oleaginosas	78

24/ GERARDI Ricardo Eugenio, "Posibles Tendencias del Intercambio Comercial de América Latina y la CEE" en COMERCIO EXTERIOR, Ed. BANCOMEXT, Vol. 30, No. 5, México, mayo de 1980, pág. 471.

Países Asociados del Mediterráneo

Las relaciones de la Comunidad no sólo abarcan a los países del ACP, sino también a los países del Mediterráneo. Con algunos de ellos, las relaciones toman la forma de acuerdos de asociación, con otros, de acuerdos comerciales preferentes y no preferentes.

Existen desde la década del sesenta, pero fue realmente en los inicios de 1976 cuando se puso en marcha la política global mediterránea, lanzada por los Nueve con motivo de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en París en octubre de 1972.

La misma se enmarcaba en los objetivos tradicionales comunitarios de ampliación y profundización de sus esferas de influencia político-económica con los países del área, pero en este caso sin el peligro de una futura repercusión institucional, especialmente en lo que respecta a los países del Sur del Mediterráneo.

Así, en los primeros días del mes de enero de 1976 se concluyeron acuerdos con los países de Maghreb: Túnez, Marruecos y Argelia. Con los dos primeros ya existían acuerdos comerciales, pero no con Argelia a pesar de que ésta era una tradicional e importante asociación comercial de la CEE; especialmente de Francia. Estos tres acuerdos presentan esencialmente un gran parecido: comercio preferencial, coope-

ación económica, técnica y financiera.

Con Israel se concluyó un acuerdo comercial preferente para una asociación (que fue puesto en vigor el 1° de octubre de 1970), en sustitución del acuerdo comercial precedente que expiró en julio de 1967. Posteriormente, un nuevo acuerdo fue firmado en mayo de 1975 entre la CEE e Israel y entró en vigor en julio de ese mismo año. Sin fecha límite, teniendo como objeto el progresivo establecimiento de un área de libre comercio entre ellos; que después se ve adicionada por una cooperación económica y financiera.

Por otra parte, la CEE entabló a principios de 1976 las primeras negociaciones con los países del Machrek, a saber: Egipto, Jordania, Siria y con el Líbano. También se dan las negociaciones con Chipre en abril de 1976 y con Malta en abril de 1971.

Con dos países europeos: Turquía (Acuerdo de Ankara de 1963) y Grecia (Acuerdo de Atenas de 1961) concluye la Comunidad un Acuerdo de Asociación, como situación preparatoria para nivelar esas economías con la de la Comunidad. Ambas asociaciones comprenden no sólo relaciones comerciales, sino ayuda financiera u otras disposiciones particulares, como libre circulación de trabajadores, derecho de establecimientos, etc.

En el caso de Turquía, el Acuerdo ha funcionado regularmente. A partir del 1º de diciembre de 1964 se fijó una fase preparatoria prevista para cinco años, que se cumplieron en julio de 1970. Después seguía una fase transitoria de doce años para alcanzar la Unión Aduanera. En ese lapso se ha discutido la mejoría de las disposiciones del Acuerdo y su fortalecimiento en puntos concretos, pero no han habido mayores avances.

Grecia

Respecto a Grecia, se fijó un período transitorio de doce a veintidos años para la eliminación progresiva de los derechos de aduana y de las restricciones cuantitativas entre ese país y la CEE.

Las previsiones contemplaban que la Unión Aduanera se alcanzaría en un período de doce años y la Unión Económica al término de los veintidos años, cuando Grecia adoptaría la Tarifa Externa Común como paso preparatorio para una adhesión real a la CEE. La ayuda financiera acordada fue de 125.000,000 de UCE^{25/} durante los primeros cinco años del Acuerdo.

25/ (UCE) es la unidad de cuenta, con un contenido de 0.888671 gr. de oro fino.

Sin embargo, a raíz del cambio de régimen político griego, en 1967, la aplicación del Acuerdo fue congelada por la CEE, limitándose a aplicar estrictamente las cláusulas obligatorias del mismo. Posteriormente, al restablecimiento de la democracia en Grecia, se trató a iniciativa de la CEE, no sólo de reactivar tal asociación, sino, además, de acentuarla y profundizarla. En tal sentido se volvió a la plena aplicación del Acuerdo, la que fue seguida el 12 de junio de 1974, de una petición oficial de Grecia para su adhesión a la CEE, a la CECA y al EURATOM.

Entre los primeros pasos encaminados a ese fin, a principios de 1975, la Comisión y Grecia iniciaron las negociaciones dirigidas a extender la Asociación a los tres órganos de la Comunidad. Para tal efecto fue firmado un Protocolo adicional el 28 de abril de 1975, que entró en vigor el 22 de mayo de 1978.

Según la Comisión, en virtud de la aplicación del primer Acuerdo, al 1° de noviembre de 1974, la totalidad de las exportaciones de Grecia hacia la Comunidad y casi 2/3 de las de la CEE hacia Grecia ya estaban liberadas, con excepción de los prelevos y tasas compensatorias en el sector agrícola.

Sin embargo, a pesar de la antigüedad de las relaciones Grecia/CEE, el progreso fue muy débil en el terreno de

la armonización de las políticas agrícolas, al parecer debido a la interrupción del período 1967/1974.

Por esa razón, debido también a la fuerte diferencia en el grado de industrialización, así como por el bajo nivel de ingreso de Grecia respecto de los Nueve, cuando el Consejo solicitó a la Comisión su opinión sobre el pedido de adhesión, ésta la emitió en un sentido ciertamente favorable, pero remarcando la necesidad de que Grecia acelerara las reformas estructurales necesarias; por ello recomendó que se estableciera un extenso período de transición antes de que ese país asumiera plenamente las obligaciones que surgen de la adhesión.

Las negociaciones emprendidas sobre esa base condujeron a la firma del Tratado de Adhesión a la CEE, a la CECA y al EURATOM en Atenas, el 28 de mayo de 1979. Mismo que con su ratificación por los parlamentos nacionales de los Nueve Estados miembros y el de Grecia, entró en vigor el 1° de enero de 1981.

A pesar de los preparativos para tal adhesión, a la firma del Acuerdo se estableció un período transitorio de cinco años para hacer las adaptaciones generales y, en el caso especial de la agricultura se convino un período de siete años para un reducido número de productos agrícolas (tomates frescos y transformados, duraznos frescos y en conserva).

Mientras tanto, en este sector agrícola, la diferencia entre los precios de los productos griegos y comunitarios se compensaría mediante un sistema de montos por concepto de adhesión.

Los derechos de aduana a la importación aplicados por Grecia a la CEE, que estaban en vigor al 1° de julio de 1980, se fueron reduciendo progresivamente -como se indica en el siguiente cuadro- hasta su anulación total al 1° de enero de 1986, lo mismo que las tasas de efectos equivalentes.^{26/}

FECHA	REDUCCION
	%
1° de enero de 1981	10
1° de enero de 1982	10
1° de enero de 1983	20
1° de enero de 1984	20
1° de enero de 1985	20
1° de enero de 1986	20

Se indica también, que las ayudas comunitarias se irán extendiendo a los productos griegos de oliva, trigo du-

26/ Estos derechos de aduana son los mismos que en el Acuerdo de 1961 estaban incluidos en el Anexo I y corresponden a los productos comunitarios que debían ser liberados enteramente en 1984. La tasa en vigor al 1° de enero de 1980, son los derechos griegos aplicados a estos mismos productos en 1974, reducidos en un 68%.

ro y frutas y verduras transformadas, y que los productos de algodón, higos secos y pasas disfrutarán de nuevos sistemas de primas de complemento. Por otra parte, se irán suprimiendo ciertas ayudas nacionales, en especial en el sector ganadero y de abonos.

Por su parte, Grecia deberá organizar antes del 1° de enero de 1985 su monopolio nacional de orden comercial para asegurar igualdad de trato a los proveedores de la CEE con los nacionales. Además, aplicará el sistema comunitario de preferencias generalizadas a partir del 1° de enero de 1981, aunque se prevén numerosas excepciones que irán siendo eliminadas progresivamente, hasta el 31 de diciembre de 1985.

Respecto a la política externa, Grecia aplicará, a partir del 1° de enero de 1981, los acuerdos de la CEE con Argelia, Austria, Chipre, España, Egipto, Finlandia, Islandia, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Noruega, Portugal, Suiza, Siria, Túniz y Turquía, es decir, con los países asociados a la CEE y con los miembros de la AELC.^{27/}

27/ En inglés EFTA: European Free Trade Area, que se creó en 1960 como zona de Libre Comercio por el Reino Unido, Austria, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca y Portugal y se le llamó la Europa de los Siete. En el transcurso de los años se incorporaron Irlanda, Islandia y Finlandia y se separaron para incorporarse a la Comunidad Económica Europea, el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. En la actualidad, la CEE y la AELC han establecido la libre circulación de productos industriales entre la Europa de los Siete (AELC) y la Europa de los Diez (CEE). Es decir, entre los 17 países que en 1948 firmaron el "Tratado de París" y constituyeron la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica). Por tal razón existe actualmente una Zona Europea de Libre Comercio de Productos Industriales.

Para organizar el período de transición hasta la plena aplicación de dichos Acuerdos, Grecia firmará protocolos con los citados países, sin poder otorgar a ninguno de ellos un tratamiento más favorable que el que otorgue a la CEE, ni uno menos favorable que el que conceda a terceros países durante el período de transición.

Con respecto a los países ACP, Grecia se compromete por el Tratado de Adhesión a aplicar el Convenio de Lomé II, pero no quedó ligada a Lomé I, mientras el II entraba en vigor, salvo en lo que se refiere al Protocolo No. 3 relativo al azúcar.

Portugal^{28/}

Con Portugal también suscribió la Comunidad un primer acuerdo comercial, firmado al 22 de julio de 1972, que entró en vigor el 1° de enero de 1973. Se trataba de un acuerdo de libre cambio, más amplio en su contenido que el acuerdo CEE/España de 1970, pero de un alcance menor que el de Grecia de 1961, que preveía la unión aduanera.

Era un instrumento del mismo tipo que los firmados

28/ SELA, IMPACTO DE LA SEGUNDA AMPLIACION DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA SOBRE LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS, Volumen I, Parte General, SP/AL-CEE/DT No. 1, Venezuela, Noviembre de 1980.

por la CEE con los otros miembros de la AELC al momento de la primera ampliación de la CEE. En estas condiciones, no se trataba de preparar la adhesión de Portugal a la Comunidad, aunque el Acuerdo contiene una cláusula evolutiva y un capítulo agrícola.

Preveía el desarme tarifario para los productos de los capítulos 25 a 99 de la nomenclatura de Bruselas y para algunos productos (preparados alimenticios y ciertos productos agrícolas) enumerados en los protocolos 2 y 8.

Los derechos de aduana a la importación debían ser suprimidos progresivamente entre el 1° de abril de 1973 y el 1° de julio de 1977. Mientras las restricciones cuantitativas o de efecto equivalente deberían ser progresivamente suprimidas a más tardar el 1° de enero de 1975. Lógicamente se contemplaban ritmos distintos de liberalización para el comercio de cada una de las partes.

Así, el desarme tarifario portugués a favor de los productos industriales comunitarios podría ser prolongado hasta 1980 y aún hasta 1985. Mientras que algunas exportaciones portuguesas debían mantenerse sujetas a restricciones en el mercado comunitario hasta 1980.

Las preferencias tarifarias acordadas por la CEE a Portugal en su sector agrícola comprenden especialmente los concentrados de tomate, las conservas de sardinas, ciertos

vinos, frutas y legumbres. Debe señalarse a este respecto que Portugal ya disfrutaba de un régimen preferencial en los mercados británico y danés sobre la mayoría de dichos productos.

Posteriormente, el deseo de la CEE de elaborar una política respecto de los países mediterráneos y menos desarrollados del Sur de Europa, se conjugó con el proceso de democratización en Portugal y abrió las puertas a negociaciones encaminadas a reforzar el Acuerdo de 1972.

Dichas negociaciones dieron como resultado la concesión de una ayuda financiera excepcional de la CEE a Portugal (7 de octubre de 1975); la firma de un protocolo adicional al Acuerdo de 1972 (20 de septiembre de 1976) y de un protocolo financiero.^{29/}

El capítulo comercial del protocolo adicional contiene nuevas concesiones tarifarias de la CEE, el avance al 1º de julio de 1976 de la fecha de entrada en franquicia para las exportaciones industriales portuguesas a la CEE y el restablecimiento de algunos derechos de aduana de Portugal, con vistas a permitirle continuar protegiendo a sus industrias nacionales.

29/ Estos protocolos entraron en vigor el 1º de noviembre de 1978, menos el capítulo comercial que fue puesto en vigor el 1º de noviembre de 1976 (Reglamento CEE No. 2338/76 del Consejo, 20 de septiembre de 1976).

La ayuda financiera de la CEE está dirigida fundamentalmente a permitirle a Portugal modernizar su economía, para encontrarse en situación de entrar en la CEE con un menor grado de disparidad de desarrollo económico respecto de los diez que actualmente la constituyen.

Portugal manifestó su intención de incorporarse a las comunidades en 1976, pero presentó oficialmente su demanda de adhesión el 28 de marzo de 1977. Esta petición fue girada por el Consejo de Ministros de las Comunidades a la Comisión, quien dió su opinión favorable al ingreso el 19 de mayo de 1978.

Posteriormente, el Consejo de Ministros aceptó dicho dictamen (el 6 de julio de 1978) y las negociaciones sobre la adhesión fueron oficialmente abiertas el 17 de octubre del mismo año. La primera parte de estas negociaciones se llevó a cabo durante 1979 y 1980.

Con vistas a crear las condiciones más favorables para la culminación de este proceso, se llevaron a cabo negociaciones paralelas que redundaron en nuevas concesiones de parte de la CEE, las cuales evidenciaban su interés por atender las demandas portuguesas de revisión del Acuerdo de 1972. Las modificaciones negociadas fueron objeto de un Protocolo complementario del Acuerdo de 1972, que fue firmado el 19 de diciembre de 1979, y que entró en vigor el 1º de enero de 1980.

Este Protocolo permite a Portugal suspender el desarme tarifario a partir del 31 de diciembre de 1979 y hasta el 31 de diciembre de 1982, para algunos productos industriales (art. 2), y establecer o aumentar derechos aduaneros advalorem, para proteger su proceso de industrialización (art.3). También incluye un trato más favorable aplicado por la CEE a las exportaciones portuguesas en diversos sectores (papel, plátanos, conservas de sardina, atún, bonito, caballo, anchoas y conservas de aceitunas y alcaparras, vinos de oporto, de setúbal, verde y de Dao).

Posteriormente, se vivió un período de cinco años de arduas negociaciones que trataban de vencer los obstáculos que se imponían al ingreso de Portugal en la CEE. No obstante que la Comisión sostuvo que la adhesión no tendrá más que una débil incidencia económica para la CEE. Argumentándose además, que las características que diferencian el caso portugués del español están referidas a la mayor apertura comercial hacia el exterior de Portugal que alcanza al 80% de los productos industriales, y al mayor peso que tienen las importaciones en lugar de las exportaciones de productos agrícolas.

Finalmente, el 29 de marzo de 1985 se llegó al Acuerdo para la Adhesión de España y Portugal a la CEE y se fijó la fecha del 1° de enero del siguiente año para la plena incorporación. En ese lapso se tendrá que suscribir un Acuer-

do bilateral entre Portugal y España que abarque todos los campos y, se firmará -posiblemente a fines de mayo- el Tratado de Adhesión.

España

España inició gestiones para lograr un acercamiento con la CEE desde 1962, bajo la forma de un Acuerdo de Asociación que preparara el camino para una posterior adhesión. La CEE no respondió positivamente a estos intentos, invocando las disposiciones políticas del Preámbulo del Tratado de Roma, referente a la democracia que en esos momentos no existía en España.

Sin embargo, de 1964 a 1966 tuvieron lugar reuniones exploratorias con vistas a un acuerdo estrictamente comercial. Con este antecedente, en julio de 1966, el Consejo de Ministros Comunitario aprobó iniciar negociaciones, las cuales fueron llevadas a cabo con éxito entre 1967 y 1970, favorecidas por el esfuerzo emprendido entonces por la CEE para instrumentar un enfoque coherente de sus relaciones comerciales con los países mediterráneos.

El 29 de junio de 1970 fue firmado un Acuerdo Comercial Preferencial, que entró en vigor a partir del 1° de octubre del mismo año, teniendo como objetivos definidos: "el consolidar y ampliar las relaciones económicas y comer-

ciales existentes" y "establecer las bases de una progresiva ampliación de los intercambios", considerando en particular "el interés de la CEE en desarrollar sus relaciones económicas y comerciales con los países de la cuenca mediterránea".

El Acuerdo prevé "la supresión progresiva de los obstáculos para lo esencial de los intercambios", con excepción de los productos CECA no cubiertos. Con esa finalidad, están previstas dos etapas, aún cuando el Acuerdo sólo trata de la primera definida temporalmente, con una duración de seis años como mínimo. El paso a la segunda etapa exige el acuerdo de las partes y la concurrencia de ciertas condiciones que no se definen en el Convenio.

En virtud de este Acuerdo, la CEE ofrece a España reducciones tarifarias en el campo industrial, de 40 ó 60% según los casos, sobre la casi totalidad de los productos españoles (98% de las importaciones de la CEE provenientes de España, en 1976).^{30/} En el campo agrícola, las reducciones de la CEE tienen una incidencia tarifaria del 20%, cubriendo el 46% de las importaciones desde España.

España, por su parte, acuerda concesiones industria-

30/ Opinión sobre la Demanda de Adhesión de España. Comunicación de la Comisión al Consejo, transmitida el 29 de noviembre de 1978. Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento 9/78.

les del 25 ó 60%, según los casos, -que incluyen las tasas de efectos equivalentes a los derechos de aduana- al 88% de los productos industriales procedentes de la CEE; lo cual tiene una incidencia tarifaria ponderada del 26% en 1973. Mientras, que dichas concesiones en el sector agrícola, tienen una cobertura del 57% y una incidencia tarifaria del 25%.^{31/}

Sin embargo, el funcionamiento del Acuerdo puso en evidencia un cierto número de diferencias entre las dos partes que lo suscribieron. Así lo demuestra el que algún tiempo después la Comisión de la CEE recriminó a España, la persistencia de restricciones cuantitativas más allá del límite previsto del 5% del volumen de las importaciones originarias de la CEE (Acuerdo, Anexo II, Art. 6, inc. 1), así como su régimen fiscal "en cascada", con efecto discriminatorio por las tasas de compensación a la importación y a la exportación.

A estas diferencias se agregó el fracaso de las negociaciones para la adaptación del Acuerdo en ocasión de la primera ampliación de la CEE. Gran Bretaña constituía el principal mercado de exportación de los productos agrícolas españoles y, los productos involucrados, generalmente no cubiertos por el Acuerdo CEE-España, sufrirían por la aplicación de la Tarifa Externa Común más elevada en esos sectores, que la antigua tarifa británica.

31/ Ibidem.

España, durante las conversaciones de 1973-1974, no sólo exigía acuerdos técnicos y jurídicos de adaptación a las nuevas circunstancias, sino también acuerdos fundamentales, que tuvieran en cuenta:

- Todas las implicaciones de la primera ampliación de la CEE.
- Los convenios firmados por la CEE con otros países mediterráneos.
- Finalmente, y sobre todo, el establecimiento de un vínculo entre la política de liberalización en el campo industrial y en el campo agrícola.

El fracaso de las negociaciones de 1973-1974, así como la ruptura de los contactos en 1975, dieron como resultado que, en relación al Reino Unido, a Irlanda y a Dinamarca, el Acuerdo España-CEE de 1970 se aplicaría, por una y otra parte, en forma autónoma, desde el 1º de julio de 1977. Este año marcó el fin del período de transición al cual estuvieron sujetos esos países para su ingreso total a la CEE y también marcó el comienzo de nuevas negociaciones entre España y la CEE.

El giro político dado por España en 1976 permitió la reapertura de negociaciones, y por ende, permitió plantear sus relaciones con la CEE en términos de adhesión. Así, España presentó formalmente su demanda de adhesión a la CEE el 28 de julio de 1977.

A raíz de esta demanda, el Consejo de Ministros de la CEE encargó a la Comisión la elaboración de un informe (opinión) previo a la apertura de las negociaciones. Mismo que la Comisión sometió al Consejo el 29 de noviembre de 1978.

En él, la Comisión es favorable a la adhesión, destacando los benéficos efectos esperados sobre los intercambios intra-comunitarios. Sin embargo, recalca las dificultades surgidas en la gestión y adaptación del Acuerdo de 1970 y sostiene que el establecimiento de la Unión Aduanera debe iniciarse a partir "de la situación creada por la aplicación del Acuerdo..."

También señala que, a falta de adaptación de este Acuerdo, el desequilibrio de concesiones en detrimento de la CEE persistiría hasta la adhesión, y que el desarme tarifario español sería -en lo esencial- dejado para el período de transición.

El informe recomienda igualmente, diversos reajustes en la economía española, previos a la concreción de la adhesión, sosteniendo como principio que la extensión sólo es admisible si no debilita, y en cambio refuerza, a la Comunidad.

Por otra parte, la Comisión señala que España deberá hacer suya la política externa de la CEE, es decir, deberá adoptar los acuerdos preferenciales y no preferenciales concluidos por la CEE, el SGP, etc... Pero muy por el contrario, Es-

paña deberá denunciar los acuerdos concluidos con otros países dentro de los campos que conciernen a la competencia comunitaria.

Además, la adhesión de España, prosigue la Comisión, creará dificultades para las exportaciones tradicionales orientadas hacia la CEE desde ciertas regiones, particularmente a los productores agrícolas de los países mediterráneos.

En cuanto al Sistema General de Preferencias (SGP), se dice que éste arriesga el retardo de su desarrollo, ya que el mantenimiento o la mejora de ciertas concesiones en el sector agrícola podría revelarse difícil. Igualmente, en el sector industrial, el problema del exceso de capacidad de producción de la Comunidad dentro de algunos sectores (textiles, calzado, acero, petroquímica) podrá provocar dificultades para las exportaciones de los países en desarrollo.

En lo que concierne a América Latina, la Comisión estima que la adhesión de España será benéfica, no obstante que se podrían plantear algunos problemas para ciertas exportaciones de esos países hacia España, como consecuencia de la aplicación de las políticas comunes.

Con base en este Informe favorable de la Comisión, el Consejo de Ministros de la CEE, autorizó la apertura de negociaciones para la adhesión de España a la CEE. Estas comenzaron en enero de 1979 y en principio fijaron el ingreso

para el año de 1983; sin embargo, diversos obstáculos lo impidieron. Las difíciles negociaciones continuaron hasta el 29 de marzo de 1985 cuando el Consejo Europeo de Ministros, estando presidido por Italia, llegó al Acuerdo para la Adhesión tanto de España como de Portugal.

Pero se sabe que todavía Francia discute con España y Portugal las cuotas vinícolas, Luxemburgo los subsidios familiares de los inmigrantes y su circulación, Grecia la puesta en marcha de programas mediterráneos y los italianos las cuotas de pesca de sardina y su correspondiente zonificación. Mientras España se esfuerza por aclarar la situación en que quedará su flota pesquera, sus exportaciones de vino y aceite, así como la reconversión industrial y el cultivo de frutas.

Paralelamente, con objeto de aliviar la situación financiera de la CEE, en la misma sesión se aprobó un programa de refinanciamiento que contempla un aumento de los aportes que cada país realiza a las áreas comunitarias.

En este contexto, y tomando como base la experiencia, tanto de la primera ampliación de la CEE como del reciente tratado de adhesión de Grecia, cabe suponer que la incorporación plena de España a la CEE se producirá después de un período de transición, no menor de cinco años, que requerirá de España un sinnúmero de adaptaciones a su sistema productivo, comercial, de subsidios y de transferencias, etc.

En cuanto estos dos países ingresen se podrá decir que la CEE creció, en poco más de un cuarto de siglo, de seis a doce miembros, mientras su población se duplicó al pasar de 160 millones a 320 millones de personas, el 70% de la población mundial y su área geográfica se extendió de un millón 530 mil a 2 millones 250 mil kilómetros cuadrados.

Se espera que la riqueza producida por la CEE aumente en cerca del 10%. Sin embargo, el promedio del producto interno bruto por habitante se cree bajará. Actualmente es de 10,000 ECUS en la CEE; de 5,400 en España y de 2,600 en Portugal. Al mismo tiempo, la tasa media de inflación en la CEE aumentará, además de que heredará 3 millones de desempleados que se sumarán a los 14 millones actualmente registrados.

CAPITULO T R E S

RASGOS GENERALES DE LA RELACION DE LA CEE CON AMERICA LATINA

1. RELACION INSTITUCIONAL

Desde la firma del Tratado de Roma, América Latina ha desarrollado una política de acercamiento a la Comunidad, no sólo para obtener una expansión de las relaciones comerciales y financieras, sino a su vez, para salvaguardar sus ya deteriorados intereses, a consecuencia de la política discriminatoria comunitaria.

Estas solicitudes aunque desde sus inicios han sido "oidas" y "reconocidas" por las instituciones de la CEE, no han rebasado los marcos del "ajetreo burocrático comunitario", bien creando oficinas de Prensa e Información divulgadoras de dichas inquietudes; o por medio del envío de informes al Consejo y Parlamento europeo, inquiriendo el establecimiento de un auténtico sistema comercial preferencial para América Latina.

En estos vaivenes se desplazó la década de los sesenta. Ya en 1971, resultado en parte del propio cambio de la correlación de fuerzas internacionales, se establecen algunas medidas más concretas tendientes a mejorar el nivel y las condiciones del comercio entre ambas zonas.

En tal contexto se inscribe en primer lugar la implantación por parte de la CEE del Sistema de Preferencias Gene-

ralizadas y en segundo lugar, el establecimiento, el 18 de julio del mismo año, de un mecanismo permanente de diálogo para cumplir los objetivos de las Declaraciones de Buenos Aires y Bruselas firmados en julio y diciembre de 1970 por la CEE y los gobiernos latinoamericanos miembros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

Mecanismo Permanente de Diálogo

El diálogo entre la CEE y América Latina nace en una situación internacional cuyos rasgos inciden profundamente en el diseño, alcance y orientación del mecanismo. La comunicación de la Comisión al Consejo titulada "Las relaciones con los países de América Latina" en julio de 1969, la Declaración de Buenos Aires de la CECLA en julio de 1970, y la respuesta del Consejo de la CEE en diciembre de 1970, constituyen tres actos unilaterales a través de los cuales futuros interlocutores del Diálogo manifiestan explícitamente una voluntad política coincidente.

Las causas que inspiran estos tres actos deben buscarse en el papel que tanto América Latina como la CEE se sentían llamadas a desempeñar en las relaciones económicas internacionales de esa época.

Los países centrales habían observado durante un período apreciable (más de 15 años) una expansión y crecimen-

to continuo de sus economías. Los instrumentos de medición económica ejemplificaban, en esos años a la Comunidad Económica Europea, como paradigma del éxito de políticas económicas aplicadas por un grupo de países.

En tanto, en América Latina se atribuía una importancia creciente a la diversificación de vínculos económicos con regiones o grupos de países desarrollados, destinada a lograr en el caso de la CEE, una participación mayor de América Latina en el dinamismo mostrado por esas economías.

Ambas situaciones explican que la Declaración de Buenos Aires apunte a establecer un verdadero sistema de cooperación de la CEE con América Latina. Para ello enuncia una serie de campos más allá del ámbito estrictamente comercial, a través de los cuales debería canalizarse una expansión permanente del intercambio con la Comunidad.

Cuando el diálogo fue instaurado en 1971, la Comunidad comprendía a seis países miembros. En su política externa de asociación sólo existían las Convenciones de Yaundé y de Arusha, concebidas como simples instrumentos preferenciales para cobijar a aquellos países que mantenían profundos lazos económicos con los países de Europa, originados en situaciones coloniales preexistentes. La política para la Cuenca Mediterránea recién comenzaba.

En este contexto no es sorprendente que el origen de

la primera iniciativa para organizar una política comunitaria hacia América Latina, se deba a la propia Comisión de la CEE, en el documento de trabajo elaborado para el Consejo en julio de 1969.

Sin embargo, al inicio de la siguiente década se sobrepusieron al mutuo interés una serie de acontecimientos en la comunidad internacional y en la CEE en particular, que modificaron profundamente la situación anterior e influyeron en los alcances y eficacia de los mecanismos concebidos.

Entre esos factores destacan:

- La creación del sistema trilateral, a través del cual las relaciones entre los países desarrollados reemplazan a los tradicionales vínculos entre esos y los países subdesarrollados, como factores dinámicos del sistema económico internacional.
- La ampliación de la CEE por el ingreso de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda.
- La crisis mundial que comienza a afectar las economías industrializadas, a provocar los graves problemas de devaluación y revaluación de las monedas, y que se hace más visible, a raíz del aumento de los precios en la energía en 1973.
- El lanzamiento por parte de la CEE, en abril de 1972, de una política global de cooperación para

el desarrollo, dentro de la cual América Latina se consideraba incluida pero que resultó en la práctica, una reducción de la prioridad y relevancia que tenía como región dentro de la política externa comunitaria.

- Finalmente, como otro aspecto adicional a tomar en cuenta, debe incluirse la ausencia de un foro y de una infraestructura de apoyo, representativos de todos los países de la región.

A esta carencia, generalmente se le ha atribuido la falta de elaboración, concertación y aplicación de una verdadera política latinoamericana hacia la Comunidad. Argumento que da como resultado planteos reivindicativos en los encuentros, los cuales, en vez de reflejar verdaderos elementos comunes, se componen de los distintos intereses nacionales circunstanciales, cuyos resultados han sido muy magros.

Por todo ello, la importancia del Diálogo decayó, aunque continuó existiendo como mecanismo permanente entre América Latina y la CEE, con muy desalentadores resultados. Luego se dio la disolución del CECLA. Por otra parte, no podía esperarse demasiado de un Diálogo que se impulsa fundamentalmente por un comunicado conjunto del Grupo Latinoamericano y de un grupo informal, llamado Comité de Representantes Permanentes (COREPER) de la CEE. Esto configuró un mecanismo sin

posibilidades reales de negociación y sin capacidad para prestar solución a los problemas planteados.

Posteriormente, se presentó un acontecimiento que al parecer, abrió nuevas perspectivas a las relaciones económicas de los países latinoamericanos y fue la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), a fines de 1975. Este Organismo que agrupa veinticinco países de América Latina, incluida Cuba y sin la presencia de Estados Unidos, se plantea como un mecanismo coordinador que permite al Continente defender sus posiciones comunes en las negociaciones de carácter internacional.

Al respecto, el SELA ha planteado una primera reunión de consulta entre los países de la región, para examinar la vinculación regional con un grupo de países desarrollados, dentro del propósito de "promover un sistema permanente de consulta y coordinación para la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales, tanto en los organismos y foros internacionales, como ante terceros países y grupo de países", tal como lo señala el artículo 3º, literal b) del Convenio de Panamá.

Esto sobre la base de que es de vital importancia para la región el mantener y reforzar sus vínculos con todas las áreas desarrolladas del mundo, así como fortalecer su poder de negociación.

Para tal fin, en relación específicamente con la CEE, decidió -Decisión No.88 de su VII Reunión Ordinaria- efectuar en 1982 una reunión del grupo de expertos gubernamentales establecido por el Artículo 5o. de la Decisión 44, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar las relaciones con las Comunidades Europeas.

Los objetivos de la reunión fueron: "identificar áreas específicas donde coincidan los intereses a mediano y largo plazo entre ambas regiones, así como los medios más adecuados para establecer una cooperación económica permanente y progresiva de mutuo beneficio. Dicha cooperación incluirá, entre otras, las áreas comercial, financiera, científica, tecnológica y de complementación industrial" (como lo establece el Artículo de la Decisión No. 44 del SELA). Además de identificar medidas para proteger los intereses de América Latina como consecuencia de la nueva ampliación de las Comunidades Europeas.

Con estas y otras medidas se espera que la relación entre América Latina y la CEE por lo menos no se continúe deteriorando, aunque en la práctica las perspectivas son muy desalentadoras. Es preciso mencionar que se piensa en esas medidas a seis años de constituido el SELA, cuando la afectación es ya de suma importancia y cuando la ampliación de la CEE es ya un hecho.

Aparte, se ha considerado conveniente mencionar otros tipos de relaciones que se han mantenido con la CEE, las cuales aunque parciales y también desalentadoras, no dejan por ello de tener cierta importancia y, sobre todo, contenido histórico.

Se han efectuado diversas Conferencias Interparlamentarias entre los representantes de América Latina y de Europa. La Primera se celebró en Bogotá, en julio de 1974; la Segunda en Luxemburgo, en noviembre de 1975; la Tercera en México, en julio de 1977; la Cuarta en Roma, en febrero de 1979; y la Quinta nuevamente en Bogotá, entre el 26 y el 28 de enero de 1981.^{32/}

Se sabe que en esta última se constituirían tres comisiones de trabajo. La primera cubriría el aspecto político, examinando los temas relacionados con los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia parlamentaria.

La segunda -de Cooperación entre la CEE y América Latina- analizará el estado actual y las perspectivas de la cooperación económica, comercial, financiera, tecnológica y cultural entre ambas regiones.

La tercera -sobre Cooperación Económica y Humana a

32/ COMUNIDAD EUROPEA, INFORMACION DE PRENSA, Santiago de Chile, enero de 1981, 2/18, Caracas, Venezuela.

Nivel Mundial- se abocará al estudio de los problemas primordiales que afrontará la Comunidad Europea, América Latina y la humanidad en general en los próximos años: el hambre en el mundo, el diálogo Norte-Sur, la crisis energética, la escasez de materias primas, la protección del medio ambiente y el nuevo orden económico internacional.

También, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino) y de los países de la Comunidad, sostuvieron una reunión a comienzos de mayo de 1980, al término de la cual se aprobó una "Declaración Conjunta", en la que se definen los principios y los objetivos que guiarán la acción de los participantes en sus relaciones recíprocas. Asimismo, a mediados de junio se realizó la primera reunión de negociación para un acuerdo marco de cooperación económica entre la Comunidad y el Grupo Andino, pero al parecer, la brusca interrupción del proceso democrático en Bolivia, categóricamente condenado por el Parlamento Europeo y la Comisión, obstaculizó su puesta en marcha. Existen posibilidades de que éste ya no se firme, sino que se substituya por acuerdos bilaterales con los miembros del Pacto.

Podríamos concluir, en una primera instancia, que la Comunidad ha carecido hasta ahora, de una política frente a América Latina, aunque de alguna forma, en los últimos años

y como una más de sus medidas proteccionistas, ha dejado ver su voluntad por dividir a los países del área en grupos distintos, para darles así un trato preferencial según su nivel de desarrollo económico. Ello contrasta marcadamente con la aspiración, reiteradamente expresada por la región, de perfeccionar sus lazos con la Comunidad y con la posición de ésta respecto a otras regiones.

Por todos los acontecimientos y elementos mencionados tanto internos como externos, es un hecho que el Diálogo entre América Latina y la Comunidad no ha funcionado. Ha ido perdiendo importancia, presentándose paralelamente el deterioro progresivo de la balanza comercial de América Latina con la CEE, al mismo tiempo, la participación cada vez menor de las exportaciones latinoamericanas en los mercados de ese bloque y finalmente, el deterioro en los términos del intercambio entre las dos regiones.

Por el lado de la Comunidad, el Diálogo ha operado en su ventaja y ha facilitado una conducción esencialmente bilateralista de las relaciones, evadiendo en ellas el ejercicio de la capacidad de negociación conjunta de América Latina.

En este sentido, el mecanismo del Diálogo no mostró capacidad suficiente para detener o revertir esas tendencias, debido entre otras cosas, a la manifiesta falta de voluntad política de la CEE y, a la ausencia de una política latino-

americana respecto a Europa. Este hecho determinó una inclinación creciente de la CEE a canalizar sus exportaciones de equipos y manufacturas y sus flujos financieros, a través de relaciones bilaterales sólo con algunos países de la región.

Cabe hacer mención que según opinión del SELA,^{33/} de no haber mediado la gestión pertinaz de los Representantes latinoamericanos en Bruselas en el marco del Diálogo, las condiciones habrían sido aún peores. Este solo aspecto evidencia las posibilidades que ofrece una acción concertada y conjunta, cuando ésta se lleve a cabo dentro de un contexto propicio y con los instrumentos adecuados.

2. RELACION ECONOMICA

Una vez presentado a grandes rasgos el aspecto institucional de las relaciones de América Latina con la Comunidad Económica Europea, es conveniente mencionar que en lo referente a los aspectos concretos (reales) de la relación se ha ido acrecentando en términos absolutos en casi todos los planos, aunque en algunos aspectos ha ido perdiendo importancia relativa.

33/ SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, SP/RC/AL-CEE/DT No. 1, (Proyecto de Agenda) octubre de 1978, pág. 36.

Para la discusión de alternativas de política de América Latina hacia la Comunidad Económica Europea, es importante hacer un recuento sumarisimo de la evolución y estado actual de la expresión de esas relaciones en algunos de los campos más importantes.

Sector Agrícola

El comercio mundial ha sufrido cambios significativos en las últimas décadas, tales como: una reorientación de los flujos de mercancías entre bloques, que propició el incremento de los intercambios en el mercado de los países industrializados y disminuyó el que se realizaba con los países en desarrollo. Ocasionando a la vez, como reacción en cadena, que la composición del comercio también se modificara, adquiriendo un mayor peso la transacción de los productos manufacturados en contraposición con la de materias primas.

Ello trajo como consecuencia que la participación de América Latina en el mercado mundial declinara. Paralelamente la región experimentó un fuerte deterioro en las dos primeras décadas de la posguerra, tanto en las importaciones como en las exportaciones totales de la CEE, presentándose en la década de los setenta una agudización del mismo, dada la grave crisis que aún afecta a todo el sistema.

Las exportaciones latinoamericanas a la Comunidad

pasan de 7.4% del total en 1955, a 3.1% en 1974.^{34/} En tanto, que las exportaciones al resto del mundo pasan de 10.4% en 1950, a 3.9% en 1975 y las importaciones disminuyen de 9 a 5.7% en el mismo lapso. Al tiempo que los productos manufacturados pasan de 43.7 a 60%.^{35/}

En este último aspecto, uno de los factores que tuvo preponderante importancia fue la variación de los precios relativos. Es por ello, que la participación del petróleo llegó a 18.6% en 1975, frente a 9.9% que tenía en 1950. Mientras que los alimentos y materias primas vieron descender su participación relativa de 46.4% en 1950 a 19.1% en 1975.^{36/}

Este dato de las materias primas es significativo, dado que el 85% de las exportaciones latinoamericanas son de ese tipo. Además, cuando esas exportaciones las vemos en relación a las importaciones de la CEE, nos encontramos con que ésta tiene la opción de elegir entre las procedentes de América Latina y las de los países del ACP.

Por todo ello, la participación de América Latina en el comercio con la CEE disminuyó. En términos absolutos, tanto América Latina como el Caribe conservaron su participación

34/ Véase CEPAL, NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, N^os. 242 y 243, Santiago de Chile, abril y mayo de 1977, respectivamente.

35/ GERARDI, Ricardo Eugenio, Op. Cit., págs. 463 y 464.

36/ Ibidem. pág. 464.

de aproximadamente el diez por ciento, en el conjunto de importaciones agrícolas de los Nueve países miembros de la CEE. Pero como ese se produjo en un contexto de fuerte pérdida del sector en el total de importaciones -por el mayor dinamismo de las manufacturas, el mayor grado de autoabastecimiento de los países miembros de la CEE y la mayor competencia de los países del ACP- el resultado fue la caída de la participación de la región en las importaciones globales de la CEE.

Tal participación disminuyó de 3.3% en 1970 a 2.8% en 1973; sin embargo, entre 1975 y 1978 esa última proporción se había mantenido relativamente estable.^{37/} No obstante, el panorama resulta más grave si se compara la tasa de 6.3% (incluye petróleo y derivados) que alcanzó tal participación en 1962, con la cifra dada para 1978.^{38/}

En otro estudio elaborado por la CEPAL, para servir de apoyo a su Plan de Acción de 1981, se manejan cifras de 2.7% a 2.7% entre 1970 y 1978, cuando se toman como base las

37/ CEPAL, AMERICA LATINA Y SU INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL, abril de 1981, pág. 63.

38/ Si de las importaciones globales de la CEE se excluye el petróleo y sus derivados, la pérdida de participación va de 5.9% en 1962 al 3.2% en 1978. Esto se debe a que la CEE a comienzos de los sesenta importaba aproximadamente el 10% de su petróleo desde América Latina, pero en 1978 sólo importaba el 1%. Otro tanto ocurre con el Caribe que ha visto caer su participación en el abastecimiento comunitario de combustibles desde el 2.2% al 0.6%

importaciones totales, o bien de 7.2% a 5.4% cuando de ese total se excluye el comercio dentro de las Comunidades.^{39/}

Pero cualquiera que sea la cifra, lo cierto es que uno de los rasgos característicos de las relaciones comerciales de América Latina con la CEE desde la posguerra, es el escaso dinamismo del mercado de la Comunidad ante las exportaciones latinoamericanas. En ello han influido desfavorablemente como razones principales, además del comportamiento del comercio internacional, por una parte, las medidas comerciales proteccionistas y la política agrícola común de la Comunidad; y por la otra, el otorgamiento de regímenes preferenciales a un elevado número de países en desarrollo y algunos desarrollados. Todo lo cual se ha traducido, en un gran aumento del comercio recíproco de los países miembros de la CEE.

Como es obvio, tales barreras al comercio internacional, aplicadas tanto con el objeto de progresar en la integración del bloque como con el propósito de salvar la crítica situación por la que atraviesan los países miembros, han repercutido en importantes beneficios para la Comunidad y en graves pérdidas para otras regiones, especialmente para América Latina.

39/ CEPAL, LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS DE AMERICA LATINA EN LOS AÑOS OCHENTA, 19o. Período de Sesiones, Documento General, E/G.1160, Uruguay, marzo de 1981, pág. 109.

Así, el comercio intracomunitario ha venido absorbiendo una cuota cada vez mayor del comercio total, al grado que pasó del cuarenta al cincuenta y uno por ciento del total de importaciones de los Nueve entre 1962 y 1978;^{40/} no sólo como resultado de las diversas medidas de perfeccionamiento del mercado común, sino también como consecuencia de la ampliación del ámbito geográfico del mismo, por la incorporación de nuevos miembros.

En la medida que dicho comercio intracomunitario ha crecido, los diversos grupos de países que intercambian con la Comunidad han visto modificar su participación relativa. América Latina ha sido la región más afectada por el proceso de integración económico europeo. Sólo Japón, el grupo constituido por España, Grecia y Portugal, y la OPEP, han ganado en participación relativa en el abastecimiento de los Nueve.

En el caso de Grecia -actual miembro de la CEE- y de los dos candidatos a incorporarse a ella -España y Portugal-, las razones se encuentran más bien del lado de las ventajas de que gozan desde hace ya muchos años, a raíz de los

40/ SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LAS COMUNIDADES ECONOMICAS EUROPEAS, (Punto III.2.b. de la agenda), SP/CL/VII.0/DT. No.5, Venezuela, febrero de 1981, pág. 2.

convenios que los unen a la Comunidad y de la modificación de la estructura por productos, así como de los costos de sus propias exportaciones.

En cambio, los restantes grupos de países, con la excepción de Europa Occidental y de Europa Oriental,^{41/} han sido todos perjudicados. Incluso los miembros del Convenio de Lomé y el resto de los países asociados del Mediterráneo, han perdido posiciones como abastecedores de la CEE.

Ahora bien, si se examina la pérdida de participación por el valor nominal de las exportaciones latinoamericanas a la Comunidad, se verá que éste se expandió entre 1970-1976, poniendo en evidencia el retraso con respecto al incremento del valor de las ventas de otras regiones, en un mercado cuyo valor total se triplicó entre 1970 y 1976,

Las ventas latinoamericanas de diez de sus dieciseis principales productos básicos de exportación se han reducido, viéndose particularmente afectados los de carne, trigo, azúcar, harina de pescado y lana; también los cereales, aceites,

41/ SELA, AMERICA LATINA Y LAS IMPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. Op. cit., pág. 145. Incluye en Europa Occidental a Yugoslavia y excluye a los Nueve países miembros de la CEE; es decir, este grupo está constituido por los países miembros de la AELC (EFTA), más España, Grecia, Turquía y Yugoslavia. Mientras que el grupo de Europa Oriental abarca al conjunto de países socialistas de esa región, pero excluye a Yugoslavia. Ambos grupos mantuvieron su posición en las importaciones de los Nueve países de la CEE.

grasas, lácteos y entre las materias primas de origen agrícola, las fibras textiles y los cueros han sido seriamente perjudicados.

Además, el comportamiento de las exportaciones latinoamericanas en el mercado de la CEE y la incidencia de los distintos países, se ve afectado por la política comercial comunitaria con respecto a terceros países. Cabe señalar que del total exportado por América Latina a la CEE, menos del 12% está acogido por el Sistema Generalizado de Preferencias (donde 13 países latinoamericanos están sometidos en gran parte de sus exportaciones a la tarifa más elevada) y un 3% a preferencias especiales; por lo que la mayor parte de las exportaciones sólo puede acogerse a la cláusula de nación más favorecida (la que mediante diversas estrategias frecuentemente pretende e incluso se logra violar).

Los casos más afectados son: Argentina con el 74% de sus exportaciones a la CEE, afectadas por el nivel arancelario más elevado; Panamá, 72%; Costa Rica, 67%; Cuba, 64%; República Dominicana, 50%; Ecuador, 49%; Honduras, 44% y Uruguay, 38%.^{42/}

42/ SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, Op. cit., pág. 12.

Sector Industrial

En cuanto al comportamiento del sector industrial tenemos que el ramo de las manufacturas es el único que presenta un resultado favorable para América Latina y, en realidad, es el que permite compensar parcialmente el deterioro sufrido en el sector agrícola, en el de los combustibles y en el de las semimanufacturas (especialmente como resultado de la baja en el sector de los metales no ferrosos).

La creciente importancia de las importaciones comunitarias de manufacturas desde América Latina debe ser atribuida, en primer lugar, a la mayor oferta latinoamericana y a la mejora de su posición competitiva, dado que el ritmo de expansión de dichas importaciones no parece haber cambiado como producto de la introducción del esquema de preferencias generalizado de la CEE.

En cambio, cabe expresar cierta preocupación por la posibilidad de que se detenga el ritmo de dicha expansión, en caso de que los sectores más dinámicos de las exportaciones latinoamericanas hacia Europa (en particular los textiles y el calzado) se vean afectados por nuevas medidas proteccionistas en la CEE. Medidas que en el caso de los textiles parecieran ya estar teniendo un efecto discriminatorio contra las exportaciones latinoamericanas.

En el sector de los combustibles, la reorientación

de las importaciones comunitarias hacia los abastecedores de Africa y Cercano Oriente, originó que América Latina se convirtiera en un abastecedor marginal. De modo que la participación de los combustibles en las importaciones totales de la CEE desde la región, bajó del 17.4% a comienzos de los años sesenta al 7.9% en 1978. Sin embargo, pareciera que en los últimos años esa tendencia empieza a revertirse.^{43/}

En lo referente a los metales no ferrosos, ha habido también una fuerte reorientación del comercio comunitario. Tomada Europa Occidental en su conjunto, su participación en las importaciones de los Nueve ha pasado del 34.2% en 1962 al 61.5% en 1978. Una contrapartida de esta reorientación de los abastecimientos, es que la participación de América Latina, que cubría en el primero de dichos años el 12.5% de las importaciones de los Nueve, se vió reducida a menos de la mitad, 6.1% en 1978. De esta forma, los metales no ferrosos, que representaban en 1962 el 8.7% de las importaciones totales de los Nueve desde América Latina, en 1978 habían quedado reducidos al 5.7% de dichas importaciones.^{44/}

Por otra parte, las compras de la CEE a América La-

43/ SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, Ibidem, pág. 4.

44/ SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, Ibidem, pág. 5.

tina se concentraron fuertemente en un reducido grupo de países de mayor desarrollo relativo. Ello pudiese mostrar que cuanto mayor es el desarrollo de los países latinoamericanos, más promisorias son las posibilidades de un comercio en constante crecimiento.

Esta evolución de las compras comunitarias en América Latina, consecuentemente tuvo su impacto sobre las importaciones latinoamericanas. En los años setenta la participación de los países miembros de la CEE en las importaciones totales de la región, cayó de alrededor del veinticinco a algo menos del dieciocho por ciento. Pero en este caso, la pérdida de participación europea debe ser atribuída a que los exportadores de otras regiones han sabido aprovechar mejor que sus competidores europeos la creciente importancia y apertura de los mercados latinoamericanos.

Por otro lado, al igual que en el caso de los ingresos por exportaciones, el valor corriente de las importaciones latinoamericanas provenientes de la CEE se ha incrementado notablemente en los últimos años, pasando de 3.9 a 9.3 mil millones de dólares en el lapso 1970-1976, influenciado en gran medida por el crecimiento de sus precios, que aumentaron en un 94 por ciento en este período.

De esta manera, aunque en términos reales las importaciones permanecieron casi iguales, los países latinoameri-

canos tuvieron que gastar lo doble en su adquisición, mientras sus ingresos para ello disminuían en términos relativos, por lo que el endeudamiento aumentaba cada vez más.

La región, tomada en su conjunto, es un importante mercado para algunos rubros exportados por la CEE, especialmente productos químicos, maquinaria, equipos de transporte y alimentos -en los que ocupa un lugar similar y en ocasiones superior al de mercados tan importantes como Suiza, Suecia, España, la URSS, etc.-, lo que le brinda una posible base negociadora apreciable, pues despierta el interés de gobiernos y empresas de la CEE, ya que es fuente de posibles ofertas de distinto tipo (créditos, asistencia técnica, etc.).

Del lado de la CEE y, de manera aún más acentuada que en las exportaciones, la República Federal de Alemania ha ido dominando las ventas comunitarias a la América Latina llegando al 36% del total en 1976. El Reino Unido ha ido perdiendo peso en las ventas a la región, mientras Francia e Italia la han mejorado moderadamente.

Estos cuatro países representan más del 75% de todas las ventas comunitarias a la América Latina. No obstante, la importancia de América Latina como fuente de ingresos en divisas para la CEE, es baja y tiende a reducirse, no sobrepasando el 4% en el país donde más participación tienen, que es el Reino Unido.

De lo anteriormente expuesto puede inferirse que las importaciones brindan un campo más flexible y rico que las exportaciones para una eventual coordinación latinoamericana frente a la CEE. Esto se basa, además, en los siguientes criterios:

- a) La mayor diversidad de productos de importación de todo tipo en relación a la mayor concentración de las exportaciones en torno a varios productos tradicionales. Esto puede permitir una mayor variedad de fórmulas de cooperación.
- b) La menor concentración interna de las compras a la CEE, lo que brinda mayor importancia al resto de América Latina en relación a Brasil y Argentina. En las exportaciones esos dos países mantienen un peso mucho mayor.

3. EFECTOS DE LA SEGUNDA AMPLIACION DE LA COMUNIDAD

En términos políticos y de difusión se ha dicho, con base en los principios del Tratado de Roma, que "los fundadores de la Comunidad resueltos a afirmar las salvaguardas de la paz y de la libertad, llaman a los demás pueblos de Europa para que conquisten su ideal y que se asocien a su es-

fuerzo", Grecia, España y Portugal, luego de haber recobrado la democracia han solicitado con mayor firmeza su incorporación a la CEE, en aras de una Europa unida.

Por eso, en opinión de los voceros de la Comunidad la decisión de Grecia, España y Portugal de negociar sus respectivas adhesiones ha sido considerada primordialmente un hecho político. Según ellos, refleja la preocupación de estas tres nuevas democracias por su propia consolidación y protección en contra del retorno de la dictadura y, constituye un acto de fé en una Europa unida.

Sin embargo, esta segunda ampliación de la CEE se da como respuesta a una necesidad real de aprovisionamiento y colocación de mercancías, en el contexto de una crisis estructural que ha traído como consecuencia incluso, el planteamiento de una reestructuración económica, política, orgánica e institucional de la propia Comunidad.

Pero como además, esta crisis actual se asocia al replanteamiento de las esferas de influencia político-económica de los grandes bloques existentes, la Comunidad como aliada de uno de ellos no puede quedarse inmóvil.

Plantea entonces su ampliación precisamente hacia el sur, dado que esta zona es superavitaria en aquellos productos en que la primera es deficitaria y dado que, la Europa mediterránea es el punto de enlace entre la Europa Occiden-

tal y el Medio Oriente, que de hecho ha sido el que le ha surtido de petróleo en los últimos años.

Fue por esto que Grecia es el primero de los tres que ingresa a la CEE, pues es el punto más cercano con el Medio Oriente; sin por ello menoscabar el hecho de que también fue el primero en suscribir un Acuerdo de Asociación con la Comunidad.

No obstante, la situación de la CEE respecto a Grecia ha empezado a variar a partir de la toma de posesión del Primer Ministro Andreas Papandreu, líder del Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK), que al unísono con las fuerzas de izquierda de ese país se pronuncia por el abandono de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por no aceptar armamento nuclear en su territorio y por no permanecer como miembro en forma íntegra de la CEE, sino más bien por establecer relaciones privilegiadas con ella.

España y Portugal por otra parte, representan interés para la CEE, no tanto por su acercamiento con Africa -países con los que desde hace tiempo mantiene relaciones de diversa naturaleza-, sino más bien, por su complementariedad económica con los actuales países miembros, por la posibilidad de ampliar su mercado y poder nuevamente dinamizar su comercio y revitalizar su economía.

Es decir, la ampliación pareciera tener el propósito

de otorgarle un nuevo ímpetu al proceso de crecimiento relativo del comercio intracomunitario, detenido, como ya se señaló aproximadamente desde 1972.

No obstante, el ingreso de estos nuevos Estados plantea un conjunto de problemas que afectarán la estructura económica y social de todos los países involucrados. Los tres nuevos países presentan diferencias. La Comunidad estima que las potencialidades de España son superiores a las de Grecia y Portugal.^{45/} Empero, el desarrollo de los tres es inferior al de los Nueve. Esto implica que la heterogeneidad de las estructuras agrícolas, industriales y sociales se acentuará, a pesar del esfuerzo de adaptación que se está haciendo.

En cuanto a los aspectos problemáticos en concreto, se puede decir que en los países nuevos la agricultura ocupa un papel mucho más importante que en la actual Comunidad, de ahí que la adhesión implicará un aumento significativo de la superficie agrícola (49%), del número de explotaciones (57%) y de la producción agrícola (24%).^{46/}

Por tanto, se prevé un aumento del autoabastecimiento en ciertos sectores (vino, aceite de oliva, ciertas fru-

45/ Véase COMUNIDAD EUROPEA, Núm. 148, año XIV, mayo-junio de 1978.

46/ GERARDI Ricardo Eugenio, Op. cit., pág. 466.

tas y verduras), en virtud de la reactivación de los mecanismos de sostén de la Política Agrícola Común y de que el nivel de los precios comunitarios, en general más alto, puede conducir al incremento de la producción en España, Grecia y Portugal.

Respecto a los productos excedentes en la CEE actual, pero deficitarios en los países que van a ingresar, como productos lácteos y carne, será preciso llegar a un nuevo equilibrio.

Lo anterior tiene como consecuencia que habrá productos excedentarios que competirán con los de América Latina en mayor medida que antes (vino, ciertas frutas y verduras) y que con la integración disminuirán, o desaparecerán, déficit de otros productos en los nuevos países (productos lácteos y carne) que estos importan de América Latina. Por lo que esta región se verá afectada en ambos sentidos.

En cuanto a la producción industrial, la ampliación aumentará la capacidad en ciertos productos sensibles de la CEE e incrementará la producción en los demás. Con ello seguramente se afectarán las manufacturas procedentes de América Latina.

Referente a la energía, los países nuevos tienen, respecto a sus importaciones, una dependencia que varía de 78 a 88 por ciento; lo que agravará aún más la situación de

los Nueve que cubren 57% de sus necesidades mediante importaciones, en especial, el petróleo procedente de terceros países.^{47/} Aunque esta situación ha tendido a variar, principalmente por los nuevos yacimientos de petróleo descubiertos en el Mar del Norte por Gran Bretaña y, dadas las grandes reservas que han acumulado para hacerle frente a la escasez de este vital energético, es posible que en un futuro cercano la CEE muestre un nuevo interés por diversificar sus fuentes de abastecimiento, incrementando en forma relativa sus importaciones desde los productores latinoamericanos (Venezuela, Ecuador, México y Trinidad y Tobago).

Un aspecto que se señala como positivo -sobre todo por los miembros de la Comunidad y por los propios españoles- son los lazos históricos de España y Portugal con América Latina, argumentándose que sin duda influirán en las decisiones futuras de la CEE y en sus políticas de inversión.

Sin embargo, teniendo en cuenta el Informe que la Comisión de la CEE sometió al Consejo, el 29 de noviembre de 1978, respecto al ingreso de España a esa Organización, en el cual se sostiene que ese país deberá hacer suya la política externa de la CEE y deberá renunciar a la sostenida por él hasta ese entonces, es fácil percatarse que tal afirmación seguramente no sucederá.

47/ Ibidem, pág. 467.

Pues si España, como lo señala el Informe, deberá adoptar los acuerdos preferenciales y no preferenciales concluidos por la CEE con terceros países, además del Sistema General de Preferencias (SGP), de la Tarifa Externa Común, y de las otras medidas proteccionistas aplicadas por ella; a la vez que deberá denunciar los acuerdos concluidos con terceros países dentro de los campos que conciernen a la competencia comunitaria; lógicamente América Latina se verá seriamente afectada.

Así, lo único evidente es que en el sector agrícola el efecto en el intercambio, a partir del ingreso de los tres países a la Comunidad, será negativo para América Latina y, aunque en energía podrá haber un incremento relativo, seguramente no logrará compensar la pérdida.

Al respecto, un estudio efectuado por la Secretaría Permanente del SELA^{48/} considera que las modificaciones en las condiciones de acceso a los mercados de dichos países, representarán para América Latina los siguientes riesgos:

1. En el mercado español, los exportadores de los Nueve y de los países ACP competirán en condiciones ventajosas con los exportadores latinoamericanos respecto de un elevado número de

48/ SELA, Secretaría Permanente, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, Op. cit., pág. 9.

productos, que en 1978 representaban 282.5 millones de dólares de exportaciones latinoamericanas a dicho mercado; o sea, el 18.8% de las importaciones españolas desde la región.

Si a ello se agregan 220 millones de dólares de importaciones de café desde América Latina, que sufrirán la competencia de los proveedores ACP favorecidos por una preferencia del 5% -dado que España aplicará la Tarifa Externa Común a las importaciones provenientes de América Latina y eximirá de derechos a los productores provenientes de los países miembros del Convenio de Lomé- son alrededor de unos quinientos millones de dólares de importaciones españolas desde América Latina (es decir un tercio de dichas importaciones) las que podrán verse afectadas por el ingreso de España a la Comunidad.

Por otra parte, según como aplique España el esquema de preferencias de la CEE, hay otros 50.6 millones de dólares de importaciones desde América Latina (de acuerdo con las cifras correspondientes a 1978), que también pueden sufrir las consecuencias de dicho ingreso.

Finalmente, si las Islas Canarias entran en la

zona de aplicación de la Tarifa Externa Común y si no se establece ningún régimen especial a las importaciones efectuadas por las mismas, buena parte de los 160 millones de dólares de importaciones realizadas en aquel año desde América Latina, pueden también verse afectadas por las modificaciones introducidas en las condiciones de acceso a dicho mercado.

2. El ingreso de Grecia a las Comunidades afecta al 52.3% de las importaciones de su mercado desde América Latina, lo que equivalía en 1976 a poco menos de cien millones de dólares.
3. En el mercado portugués, la competencia de los exportadores de los Nueve y de los exportadores españoles, podrá afectar a importaciones procedentes desde América Latina, que en 1978 sumaban 44.5 millones de dólares. Aparte, la competencia de los exportadores de los países ACP, afectarán en otros 14.9 millones de dólares de importaciones desde América Latina. Es decir, en total, serán unos 53.4 millones, lo que equivale a aproximadamente el 34.4% de las importaciones portuguesas desde la región.
4. En cuanto al mercado de los actuales Nueve miem-

bros de la CEE, las mejores condiciones de acceso de los productos provenientes de los tres nuevos países darán lugar a que, tomando valores de 1976, los exportadores españoles podrán llegar a desplazar importaciones provenientes de América Latina que en ese año sumaban 1,089.5 millones de dólares; esto es, el 11% de las importaciones comunitarias desde la región.

Además, según las condiciones en que se aplique el sistema de preferencias una vez ingresada España a la Comunidad, hay otros 800 millones de dólares de importaciones efectuadas en 1976 desde la región, que podrían verse afectados por la concurrencia española. Vale decir, que en total, casi el 19% de las importaciones de la CEE desde América Latina pueden verse afectadas por la entrada de España a la Comunidad.

En lo que a la competencia griega se refiere, ésta puede afectar a unos 830.5 millones de dólares de importaciones comunitarias desde la región y a algo menos de cuatrocientos millones más, según las condiciones en que se aplique el sistema de preferencias. En total, aproximadamente el 12.4% de las importaciones de la CEE desde América Latina, pueden sufrir los efectos de las futuras mejores condiciones de acceso de los productos griegos a los mercados comunitarios.

En lo que se refiere a la posible competencia de los exportadores portugueses, ésta podrá hacerse sentir sobre importaciones comunitarias desde la región que en 1976 equivalían a 418.1 millones de dólares; esto es, el 4.22% de las importaciones de aplicación del sistema de preferencias, a otros 381.2 millones de dólares. En total, será el 8.1% de las importaciones procedentes desde América Latina las que se verán afectadas.

Estas cifras no pueden ser adicionadas, pero sí se debe tener en cuenta que en muchos casos los productos latinoamericanos sufrirán la competencia conjunta de los exportadores de más de uno de los tres países de nuevo ingreso. De todas formas, bien puede afirmarse que aproximadamente una cuarta parte de las exportaciones latinoamericanas a la Comunidad, podrán verse afectadas con motivo de esta segunda ampliación.

Estos perjuicios no llegarán a compensarse con las eventuales ventajas que América Latina podrá obtener gracias a los derechos de aduana, en promedio más bajos que pasarán a regir en el mercado de los tres nuevos miembros de la CEE.

Primero, porque los volúmenes de comercio son mucho menores que los involucrados por la competencia de los nuevos miembros en los mercados de los Nueve. Segundo, porque las citadas ventajas poco podrán beneficiar a América Latina,

desde el momento que los Nueve y los países ACP gozarán no de derechos más bajos, sino de la eliminación de derechos sobre todos los productos. Además de que los países asociados y los miembros de la EFTA también dispondrán de ventajas mucho mayores que los países latinoamericanos.

En el mejor de los casos, cuando los productos de interés comercial para América Latina estén comprendidos en el esquema de preferencias de la CEE, la región sólo obtendrá una ventaja relativa frente a los Estados Unidos y Japón -es decir, los mayores y más eficientes productores para el conjunto de los productos comprendidos en el SGP- y frente a Canadá, Australia y los países socialistas, dado que todos los restantes países o ya estarán exentos del pago de derechos de aduana por ser miembros de la CEE, de la ACP o asociados; por ser miembros de la AELC o por ser también beneficiarios del SGP.

Es preciso también mencionar el claro señalamiento de la Comisión de la CEE, en relación al ingreso de España, en el que indica que esta segunda ampliación posiblemente implique nuevas limitaciones, o un retraso en la evolución del esquema de preferencias comunitario.

Ante esta perspectiva la situación de América Latina no es nada alentadora, antes bien, sólo se vislumbra un deterioro en todos los campos de su relación con la Comuni-

dad Económica Europea. Por lo que no sólo es necesario, sino urgente, la introducción de cambios significativos en aquellas relaciones a fin de disminuir, en la medida de lo posible, el efecto negativo que se viene presentando en los países de la región.

Al parecer, ante la entrada de Grecia, España y Portugal a la CEE, los países de la región sólo cuentan -y no todos ellos- con la posibilidad de procurar obtener alguna clase de compensación a través de las negociaciones que se efectuarán en el marco del Artículo XXIV. 6 del GATT. Negociaciones que ya están en su fase inicial en el caso de Grecia, pero cuyos alcances limitados ya quedaron en evidencia en ocasión de la primera ampliación de la CEE.

Por otra parte, es conveniente destacar que aunque España realizó una serie de reuniones con el objeto de analizar la afectación que tendrá para América Latina su ingreso a la Comunidad, en esencia éstas sirvieron como apoyo a sus difíciles negociaciones con ese bloque, pues de hecho nuestra región difícilmente obtendrá un beneficio de ello.

Ahora bien, aunque los perjuicios procedentes del mercado español son proporcionalmente importantes con relación al tamaño del mercado, no son tan elevados -en términos de valores de comercio involucrado- como los que podrá sufrir América Latina en el mercado de los Nueve, debido a la competencia de los nuevos países miembros de la CEE.

CAPITULO CUATRO

MEXICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y COMUNITARIO

1. LA CEE EN LAS RELACIONES COMERCIALES Y FINAN- CIERAS DE MEXICO

En este apartado se analizarán las relaciones comerciales y financieras de México con las diversas zonas geoecológicas y principales países del mundo, destacándose la posición que ocupa la CEE, ya que así podremos acercarnos un poco más a la importancia que tiene la relación de México con ese bloque de integración. Además, se trata de conocer algunos de los resultados de la política de diversificación de las relaciones internacionales que ha sido aplicada por México.

Esta investigación analiza la década del setenta, pero incluye en algunos casos datos para los años de 1980 y 1981, con lo cual el período de estudio se extiende a doce años.

A. Relación Comercial

Los aspectos más representativos en cualquier relación internacional están referidos al campo comercial, dado que es ahí en donde se materializan muchos de los esfuerzos realizados en las diversas áreas para mejorar las relaciones políticas y económicas.

a. Exportaciones^{49/}

Del análisis del total de las exportaciones mexicanas en el período 1970-1981 se desprende que éstas pasaron de 1,373 a 19,400 millones de dólares, es decir, que el valor inicial se multiplicó catorce veces. Sin olvidar el efecto que tuvo en este incremento la espiral inflacionaria^{50/} y la modificación en los tipos de cambio reales de las monedas (dólar y peso), es evidente que se presentó un aumento en las ventas.

Al observar el comportamiento de la estructura de las exportaciones por zonas geoeconómicas y principales países, destaca el enorme porcentaje destinado al mercado norteamericano. Del total de las exportaciones de nuestro país durante la década de los setenta, entre el 60% y el 70% fueron con destino a los Estados Unidos. De esta manera se ubicó como el principal socio comercial de México y durante toda la década registró tasas positivas de crecimiento.

El segundo lugar en este rubro lo ocupó el grupo constituido por América Latina y el Caribe. Por su parte, la CEE se ubicó en el tercer lugar en diez de los doce años analizados,

49/ Cuando en el transcurso de este apartado se mencionan valores de mercancías se hace referencia al Cuadro No.1, si se trata de cifras porcentuales al Cuadro No. 2, y las tasas de crecimiento al Cuadro No.3. Los cuadros se encuentran en el Apéndice Estadístico.

50/ El Índice Nacional de Precios al Consumidor se sextuplicó, según los Indicadores Económicos del Banco de México, pasó de 32 a 191 de 1970 a 1981, teniendo como año base 1978. En tanto el tipo de cambio pasó de 12.49 a 24.51 pesos por dólar entre 1976 y 1981.

nivel que ocuparon Japón y el grupo de España y Portugal -futuros miembros de la CEE- en los dos años restantes.

Si se suman las cifras de exportaciones dirigidas a la CEE y al grupo de España y Portugal, se consolida el tercer lugar para toda esta región de Europa, la cual ocupó incluso el segundo lugar en 1979 y en 1980. De ahí la importancia de voltear los ojos hacia la CEE. Aspecto que se refuerza cuando analizamos el rango de dispersión de las cifras porcentuales del valor de las exportaciones por región económica:

VALOR	R E G I O N		
	CEE	CEE+ EYP	A.L.
Máximo	12	14	27
Mínimo	5	6	7
Rango	7	8	20

Con base en el rango de 7 para la CEE y de 8 cuando a ésta se le agregan los valores de España y Portugal, se puede decir que las ventas de México a la CEE son constantes en cuanto a valor, dado que el rango de dispersión es pequeño, aún incluyendo a España y Portugal. Sin embargo, con América Latina las ventas son variables, dado que el rango es gran-

de. Por eso mismo se deben encaminar mayores acciones al comercio con la CEE, sin menospreciar las emprendidas hacia América Latina y el Caribe.

Al analizar las tasas de crecimiento del total de exportaciones mexicanas por zonas geoeconómicas y principales países se observa un marcado ascenso en ellas, principalmente a partir de 1976 y hasta 1980; atribuible, casi sin lugar a duda, a las ventas de petróleo y sus derivados.

Como era de esperarse entre 1974 y 1975 se presenta el descenso más pronunciado, aunque también se da otro semejante entre 1980 y 1981, períodos en que a nivel mundial caen las ventas y se manifiesta una recesión generalizada, lo que en última instancia refleja la estrecha ligazón existente entre el comportamiento del comercio exterior mexicano y el del mercado mundial.

No obstante la inflación y los descensos anotados, puede decirse que durante la década analizada se presentó una tendencia ascendente de las exportaciones nacionales y que hubo sólo un año, 1975, en que el crecimiento fue inferior a cero.

En cuanto a las exportaciones dirigidas a Estados Unidos sobresale el hecho de que tanto en 1971 como en 1981 se presenta un bajo crecimiento y una disminución de la participación relativa, sólo que el último año alcanza un punto in-

ferior respecto al primero, lo que nos habla en términos generales de un descenso de las exportaciones mexicanas hacia ese país.

Adicionalmente, llaman la atención dos aspectos:

- A. En el intercambio comercial con este país el descenso más pronunciado lo encontramos entre 1972 y 1973, y no entre 1974 y 1975 como ocurre con el total de las exportaciones y con la mayoría de los otros países o zonas geoeconómicas.
- B. A partir de 1975 y hasta 1978 se observa un constante y pronunciado ascenso, el cual no sólo pierde su dinamismo entre 1978 y 1980, sino que desciende marcadamente entre 1980 y 1981.

Lo anterior al parecer nos refiere a las siguientes variables:

- a) que dada la dependencia de nuestro país respecto a Estados Unidos, fue en este mercado donde se mostró más claramente desde principios de la década, la escasez de oferta y la pérdida de competitividad de los productos comerciados en el exterior; así como los magros resultados de los esfuerzos del régimen del licenciado Luis Echeverría por corregir los problemas.

- b) que a Estados Unidos le afectaron más las depreciaciones de su moneda que la recesión generalizada que se presentó en 1975.
- c) que el ascenso ocurrido entre 1975 y 1978, tanto a nivel porcentual como de tasas de crecimiento, se debió a las exportaciones de petróleo, especialmente hacia ese país y a la mejora en competitividad a causa de la variación en el tipo de cambio; sin embargo, la modificación de esa tendencia estuvo relacionada con los obstáculos que se fueron presentando a dichas ventas, con la nueva sobrevaluación de la moneda y con los elevados niveles de inflación.
- d) además, con base en la reanimación de la economía norteamericana, o más bien por ello mismo, sus compras fueron en ascenso entre 1975 y 1978. Pero la crisis de 1979 afectó su nivel de compras, por lo menos hacia nuestro país.
- e) los puntos anteriores parecen decirnos que el descenso de nuestras exportaciones dirigidas a Estados Unidos está más relacionada con los problemas de fondo de nuestra estructura pro-

ductiva, con los acontecimientos de la economía norteamericana y con las medidas por ella aplicadas, que con el resultado de las acciones emprendidas a nivel nacional para lograr la diversificación de los mercados.

- f) el hecho de que a nivel del total de las exportaciones el punto más bajo se presente en 1975, y que éste no coincida con el comportamiento del comercio con Estados Unidos, nos habla de que los acontecimientos mundiales afectan también nuestro comercio y no sólo los sucesos de la economía norteamericana.

La participación relativa de la CEE en el total de las exportaciones mexicanas fluctuó entre 5% y 12% en la primera mitad de la década, con una tasa de crecimiento hasta de 114% entre 1973 y 1974. Entre esos dos años Estados Unidos perdió cuatro puntos en su participación porcentual, al mismo tiempo que la CEE los ganó.

Parece que en circunstancias normales, al desplazarse Estados Unidos, la CEE absorbe los lugares que ese país abandona. Esto nos reitera la conveniencia de conocer más a fondo el funcionamiento de esa Organización y la necesidad de incidir eficazmente para obtener beneficios de la relación que sostiene con nuestro país.

En 1975 y 1976 la CEE presentó una participación relativa de 9% en las exportaciones, pero a partir de ahí -en concordancia con el aumento de la participación norteamericana dadas las ventas de petróleo- sufre una contracción de dos o tres puntos, a pesar de que sus tasas de crecimiento anual se mantienen dinámicas hasta 1980. De 1980 a 1981 aunque su participación relativa se sostiene en 7%, su tasa de crecimiento desciende.

En esos dos últimos años Estados Unidos pierde 17 puntos en su participación relativa. Sin embargo, en este caso la CEE no absorbe ninguno de esos puntos y son América Latina y Canadá los que mejoran su posición, especialmente la primera, al beneficiarse de las ventas de petróleo por el Acuerdo de San José.

Durante la segunda mitad de la década, la CEE fue la región que menos puntos de participación perdió. A excepción de Estados Unidos hasta 1979, y de España, el resto de los países y regiones sufrieron un deterioro considerable; incluso en Estados Unidos se manifestó un agudo deterioro entre 1979 y 1981.

Ese hecho puede relacionarse tal vez más que con las ventas de petróleo,^{51/} con la depreciación del peso en sep-

51/ Las ventas de petróleo a los países miembros de la CEE se realizaron a partir de 1979.

tiembre de 1976. Y dado el constante ascenso de la tasa de crecimiento a partir de ese momento, se considera que una vez mejorado el grado de competitividad de los productos mexicanos las posibilidades de vender en el mercado comunitario son mayores.

A pesar de que ha quedado demostrado en reiteradas ocasiones que la devaluación del peso de 1976 incidió positivamente en las exportaciones, pero sólo por un período corto, dado que en el mejor de los casos abarcó hasta 1978, con esta región parece que el efecto se extendió hasta 1980, aunque ya con los matices de las exportaciones petroleras.

En cuanto a las principales mercancías que se vendieron a la CEE entre 1975 y 1981 ^{52/} encontramos casi exclusivamente productos agrícolas y minerales sin procesar. ^{53/}

América Latina presentó un ascenso de 9% a 16% en su participación relativa durante la primera mitad de la década, pero luego disminuyó hasta el nivel de 7% en 1979 y volvió a subir a 9% y 27% en 1980 y 1981, respectivamente. El primer fenómeno fue todavía resultado de los beneficios derivados

52/ No fue posible conseguir información para toda la década.

53/ La relación de estas mercancías se encuentra en el Cuadro No. 4 del Apéndice Estadístico.

del proceso de integración latinoamericano, aunado a la dificultad para los productos mexicanos de competir en los mercados de los países industrializados. El segundo refleja el poco dinamismo en las tasas de crecimiento dada la mayor competitividad de los productos mexicanos que fue aprovechada por los países industrializados y no por América Latina.

Adicionalmente, parece ser que dada la crisis generalizada del sistema estuvo en juego la baja capacidad de compra que tiene la región en su conjunto, así como los conflictos surgidos en el seno de lo que fue la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Sin embargo, entre 1979 y 1981 el salto es considerable, dado que la tasa de crecimiento pasa de (8) ^{54/} a 286%, debido a las ventas de petróleo en el marco del Acuerdo de San José.

En general, si se excluyen las ventas de petróleo se podrá observar durante la década de los setenta una tendencia descendente de las exportaciones mexicanas hacia esa región.

Con Canadá se sostiene un comercio de relativamente

54/ Cuando las cifras aparecen entre paréntesis, significan valores negativos.

poca importancia a pesar de la cercanía. Durante la década analizada su posición fluctuó entre el quinto y el octavo lugar en cifras porcentuales. En tanto su participación relativa no pasó de uno por ciento en nueve de los doce años analizados. En dos años (1974 y 1975) este parámetro tan sólo ascendió a dos por ciento. Aunque para el último año de análisis se ubicó en cuatro por ciento debido a las ventas de petróleo.

La tasa de crecimiento de las exportaciones dirigidas al mercado canadiense muestra un ascenso sin precedente. Sin embargo, éste se presenta en un contexto de inconstancia; es decir, se caracteriza por pronunciados saltos que van desde (32)% hasta 346%. El mayor ascenso se da entre 1979 y 1981, fundamentalmente por las ventas de petróleo.

Tal inconstancia puede deberse a desconocimiento y/o poco aprovechamiento del mercado, pero debe corregirse, ya que es otra de las zonas hacia donde deben voltearse los ojos en forma urgente a fin de diversificar las relaciones económicas internacionales.

Japón abandonó el cuarto lugar y llegó a ocupar la quinta, sexta e incluso séptima posición dentro del total de las exportaciones mexicanas, dado que su participación porcentual aumentó hasta 7% en 1973, pero disminuyó hasta llegar a 2% en 1981.

La tasa de crecimiento de las exportaciones dirigidas a este mercado presenta una marcada inconstancia, al igual que con otras zonas estudiadas. No obstante que durante la segunda mitad de la década su comportamiento es dinámico y más estable, sólo logra sostener una participación relativa de 3% entre 1977 y 1978, seguramente debido al factor de competitividad de los productos mexicanos.

Es marcado el salto que dan las exportaciones dirigidas a ese mercado entre 1979 y 1980, en valor se duplican, en participación relativa el país pasa de 3% a 4%, con una tasa de crecimiento de 114%. Al parecer en ese año se presentó el más alto monto de ventas de petróleo y posiblemente las más claras muestras de una incipiente diversificación de relaciones económicas internacionales sustentadas en ese producto. Estados Unidos perdió cinco puntos y Europa Occidental uno, en tanto la CEE ganó uno, América Latina dos, España dos, como ya se mencionó Japón uno y Canadá se mantuvo en la misma posición

España y Portugal, mercados con los que tradicionalmente se ha comerciado, presentan una enorme variación en los flujos. Esto se refleja en el hecho de que durante la década ocuparon entre el tercero y el séptimo lugar,^{55/} como

55/ Sin considerar la participación de los diversos grupos que constituyen el rubro de Otros, pues de no ser así España y Portugal en algunos años podrían ocupar el noveno lugar.

compradores de productos mexicanos. De ahí que entre 1970 y 1977 su porcentaje de participación sólo haya alcanzado en el mejor de los casos, un dos por ciento dentro del total nacional. Es a partir de 1977, con las ventas de petróleo, cuando su posición como socio comercial se mejora y su porcentaje de participación relativa asciende de 2% a 7% en 1980 y 1981.

Estos países mostraron al principio del período analizado una tasa de crecimiento de (26)% y al final de 22%, pasando por un (57)% y por un 233%, lo que no obstante refleja una tendencia ascendente de las ventas destinadas a ese mercado. El punto más bajo de la tasa de crecimiento lo encontramos en 1975 y el más alto en 1977, con un descenso a partir de 1979.

Por otra parte, los otros países de Europa Occidental se ubicaron entre la quinta y la séptima posición^{56/} como compradores de México. Para este grupo el descenso se presentó en los últimos años, seguramente debido a las escasas importaciones de petróleo. Por eso mismo, su participación relativa disminuyó de dos a uno por ciento, e incluso en 1980 fue de cero.

56/ Sin considerar la participación de los diversos grupos que constituyen el rubro de Otros, pues de no ser así la zona analizada también podría llegar a ocupar el noveno lugar.

La tasa de crecimiento anual de esta zona mostró un punto bastante alto de 131% en el primero de los años y un segundo incremento entre 1980 y 1981; no obstante, el comportamiento global presentó una tendencia descendente. Sin embargo, parece haber una cierta simetría tanto en los ascensos como en los descensos de la tasa de crecimiento, lo que puede hablar de un mercado potencialmente bueno.

Es conveniente mencionar que de sumarse las cifras de la CEE y el grupo de España y Portugal, con las del resto de Europa Occidental, el resultado numérico se eleva y con él, el interés que se debe poner en las posibilidades de intercambio comercial con el Continente Europeo. Sobre todo si se consideran los acuerdos suscritos entre ambos grupos de naciones, su cercanía y la importancia que en sí mismos encierran.

En conclusión, se puede decir que es sólo con la CEE, Japón, Canadá y en cierto sentido Estados Unidos, con quienes se presenta un constante incremento en la tasa de crecimiento de las exportaciones a partir de 1977, lo que hace pensar que son estos mercados los que parecen estar en mayor disponibilidad de aprovechar la mejoría en competitividad que se busca al depreciar la moneda. Si esto se complementa con un profundo conocimiento de las características de funcionamiento del mercado comunitario, que redunde en acciones concretas

y oportunas, seguramente los resultados que se pueden obtener de este intercambio serán mayores y de mejor calidad.

Otra conclusión que se puede obtener de todo esto es que, de existir oferta exportable, el comportamiento de las ventas mexicanas está en estrecha relación con los acontecimientos ocurridos a nivel mundial, dada la coincidencia existente entre los años de crisis internacional y los años de descensos más pronunciados a nivel de las ventas, así como entre los años de recuperación y los de incrementos en las tasas de crecimiento. Aunque es preciso recordar que en este último caso la recuperación se asoció a la mayor competitividad de los productos mexicanos.

En cuanto a la política de diversificación de relaciones se puede observar que Estados Unidos no ha perdido su posición predominante, aunque se presentan períodos de tres o cuatro años de descenso, hay otros de ascensos en su participación porcentual. Como consecuencia, la CEE y el grupo constituido por América Latina y el Caribe presentan un patrón similar de comportamiento. No obstante, en esta última región se manifiesta un ascenso en los seis primeros años, debido más bien al proceso de integración económica propiamente dicho que a los resultados de tal diversificación.

b. Importaciones^{57/}

El total de importaciones en 1970, que fue de 2,461 millones de dólares, se multiplicó por nueve en 1981, dando como resultado un valor de 22,594 millones de dólares. Al comparar este incremento con el de las exportaciones se observa que fue mayor el de estas últimas.

Del cuadro y la gráfica de la tasa de crecimiento del total de las importaciones mexicanas se puede observar una cierta uniformidad en su comportamiento -en contraposición con las enormes fluctuaciones de las exportaciones-, en términos generales, una tendencia ascendente, debido a la constancia que existe en los productos que México compra. Las tasas de crecimiento presentan un rango de fluctuación de (10)% a 59%.

Entre 1970 y 1974 presentan un creciente dinamismo, el cual desciende hasta 1976, sin lugar a dudas a causa de los claros síntomas de la crisis nacional e internacional. A partir de este año vuelven a ser ascendentes, para nuevamente disminuir entre 1980 y 1981. Los años de 1971 y 1976 son los puntos más bajos del nivel de importaciones y por el

57/ Cuando en el transcurso de este apartado se mencionen valores de mercancías se hace referencia al Cuadro No. 5, si se trata de cifras porcentuales al Cuadro No. 6, y , las tasas de crecimiento al Cuadro No.7. Los Cuadros se localizan en el Apéndice Estadístico.

contrario, 1974 y 1980 son los puntos más altos. Los primeros coinciden con los problemas del dólar y con la devaluación del peso, mientras que los segundos con la sobrevaloración de nuestra moneda y con las ventas de petróleo.

Por las anteriores razones los comportamientos de las tasas de crecimiento de los diversos países o zonas son bastante semejantes al del total de las importaciones; no obstante esto, para fines del trabajo se considera conveniente mencionarlos y comentarlos en forma individual.

Estados Unidos se reitera como principal socio comercial de México, nuevamente con una enorme distancia entre él y los siguientes países o zonas geoeconómicas. Como segundo socio tenemos a la CEE, la cual se ubica en un punto también distante con el resto de países en cuanto a valor. El tercero, cuarto y quinto lugar lo ocupan en orden descendente: América Latina, Japón y Europa Occidental. El sexto y el séptimo lo ocupan Canadá y el grupo constituido por España y Portugal.

Estados Unidos disminuyó su participación relativa en el total nacional de 64% a 60% entre 1970 y 1973. De ahí ascendió a 63% en 1975 y se mantuvo en ese nivel durante tres años, pero en 1978 descendió nuevamente a 60%, para luego ascender hasta 67% en 1981.

La CEE por su parte, aumentó su participación de 19% a 20% de 1970 a 1972, pero después ese porcentaje disminuyó

hasta llegar a 15% en 1977. Para el siguiente año aumentó en cuatro puntos, pero en los otros tres, disminuyó seis puntos hasta llegar a 13% en 1981.

De esta forma, tanto Estados Unidos como la CEE tuvieron una fluctuación de siete puntos en los doce años analizados. En tanto América Latina tuvo una participación mínima de cuatro y una máxima de ocho. Japón y Europa Occidental variaron su participación en tres puntos de 4% a 7% y de 5% a 2%, respectivamente. Canadá y el grupo de España y Portugal también cambiaron de 3% a 2% y de 1% a 2%.

Con Estados Unidos la tasa de crecimiento muestra un incremento hasta 1974 y una disminución entre 1974 y 1976, seguido de un ascenso hasta 1980 y de una disminución en 1981. En general, se observa una tendencia al alza en el ritmo de importaciones procedentes de ese país. Nuevamente los años de menores importaciones fueron 1971 y 1976, en tanto que los de mayores importaciones fueron 1974 y 1980.

Por su parte, la tasa de crecimiento de las importaciones procedentes de los países miembros de la CEE ubica como puntos más bajos a los años de 1971, 1976 y 1977, en tanto que los más altos en 1974, 1978 y 1980. Entre 1980 y 1981 hay un descenso al igual que en el resto de los países analizados.

En general la tendencia de las importaciones procedentes de la CEE parece ser más o menos constante. Con base en eso se puede pensar que después de las importaciones norteamericanas, la planta productiva nacional requiere de mercancías europeas y -como veremos posteriormente- de bienes japoneses.

Sin embargo, es notable la gran diversidad de productos importados de esta zona y el hecho de que el mayor número de ellos los podamos clasificar como bienes de consumo -ya sea doméstico o industrial- e intermedios.^{58/} Varios de ellos se considera deberfan producirse en México dado el nivel de desarrollo alcanzado y los recursos destinados para tal fin.

Las importaciones procedentes de América Latina y el Caribe registraron una tasa de crecimiento anual que se encuentra entre uno de los dos casos que inicia la década en un punto alto, seguido de un mayor incremento hasta 1973, año en que comienza un pronunciado descenso que abarca hasta 1976 y 1977; a partir de ahí y hasta 1979 se presenta un nuevo aumento, con ligeras modificaciones en los siguientes dos años. No obstante esos descensos, la participación relativa se sos-

58/ La relación de las mercancías se encuentra en el Cuadro No. 8 del Apéndice Estadístico.

tuvo entre 7% y 8%, pero a partir de 1977 bajó de 6% a 5%.

El comportamiento de esta región debe entenderse en el marco de la integración económica latinoamericana, que es sin duda la base del lugar que ocupa América Latina en el contexto de las importaciones de México, pues de no ser así, seguramente su posición sería desdeñable.

En la tasa de crecimiento de las importaciones procedentes de Japón vuelven a coincidir los puntos bajos en 1971 y 1976, sólo que se presenta uno más bajo en 1977, en tanto que los más altos se ubican en 1973 y en 1978, en lugar de 1974 y 1980. Se nota un marcado ascenso de la tasa de crecimiento entre 1977 y 1978 -cuando incluso la participación relativa pasa de 6% a 7%-, seguido de un descenso pronunciado. Ambos sucesos posiblemente se encuentran en relación con las mayores compras que se pudieron hacer una vez agotados los efectos de la devaluación de 1976 y con la imposibilidad de continuarlas dada la devaluación de 1978; lo cual nos habla de una estrecha relación entre los acontecimientos nacionales con las necesidades de importaciones de la planta productiva. Es curioso que el caso de Japón coincide en cierta medida con el de la CEE.

El grupo constituido por el resto de Europa Occidental disminuyó su participación relativa de 5% a 2% en el período de estudio. Los puntos más altos de su tasa de creci-

miento no coinciden con los de los otros países dado que aquí se ubican en 1973 y 1979, pero los más bajos sí coinciden en 1971 y 1976. Otro aspecto a remarcar es que a diferencia con las otras zonas, entre 1980 y 1981 se presenta un aumento de la tasa de crecimiento, en lugar de una disminución. En general la tendencia de la tasa de crecimiento es ascendente.

Canadá sostuvo su posición relativa en dos por ciento durante diez años. Sin embargo, son considerables las fluctuaciones en su tasa de crecimiento y la tendencia de las importaciones procedentes de esta zona es marcadamente ascendente. En los años de 1976 y 1978 se presenta el más bajo nivel de importaciones, mientras en 1974 y 1980 se ubica el más alto nivel.

Llama la atención el descenso de 1978, año en que se tendió a "racionalizar" las compras, lo que nos hace pensar que posiblemente nuestras importaciones necesarias tienen poca relación con los productos procedentes del mercado canadiense y, por eso, los años de merma en los recursos coinciden con disminución de las importaciones.

El grupo constituido por España y Portugal sostuvo su participación relativa dentro del total en dos por ciento durante 8 años. Es el segundo de los casos que inicia la década en un punto alto, pero también es el que a partir de ahí presenta un marcado descenso de la tasa de crecimiento hasta

1975. De 1976 a 1977 se presenta un brusco incremento con el cual se inicia un período que se caracteriza por un dinamismo inverso al de los primeros años de la década.

En efecto, parece que el descenso de los primeros años se ve compensado por el aumento ocurrido durante la segunda mitad de la década, de tal suerte que las importaciones procedentes de estos países se mantuvieron en el mismo nivel durante el período analizado.

En forma global se puede decir que las importaciones mexicanas presentaron una tendencia ascendente durante el período, tanto a nivel del total como con cada uno de los países o zonas analizadas, a excepción del caso de España y Portugal con quienes se mantuvo constante.

c. Saldo^{59/}

De las relaciones de México con el exterior destaca el rubro de saldo, por su carácter deficitario para nuestro país durante todo el período de análisis. Como era de esperarse es con Estados Unidos con quien México tiene su principal saldo comercial deficitario.

59/ Ver Cuadros Nos. 9 y 10, que se encuentran en el Apéndice Estadístico.

A diferencia de los datos de exportaciones e importaciones en que durante todos los años analizados Estados Unidos ocupó el primer lugar, en los datos de saldos hay un año en que ese lugar fue ocupado por la CEE.

La CEE ocupó el segundo lugar con saldo deficitario durante casi toda la década, excepto en 1978, dado el gran salto que ocurrió en las importaciones procedentes de esta zona. Debido a esto, México registró un saldo de (1,148) millones de dólares con la región en su conjunto, en tanto con Estados Unidos el déficit fue de (433) millones de dólares.

A nivel de valores es enorme la distancia que existe entre el déficit de Estados Unidos y el de los otros países o zonas. Aún las cifras de la CEE en algunos años (1974, 1975 y 1981) se triplican.

Adicionalmente, la distancia entre la CEE y el resto de países o zonas también es considerable, lo cual nos refiere a dos grandes zonas monopólicas de las relaciones comerciales mexicanas. No obstante, parece ser que se conocen con mayor profundidad las características y el funcionamiento del mercado de los Estados Unidos, pero no el de la CEE. Ante eso, el comercio con la CEE se encuentra más a la deriva.

El tercer lugar a nivel de déficit lo ocupó en ocho de los años el resto de los países de Europa Occidental, y

otros cuatro años lo ocupó Japón, que en los 8 primeros años ocupó el cuarto, quinto e incluso sexto lugar. Canadá ocupó el cuarto lugar durante los cinco primeros años y el quinto durante los siete últimos años.

El grupo de España y Portugal por su parte ocupó el quinto, sexto y séptimo lugar del déficit durante los ocho primeros años, pero en los últimos cuatro años presentó superávit, fundamentalmente por las ventas de petróleo.

En cambio, América Latina y el Caribe sólo presentaron tres años de déficit en 1973, 1975 y 1979, ocupando el sexto lugar en todos ellos. En los otros nueve años fue la única zona que presentó superávit, el cual a finales de la década se incrementó considerablemente, seguro por las ventas de petróleo en el marco del Acuerdo de San José.

De la relación de importaciones sobre exportaciones se deduce que de 1970 a 1976 se presentó en términos globales una relación comercial desfavorable para México; en promedio, por cada dólar que vendió compró cerca de dos dólares. Lo que trajo como consecuencia la necesidad de un financiamiento de casi el 50% del comercio exterior. En valores, el saldo de 1970 se triplicó para 1981.

A partir de 1977, gracias a los ingresos procedentes de las ventas de petróleo, esa desproporción disminuyó y, de 2.3 en 1975 pasó a 1.2 en 1981; con lo cual, la ne-

cesidad de financiamiento del déficit comercial se redujo.

A nivel de países y regiones esta relación entre importaciones y exportaciones presenta características especiales. Con Estados Unidos disminuye entre 1970 y 1976, de 1.9 a 1.7, pero aumenta entre 1977 y 1980, de 1.3 a 2.5, ya que en este último año disminuyeron sus adquisiciones de petróleo, sin existir una correspondencia en las importaciones mexicanas desde ese país. No obstante, el saldo de 1970 prácticamente se multiplica en ocho veces para 1981, lo cual es un incremento de suma importancia.

Con la CEE en cambio, dicha relación disminuyó en forma consistente durante toda la década, al pasar de 5.7 a 2.3 entre 1970 y 1981, a excepción de 1975 y de 1978, en que registraron ligeros aumentos, dado que las exportaciones fueron sensiblemente menores que las importaciones.

En 1970 por cada dólar que se le vendía a la CEE se le compraban cerca de seis dólares y en 1981 sólo dos dólares. Sin embargo, el valor del saldo se cuadruplicó durante el mismo período. Esto posiblemente nos habla de que en la medida en que contemos con oferta exportable, a precio y calidad competitivos, susceptible de colocarse en este mercado, el intercambio comercial con los miembros de la CEE será menos desventajoso.

Con América Latina y el Caribe es clara la ganancia que obtiene México en su relación comercial durante todo el período analizado. Entre 1970 y 1976 el coeficiente de importación se ubicó en 0.8, aunque en 1973 y en 1975 fue de 1.1. De 1977 a 1981 la relación que se analiza disminuyó y como consecuencia los beneficios se redujeron para México. En cuanto a valor, la cifra de 1970 se multiplicó por 11 veces en 1980 y por 104 para obtener el resultado de 1981.

Con Japón la relación entre importaciones y exportaciones pasó de 1.2 en 1970 a 2.8 en 1981, seguramente a causa de que las ventas de petróleo fueron superadas por las importaciones que esa misma industria requirió. En forma semejante el valor del déficit en 1970 aumentó 43 veces para 1981. Cabe llamar la atención en que éste es el país de mayor incremento en el saldo.

Con Canadá tal relación disminuyó de 4.1 a 0.6 durante la década de estudio. En tanto con el grupo de España y Portugal se registró un aumento de 2.0 a 2.3 entre 1970 y 1976 y una disminución de 1.2 a 0.4 entre 1977 y 1981.

El resto de los países de Europa Occidental forman el grupo con el cual durante la década se presentó un mayor desequilibrio comercial, a pesar de una disminución del mismo, el coeficiente de importación pasó de 8.9 a 2.8 entre 1970 y 1976. De hecho es la única zona que en 1981 tiene una rela-

ción entre importaciones y exportaciones superior a tres. Debido, posiblemente, a los menores requerimientos de petróleo por su parte y, a la necesidad de sus mercancías por parte de México.

B. Relación Financiera

Se incluye en este subapartado la información relativa tanto a las inversiones extranjeras como a las de deuda, ya que aunque están íntimamente ligadas con las relaciones comerciales constituyen un campo de importancia propia.

Sin embargo, es preciso aclarar que fue imposible obtener toda la información necesaria para un análisis más profundo y que abarcara todos los países en estudio, dada la poca importancia que en nuestro país se le da al acopio de información y el gran celo con el que se maneja la poca existente.

Para el caso de los datos de deuda es una utopía desear la elaboración de series históricas por países. De hecho, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inició la recopilación y organización de dicha información hasta el año de 1977, pero sólo para los países más importantes. De ahí que se haya tenido que trabajar con los pocos datos obtenidos.

a. Inversión Extranjera

En lo que respecta a inversión extranjera sólo se obtuvo la información de 1970 a 1979. En este análisis vuelve a resaltar en primer lugar la importancia de Estados Unidos. De igual forma la CEE volvió a colocarse en segundo lugar, a pesar de que las cifras consideradas para este grupo sólo incluyen las inversiones de cinco de sus países miembros: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda, (Cuadro No. 11)

Las inversiones de los demás integrantes del grupo: Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo, fueron incluidas en el rubro de Otros, debido a que por su poca inversión en México no se cuenta con información separada. En tanto, el monto de las inversiones de Grecia, el último integrante del grupo, se desconocen por su insignificancia.

Seguramente de haberse contabilizado todas las cifras del grupo de países que constituyen la CEE, hubieran consolidado el segundo lugar para esa Organización y ensanchado la distancia que la separa del tercer lugar.

El tercer lugar fue ocupado por Canadá durante los seis primeros años analizados y en el último. Japón ocupó esa misma posición en los tres penúltimos años.

Al desagregar los datos de las inversiones directas

en México, se observa que sólo en los sectores industrial, comercial y de establecimientos financieros participan los diversos países durante esta década, pues en los sectores de agricultura, petróleo, construcción, otros servicios y actividades no especificadas casi la única participación es la norteamericana. (Cuadro No. 12)

En el sector minero participan, además de los norteamericanos, los canadienses y los japoneses. En el sector de transportes se observa que sólo los ingleses y en cierto sentido los alemanes compiten con los norteamericanos, aunque con desinversiones importantes en los últimos cuatro años estudiados.

En cuanto a la dinámica de las tasas de crecimiento de estas inversiones tenemos que, prácticamente la inversión norteamericana le imprime su ritmo a la gráfica del total de las inversiones. (Cuadro No. 13)

Entre 1974 y 1976 se presenta un marcado descenso en el crecimiento de la inversión norteamericana, lo que claramente coincide con los problemas económico-financieros presentados a nivel nacional en ese período y muestra, una vez más, lo pendiente que están los inversionistas de los sucesos internos.

Sin embargo, como era de esperarse, el ascenso acon-

tecido posteriormente entre 1976 y 1979 fue de suma importancia; incluso llegó a alcanzar alrededor del 40% de incremento en el último año, cifra sin precedente en la década de estudio.

En la participación porcentual de la inversión norteamericana llama la atención su constante y pronunciado descenso. Mientras en los dos primeros años se ubica entre el 79% y el 81%, en el último año la encontramos en 67%, es decir, doce puntos menos, debido a que su dinamismo se vio superado por el ritmo de los otros países, fundamentalmente por el del grupo de la CEE. (Cuadro No. 14)

El grupo de la CEE presenta en la tasa de crecimiento de su inversión, un comportamiento semejante al de la gráfica norteamericana y a la del total de las inversiones, ya que el descenso entre 1975 y 1976 es también muy pronunciado. No obstante, es seguido de un constante pero aún más dinámico incremento, que llega a superar el 60% en el último año analizado (1979).

La gráfica de participación porcentual de ese mismo grupo de la CEE muestra un marcado ascenso; aunque en puntos sólo es de cuatro, son de suma importancia pues son algunos de los que se le ganaron a Estados Unidos.

De los resultados analizados se deduce que, posible-

mente los capitales europeos estén más deseosos y cuenten con mayores potencialidades para aprovechar las ventajas que se les presentan en la economía mexicana. Tales como el descenso relativo de los precios de los insumos -a pesar de la espiral inflacionaria-, principalmente de la mano de obra, dada la depreciación de su moneda; así como la mayor competitividad internacional de los productos aquí elaborados. Incluso, es posible que la CEE trate de invertir en México para vender en el mercado de Estados Unidos y de América Latina.

En tanto, el ritmo de crecimiento de la inversión japonesa mostró grandes saltos durante la década analizada. El descenso ocurrido entre 1975 y 1976 no fue muy pronunciado como en los otros casos. Tampoco hubo incremento substancial entre 1977 y 1979, pero sí entre 1977 y 1978, cuando creció 40%. Más bien se presentaron descensos en el dinamismo de la tasa de crecimiento, pues fue este el único país que presentó un alto ritmo de 73% en los primeros años de la década, entre 1971 y 1972.

Pero su participación en el total de las inversiones sí se vio mejorada al pasar de menos uno por ciento a alrededor del 3% en los últimos años.

La tasa de crecimiento de la inversión canadiense observa un descenso durante la crisis de 1975-1976, uno de los

dos mayores de todos los países y zonas analizadas. Pero también presenta un incremento en los siguientes dos años, incluso cercano al 50%. Su participación porcentual también se mejoró, aunque sólo alrededor de un punto.

El dinamismo de la inversión española es marcadamente al alza. Sin embargo, se observan grandes oscilaciones. El descenso de mediados de la década es el más importante de los países y regiones analizadas, se inicia desde 1974, aunque se ve compensado con creces a partir de 1975 y hasta el último año para el que se cuenta con información.

De hecho es el único caso que alcanza una tasa anual superior al 100%, pues aún la inversión de la CEE -que se puede decir es la otra más dinámica- sólo llega al 63%.

No debe olvidarse que de ingresar España y Portugal a la CEE estas dos gráficas constituirían una sola. No obstante este comportamiento de la tasa de crecimiento, la participación porcentual de la inversión española no se mejoró, más bien sufrió un leve descenso.

Por todo lo anterior, es posible que el resto de los puntos del porcentaje que abandonó Estados Unidos hayan sido absorbidos por el grupo de Otros países, tal vez entre los cuales sean importantes los países miembros de la CEE, con lo que la participación de dicha Organización se incrementaría.

Ahora bien, del análisis de la inversión extranjera en la industria manufacturera de México se deduce que sólo en el rubro de Sustancias y Productos Químicos, y en el de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, participan en forma más o menos uniforme todos los países mencionados. Nuevamente encontramos a Estados Unidos con el mayor valor de las inversiones en todas las ramas del sector manufacturero. (Cuadro No.15)

En la rama de Alimentos, Bebidas y Tabaco, la inversión norteamericana es seguida de la inglesa, la francesa, la canadiense y la holandesa. A su vez, en Textiles e Industria del cuero le sigue Inglaterra y Japón. En Madera, después de los norteamericanos sólo están los españoles.

En el rubro de Productos de Papel, Imprentas y Editoriales tenemos, además, a los canadienses y españoles. En Productos Minerales no Metálicos están los ingleses y franceses. En Industrias Metálicas Básicas aparecen los japoneses, canadienses y franceses.

De esta forma se observa que después de Estados Unidos solamente Inglaterra, Francia, Canadá y en cierto sentido Japón, tienen una incidencia importante a nivel de participación en las diversas ramas del sector manufacturero.

Alemania, Italia y Holanda prácticamente concentran su participación en las ramas de Sustancias y Productos Químicos y en la de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo.

Si se agregan los valores de los países miembros de la CEE, se observa claramente el segundo lugar para esta Organización, con una distancia significativa que la separa de los otros países. (Cuadro No. 16)

A nivel porcentual se manifiesta un descenso en la participación norteamericana. De 81% en 1971 pasa a 65% en 1979. En tanto, la CEE pasa de 11% en 1971 a 17% en 1979. Japón gana dos puntos, mientras Canadá y España se mantienen en el mismo nivel de participación. (Cuadro No. 17)

Por cuanto al ritmo de crecimiento de la inversión en el sector manufacturero, tenemos que Estados Unidos presenta un comportamiento muy semejante al del total de la inversión extranjera en la industria manufacturera de México. Con un descenso alrededor de (30)% entre 1975 y 1976, así como un incremento a partir de ahí que llega a superar el 30% en el último año para el que se cuenta con información. (Cuadro No. 18)

La CEE por su parte tiene altibajos más marcados en su inversión destinada a la industria manufacturera durante toda la década. No obstante, manifiesta una tendencia ascendente, que llega a alcanzar 55% en 1979. Su descenso entre 1975 y 1976 es de (24)%, que es la cifra más pequeña registrada entre los países y zonas analizadas.

Las oscilaciones observadas en la gráfica de la inversión japonesa en la industria manufacturera de México son todavía mayores. Otra vez este es el único país con una importante tasa de crecimiento entre 1971 y 1972, al principio de la década. Después hay sólo un año importante, que es 1975 y en cierta medida también 1978. Pero en general el descenso es notorio.

Canadá es el país con el mayor descenso de la tasa de crecimiento, superior al (40)% entre 1975 y 1976. No obstante, los incrementos posteriores logran la presencia de una tendencia ligeramente ascendente, incluso un poco superior a la presentada por Estados Unidos.

La inversión española manifiesta también enormes fluctuaciones en su tasa de crecimiento, que alcanzan cifras negativas mayores a (50)% y positivas que incluso llegan a 70%. Esta última cifra es la mayor observada entre los diversos países y regiones en la segunda mitad de la década.

b. Deuda Externa^{60/}

La deuda externa de los países en desarrollo presen-

60/ Cuando en el transcurso de este apartado se mencionen valores de mercancías, se hace referencia al Cuadro No. 19, si se trata de cifras porcentuales al Cuadro No. 20 y, las tasas de crecimiento al Cuadro No. 21. Los Cuadros se encuentran en el Apéndice Estadístico.

ció una etapa de importante crecimiento en la década de los setenta. Debido no sólo a la demanda de recursos -para cubrir déficits en cuenta corriente, salvar brechas en las finanzas públicas y evitar o posponer importantes reformas con el afán de incrementar el ahorro interno-, sino además por la disponibilidad de ahorro externo, dada la excesiva liquidez en los mercados internacionales de capitales.

Dicha liquidez, si bien refleja en un principio fundamentalmente problemas de controles y recesión en los países centrales del sistema capitalista, es agravada posteriormente por cuestiones que tienen que ver con el reciclaje de los llamados petrodólares y la reproducción del dinero en los centros financieros internacionales. Su efecto más notorio ha sido el desencadenamiento de una competencia entre acreedores para colocar sus recursos entre los deudores más solventes.

Dentro de esta óptica, la deuda pública externa de México aparece como un resultado tanto de la demanda de recursos del Estado para hacer frente a su déficit fiscal y al de su balanza de pagos, como de la oferta internacional de capitales de préstamo. Sólo la consideración de ambos aspectos permite comprender, cabalmente, las razones del excesivo crecimiento de esa deuda en la década de los setenta.

Esta década se inicia con la administración del Pre-

sidente Echeverría, la cual se planteó al principio frenar el ritmo de expansión de la deuda del Gobierno con el exterior. Sin embargo, la constante de dicho período fue precisamente el incremento de dicha deuda.

Como puede observarse de los cuadros estadísticos, durante los primeros años de ese sexenio el ritmo de endeudamiento externo se mantiene dentro de límites controlables, pero a partir de 1973 se desborda. Como consecuencia, por un lado, de la urgente necesidad de financiar un gasto público en expansión por razones económicas pero también políticas. Por otro lado, como resultado del incremento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que reflejaba, a su vez, la pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional -a causa de la sobrevaluación de la moneda y de la mayor inflación interna-, así como la creciente insuficiencia de las fuentes internas de financiamiento del modelo industrial mexicano adoptado en los años sesenta pero sustentado desde los cuarenta.

Entre las principales fuentes internas de financiamiento se encontraban los superávits en los sectores de turismo y agropecuario. Este último había llegado a financiar en algunos años hasta la mitad del déficit en la balanza de pagos industriales, pero para mediados de la década estudiada ya no podía hacerlo dado su propio deterioro.

Por eso el endeudamiento externo vino a financiar un gran porcentaje de ese déficit industrial y en seis años se quintuplicó, al pasar de 4,000 millones de dólares en 1970, a prácticamente 20,000 millones de dólares en 1976; con el consiguiente aumento de la salida de divisas para cubrir el servicio de la misma deuda.

Entre 1977 y 1981, el total de la deuda mexicana vuelve a sufrir un rápido incremento, nuevamente casi triplica el valor de 1976. Sin embargo, si se analiza por separado el período de 1976 a 1979 se observa que el incremento es de 0.5 veces. Pero entre 1980 y 1981 se vuelve a disparar la deuda.

Del análisis de tasas de crecimiento se puede deducir que después de la crítica situación de mediados de la década, particularmente de 1976 y hasta 1979, el ritmo de endeudamiento externo se mantiene en niveles más o menos bajos. Con un crecimiento anual promedio de 15%. Gracias a las restricciones provenientes del acuerdo estabilizador firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y a los crecientes ingresos por las ventas de petróleo que se empezaron a hacer.

Inicialmente, cuando el petróleo entró en escena disminuyeron las presiones internas y externas sobre la economía, en especial sobre la deuda externa. Pero más que para solucionar dichas presiones sobre bases firmes, sirvió para cubrir los graves problemas de fondo.

Una vez superados los años del acuerdo con el FMI, tales problemas se volvieron a presentar en toda su magnitud y junto a la presión de las antes contenidas importaciones de la clase dominante, así como a las importaciones que la misma industria petrolera demandaba, 'propiciaron que en los dos últimos años analizados la deuda externa volviera a colocarse en niveles superiores. El salto más brusco lo encontramos entre 1980 y 1981, con una tasa de crecimiento de 57%.

La riqueza petrolera hizo posible que la confianza de los acreedores internacionales en el país se acrecentara, con lo cual las condiciones financieras en las que se obtienen los recursos externos mejoraron de manera importante para México. Además, con base en ese elemento se hicieron esfuerzos tendientes a: por un lado, mejorar el perfil así como las condiciones de contratación de la deuda; y por otro, diversificar la deuda externa por país de origen, con el fin de disminuir la dependencia frente a las fuentes norteamericanas de recursos.

Al analizar la distribución geográfica de la deuda externa del sector público mexicano, se observa una vez más la marcada predominancia de los Estados Unidos entre 1970 y 1976. Este país a pesar de presentar un descenso en su participación porcentual dentro del endeudamiento global durante el período mencionado, alrededor de 31 puntos, todavía ocupa en

ese último año cerca del 50%. Con valores que aún duplican la deuda que se tenía con la CEE.

Después de Estados Unidos encontramos al grupo constituido por los países miembros de la CEE, aunque en este caso, por razones de acopio de información sólo se incluyeron los préstamos procedentes del Reino Unido, Alemania y Francia. No obstante esta limitación, es claro el constante ascenso de los valores de la CEE, que a nivel porcentual pasaron de representar el 7% en 1970 al 22% en 1976. Aquí también se estima que de haberse contado con información de todos los países que constituyen la CEE, el valor de la deuda con este grupo habría aumentado.

A Japón, al grupo de otros países, a los Organismos Financieros Internacionales y a Canadá, se les encuentra ubicados con porcentajes de participación relativamente pequeños, en el mejor de los casos y de los años, sólo alcanzan el 13% como máximo.

En la segunda mitad de la década las tendencias se hacen más evidentes. Estados Unidos continúa su proceso descendente, incluso en 1980 pierde su posición de preponderancia en favor de la CEE. Esta Organización prácticamente iguala la participación de Estados Unidos en un nivel muy cercano al 30%. En cambio Japón, el grupo de Otros Países, el de Organismos Financieros Internacionales y Canadá consolidan su

posición en orden descendente.

En cuanto a las tasas de crecimiento de la deuda con Estados Unidos tenemos que los puntos máximos se ubicaron en 1975 y en 1981. Este último año casi duplicó al primero. En tanto que los puntos mínimos los encontramos en 1972 y en 1978. Es prácticamente éste el único país en que se observan tasas descendentes.

Las tasas de crecimiento del grupo de la CEE muestran una superioridad respecto de las de Estados Unidos en todos y cada uno de los años analizados. Las alzas más importantes se ubican en los cuatro primeros años y en el último, mientras que en los años intermedios se presenta un descenso de 46% a 13% entre 1976 y 1980.

La deuda con Japón creció con importantes saltos que se ubicaron particularmente en 1972, 1973 y 1978, mientras que en 1974 y 1975 estuvieron los puntos más bajos de crecimiento.

El grupo de los Otros Países presencié tasas muy elevadas de crecimiento en los cuatro primeros años de la década estudiada. Pero a partir de 1975 y hasta 1981 sus fluctuaciones se ubicaron entre el 20% y el 40%, es decir, en un rango relativamente pequeño.

Por su parte, la deuda con los Organismos Financieros Internacionales tuvo crecimientos de suma importancia en 1973

y 1974. Atribuidos fundamentalmente a operaciones realizadas con las diversas organizaciones y mecanismos del Grupo Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sin embargo, a partir de 1975, se observan tasas de crecimiento de relativa moderación, e incluso cercanas a cero, o de cero, en 1977 y en 1979, respectivamente. Debido en primer lugar a las restricciones aplicadas por el FMI; en segundo lugar, a las limitaciones que impuso la instrumentación del sistema de graduación para los países que como México se les clasifica como de desarrollo intermedio; y en tercer lugar, a la mayor conveniencia y posibilidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento, tales como instituciones financieras privadas y mercados de capital, en términos más favorables y sin condicionalidad.

Canadá también manifestó tasas altas de crecimiento en los primeros años de la década y después tasas moderadas, sólo que siempre se ubicó en los volúmenes más bajos del endeudamiento. En 1978 presentó su tasa más importante que fue de 156%.

La diversificación lograda en la segunda parte de la década aunque no revirtió del todo la tendencia histórica de la importante dependencia financiera frente a Estados Unidos, constituyó al menos el reconocimiento, por parte de las autoridades mexicanas, de los peligros implícitos en un ele-

vado grado de concentración de la deuda por origen del acreedor, al tiempo que reflejó las condiciones del mercado.

No obstante, pareciera que esa tendencia hacia la diversificación se revierte entre 1980 y 1981, dado que la participación relativa de Estados Unidos vuelve a incrementarse y que aunque los demás países también presentaron importantes tasas de crecimiento de la deuda, la del país mencionado fue la mayor, e incluso fue la única que duplicó las otras cifras.

En el futuro es importante no sólo consolidar la tendencia diversificadora ya registrada, sino además, tender hacia una mayor diversificación por país de origen. Paralelamente con una disminución de la contratación a corto plazo, una renegociación de la deuda a plazos más largos y preferentemente a intereses menores, así como una adecuada selección del tipo de moneda a contratar, de los instrumentos de deuda (además de préstamos, colocaciones de bonos, aceptaciones, etc.) y de los bancos prestamistas. Esto último en función de su estrategia internacional de préstamo.

En otro orden de ideas cabe señalar que uno de los más importantes mecanismos de la banca transnacional en la actualidad es el crédito "sindicado", que funciona tanto en los centros financieros como en el mercado de euromonedas.

Un crédito sindicado difiere de un crédito bancario directo en el hecho de que se trata de una operación donde

intervienen varios bancos, a menudo de nacionalidad diferente, de donde la "determinación nacional" del préstamo por origen a veces resulta imposible. Consecuentemente, el préstamo debe ser planeado y estructurado en forma tal que satisfaga las exigencias de los diversos bancos participantes, tomados individualmente, y las del prestatario. Esta es la labor principal del banco "líder", es decir, del responsable de la sindicación.

México desde 1978 ha hecho uso de este tipo de crédito (Cuadro No. 22). El análisis de este punto indica que la participación de Estados Unidos dentro del total de créditos sindicados se mantuvo más o menos constante, entre el 15% y el 20% de 1978 a 1980. En tanto que en esos mismos años los tres principales países miembros de la CEE que participaron en ese tipo de crédito vieron pasar su participación relativa de 29% a 36%.

Sin embargo, en correlación con lo acontecido en el total de la deuda, en 1981 Estados Unidos volvió nuevamente incrementar su participación hasta 29%, mientras el grupo de la CEE la disminuyó a 16%.

Lo más importante a destacar de todo esto es que, si ya antes de que se utilizaran los créditos sindicados los diversos bancos se coordinaban con el fin de presentar un frente común, sin nacionalidad, a los países deudores, especial-

mente a aquéllos con problemas de liquidez, ahora, mediante este nuevo instrumento, tal coordinación y fuerza se presenta desde el principio.

De ahí que en los últimos años dada la mayor fuerza y experiencia, la conducta de los bancos no ha sido tanto el hecho de condicionar de manera rigurosa sus créditos, sino el asumir el papel de monitores de toda la economía y no sólo de unos cuantos parámetros, como la deuda externa, con lo cual tienen mayores posibilidades para hacer fracasar cualquier esfuerzo tendiente a superar los límites de la dependencia. Es esto uno de los aspectos que México no debe olvidar.

2. LOS PAISES MIEMBROS EN LA RELACION COMERCIAL Y FINANCIERA ENTRE MEXICO Y LA CEE

Las relaciones de México con la Comunidad Económica Europea se formalizaron con la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Comercial y Económico firmado en Bruselas, el quince de julio de 1975; y que, a la fecha continúa vigente.

Los objetivos prioritarios contemplados en él son: desarrollo, equilibrio y diversificación del comercio recíproco. Esto lo ubica explícitamente en el campo comercial y de-

ja en segundo término la cooperación integral con aspectos industriales, financieros y científico-técnicos.

Hasta ahora no se han encontrado los mecanismos e instrumentos precisos que permitan el intercambio vigoroso y equitativo en esas áreas. De ahí la consideración de que tanto México como la CEE deben esforzarse por organizar estos tipos de intercambio, como única forma de consolidar para el largo plazo la relación entre nuestro país y esa Organización europea.

Aún en lo relativo al objetivo primordial del Acuerdo, es un hecho que éste se encuentra lejos de lograrse. En lo que respecta a los instrumentos de cooperación comercial -el Sistema General de Preferencias, la Promoción Comercial y el trato de nación más favorecida- sólo han conseguido en el mejor de los casos logros marginales en favor de las ventas mexicanas, pues sus acciones han sido limitadas y aisladas.

Entre los principales obstáculos que se han presentado para el éxito del Acuerdo tenemos:

- a) las diversas medidas proteccionistas aplicadas por la CEE, entre las que destacan la Política Agrícola Común, la erosión e ineficacia del propio Sistema General de Preferencias y la competencia ventajosa de los países miembros del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico);

- b) el poco conocimiento que en México se tiene respecto a las características y funcionamiento real de los mercados europeos;
- c) la gran descoordinación existente en nuestro país, entre las diversas dependencias privadas y gubernamentales relacionadas con el exterior;
- d) la falta de utilización oportuna de un poder de negociación que debería basarse en el uso adecuado de los instrumentos de control del comercio exterior; y
- e) la disparidad de la atención otorgada al instrumento de negociación bilateral (Comisión Mixta), que en ocasiones llega a ser mínima. Así como las deficiencias en los mecanismos de seguimiento, e inclusive en la frecuencia de las reuniones bilaterales. Esto aunado a las variables antes mencionadas ha dado como consecuencia la prácticamente nula eficacia de estos foros de negociación.

Por otra parte existen limitaciones importantes en nuestro aparato productivo, reflejadas en la generación de producción destinada a la exportación, situación que se agravó en los últimos años de la década de los setenta por una demanda interna creciente, por las imperfecciones de nuestro sistema de comercialización internacional y por la baja competitividad de los productos tanto en calidad como en precio.

Tratando de disminuir ese importante obstáculo mediante el fortalecimiento de las exportaciones, se pensó en instituir un programa para el "Fomento de la Cooperación Comercial e Industrial". Si esto se instrumentara paralelamente con un mejor conocimiento y aprovechamiento del mercado europeo, que permitiera disminuir los obstáculos por él puestos, México podría incrementar sus exportaciones y abrir mercados para otros productos mexicanos.

A pesar de todas las barreras que se han presentado e impedido una eficaz cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea, las dos partes se encuentran interesadas en la aplicación del Acuerdo en el que se materializa su relación.

México considera conveniente poner en práctica las acciones de cooperación internacional contempladas en el Acuerdo. Además, por esta vía tendería a la mayor diversificación de sus relaciones económicas con el exterior y a la disminución de su déficit en cuenta corriente. Pues después de Estados Unidos es con esta área con la que tiene una desventaja mayor en su intercambio de bienes y servicios. También espera de esta colaboración un acceso más fluido al mercado comunitario para sus productos manufacturados y un efectivo suministro de tecnología para satisfacer las necesidades de su desarrollo.

Sin embargo, no se busca una transferencia indiscriminada de tecnología, que pudiera ser confundida con una simple transacción comercial a precios elevados, que perpetúe nuestra dependencia en este campo. Se requiere que sea efectiva, acorde con nuestro nivel de desarrollo, con los recursos existentes, con la legislación vigente y, por ende, encontrarse enmarcada con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Respecto a la CEE se sabe que existe interés por incrementar su relación con diversas áreas geográficas, especialmente con América Latina. Dentro de los países latinoamericanos la Comunidad parece dar cierta prioridad a México, principalmente en razón de su riqueza petrolera, amén de las demás ventajas que podría obtener dadas las dimensiones de su mercado, su cercanía a los Estados Unidos y su incidencia en el resto de Latinoamérica.

El Acuerdo señala que las disposiciones contenidas en él "sustituyen a las disposiciones de los Acuerdos celebrados entre los Estados miembros de la Comunidad y los Estados Unidos Mexicanos, que sean incompatibles con ellas o idénticas a ellas". Ante esto la importancia que adquiere tal Acuerdo es aún mayor, dado que presenta a los países miembros de su Organización como bloque, en tanto México le sigue dando más importancia a la relación con esos países en forma aislada.

A. RELACION COMERCIAL

No existe un intercambio concreto entre México y la Comunidad Económica Europea como bloque de integración, pues ésta como tal no tiene un mercado independiente del de sus países miembros, son los mercados particulares de los países miembros los que en su conjunto constituyen el "mercado de la CEE".

Se ha considerado conveniente hacer algunos planteamientos respecto al intercambio con esa suma de mercados que forman la CEE. Adicionalmente, con objeto de conocer la posición que cada país miembro tiene en el contexto de la relación de México con la CEE se hará un análisis de cada uno de ellos, para así contar con mayores elementos que permitan diseñar una estrategia de atención global y específica hacia esa Organización.

a. Exportaciones^{61/}

Las exportaciones enviadas a los diversos países miembros de la CEE pasaron de 81 a 295 millones de dólares entre 1970 y 1976, y a 1,512 millones de dólares para 1981. En el primer período la tasa de crecimiento anual fue de 24%, mientras que en el segundo fue del 54%, es decir más del doble.

61/ Cuando en este apartado se hable de valores absolutos consultar los Cuadros No. 22 bis y No. 23; si se trata de cifras porcentuales, los Cuadros No. 24 y No. 25; y las tasas de crecimiento se encuentran en los Cuadros No. 26 y No. 27. Todos los Cuadros se localizan en el Apéndice Estadístico.

Al incluir a España y Portugal dentro de la CEE las cifras se modifican y el total de exportaciones de México hacia esa región pasa de 97 a 317 millones de dólares entre 1970 y 1976, con una tasa anual de crecimiento del 22%. Presenciando un salto hasta 3,302 millones de dólares en 1981, con una tasa de crecimiento anual del 76% entre 1977 y 1981, debido a las ventas de petróleo a España.

Es difícil tratar de ubicar a los países miembros en un orden descendente dentro de las exportaciones que México envía a la CEE, dado que un mismo lugar es ocupado por dos, cuatro o incluso cinco países en diversos años.

Sin embargo, haciendo un esfuerzo se piensa que la ordenación con base en los niveles de compra de productos mexicanos es la siguiente: Alemania, Italia, Holanda, Francia, Reino Unido, Bélgica/Luxemburgo, Grecia, Dinamarca e Irlanda.

Llama la atención la permanencia en el primer lugar por parte de Alemania en diez años, de 1970 a 1979. Pero el gran volumen de petróleo enviado a Francia colocó a este país en ese primer lugar en 1980 y 1981, dejando a Alemania en segundo lugar.

Si se suman los valores de los países que constituyen el BENELUX, es decir Holanda, Bélgica y Luxemburgo, se observa que esta Organización ocupa el segundo lugar en diez de los

terioro de la participación relativa de España entre 1970 y 1976, pero también una importante mejoría a partir de ahí y hasta 1981, gracias a las ventas de petróleo.

A nivel porcentual, Alemania participa con aproximadamente el 33% de las exportaciones de México a la CEE. Italia con 17%, Holanda con 14%, Francia con 15% -a pesar de su alto porcentaje en 1981-, Reino Unido con 11%, Bélgica y Luxemburgo con 8%, Grecia y Dinamarca con 1%, respectivamente. La participación de Irlanda no es significativa.

Conviene remarcar que sin incluir al petróleo la principal atención debe dirigirse hacia Alemania, seguida de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, Italia, Francia y el Reino Unido, sin descuidar a España.

España participa dentro de la Comunidad ampliada con alrededor de el 12% sin incluir al petróleo y, con el 23% si se incluye.

b. Importaciones^{62/}

Las importaciones procedentes de los diversos países miembros de la CEE se duplicaron al pasar de 462 a 981 millo-

62/ Cuando en este apartado se hable de valores absolutos consultar los Cuadros No.28 y No.29; si se trata de cifras porcentuales, los Cuadros No.30 y No. 31; y las tasas de crecimiento se encuentran en los Cuadros No. 26 y No. 27. Todos los Cuadros se localizan en el Apéndice Estadístico.

nes de dólares entre 1970 y 1976. Para 1981 el primer valor se sextuplicó y el último se triplicó al importarse 2,843 millones de dólares. Por esta razón entre 1970 y 1976 la tasa de crecimiento fue del 13% anual y entre 1977 y 1981 de 35%.

En este aspecto de las importaciones al incluir a España y Portugal las variaciones en el total no son muy significativas como en el caso de las exportaciones; de ahí que nuestra relación comercial con la CEE una vez que ingresen los países mencionados sea más afectada por el lado de las exportaciones que por el de las importaciones.

El total de importaciones desde la Comunidad ampliada pasó de 494 a 1,034 millones de dólares entre 1970 y 1976; y a 3,271 millones de dólares en 1981. Con una tasa de crecimiento anual del 13% en el primer período y de 37% en el segundo.

Alemania ocupó el primer lugar en las importaciones de México durante toda la década estudiada. De esta forma se consolida como el principal socio comercial europeo de México.

Los otros países, aunque no ocuparon la misma posición en todos los años, se ordenan en forma descendente de la siguiente manera, dada la predominancia que tuvieron en ese lugar: Francia, Reino Unido, Italia, Holanda, Bélgica/Luxem-

burgo, Irlanda, Dinamarca y Grecia.

Al sumar aquí los valores de Holanda con los de Bélgica/Luxemburgo no se mejora sustancialmente la posición del BENELUX, dado que en cinco años ocupa el quinto lugar, en cuatro años el cuarto, en dos años el tercero y sólo en un año el segundo lugar. De ahí que este mercado sea más importante en lo referente a exportaciones que a importaciones.

Dentro de la Comunidad ampliada España disminuye su participación relativa durante la primera mitad de la década, pero la mejora después, especialmente en los dos últimos años, debido a las importaciones de subproductos del petróleo que efectuó México.

A Nivel porcentual Alemania participa aproximadamente con el 41% de las importaciones de México procedentes de la CEE. Francia con 19%, el Reino Unido con 15%, Italia con 11%, Holanda con 6%, Bélgica/Luxemburgo con 5%, Irlanda y Dinamarca con 1%, respectivamente. La participación de Grecia no es significativa.

España dentro de la Comunidad ampliada tiene una participación relativa de alrededor de 7% en los diez primeros años y de 8% si se incluyen los dos últimos.

Se observa también que a nivel de las importaciones la participación conjunta de los cuatro países más grandes su-

pera las tres cuartas partes para colocarse en alrededor del 86% del total. En tanto las procedentes del BENELUX en promedio representan un 12%.

Al agregarse los valores de Alemania y Francia es claro que tan sólo estos dos países le venden a México el 60% de los bienes procedentes del conjunto de la CEE, resaltando entre ellos los insumos para las inversiones directas de esas nacionalidades.

c. Saldo^{63/}

El saldo con la CEE fue deficitario para México durante toda la década. Entre 1970 y 1976 se duplicó al pasar de (381) a (713) millones de dólares y entre 1977 y 1981 se volvió a duplicar hasta llegar a un valor de (1,330) millones de dólares.

Como es fácil deducir, es con Alemania con la que se tiene el mayor déficit, seguida por Francia, Reino Unido e Italia. Es claramente observable el salto que sufren las importaciones durante la segunda mitad de la década, en especial a partir de 1978, cuando con respaldo de los ingresos del petróleo se recurrió al mercado externo.

63/ Cuando en este apartado se hable de valores absolutos consultar los Cuadros No.32 y No. 33; y para los coeficientes de importación los Cuadros No.34 y No. 35. Todos los Cuadros se localizan en el Apéndice Estadístico.

En promedio por cada dólar que se le vendió a la CEE se le compraron cuatro dólares dado que el coeficiente de importación fue de 3.99. Aunque este indicador manifestó una tendencia descendente durante la década, que fue favorecida en los últimos años por las ventas de petróleo, se ubicó en 1.88 para 1981. O sea, aún con las nuevas condiciones, al final del período se continuaba presentando un desequilibrio importante en la relación comercial que se sostiene con el mercado Comunitario.

Irlanda, país pequeño y al que se le ha prestado poca atención por parte de México, presenta elevados valores en su coeficiente de importación, tales como cifras de 113 en 1972, de 373 en 1974 y de 160 en 1981, entre otras, como consecuencia de reducidos niveles de exportaciones mexicanas hacia ese mercado, que en promedio alcanzan 0.43 millones de dólares. Sólo en dos años (1977 y 1980) se supera el millón de dólares. Dichas exportaciones tienen como contrapartida elevadas importaciones, alrededor de 22 millones de dólares en promedio anual; pero en algunos años se ubicaron entre 34 y 75 millones de dólares.

Grecia tampoco ha contado con atención por parte de México. Sin embargo, aquí tanto los niveles de exportación como los de importación son superiores e inferiores, respectivamente, a los de Irlanda. Entre 1970 y 1978 se exportó en

promedio 1.65 y se importó 0.09 millones de dólares; es decir, la relación fue favorable a nuestro país, ya que por cada dólar que se le compró se le vendieron 18 dólares. En los últimos tres años las exportaciones aumentaron dadas las ventas de petróleo hasta 10 y 39 millones de dólares; en tanto las importaciones llegaron a 3 y 19 millones de dólares. Debido a esto, durante toda la década la relación fue favorable a México en una proporción de 20 a 1.

De esta forma aparece otro país que necesita contar con mayores acciones por parte de México, ya que el comercio con él nos ha sido favorable.

En el caso de Bélgica y Luxemburgo se presentó una disminución en el coeficiente de importación, dado que en los tres primeros años fluctuó entre 7 y 9, pero en los nueve años restante hubieron dos (1974 y 1976) casi en equilibrio, mientras los otros nunca fueron mayores a cuatro. Holanda por su parte presentó cinco años en equilibrio y en los otros años no rebasó el valor de tres. Por eso en promedio mientras a Bélgica y Luxemburgo se le compran cuatro dólares por cada uno de los que se le venden, a Holanda se le compran dos.

Este es el resultado del intercambio comercial con los países del BENELUX, a pesar de que como se mencionó, absorben cerca de una cuarta parte de las exportaciones mexicanas y sólo participan con una décima de las importaciones.

Sin embargo, como estas últimas son de mayor valor, el coeficiente de importación también se eleva.

Francia, Dinamarca, el Reino Unido y Alemania también manifestaron un descenso en su coeficiente de importación durante la década. Francia es, después de Irlanda, el país que en forma más constante presenta un mayor desequilibrio comercial. En promedio por cada dólar que le compra a México le vende ocho dólares. Su coeficiente de importación pasó de 21 a 2 entre 1970 y 1980 y, en 1981 registró un cambio favorable a México, gracias a las ventas de petróleo.

Dinamarca registró un nivel en su coeficiente de importación de 7, 25 y 11 en los tres primeros años estudiados, después tuvo altibajos de 5, 6 y 14, pero en 1981 presentó un equilibrio en su intercambio comercial con México. En promedio se puede decir que por cada dólar que se le vende a Dinamarca se le compran siete dólares.

El Reino Unido mantuvo en el mismo nivel su relación comercial con México durante el período de estudio, ya que sus fluctuaciones fueron mínimas, entre 6 y 8, sólo en cuatro años registró un valor de cuatro. Por cada dólar que se le vende a este país se le compran seis.

Alemania el principal socio comercial europeo de México, prácticamente disminuyó a la mitad su desequilibrio comercial al pasar de 8 a 4 el valor del coeficiente de impor-

tación. No obstante, en promedio por cada dólar que se le vende se le compran cinco.

El coeficiente de importación italiano parece mostrar un ligero ascenso durante la década, a pesar de que en 1980 registró un cierto equilibrio, en 1981 ascendió hasta un nivel de 5. Por eso el valor promedio del período de estudio es de tres.

Con España el coeficiente fluctúa entre 2 y 4 de 1970 a 1976. En el siguiente año presenta un equilibrio y en los últimos cuatro refleja una relación favorable a México de aproximadamente 2.5 a 1.

Con Portugal sólo en dos años (1976 y 1981) se presenta un coeficiente de dos, en cuatro años se refleja una posición cercana al equilibrio comercial con México y en los otros seis años se obtiene una relación favorable a México de 1.6 a 1.

En general se puede decir que todos y cada uno de los países miembros de la CEE encierran una importancia propia en la relación que sostienen con México. Aunque es necesario que todos absorban un mayor monto de ventas mexicanas, en particular algunos como Irlanda requieren mejorar sustancialmente su coeficiente de importación. En tanto otros, como Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Portugal y Grecia, a pesar de que su coeficiente refleja un equilibrio, una posición cercana a él, o una relación favorable a México, es resultado de una casi nula

relación comercial que no debe continuar presentándose. Por su parte, los otros países como Francia, Dinamarca, el Reino Unido, Alemania y en cierto sentido, Italia y España, no obstante la atención que México les ha otorgado, muestran un importante desequilibrio que debe corregirse, pero no sólo con base en las exportaciones petroleras.

B. RELACION FINANCIERA

a) Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa acumulada en México y procedente de la CEE^{64/} casi se triplicó entre 1970 y 1981 al pasar de 432 a 1,219 millones de dólares. (Consultar Cuadro No. 36)

Por su parte, en los datos referentes al ingreso de la inversión a México se presentan dos años, 1971 y 1976, con desinversiones de 29 y 16 millones de dólares, respectivamente. En contrapartida, en los años de 1975, 1980 y 1981 ingresaron al país 227, 210 y 187 millones de dólares procedentes de la CEE. (Consultar Cuadro No. 37)

64/ Sólo incluye cinco de sus países miembros: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda.

Del análisis del Cuadro de cifras porcentuales de la inversión acumulada se deduce que Alemania es el país europeo que tiene un mayor monto de inversión en México, le siguen en orden descendente el Reino Unido, Italia, Francia y Holanda. (Consultar Cuadro No. 38)

En cuanto al monto de la participación relativa se obtienen los siguientes promedios: Alemania interviene con 43% del total procedente de la CEE, el Reino Unido con 26%, Francia y Holanda con 11% cada uno de ellos, e Italia con 9%.

Se observa, además, que Alemania sólo registra 18 millones de dólares de desinversión en 1971 y que sumando toda su nueva inversión durante la década se obtiene un total de 714 millones de dólares de capital que ingresó a México.

Mientras el Reino Unido presenta cuatro años con desinversiones que totalizan 90.5 millones de dólares, lo que ocasiona que de un monto de 293 millones de dólares de nueva inversión británica en México sólo hayan ingresado en forma efectiva 202.5 millones de dólares durante la década.

Francia en tanto registró en cinco años desinversiones por un monto de 56.6 millones de dólares y dada su baja inversión fresca, su verdadera aportación al país fue tan sólo de 11.7 millones de dólares en todo el período analizado.

Italia por su parte también registró desinversiones específicamente en cinco años, por un total de 111.9 millones

de dólares. Pero dado el reducido monto de su nueva inversión que sólo fue de 63 millones de dólares, se presentó en términos generales un proceso de desinversión, de 49 millones de dólares durante la década estudiada.

Del análisis de la Comunidad ampliada se observa que entre 1974 y 1981 el total se duplica al pasar de 759 a 1,575 millones de dólares. En particular, la inversión acumulada de España en México en 1974 fue de 207 millones de dólares; sin embargo, a partir de ahí y hasta 1978 fluctuó entre 45 y 84 millones de dólares, para luego volver a incrementarse hasta llegar a 356 millones de dólares en 1981.

La causa de este comportamiento la encontramos en una importante desinversión española, de 162 millones de dólares entre 1974 y 1975. A pesar de ello, hubo un flujo real hacia nuestro país de 148.7 millones de dólares entre 1975 y 1981.

En cuanto a las tasas de crecimiento se observa un fenómeno similar al anteriormente descrito. La inversión procedente de la CEE en su conjunto creció en 11% anual entre 1970 y 1981. Alemania presentó una tasa de crecimiento de 19% anual; el Reino Unido de 9% anual; en tanto Francia sólo registró un 2% anual e Italia tuvo una desinversión anual de (10)%.

De esta forma es Alemania el país que sostuvo un mayor flujo de inversión hacia nuestro país, le sigue el Reino Unido, España, Francia e Italia.

En cuanto al número de empresas en que participa cada uno de esos países se sabe que España es el que tiene una mayor penetración al abarcar 316 empresas. Alemania participa en 193, el Reino Unido en 192, Francia en 126, Luxemburgo en 65, Holanda en 62, Italia en 52, Bélgica en 19, Dinamarca en 9, Irlanda en 5 y Grecia en 3. Así son 1,042 empresas localizadas en México las que dentro de su capital social cuentan con inversión procedente de la CEE. (Consultar Cuadro No. 39)

De ese total, 623 empresas tienen un rango de participación entre 25 y 49% de inversión extranjera en su capital social. En otras 304 empresas la inversión extranjera participa entre el 49.1 y el 100% del capital social. Sólo 115 empresas tienen una participación menor a 24.9%.

En la industria manufacturera de México la inversión que destaca es la procedente del Reino Unido, país que participó entre 1974 y 1978 con el mayor porcentaje, que en promedio asciende a 42%. Alemania ocupa el segundo lugar en importancia dentro de este sector industrial y participa con 30% en promedio anual. Holanda participa con 16 %, Francia con 8% e Italia con 3%. Dicho capital invertido en el sector manufacturero se duplicó entre 1974 y 1979 al pasar de 395 a 860 millones de dólares, creciendo a una tasa anual de 17%. (Consultar Cuadro No. 40)

A pesar de que en cada uno de los años el Reino Unido participó en mayor medida que los otros países, a nivel de tasas de crecimiento no fue así. Francia presentó la mayor tasa de crecimiento anual que fue de 22%; Alemania creció al 21% anual; Holanda al 19%; el Reino Unido al 17% e Italia decreció en (25)% anual.

España también decreció en (1)% anual y participó en la Comunidad Ampliada con 11 millones de dólares que representan en promedio 2 % anual.

b. Deuda Externa

La deuda del sector público mexicano con la CEE^{64/} en 1977 se multiplica por 2.4 para obtener el valor de 1981; es decir, en el primero de los años fue de 5,774 y en el último de 14,000 millones de dólares, con un crecimiento anual de 122%. (Consultar Cuadro No. 41).

El Reino Unido es el país con mayor participación relativa -en promedio de 50%- dentro del endeudamiento de México con la CEE entre 1977 y 1981. Alemania ocupa el segundo lugar, con una participación promedio de 29% y Francia el ter-

64/ Sólo incluye los valores de Alemania, Francia y el Reino Unido.

cer lugar con 22%. Sin embargo, Francia es el país que registra la más alta tasa de crecimiento, con 57% anual, le sigue Alemania con 22% y el Reino Unido con 16%.

En los créditos sindicados contratados con los países miembros de la CEE se observa una disminución de 1,873 a 579 millones de dólares entre 1978 y 1981. Dentro de ese total el Reino Unido vuelve a ocupar la primera posición con 43% de participación promedio. Francia ocupa la segunda con 30% y Alemania la tercera con 27%.

3. LOS PAISES DE LA CEE EN SUS RELACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS CON MEXICO

Nuestro país ha mantenido relaciones con los diversos Estados miembros de la CEE desde hace mucho tiempo. Con varios de ellos ha suscrito Convenios de Cooperación Comercial y Económico; con otros, a pesar de no existir un Convenio funciona una Comisión Intergubernamental de Cooperación; pero con otros más la relación bilateral no se sustenta en ningún mecanismo de negociación.

A continuación se enuncian los principales elementos que caracterizan la relación de México con cada uno de esos países.

A. ALEMANIA

El acercamiento más importante de los últimos 25 años se inició en 1974, durante la visita del Ministro de Economía de la República Federal de Alemania a la Ciudad de México. En esa ocasión se acordó el establecimiento de una Comisión Intergubernamental de Cooperación, con la finalidad de promover los sectores privados de ambos países y analizar las posibilidades de ampliar la cooperación a los sectores del comercio y la industria.

No obstante, en el período de estudio sólo se llevaron a cabo dos reuniones de dicha Comisión, una en 1975 y otra en 1976. Posteriormente Alemania perdió interés. Pero aún de las reuniones efectuadas prácticamente no hubieron resultados concretos.

México pugna por la reducción del déficit de su balanza comercial, por el apoyo para el mejoramiento del Sistema Generalizado de Preferencias de la CEE y por la implementación de coinversiones. Alemania en tanto solicitó un convenio que evite la doble tributación y manifestó interés en proyectos de fabricación de materias primas para la industria farmacéutica a nivel latinoamericano.

Parece ser que también en 1974 se firmó un Convenio Comercial México-Alemania pero no fue posible contar con in-

formación al respecto, por eso tan sólo se menciona su existencia.

Tiempo después, durante la visita de Estado del Presidente José López Portillo a la República Federal de Alemania, en mayo de 1980, se firmó un Convenio de Cooperación Industrial, tendiente a promover las coinversiones en la industria de nuestro país.

1. Relación Comercial^{65/}

a. Exportaciones

El intercambio comercial con Alemania ha mantenido una clara tendencia a incrementarse. Las exportaciones pasaron de 24 millones de dólares en 1970 a 256 millones de dólares en 1980 y a 191 millones de dólares en 1981. Es decir, casi se multiplicó por diez el valor inicial.

La participación porcentual de esos valores en el total de las exportaciones de México fluctuó entre el 2% y el 4%. En tanto que las tasas de crecimiento de dichas exportaciones tuvieron sus valores más altos en 1974 y en 1978, así como los más bajos en 1975 y en 1981.

En general se puede decir que las exportaciones que se envían a este mercado perdieron dinamismo durante la década

65/ Consultar los Cuadros No. 42 al No. 44.

estudiada. Adicionalmente, del desglose de las exportaciones se observa una insuficiente diversificación y la preponderancia de productos con escaso valor agregado. Sólo cinco productos, en su mayoría provenientes del sector agrícola, representan alrededor del 50% de las exportaciones dirigidas a ese mercado.

Es sólo hasta 1979 cuando se incluyen en el cuadro elaborado las exportaciones de "automóviles para el transporte hasta de 10 personas", lo cual eleva la participación porcentual de los principales productos casi al 80% del total, con lo que la concentración aumenta.

Esto es más importante cuando vemos que en las importaciones el mayor porcentaje lo ocupan los insumos para la industria automotriz. Cabe pensarse que fundamentalmente se refieren a la Volkswagen.

b. Importaciones

Las importaciones también aumentaron en forma considerable; pasaron de 185 millones de dólares en 1970 a 1,048 millones de dólares en 1981, es decir se sextuplicaron en ese período. Sin embargo, la participación porcentual de esos valores en el total de las importaciones de México en lugar de aumentar disminuyó, de alrededor del 10% en los primeros años a cerca del 5% en los últimos.

Por su parte, en las tasas de crecimiento de las importaciones procedentes de Alemania sólo se presentaron dos años con valores negativos: 1976 y 1977, que fueron los de mayores restricciones dada la crisis nacional. Los años de mayores importaciones volvieron a presentarse en 1974 y en 1978. Si se excluyen esos cuatro años de mediados de la década se observa que los restantes sufren fluctuaciones mínimas, lo que haría pensar en la existencia de un nivel constante de importaciones procedentes de este mercado.

Del desglose de las importaciones se observa una mayor diversificación y una predominancia de los bienes de capital en cuanto a número de productos, pero en lo referente al valor de los mismos resaltan los bienes de consumo. En particular, material de ensamble para fabricar automóviles.

c. Saldo

México ha registrado tradicionalmente saldos desfavorables en el intercambio comercial con este país. En la década estudiada dicho saldo se quintuplicó al pasar de (161) millones de dólares a (857) millones de dólares. El coeficiente de importación por su parte mostró una tendencia descendente hasta 1978, pero en los últimos años del período analizado volvió a aumentar.

Es muy claro a nivel de los valores de los productos la

gran disparidad existente entre lo que se compra y lo que se vende. En algunos años el valor total de las exportaciones mexicanas es superado por el valor de tan sólo cinco de los principales productos importados.

A su vez, las exportaciones de la industria automotriz se ven superadas con creces por sus importaciones. Mientras que la industria textil importa un gran porcentaje en maquinaria y ninguna mercancía manufacturada procedente de este sector aparece entre los principales productos exportados.

2. Relación Financiera^{66/}

a. Inversión Directa

El valor inicial de la inversión alemana acumulada en México se multiplicó por seis entre 1970 y 1981, al pasar de 126 a 823 millones de dólares. No obstante que la nueva inversión pasó de (18) a 146 millones de dólares. O sea, la nueva inversión procedente de Alemania tuvo un comportamiento más dinámico que la inversión acumulada.

El porcentaje de participación relativa de la inversión acumulada en el total de la inversión extranjera directa acumulada en México pasó de 3.5% en los primeros cinco

66/ Consultar los Cuadros No. 45 al No. 47

años a 7.3% en promedio durante los últimos siete años. Por su parte, el porcentaje de participación relativa de la nueva inversión alemana en el total de la nueva inversión en México pasó del 11 al 15% en el mismo período mencionado.

Queda claro entonces la gran afluencia de capital alemán en el período estudiado. No obstante, se dió con grandes saltos en el crecimiento, los cuales coincidieron con los períodos de incertidumbre por un lado y de calma por otro.

En lo referente a la distribución del capital alemán por sectores económicos, a enero de 1982, se puede decir que las industrias de transformación absorben el 91% del total; en particular, la dedicada al Equipo y Material de Transporte participa con 180 millones de dólares, que representan un 67.5% del total.

Otro renglón que resalta, aunque con una distancia enorme en relación con el primero, es el dedicado a las Sustancias y Productos Químicos, con 23 millones de dólares y con el 9% de participación relativa.

El último renglón de importancia en el que se invierte el capital alemán es el relativo a Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos y Electrónicos, cuyo monto asciende a 17 millones de dólares, con el 6% de participación relativa.

Cabe mencionar que en las tres ramas señaladas la par-

ticipación extranjera dentro del total del capital social de las empresas en que participa se ubica predominantemente en el grupo de 49.1 a 100%.

En total, Alemania participa en 193 empresas, cuyo capital social global asciende a 330 millones de dólares y el monto total de la inversión extranjera es de 266 millones de dólares.

Por otra parte, existe un fondo de coinversión Germano-Mexicano (INGERMEX) suscrito en 1977, entre Nacional Financiera y dos bancos alemanes. Pero hasta fines de 1981 sólo una empresa hacía uso de él.

b. Deuda

Sólo fue posible conseguir los montos de deuda con Alemania a partir de 1977, que fue cuando se empezó a poner atención en las estadísticas de este sector.

Dicha deuda se duplicó en el período analizado al pasar de 1,558 millones de dólares en 1977 a 3,431 millones de dólares en 1981, mediante un ritmo de crecimiento de alrededor de 30% anual; lo cual le permitió tener un promedio de participación relativa de 8% en el total de la deuda del sector público mexicano.

B. BELGICA Y LUXEMBURGO

En la relación con estos países no existe un Acuerdo de Cooperación Económica ni una Comisión Mixta que promueva la cooperación integral. Sólo en lo referente a preferencias comerciales, sobre la base de la cláusula de la nación más favorecida, existe un Acuerdo Comercial suscrito el 16 de septiembre de 1950, pero del cual ya casi nadie se acuerda.

Al parecer en 1981 se hicieron intentos por corregir esta situación y ambas partes convinieron en la necesidad de que los vínculos económicos bilaterales trasciendan el intercambio comercial y adopten nuevas formas de cooperación. Sin embargo, aún no hay resultados concretos.

1. Relación Comercial^{67/}

a. Exportaciones

El intercambio comercial con Bélgica y Luxemburgo ha mantenido una clara tendencia a incrementarse. Las exportaciones siguieron un ritmo marcadamente ascendente, al grado que el valor final multiplica en casi veintidos veces el valor inicial, al pasar de 3 a 65 millones de dólares, entre 1970 y 1981.

67/ Consultar los Cuadros del No. 48 al No. 50

Sin embargo, la participación relativa de esos valores en el total de las exportaciones de México sólo en el mejor de los casos, entre 1974 y 1976, alcanzó el uno por ciento. Realmente son de muy poca importancia dentro del global nacional las exportaciones dirigidas a estos mercados.

Llama la atención el hecho de que se presenta un mayor ritmo en el crecimiento de las exportaciones en aquellos años en que existe una mayor oferta exportable, 1973 y 1979, aunque se enfilan hacia allá también los años de 1974, 1976 y 1980, lo cual parece decir que se piensa en estos países sólo en circunstancias coyunturales, pero no como clientes seguros de enormes potencialidades.

De los productos que se exportaron se observa una mayor concentración que con respecto a otros países, al grado que los cinco principales productos que se analizan pasan de representar el 40% del total en 1975 a más del 80% en los últimos años de la década. Nuevamente se trata de productos agrícolas y minerales con escaso valor agregado.

b. Importaciones

Las importaciones también aumentaron en forma considerable. En el valor final estuvo multiplicado por nueve el valor inicial, al pasar de 21 a 192 millones de dólares entre 1970 y 1981. Pero una vez más, la participación relativa en

el total nacional difícilmente alcanzó el uno por ciento. Al nivel de tasas de crecimiento se presenta solo un año, 1976, con cifra negativa.

De los productos importados sobresalen los bienes intermedios y se puede observar la presencia de una diversificación. Los cinco principales productos en ninguno de los años analizados sobrepasan el 30% del total procedente de esa zona; más bien en la mayoría de los años se localizan alrededor del 20%.

c. Saldo

Con estos países también el saldo es deficitario para México y manifiesta un marcado crecimiento al pasar de (18) a (127) millones de dólares entre 1970 y 1981, con un coeficiente de importación en promedio de 3.5% durante el período estudiado.

En este caso, las exportaciones de los principales productos alcanzaron a cubrir las principales importaciones, dado que las importaciones contabilizadas son de reducido valor.

Sería deseable no perder de vista la posibilidad de intercambio que se abre dada la gran concurrencia que tienen tanto Bélgica como Luxemburgo por los acontecimientos de tipo internacional que se llevan a cabo en su territorio.

2. Relación Financiera^{68/}

a. Inversión Directa

El capital belga en México a enero de 1982 había invertido predominantemente en el sector comercio, en particular en la rama de Artículos para el Hogar y de Uso Personal, un monto de 3 millones de dólares, que representaron el 56% del total de su inversión. Además, destinó un millón de dólares, o sea un 22%, a la rama de Muebles y Accesorios, excepto los de Metal, en la industria de Transformación.

En total Bélgica participa en 19 empresas con un porcentaje entre el 25% y el 49% del capital social de cada una de ellas.

El capital luxemburgués en México hasta 1982 era muy superior al belga y participaba en muchas más empresas que el caso anterior. En total la inversión luxemburguesa ascendía a 95 millones de dólares y se localizaba en 65 empresas.

Es marcado el predominio de las industrias de transformación, las cuales absorbieron el 94% de la inversión procedente de ese país. En la rama de Bebidas es en donde se encuentra el mayor porcentaje, seguida de la rama de Maquinaria y Equipo, excepto la Eléctrica y de la rama de Textiles.

68/ Consultar los Cuadros No. 51 y No. 52.

En cuanto a la participación extranjera dentro del capital social sobresalen las empresas con un porcentaje entre el 49.1 y el 100%. En complementariedad con el hecho de que existen más empresas funcionando en el sector terciario de la economía que en el secundario. No obstante que las primeras sólo alcanzan un 6% del total de esta inversión.

C. DINAMARCA

México y Dinamarca mantienen relaciones diplomáticas desde hace mucho tiempo. Sin embargo, fue hasta el 5 de diciembre de 1980 cuando firmaron un Acuerdo de Cooperación Económica.

El Acuerdo se centra en incrementar fundamentalmente la cooperación agrícola e industrial, para lo cual instituyó una Comisión Mixta que celebró su primera reunión del 23 al 25 de noviembre de 1981. Pero no se obtuvieron resultados concretos de dicha reunión; tan sólo se logró el reconocimiento del origen del tequila mexicano.

Sólo se sabe que Dinamarca ha manifestado interés por promover inversiones en México -en especial en las áreas de producción agropecuaria, de cemento, de leche en polvo, astilleros y plataformas flotantes para explotación de las rique-

zas marinas-, pero que tienen necesidad de importar petróleo.

1. Relación Comercial^{69/}

a. Exportaciones

Las ventas mexicanas dirigidas al mercado danés prácticamente se mantuvieron en un mismo nivel durante la década estudiada, ya que el incremento registrado puede atribuirse únicamente a la inflación. A excepción del año de 1981, cuando aumentaron en 23 millones de dólares con respecto al año anterior.

El porcentaje de participación en el total de las exportaciones mexicanas no varió. En ninguno de los años ni siquiera en el último, alcanzó el uno por ciento. Sin embargo, el ritmo de crecimiento anual fluctuó en forma muy marcada, presentándose valores de (75)% y de 1070%.

Los productos exportados tienen un elevado nivel de concentración. Los cinco reportados como principales, que son fundamentalmente del sector agrícola, en promedio sobrepasan el 50% del total pero hay años en que llegan al 70% y al 92%.

b. Importaciones

En el comportamiento de las importaciones se marcan

69/ Consultar los Cuadros del No. 53 al No. 55.

dos períodos: uno de 1970 a 1977 y otro, de 1978 a 1981. En el primero las compras no pasaron de 8 millones como máximo en 1976. Curiosamente es el año de mayores restricciones. En tanto que en el segundo período las compras lo inician con un ascenso repentino hasta 22 millones de dólares, que llega incluso a 30, para luego descender a 26 millones de dólares.

No obstante, tampoco la participación relativa de las importaciones danesas en el total nacional alcanzó el uno por ciento en ninguno de los años de análisis.

Entre los productos que se importaron destacan los bienes intermedios y una importante diversificación, caracterizada por el promedio de 12% del total por parte de las cinco principales compras.

Sin embargo, la estructura comercial entre ambos países ha sido irregular. De los 18 principales productos exportados por México en 1979, sólo 10 participaron en 1978. De igual manera, de los 15 principales productos importados en ese primer año, sólo 10 participaron en el año anterior.

Destaca el que los cinco principales productos de exportación sólo lograron cubrir el monto de los principales productos importados en 1975 y 1976. No fue sino hasta la entrada del petróleo en escena cuando se presentó el superávit entre este tipo de productos.

c. Saldo

El saldo fue deficitario para México en toda la década, volviéndose a presentar los dos períodos señalados en las importaciones. Al grado que en 1980 se vendieron 2 millones de dólares y se compraron 30 millones de dólares.

Del análisis del coeficiente de importación se deduce el enorme desequilibrio comercial que existe en esta relación en muchos de los años analizados.

2. Relación Financiera^{70/}

a. Inversión Directa

El capital danés, a enero de 1982, se distribuía en los sectores económicos de México de la siguiente manera. Predominaba en el sector terciario, en especial en el comercio de Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipos y Aparatos. En tanto que en el sector secundario, en la industria de transformación se localizaba un 28% de esta inversión, del cual 23% era perteneciente a la rama de Maquinaria y Equipo, excepto la Eléctrica.

El monto total de la inversión danesa ascendía a 732 mil dólares y se localizaba en nueve empresas, de las cuales cinco se ubicaban en el rango de 49.1 a 100% de participación extranjera, tres en el de 25 a 49% y sólo una tenía menos de 25%.

70/ Consultar el Cuadro No. 56.

D. FRANCIA

Francia es un país de suma importancia para México. En los últimos años sus relaciones han pasado por un proceso de acercamiento, ampliación e intensificación tanto en el campo económico como en el político.

El primer acontecimiento de esta etapa fue la visita del Presidente López Mateos a Francia en 1963, ocasión en que se estableció una Comisión Mixta de Cooperación Económica que en la práctica no funcionó.

Fue hasta julio de 1978 cuando se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Mixta. Ahí se plantearon los obstáculos reglamentarios que se imponen en Francia y en los demás países de la CEE a diversas exportaciones mexicanas; el bajo monto de la inversión francesa en México, de donde se desprende la conveniencia de un Convenio Fiscal; así como los graves desequilibrios en la relación comercial. Se convino en establecer una plataforma en el Puerto del Havre para ayudar a la distribución de productos mexicanos en Europa.

Posteriormente, en marzo de 1979, durante un encuentro de los Presidentes de ambos países, se suscribieron algunos acuerdos, entre los que resalta un Acuerdo Financiero que prevé un financiamiento de 1,000 millones de francos franceses. Después, en julio, fue suscrito un Acuerdo de Coopera-

ción Financiera y Monetaria entre los Bancos Centrales de los dos países. Luego, en octubre de celebró la segunda reunión de la Comisión Mixta, en donde se tomó nota de los acontecimientos ocurridos fuera de estas sesiones.

Durante la tercera reunión de la Comisión Mixta, que se celebró en febrero de 1981, se firmó un Acuerdo de Cooperación Económica, con la finalidad de trascender los aspectos comerciales y sobre todo de contar con un instrumento que englobara los diversos mecanismos existentes para la cooperación bilateral. Se creó un Secretariado Técnico encargado de garantizar la coordinación entre el Acuerdo y la Comisión Mixta.

El Acuerdo no contempla un período determinado de vencimiento a diferencia de muchos otros que ha firmado el Gobierno mexicano. Pero sí expone como elementos fundamentales a las exportaciones de petróleo y las oportunidades ofrecidas a Francia para participar en el mercado mexicano. Es uno de los pocos Acuerdos que contiene planteamientos políticos a futuro, como es el relativo a la armonización de puntos de vista en reuniones y organismos de carácter internacional.

El principal campo en que se ha desarrollado la colaboración entre México y Francia es el del transporte colectivo (Metro), por consiguiente, es el que más recursos financieros ha captado.

Francia, con el objeto de incrementar las relaciones

con los países en desarrollo ha propuesto un programa denominado de "Co-desarrollo", el cual consiste en un esquema de carácter global basado en la voluntad política de las partes que trasciende los tradicionales esquemas de intercambio comercial. En este enfoque se establece como premisa el funcionamiento adecuado de sistemas de planificación en sectores prioritarios de interés para los países contratantes.

1. Relación Comercial^{71/}

a. Exportaciones

Las exportaciones dirigidas a Francia se mantuvieron en un rango de 5 a 40 millones de dólares entre 1970 y 1978; con un porcentaje de participación dentro del total nacional alrededor de uno por ciento y tasas de crecimiento anual que fluctuaron entre (47)% y 115%.

Pero a partir de 1979 se inició un período de rápido ascenso al pasar de 72 millones de dólares en ese año, a 814 millones de dólares en 1981, lo que hizo que el porcentaje de participación relativa se incrementara hasta 5% y se presentara una tasa de crecimiento cercana al 300% entre 1979 y 1980.

Es lógico suponer que el elemento dinamizador de estas exportaciones fue el petróleo, ya que los productos que

71/ Consultar los Cuadros del No. 57 al No.59.

tradicionalmente se han comerciado con Francia nunca hubieran, por sí solos, logrado tal crecimiento, a pesar que entre los cinco principales destacan dos rubros que pueden estar en relación con la empresa Renault y que en determinado momento pudiesen haber crecido. Dentro de los productos restantes se encuentran algunos que poseen un cierto grado de valor agregado, pero cuya participación relativa dentro del total es escasa y sólo aparecen en los últimos años del análisis.

Al revisar el Cuadro por productos se observa que la concentración de nuestras exportaciones al excluir el petróleo se acentúa. De 32% que representan los cinco principales productos en 1975 pasan a 60% en 1981. En cuanto al petróleo, se canaliza a Francia el 40% del total exportado a la CEE. En 1981 sólo el petróleo representó el 89% de las ventas a ese mercado.

b. Importaciones

Las importaciones presentan un comportamiento con tendencia al ascenso pero dentro de un ritmo que se puede considerar normal. Aunque no por ello dejan de quintuplicarse al pasar de 105 a 548 millones de dólares entre 1970 y 1981. La participación relativa en el total nacional en cambio disminuyó de 4.5% a 2.5% en el mismo período.

Del desglose por productos se observa un predominio de los bienes de consumo y en cierta medida de los intermedios.

Destacan los insumos para Renault y para el transporte colectivo (Metro).

También aquí se manifiesta la diversificación en las importaciones. En ningún año sobrepasan el 25% del total. No obstante, en valores absolutos hasta 1978, antes de las ventas de petróleo, las importaciones de únicamente los cinco principales productos superaban con creces las concentradas exportaciones del cuadro analizado.

c. Saldo

El saldo más o menos se mantuvo en su mismo nivel entre 1970 y 1974. A partir de 1975 se incrementó, pero volvió a descender y hasta 1977 se sostuvo dentro de cierto límite. Sin embargo, para 1978 y sobre todo para 1979 sufrió un aumento considerable, en relación con las compras que se hicieron una vez levantadas las restricciones impuestas por el FMI. Los dos últimos años es notoria la influencia que tuvo el petróleo en esta variable hasta convertirla en superavitaria con 266 millones de dólares.

El coeficiente de importación muestra en los cinco primeros años del período analizado una tendencia descendente, pero en 1975 aumenta cinco puntos para colocarse en 8.61 y nuevamente descender hasta 4.52 en 1977. En 1978 este indicador se eleva una vez más hasta 9.88 y disminuye en los si-

güentes años dadas las ventas de petróleo, registrando en 1981 una relación favorable a México.

2. Relación Financiera^{72/}

a. Inversión Directa

La inversión de Francia en México mantuvo un lento crecimiento durante el período de estudio. Pasó de 60 a 102 millones de dólares entre 1970 y 1980, pero para el siguiente año descendió a 71 millones de dólares.

La participación relativa de esta inversión en el total nacional a pesar de que siempre fue de uno por ciento, tendió a descender en las cifras decimales. Su tasa de crecimiento fluctuó entre (18)% y 47%.

La nueva inversión francesa sólo en algunos años presentó cifras positivas de escaso monto. Más bien lo que ocurrió fue un proceso de desinversión. Resaltan como años de mayor afluencia de capital francés hacia México 1975 y 1980. Eso hizo que en el primero de los casos la participación relativa dentro del total de la nueva inversión llegara a 10% y en el segundo a uno por ciento. Por esto mismo las tasas de crecimiento tuvieron grandes fluctuaciones.

72/ Consultar los Cuadros No. 60 al No. 62.

El capital francés a enero de 1982 se encontraba distribuido en los sectores económicos de México de la siguiente forma. El 81% con un monto de 57 millones de dólares en el sector secundario; predominantemente en las ramas de Equipo y Material de Transporte, Metálicas Básicas, y Sustancias y Productos Químicos. El sector terciario absorbía el 19%, con predominio de las ramas dedicadas al comercio de Artículos y Bienes Diversos y, Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos.

El monto de esta inversión en ese momento ascendía a 70 millones de dólares y participaba en 126 empresas, con un capital social global de 141 millones de dólares. Aquí el mayor porcentaje de empresas se localizaba en el rango de 25 a 49% de participación extranjera.

Con este país se ha recurrido al mecanismo de las coinversiones desde 1976, mediante el Fondo respectivo y cuatro empresas lo han utilizado.

b. Deuda

Contrario a los rubros de exportaciones, importaciones e inversión, el de la deuda con Francia sí presentó un importante dinamismo entre 1977 y 1981. En el valor final se multiplica por seis el valor inicial, al pasar de 710 a 4,281 millones de dólares. Los saltos más importantes se localizan

de 1977 a 1978 y de 1980 a 1981. Del mismo modo que la participación en el total de la deuda pasó de un 3% a un 8%.

3. GRECIA

La relación entre México y Grecia es aún incipiente. No existe ningún mecanismo de negociación que promueva la cooperación económica. En enero de 1979 el Embajador de Grecia en México y representantes nacionales de la industria y el comercio plantearon en la Secretaría de Relaciones Exteriores la necesidad de constituir una Comisión Mixta de Cooperación Económica entre ambos países. Pero no se ha llevado a cabo.

La parte griega expuso la posibilidad de establecer una línea directa de transportación marítima entre ambos países lo que, en su opinión, abatiría los costos por tonelada e incrementaría el intercambio comercial.

Adicionalmente, se considera que la relación con Grecia podría abrir otros mercados para nuestro país, como son: los del Norte de Africa, los de países árabes, los del Medio Oriente, así como los países de Europa del Este.

En cuanto a los productos susceptibles de intercambio, la parte griega manifestó interés en importar: plátanos, mi-

nerales, chasis de autobuses, alimentos, textiles de algodón, así como manufacturas. A la vez, se interesa en exportar: barcos, patrullas, cisternas y algunos otros productos.

1. Relación Comercial^{73/}

a. Exportaciones

Las exportaciones dirigidas al mercado de Grecia mantuvieron como límite máximo cerca de los cuatro millones de dólares entre 1970 y 1978. Siempre con enormes fluctuaciones en sus tasas de crecimiento.

A partir de 1979 se presenta un aumento considerable, el valor de las exportaciones alcanza los 10 millones de dólares. Cifra que se mantiene en 1980 y que para el siguiente año se cuadriplica al alcanzar los 39 millones de dólares. No obstante, la participación relativa dentro del total nacional es infinitamente pequeña, alrededor de 0.1% durante toda la década.

Al observar la composición de las exportaciones se deduce que a pesar del incremento ocurrido en 1979, no se encuentran los aceites crudos de petróleo entre los principales productos. Además, estos aún no presentan un elevado grado de concentración. Pero desde 1980 ya se encuentra el propano-butano

73/ Consultar los Cuadros No. 63 al No. 65

y el grado de concentración es casi del 100%. Lo que quiere decir que en ese año México tan sólo le vendió a Grecia siete productos.

Los aceites crudos de petróleo aparecen con un elevado porcentaje, superior al 50%, en 1981; también se encuentra el cobre en concentrados. En este año el grado de concentración en los siete principales productos es del 100%.

b. Importaciones

Las importaciones procedentes de Grecia en ninguno de los nueve primeros años estudiados alcanzaron la mitad del millón de dólares; por lo que la participación relativa dentro del total es insignificante.

En 1979 el valor de las importaciones asciende a 2.5 millones de dólares. En 1980 aumentan a 2.9 millones de dólares. Pero para 1981 representan 18.5 millones de dólares. No obstante, la participación relativa no se modifica.

Entre los principales productos importados encontramos predominantemente bienes intermedios y de consumo. Este parece ser el único caso en que a nivel de importaciones podemos hablar de una elevada concentración.

c. Saldo

En este rubro también parece ser el único caso en que

se encuentra un superávit para México durante toda la década estudiada. Aunque dada la venta de los productos "punta" en los últimos años, dicho superávit se incrementó hasta alcanzar 20 millones de dólares.

2. Relación Financiera^{74/}

a. Inversión Extranjera

La inversión griega a enero de 1982 ascendía a 20 mil dólares y se localizaba especialmente en una empresa dedicada al comercio de Artículos para el Hogar y de Uso Personal, cuyo capital social era de 38 mil dólares.

F. HOLANDA

La relación de México con Holanda inicia la década estudiada con la creación de una Comisión Mixta de Cooperación Económica en julio de 1970, tras cinco años de negociaciones. Esta Comisión Mixta se instituye con importantes restricciones que incidieron en la poca efectividad de este instrumento de negociación.

En el período de análisis sólo se celebraron dos reu-

74/ Consultar el Cuadro No. 66.

niones: la primera se efectuó en los mismos días en que se creó la Comisión Mixta y la segunda, se llevó a cabo en septiembre de 1972. Pero en ninguna de las dos reuniones se obtuvieron resultados concretos.

Anteriormente, en 1950 se había firmado un Convenio Comercial para concederse recíprocamente el tratamiento de nación más favorecida, el cual aunque continua vigente no ha sido plenamente aplicado.

1. Relación Comercial^{75/}

a. Exportaciones

Las exportaciones a Holanda se incrementaron en más de nueve veces el valor de 1970, pasaron de 19 a 178 millones de dólares entre 1970 y 1981. Sin embargo, entre 1970 y 1979 el valor máximo no pasa de 55 millones de dólares. Es de 1979 a 1980 cuando se presenta el mayor salto, seguido de otro en 1981. No obstante, la participación relativa dentro del total nacional se mantuvo alrededor de uno por ciento.

Los productos vendidos en ese mercado son agrícolas y minerales y su nivel de concentración se ubica alrededor del 50% en 1977 y en 1979, pero en los otros años supera ese límite con creces, incluso en 1981 llega al 93%, dadas las ventas

75/ Consultar los Cuadros No. 67 al No. 69.

de petróleo y sus derivados a partir de 1979.

Este es uno de los pocos casos en que el valor de los principales productos exportados, sin incluir el petróleo, supera el de las principales importaciones.

b. Importaciones

Las importaciones procedentes de Holanda pasaron de 34 a 150 millones de dólares en el lapso de estudio, nuevamente con un marcado incremento en los últimos dos años. En tanto la participación relativa tendió a disminuir de dos a uno por ciento, dado el mayor incremento de las importaciones procedentes de otros países.

Entre los principales productos importados tenemos bienes de consumo e intermedios, con relativamente poca continuidad, caso raro entre los países estudiados.

c. Saldo

El saldo de la relación comercial con Holanda fue deficitario hasta 1980, registró un aumento de 68 millones de dólares entre 1970 y 1974, al ubicarse en (83) millones de dólares en este último año. En los dos siguientes años registró una disminución de 75 millones de dólares, pero a partir de ahí aumentó hasta el nivel de (42) millones de dólares en 1979. En 1980 disminuyó nuevamente y en el último año es-

tudiado se registró una relación favorable a México en 28 millones de dólares.

En tanto el coeficiente de importación aunque mostró un desequilibrio en la relación comercial desfavorable a México durante el período estudiado, nunca fue mayor de 3. En algunos años incluso, se acercó a una posición de equilibrio y en el último presentó una relación favorable a México.

2. Relación Financiera^{76/}

a. Inversión Extranjera

El capital holandés invertido en México a enero de 1982 ascendía a 52 millones de dólares y participaba en 62 empresas con capital social de 90 millones de dólares.

El mayor porcentaje de esa inversión se localizaba en el sector secundario, en particular en la industria de transformación; en la rama de Artículos Eléctricos y Electrónicos se encontraba un 48% del total; en la de Sustancias y Productos Químicos un 21% y en la de Maquinaria y Equipo, excepto la Eléctrica, un 15%.

Del total de empresas, 29 se ubicaban entre el 49 y el 100% de participación extranjera, mientras que 28 se encontraban entre el 25 y el 49%.

76/ Consultar el Cuadro No. 70.

G. IRLANDA

No existe una relación sólida entre México e Irlanda y ningún instrumento de cooperación ha sido firmado.

1. Relación Comercial^{77/}

a. Exportaciones

Las exportaciones dirigidas a este mercado se mantuvieron en el mismo nivel durante la década estudiada, excepto las ocurridas en 1977 y en 1980, ya que las fluctuaciones pueden atribuirse a la inflación y a la inexistencia de un mercado seguro. La participación relativa dentro del total nacional es sumamente pequeña, dado que los valores absolutos también lo son.

Con este país sólo cuatro productos presentaron un cierto grado de continuidad y todos pertenecían al sector agrícola. Su nivel de concentración en algunos años superó el 50%, pero en otros no llegó al 10%.

b. Importaciones

A diferencia de las exportaciones, las compras que México hace en este país superaron en todos los años, excepto dos, el millón de dólares. Manifestaron un importante incre-

77/ Consultar los Cuadros del No. 71 al No. 73.

mento al pasar de 2 a 75 millones de dólares entre 1970 y 1981, aunque con altibajos. Por lo mismo, las fluctuaciones en las tasas de crecimiento también fueron considerables; pero la participación relativa dentro del total nacional sólo en 1974 alcanzó el 0.5%.

Entre los principales productos destacan los bienes intermedios, con mayor continuidad que las exportaciones y con un elevado grado de concentración en toda la década, que incluso llega a rebasar el 80%.

c. Saldo

El saldo tiene un comportamiento muy semejante al de las importaciones, pasa también de (2) a (75) millones de dólares entre 1970 y 1981. En tanto el coeficiente de importación muestra un marcado desequilibrio de la relación comercial y registra valores de 113 en 1972, de 373 en 1974 y de 160 en 1981, entre otros, pues el único valor bajo es el de 3 en 1975.

2. Relación Financiera^{78/}

La inversión irlandesa en México a enero de 1982, ascendía a 1 millón de dólares y participaba en cinco empresas cuyo capital social también era de 1 millón de dólares, dado

78/ Consultar el Cuadro No. 74.

que tres de esas cinco empresas se ubicaban en el rango de 49 a 100% de participación de capital foráneo.

El mayor porcentaje de la inversión, casi el 60% se localizaba en la industria de transformación dedicada a las Sustancias y Productos Químicos y otros 40% al comercio de Artículos y Bienes Diversos.

H. ITALIA

La relación de México con Italia se ha venido desarrollando desde principios de siglo. Dentro de los acontecimientos de mediados de siglo resalta la suscripción de un Convenio de Comercio firmado en 1949 y, un protocolo adicional a dicho Convenio, firmado en octubre de 1963.

La base para la consolidación de la relación y el auge de los últimos años se encuentra en el "Acuerdo para la creación de una Comisión Mixta de Cooperación Económica Italo-Mexicana", suscrito en mayo de 1965, como resultado de la visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

La Comisión Mixta efectuó cinco reuniones, ^{79/} cuatro

79/ En los años de 1965, 1975, 1977, 1978 y 1981.

de las cuales se llevaron a cabo durante el período de estudio. En la primera se formuló un programa de medidas para impulsar e intensificar el comercio entre los dos países y se trataron diversos temas sobre las relaciones financieras, tales como: el pago de los gastos locales de proyectos aprobados dentro de los Convenios de Crédito y los recursos que requiere el programa de electrificación del país.

En la segunda reunión la parte italiana señaló la disponibilidad de otorgar créditos para el sector industrial y manifestó interés en un acuerdo que evite la doble imposición.

Posteriormente, en julio de 1976 se constituyó un Fondo de Coinversiones con la Banca Commerciale Italiana Holding, S. A. A partir de 1978 y hasta 1981 sólo una empresa, Telettra Industrial, había hecho uso del Fondo para la manufactura de equipo de comunicación por micro-ondas.

En la tercera reunión se detectaron operaciones triangulares con las exportaciones mexicanas, por lo que se acordó establecer en territorio italiano bodegas de depósito exentas de impuestos para productos como algodón y café mexicanos.

En la cuarta reunión PEMEX manifestó interés por diversificar sus ventas de petróleo crudo y, por consolidar la colaboración tanto en la venta como en la refinación. Se reiteró la petición de establecer depósitos en la zona franca del Puerto de Trieste.

En la quinta reunión se expusieron diversos planteamientos de carácter internacional. La delegación italiana expresó la conveniencia de establecer una línea aérea entre las capitales de los dos países. Se manifestó la eliminación por la parte italiana del obstáculo que impidió la exportación por cerca de dos años del tequila mexicano a ese mercado. Además, se volvieron a ofrecer créditos. En lo referente a la cooperación técnica se rubricaron: un Convenio Básico de Cooperación Técnica y un Acuerdo para la creación en Coahuila de un Centro de Formación de Técnicos Profesionales.

1. Relación Comercial^{80/}

a. Exportaciones

Las exportaciones dirigidas a Italia se cuadruplicaron al pasar de 20 a 79 millones de dólares entre 1970 y 1981. Exceptuando el valor presentado en 1980, que dado las ventas de petróleo y sus derivados ascendió a 210 millones de dólares.

No obstante, dicho crecimiento se presentó con marcados altibajos reflejados en tasas de crecimiento dentro de un rango de (60)% a 273%. En tanto la participación relativa dentro del total nacional fluctuó entre el uno y el dos por

80/ Consultar los Cuadros del No. 75 al No. 77.

ciento como máximo.

Entre los principales productos exportados encontramos tres minerales y dos agrícolas, aunque uno de estos últimos sólo se presenta en cuatro de los siete años estudiados. El petróleo y sus derivados aparecen en 1980 y 1981. En el primero de los dos años su monto global asciende a 143 millones de dólares, de los 210 que forman el total, es decir, constituyen el 78%.

La concentración de las exportaciones aún excluyendo al petróleo es superior al 50% y cuando se considera ese producto, llega incluso a superar el 90%.

b. Importaciones

Las importaciones provenientes del mercado italiano aumentaron de 39 a 391 millones de dólares y los incrementos más importantes se presentaron de 1977 a 1981. Pero la participación porcentual en 11 años se mantuvo en 2%, sólo en 1978 llegó al 3%.

Los bienes importados son de consumo, dirigidos predominantemente a la industria petrolera, presentan escasa continuidad y el monto de los cinco principales productos es reducido, lo mismo que su nivel de concentración. En la mayoría de los años estudiados el monto de los principales productos exportados cubre el valor de las principales importaciones.

c. Saldo

El saldo global de la relación comercial con Italia fue deficitaria en toda la década, pasó de (20) a (312) millones de dólares de 1970 a 1981. Aunque en 1980 hubo un elevado nivel de exportación petrolera no logró equilibrar el comercio, tan sólo disminuyó el déficit, pero para el siguiente año éste presenció su mayor incremento.

El coeficiente de importación registró un promedio de tres durante el período de estudio, pero en 1978 fue casi de 7, el mayor nivel alcanzado. El otro punto alto fue de 5 y lo encontramos en 1981, pero en los demás años este indicador se ubicó en un nivel de 2.

2. Relación Financiera^{81/}

a. Inversión Directa

La inversión italiana acumulada manifiesta una clara tendencia hacia la desinversión, de 74 millones de dólares en 1970 desciende a 25 millones en 1980, no encontrándose datos para 1981 dada la poca significancia que tuvo en ese año. Por eso mismo la participación relativa pasa de 2% a 1% entre 1970 y 1979, y a 0.3% en 1980.

81/ Consultar los Cuadros No. 78 y No. 79.

La nueva inversión sólo presentó cifras positivas en cinco años, pero el monto de las cifras negativas casi duplica los valores que ingresaron al país en la década de estudio.

La distribución del capital italiano por sectores económicos a enero de 1982, demuestra nuevamente que el sector secundario es el predilecto de la inversión extranjera, en particular las industrias de transformación; ahí se localiza el 56% de la inversión italiana, con un monto de 8 millones de dólares.

En el sector terciario se localiza el otro 44% de esa inversión, que en total asciende a 14 millones de dólares y se distribuye en 52 empresas con un capital social de 39 millones de dólares.

Del total de empresas, la mayoría -28- se ubica en un rango de 25 a 49% de participación extranjera, pero 15 tienen de 49.1 a 100% de inversión extranjera.

Llama la atención el que 31% del total de la inversión italiana se localiza en los servicios prestados por Instituciones de Crédito, Organizaciones Auxiliares e Instituciones de Seguro, lo cual seguramente se encuentra en estrecha relación con el dinamismo de los créditos que la banca italiana le ha prestado a México.

I. REINO UNIDO

Con este país se firmó en abril de 1976 un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Económica e Industrial, por medio del cual se formalizaron las reuniones de Comisión Mixta.

La primera reunión tuvo lugar en junio de 1976 y como consecuencia, en marzo de 1977 se creó un Fondo de Coinversiones que ha sido utilizado por diversas empresas. Luego, en junio de 1977 se celebró la segunda reunión, notificándose la eliminación tanto de las cuotas de importación que aplicaba el Gobierno de Gran Bretaña a los productos textiles mexicanos, como de las licencias de importación a que estaban sujetos ciertos productos importados por nuestro país.

La tercera reunión se efectuó en octubre de 1978 y nuevamente sólo funcionó como un foro para plantear y proponer diversos pensamientos, conveniencias y deseos, pero no para lograr resultados concretos.

1. Relación comercial^{82/}

a. Exportaciones

Las exportaciones dirigidas a este mercado pasaron de

82/ Consultar los Cuadros del No. 80 al No. 82.

306.

10 a 72 millones de dólares entre 1970 y 1980, presentando un importante salto para el siguiente año que las ubicó en 121 millones de dólares. Sin embargo, la participación relativa en el total exportado fue de uno por ciento en casi todos los años, pues sólo en 1974 alcanzó el 1.6%.

En el caso de este país se contabilizaron seis principales productos, en lugar de cinco, dado el monto y la continuidad que tenían. De esos productos, cinco provienen del sector agrícola y uno es mineral y su comportamiento muestra que prácticamente se mantienen en el mismo valor durante la década.

Las ventas de petróleo y sus derivados hacia este mercado se inician en 1980, con lo cual el nivel de concentración de las exportaciones, que hasta ese entonces se había mantenido inferior a 50%, se eleva a más del 70%.

b. Importaciones

Las importaciones procedentes de Inglaterra se sextuplicaron entre 1970 y 1980 al pasar de 72 a 405 millones de dólares, con un mínimo de fluctuaciones en el crecimiento anual. Sin embargo, la participación relativa dentro del total nacional disminuyó de 3% a 2%.

Entre los productos importados destacan los bienes de consumo con importante valor agregado, así como la poca concen-

tración que presentan, como máximo 26% y su continuidad en los años estudiados.

c. Saldo

El saldo de la relación comercial con el Reino Unido fue deficitario en toda la década y observó similar comportamiento que las importaciones. Se mantuvo inferior a (100) millones de dólares entre 1970 y 1974. En 1975 casi se duplicó el valor de 1974 y continuó un ritmo marcadamente ascendente que llegó incluso a (333) millones de dólares en 1980. Para 1981 descendió ubicándose en (274) millones de dólares.

2. Relación financiera^{83/}

a. Inversión directa

La inversión británica acumulada se triplicó entre 1970 y 1981, aunque a nivel de la nueva inversión hubieron decrementos. La más importante desinversión se presentó en 1976 con (69) millones de dólares.

La participación relativa de la inversión acumulada mantuvo un promedio de 4% en el total de la inversión extranjera acumulada en México. En cambio, la participación de la nueva inversión en algunos años llegó a 20% y a más de 30%, pero en otros no pasó del 2%.

83/ Consultar los Cuadros del No. 83 al No. 85.

La distribución de este capital a enero de 1982 denota una penetración en todos los sectores de la economía, aunque resalta el porcentaje destinado al sector secundario, en particular el 18% en la rama de Sustancias y Productos Químicos. Otro porcentaje que resalta es el destinado dentro del sector terciario a los Servicios Diversos, ya que es del 40%.

El monto total de la inversión británica es de 194 millones de dólares y se distribuye en 192 empresas cuyo capital social asciende a 355 millones de dólares. El mayor número de estas empresas se localizan en el rango de 25 a 49% de participación extranjera; pero, otro número importante se ubica entre 49 y 100%. Son más las empresas del sector terciario que las del sector secundario.

b. Deuda

En este aspecto es en donde México ha presenciado los mayores montos en su relación con el Reino Unido. La deuda hacia este país pasó de 3,506 a 6,288 millones de dólares entre 1977 y 1981. El crecimiento más importante se dió entre 1980 y 1981. La participación relativa en este rubro dentro del total nacional sin embargo, tendió a disminuir de 15% a 12%.

J. ESPAÑA

Con base en la modificación del sistema político de este país, en marzo de 1977 se suscribió un Acuerdo para el Es-

tablecimiento de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.

Posteriormente, en octubre de ese mismo año se creó la Comisión Mixta Intergubernamental Mexicano-Hispana. Tanto en esa ocasión como en algunas posteriores se suscribieron Acuerdos de Cooperación en diversos campos, entre los que cabe señalar los siguientes: Económico y Comercial; Industrial, Energético y Minero; Científico y Técnico; Turístico; de Supresión de Visas; de Transporte Aéreo; y de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal.

Lo cual muestra la existencia de grandes posibilidades de cooperación entre los dos países, que aún falta conocer sus resultados y esperar no se vean demasiado afectados por el ingreso de España a la CEE.

1. Relación comercial^{84/}

a) Exportaciones

Las exportaciones enviadas a España casi se quintuplicaron entre 1970 y 1977, al pasar de 14 a 68 millones de dólares. Al siguiente año el último valor se multiplica por 1.9 veces para ubicarse en 126 millones de dólares y a partir

84/ Consultar del Cuadro No. 86 al No. 88

de ahí el incremento es sorprendente hasta alcanzar un valor de 1,788 millones de dólares en 1981.

La participación relativa de esos valores en el total nacional hasta 1977, en el mejor de los casos, alcanza el 2%. Pero en los siguientes años con los incrementos pasa del 2% al 5%, al 7% y al 10%.

En el caso de este país se analizó un mayor número de productos exportados, dado el monto de sus valores y la continuidad que presentaban. Entre los principales productos resaltan los libros, cuatro agrícolas, dos minerales y el petróleo y sus derivados.

El nivel de concentración de esos productos en 1976 fue de 49%, pero a partir de 1977 y hasta 1980 ascendió de 82 a 97%. Sin embargo, en 1981 ese indicador descendió a 72% dado que desaparecieron las ventas de los Hilados de algodón y del Etileno entre esos productos.

b. Importaciones

Las importaciones procedentes de España tuvieron un similar comportamiento al de las exportaciones, crecieron mesuradamente hasta 1978 y en forma acelerada a partir de ahí y hasta 1981. En el primer período pasaron de 30 a 96 millones de dólares; en tanto en el segundo fue de 210 a 426 millones de dólares. Sin embargo, la participación dentro del total nacional en ninguno de los años pasó de 2%.

Sólo se encuentran cuatro productos entre los principales importados de España y en ninguno de los años superan un nivel de concentración superior a 45%.

c. Saldo

El saldo con España fue deficitario para México en los ocho primeros años, pero a partir de 1978 se volvió superavitario, pasando de 31 en ese año, a 1,362 millones de dólares en 1981.

El coeficiente de importación en esos primeros años mostró una tendencia descendente, pasó de 3.88 en 1971 a 1.28 en 1977. Pero a partir de 1978 a 1981 la relación fue favorable a México.

2. Relación financiera^{85/}

a. Inversión extranjera

La inversión española acumulada en México pasó de 207 a 356 millones de dólares entre 1974 y 1981; sin embargo, su participación dentro del total acumulado en México descendió de 4.4% a 3.5%.

Por su parte, la nueva inversión registró desinversiones en 1975 y 1977, pero en los otros años hubo un flujo total

85/ Consultar los Cuadros No. 89 y No. 90.

de 313 millones de dólares, con lo cual la participación dentro del total nacional pasó de 4% a 9% en el período de referencia.

El capital español en México a enero de 1982 ascendía a 69 millones de dólares y se distribuía en los sectores económicos de la siguiente manera: el sector secundario absorbía un 74% y el terciario un 25%.

Dentro del sector secundario resalta la rama dedicada a la fabricación de Maquinaria y Equipo, excepto la Eléctrica, con casi 8 millones de dólares; y la rama de Equipo y Material de Transporte, con 7 millones de dólares. En tanto que en el sector terciario destacan los 11 millones de dólares destinados a los servicios diversos.

El capital social de las 316 empresas en que participa asciende a 279 millones de dólares y el mayor número de ellas -241- se localizan entre el 25 y el 49% de participación extranjera.

K. PORTUGAL

Portugal es otro de los países con el que son escasas las relaciones de México. De la década de los setenta resalta un Convenio Cultural y Científico suscrito en febrero de 1977 y un Acuerdo Económico y Comercial de agosto de 1980.

1. Relación comercial^{86/}

a. Exportaciones

Las exportaciones enviadas a Portugal prácticamente se mantuvieron en un nivel de dos millones de dólares durante la década estudiada, a excepción de los años de 1974, 1977 y 1980 que aumentaron a 4, 5 y 6 millones de dólares, respectivamente. Por eso la participación relativa dentro del total nacional en ninguno de los casos alcanzó el 1%.

Entre los principales productos que se exportan nuevamente sobresalen los agrícolas y minerales, con un nivel de concentración de 89% y 96%.

b. Importaciones

Las importaciones, por su parte, tampoco registran valores superiores a 5 millones de dólares en el mejor de los casos; por eso, también el nivel de participación dentro del total nacional es inferior al 1%.

En cuanto a los principales productos importados sólo se registran cuatro, de los cuales dos son vinos de mesa; y el nivel de concentración de dichos productos fluctúa entre 47% y 74%.

86/ Consultar los Cuadros del No. 91 al No. 93.

c. Saldo

El saldo de la relación comercial con Portugal registra seis años de déficit y seis de superávit, por eso el nivel del coeficiente de importación fluctúa entre 0 y 2.

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se hizo patente la polarización del mundo en dos esferas de influencia, al frente de las cuales se encontraban los Estados Unidos por un lado y la Unión Soviética por otro.

En el mundo capitalista se buscó la multilateralidad en contraposición con la bilateralidad que había predominado y, con base en el sector industrial, se impulsó el desarrollo armamentista. Como consecuencia se logró, por un largo período de tiempo, el crecimiento de los principales indicadores económicos a nivel mundial, entre los que cabe destacar el comercio, en especial el de manufacturas.

Europa, más que Japón, quedó íntimamente ligada a los Estados Unidos, dada la gran absorción de capital norteamericano por su sistema productivo y su posición estratégica frente a la URSS, que la ubicó en un lugar determinante en la instrumentación de una política dirigida a defender el sistema.

En el sector industrial predominó la rama metalmeccánica -donde se incorporan los bienes de capital, de consumo durable doméstico y los necesarios para el sector transporte- e indujo la expansión de la siderurgia. Paralelamente se desarrolló la rama Química, en particular la Petroquímica, pre-

senciándose la sustitución generalizada de carbón por petróleo y de productos naturales por sintéticos. También surgieron estructuras de tipo oligopolítico que, al desarrollarse, se consolidaron como empresas transnacionales, penetraron todo el mundo y adquirieron cada vez más fuerza.

Tiempo después fueron presentándose elementos no previstos en la estrategia de desarrollo mundial, los cuales a la postre redundaron en la pérdida de fuerza y viabilidad histórica del tipo de economía internacional que se diseñó en la segunda posguerra. A continuación se mencionan algunos de esos elementos.

- a) El debilitamiento de la economía norteamericana y con él su liderazgo, afectando así toda la economía mundial.
- b) El surgimiento de Europa Occidental y Japón como competidores de la producción norteamericana, tanto a nivel de compradores como de vendedores. Esto trajo consigo el proteccionismo, la disminución de la productividad relativa y el desequilibrio externo de Estados Unidos y desembocó en la modificación de las posiciones de fuerza de los países a nivel mundial.
- c) El fortalecimiento de las empresas transnacionales más allá de lo previsto. Su auge y el creci-

miento de su poder político y económico llegó hasta imponer condiciones al propio sistema que las había creado.

- d) La presencia activa y justamente impaciente de los países pertenecientes al tercer mundo que buscan la modificación del primitivo esquema colonial de proveedores de materias primas y receptores de productos manufacturados.

Fue a partir de la devaluación de la libra esterlina en el último tercio de los años sesenta, cuando empezaron a ser más claros múltiples acontecimientos que apuntaron al surgimiento de una situación económica internacional cada día más compleja, más irracional, nada fácil de entender y mucho menos de explicar.

En este marco, cada país en lo particular emprende sus propias políticas nacionales, se incrementa la tendencia a la bilateralización y, en el fondo, se resquebraja el precario sistema de funcionamiento de la economía internacional basado en un frágil concepto de cooperación.

Los rasgos que actualmente caracterizan a la economía internacional son: el acelerado ritmo de la inflación, la baja de la producción, el incremento del desempleo, la disminución de la demanda, el mayor uso de medidas proteccionis-

tas, el incremento de la liquidez y movimientos en los tipos de cambio.

Durante la época de auge del sistema capitalista seis países europeos se plantearon constituir un grupo integrado política, económica y socialmente. En 1973 se unieron tres países más y en 1980 se inició la segunda ampliación con la aceptación de Grecia, la cual pretende culminar con el ingreso de España y Portugal en 1986.

La creación de la CEE se basó en los postulados de la teoría de la integración, rama de la teoría del comercio internacional que se ocupa de los agrupamientos de mercado.

En primera instancia estos países se propusieron desarrollar su sector agrícola e instrumentaron su política agrícola común (PAC), la cual empezó a presentar rasgos de agotamiento a principios de los años setenta. Paralelamente también se presentaron síntomas de saturación en el comercio intracomunitario.

Este deterioro de la estrategia de desarrollo de la Organización en estudio se agudiza con los obstáculos que representa la cristalización de la injerencia del capital norteamericano en sus sectores industriales.

Al mismo tiempo, la vinculación de la CEE en el campo monetario con el parámetro dólar, ha constituido un estran-

gulamiento cada vez más fuerte al desarrollo de su economía.

Habría que juzgar con hechos las ventajas y desventajas de la segunda ampliación de la CEE, ya que, por un lado, efectivamente ampliará el mercado, pero por el otro, saturará aún más la estrategia de desarrollo agrícola, dada la mayor competencia en este campo que introducirán los nuevos países miembros y el acentuamiento de las contradicciones internas ya existentes.

Sin embargo, otros indicadores como la situación geográfica de los países pos ingresar, inducen a pensar en los beneficios que implica la apertura de las puertas mediterráneas: España, Portugal y Grecia, países vecinos de Africa, Medio Oriente y Asia, que además ocupan posiciones estratégicas en el campo armamentista.

Con base en este desarrollo y la situación actual es importante subrayar que existen serias discrepancias acerca de la evolución futura de la CEE, que dificultan el planteamiento de políticas definitivas.

Se plantea, por ejemplo, la desintegración de este bloque de países debido a:

- a) la saturación del mercado interno, en particular el estancamiento de la Política Agrícola Común;
- b) la dificultad de avanzar en la unificación de las políticas económicas, en particular la política

industrial y monetario-financiera, situación sine qua non para el establecimiento de una propia reestructuración industrial;

- c) las contradicciones dentro de la CEE dados los diferentes niveles de desarrollo de los diversos países miembros;
- d) el insistente planteamiento de separación por parte de Gran Bretaña, con base en sus "desproporcionadas" aportaciones al presupuesto y su "reducida" injerencia en las decisiones de la Organización; y
- e) el inconveniente que para los Estados Unidos representa la completa integración de Europa, dado que podría mermar su fuerza aún más.

Se considera que la CEE tenderá a fortalecerse dada:

- a) la necesidad que tienen los países miembros de actuar con mayor fuerza a nivel internacional, para en un mundo de gigantes hacerle frente a potencias como la norteamericana, la japonesa, la soviética, etc.;
- b) la necesidad de Estados Unidos de contar en Europa con una fuerza unificada que le haga frente a la URSS;
- c) el antaño deseo de los europeos de tener una Europa unida.

Dentro del mencionado contexto de desarrollo de la CEE es notoria la ausencia de una política concreta hacia América Latina; como tampoco la ha existido por parte de nuestra región hacia esa Organización. Esto ha provocado una índole de relaciones comerciales aisladas, basadas en cuestiones circunstanciales, no planeadas, por ende débiles, frecuentemente fracasadas y desventajosas para América Latina, tanto en su conjunto como para cada país latinoamericano.

Dentro de este patrón está inserto México, caracterizado básicamente por:

- a) relaciones bilaterales, resultado de la dispersión latinoamericana y de la conveniencia comunitaria; y por
- b) la presión de Estados Unidos para la priorización del comercio con ellos y hacia la no constitución de una fuerza latinoamericana efectiva.

En relación con América Latina, la segunda ampliación de la CEE básicamente implicará:

- a) el incremento de ciertos productos excedentarios que competirán con los latinoamericanos en mayor medida que antes;
- b) la disminución de los déficits de otros productos que actualmente se importan de América Latina;
- c) la disminución de las manufacturas procedentes de

América Latina, dado el similar grado de desarrollo con los países por ingresar;

- d) un posible incremento de las transacciones en el campo energético y eventuales ventajas para América Latina por la reducción arancelaria de los productos comerciados con los nuevos miembros de la CEE. Pero aún ambos elementos no lograrán compensar la pérdida en los campos agrícola e industrial. En cambio, se podría retrasar la evolución del esquema de preferencias comunitario.

Estos aspectos apuntan hacia un posible efecto más negativo que positivo de la segunda ampliación de la CEE en relación con América Latina y en particular con México. Ante esto, es recomendable establecer una estrategia -sobre la que se hablará posteriormente- para equilibrar la nueva situación.

México ha estado inserto en el desarrollo del sistema económico mundial, con características específicas delineadas básicamente por su cercanía geográfica con Estados Unidos y su nivel de subdesarrollo. Se planteó un proceso de industrialización, con apoyo de la inversión y el crédito externos. Sin embargo, tan sólo ha logrado un mínimo de sus objetivos: la producción de bienes de manufactura ligera y en cierto grado de bienes intermedios, a costa de un desequilibrio sectorial importante que no condujo a la producción de bienes de

capital, la cual se ha visto frustrada tanto por razones exógenas como endógenas.

En este marco, los problemas surgidos en la década de los setenta e inicios de los ochenta en México fueron el resultado de las deficiencias de la oferta nacional y de las deficiencias de la política económica -especialmente la de comercio exterior y la de tasa de cambio-, aunado a una inadecuada coordinación institucional.

Por estas razones el país se enfrentó a diversos problemas: una reducida participación en el comercio internacional, una acentuada dependencia respecto de un solo mercado (Estados Unidos), una insuficiente diversificación de los productos que se exportan y un limitado poder de negociación ante países, grupos de países y organismos internacionales.

A partir de 1976 se dió el primer paso para corregir el desequilibrio externo mediante la depreciación del peso. En este sentido se busca que el déficit externo sea financiable en términos de la capacidad -actual y a largo plazo- de financiamiento externo del país y que los recursos internos se reorienten.

Sin embargo, esta estrategia se ubica en un contexto más amplio encaminado a lograr tasas de crecimiento sostenidas del producto global. Por eso, en concordancia con diversos autores tales como Gerardo Bueno, René Villarreal y Fer-

nando Clavijo, para la corrección del desequilibrio externo se requiere además de una política de estabilización del gasto, de un nuevo modelo de industrialización, de una política de racionalización de la protección arancelaria unidos a una política cambiaria y a una efectiva política económica internacional.

Se habla de una política de estabilización del gasto en lugar de una reducción, dirigida por un lado a regular la demanda agregada no a deprimirla y, por otro, a balancear el impacto inflacionario de la inversión pública y del crédito para producción e inversión, con la necesidad de aumentar la oferta interna de bienes exportables y de bienes competitivos con las importaciones, que es lo que finalmente corregirá el déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente.

Un nuevo modelo de industrialización requiere fomentar la sustitución de exportaciones, dando prioridad a la disminución de la brecha de divisas (X-M) y no sólo a la brecha ahorro-inversión (A-I) sobre la base de la sustitución especializada y competitiva de bienes de capital.

El modelo se basa en un aumento continuo y acelerado de las exportaciones, tanto de bienes como de servicios, y sustituye la exportación de los bienes primarios por bienes manufacturados a través de la especialización del sector industrial y de su orientación hacia el exterior. Aunque no des-

téntico apoyo del desarrollo económico nacional.

Cabe mencionar que cualquier programa integral encaminado a apoyar nuestras exportaciones debe realizarse en un marco muy estricto de selectividad, con apoyo de instrumentos de todas las áreas -fiscal, financiera, crediticia, tecnológica y comercial-, perfectamente coordinados. Que además, lleve no solamente a nivel sectorial, sino hasta el nivel de productos y que incluya todas las etapas del proceso productivo.

Ahora bien, ante la compleja situación que vive el mundo, en una fase de redefinición de fronteras económicas y de áreas de influencia, es preciso que México defina una estrategia internacional que le permita enfrentar exitosamente las presiones internacionales y ejercer su poder de negociación para beneficio del país.

Entre los elementos de negociación con que cuenta México tenemos: su condición de exportador de petróleo y sus derivados, su amplio y frecuentemente expansivo mercado, perspectivas favorables en su planta productiva, sus cada vez mayores requerimientos tecnológicos y la existencia de un sector público de cuantiosa y creciente participación en el comercio exterior, lo que permite una mayor congruencia y coordinación en la estrategia comercial con el exterior; aparte de que para algunos países resulta importante su cercanía a Estados

Unidos y su incidencia en el resto de Latinoamérica.

Utilizando estos elementos, sobre la base de productos competitivos y de aprovechamiento de las ventajas comparativas, dicha estrategia internacional debería:

- a) reiterar que es indispensable que los países interesados en incrementar sus relaciones económicas con México establezcan las medidas necesarias para mejorar el acceso de nuestros productos en sus mercados para períodos preestablecidos de tiempo, por encima de consideraciones generales, tales como las reglas del GATT, y
- b) defender la política económica nacional en el marco de una auténtica cooperación bilateral y multilateral.

Adicionalmente, para que esas medidas obtengan resultados satisfactorios es menester contar con una efectiva y permanente coordinación entre las instituciones cuyas tareas tienen incidencia sobre el exterior, tanto del sector público como del privado, que rebase los ámbitos sexenales e implemente criterios estratégicos de largo plazo.

En esencia, lo que se debe buscar a través de la política internacional es una mayor independencia del país, una mejor utilización de su comercio y de sus recursos en beneficio de su desarrollo, una mayor congruencia con su posición

de vanguardia en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, así como una plena conciencia de sus capacidades y de su lugar en el mundo.

Sin embargo, el contorno de aplicación de la estrategia mencionada no es nada alagueño. Las perspectivas del crecimiento mundial durante la década de los ochenta indican que será reducido. Además, se prevé una contracción del comercio internacional, con mayores posibilidades para los países industrializados y menores para los subdesarrollados.

De ahí que se considere prudente encaminar la estrategia nacional prioritariamente hacia los países industrializados con el objeto de tratar de obtener mayores ventajas de la ubicación del país en el contexto internacional, amén de no ver deteriorarse el nivel de desarrollo.

No obstante, tal relación con los países industrializados no debe seguir centrada en los Estados Unidos, a pesar de que para éste, México represente la opción más viable -económica, política y estratégicamente- para resolver sus problemas energéticos, comerciales y de confianza en el dólar, así como de seguridad en el abastecimiento de materias primas.

Es indispensable para el desarrollo de México, la continuación de sus relaciones comerciales en un nuevo marco bilateral, con objeto de avanzar hacia etapas superiores de

industrialización que garanticen la soberanía del país y conlleven a un desarrollo nacional independiente.

Para ello, no es suficiente el plantearse una política de diversificación de relaciones; es necesario instrumentarla sobre bases sólidas y caminos precisos. Con la esperanza de contribuir al logro de este objetivo, en el Capítulo Cuatro se presentan algunos resultados de la política de diversificación y las características básicas de las relaciones de México con la CEE.

Respecto al primer punto, el análisis realizado muestra que predominantemente a nivel de las exportaciones y en menor medida en lo que se refiere a las importaciones seguimos estrechamente ligados a los Estados Unidos, con una participación promedio entre el 60% y el 70% del total nacional.

Aunque la CEE es la otra región con la que México sostiene un elevado nivel de relación comercial -la cual incluso parece constituir la segunda zona monopólica de las relaciones comerciales mexicanas y absorber los puntos porcentuales que en determinado momento Estados Unidos abandona-, no ha podido consolidar una posición de competencia frente a Estados Unidos, a pesar de ser una alternativa para el futuro de las relaciones de México.

Aparte de la presión de Estados Unidos para la priorización del comercio con ellos, en esto influye el poco conoci-

miento de las características y el funcionamiento del mercado comunitario por parte de México y como consecuencia, su escasa incidencia en dicho mercado.

Por su parte, el comportamiento de América Latina debe entenderse en el marco de la integración económica latinoamericana y en el de las acciones realizadas a través del Acuerdo de San José, que son sin duda la base del lugar que ocupa esta región en el contexto de la balanza comercial de México, pues de no ser así, seguramente su posición sería desdeñable.

En los campos de la inversión extranjera directa y de la deuda externa se vuelve a presentar la predominancia de los Estados Unidos, seguido de la CEE. Esta última región presentó un mayor dinamismo en su incremento anual con relación a los otros países y parece contar con mayores potencialidades para aprovechar las ventajas que se les presentan en la economía mexicana.

De esta manera queda demostrado que son escasos y quizás insignificantes los resultados de la Política de Diversificación de Relaciones Económicas Internacionales de México y que fue en el área de la deuda externa en donde se avanzó más en este sentido, gracias al poder de maniobra proporcionado por la riqueza petrolera.

Sin embargo, también ahí se muestra claramente que a

pesar de contar con ese elemento de negociación, los logros alcanzados han sido más un resultado de las acciones emprendidas a nivel internacional -en este caso por los prestadores de capital-, que de una política sólida y coherente aplicada por México para conseguirlos.

Para obtener resultados específicos y satisfactorios, es urgente definir en forma concreta y con el mayor detalle posible los principios, objetivos -a corto, mediano y largo plazos- y metas de nuestra política exterior, así como la estrategia y los instrumentos para alcanzarlos.

Deben comenzarse a fijar metas a lograr ante países individuales, grupos de países o regiones del mundo. También debe asegurarse la correspondencia de los medios y las metas de la política exterior con la defensa de los intereses nacionales y el derecho de participar ante los foros internacionales.

Si se ignora lo que queremos y lo que podemos obtener de cada país, región u organismo, la política se concretará casi exclusivamente a mantener relaciones y a afrontar problemas inmediatos sin designio del porvenir.

Sin embargo, no debemos olvidar las limitaciones propias de nuestro país y, en particular, las dificultades económicas que enfrentamos. Debemos sanear nuestra economía internamente, para así ganar capacidad de acción en el exterior.

Es un hecho que los países con una economía frágil, mientras más activos son en su política exterior, mayores desórdenes internos pueden crear.

De las características básicas de las relaciones de México con la CEE y con cada uno de sus países miembros resalta el que sus países más grandes geográficamente, más poblados y más importantes -Alemania, Francia, Italia y Reino Unido-, son los que obtienen mayores ventajas de la relación con México en todos los campos; no existiendo una correspondencia con el nivel de atención prestado por nuestro país a cada uno de ellos.

Se considera que existen posibilidades de mejorar la relación en la medida en que se tracen estrategias de acción frente a cada uno de los países que constituyen esa Organización -en particular se tome en cuenta a los países pequeños-, así como frente a la misma CEE como bloque; dado que posiblemente se facilite su penetración a través de los países más pequeños y menos proteccionistas que mediante los países grandes con instrumentos más refinados y rígidos. Además, a través de estos países posiblemente se pueda tender a la reducción de la triangulación a que se ven sometidos algunos productos mexicanos.

Para que esta última afirmación sea cada vez más clara, es preciso que los sistemas de información nacional le

otorguen importancia y contabilicen la relación con esos países pequeños.

A continuación se presentan algunas consideraciones que apuntan la necesidad y expresan las posibilidades existentes para incrementar las relaciones con la Comunidad Económica Europea y sus países miembros.^{87/}

- A. El intercambio comercial sostenido con ellos revela una continua disminución de los volúmenes de exportación de productos tradicionalmente competitivos; es decir, se ha presentado un deterioro paulativo de las exportaciones mexicanas.
- B. A su vez, de ese intercambio comercial resulta un déficit crónico para México, -el cual ubica a la región en el segundo lugar dentro del total nacional- y, al excluir las ventas de petróleo, una agudización del mismo.
- C. Los países de referencia manifiestan una marcada inclinación por obtener condiciones favorables de acceso a los productos básicos, las inversio-

87/ Estos puntos fueron adaptados a la realidad de la relación de México con la CEE, utilizando como base los planteamientos expuestos por el Lic. Roberto Dávila en el artículo de "Comercio Exterior y Relaciones Internacionales" que se localiza en el Tomo III de EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Ed. Siglo XXI, México 1982.

nes y la canalización de recursos financieros en atractivas condiciones de pago.

- D. De igual forma, sus mercados ofrecen buenas condiciones para la colocación de oferta exprotable, en la medida en que tienen capacidad de compra, requieren de materias primas y han iniciado un proceso de reestructuración industrial. Este último incide en México en dos formas: al abandonar ciertos procesos productivos que nuestro país podría desarrollar y al abrir la posibilidad de que mediante la cooperación México participe, en la medida de lo posible, dentro de esa nueva era productiva.
- E. Han surgido problemas en el ámbito comercial del tipo de barreras arancelarias y no arancelarias que obstaculizan el acceso de productos mexicanos en sus mercados. Pero existe la posibilidad de negociaciones globales directas, de alto nivel y alcance, que podrían contribuir a la superación de problemas críticos en la relación.
- F. Al parecer, son de considerable importancia las relaciones comerciales establecidas entre los sectores públicos de estos países y México, lo cual amplía la posibilidad de utilizar el poder de

compra de nuestro país para reforzar el poder real de negociación.

- G. Constituyen uno de los principales mercados proveedores de recursos financieros que México requiere para su desarrollo.
- H. Por otro lado, existe una brecha considerable entre las incipientes experiencias que se han obtenido y las perspectivas que ofrecen Acuerdos suscritos con los países miembros de esa Organización en los diversos campos que se mencionan a continuación:
 - a) la promoción de exportaciones como parte de los programas que al respecto lleva a cabo el Instituto Mexicano de Comercio Exterior;
 - b) la implementación de Acuerdos para obtener concesiones que estimulen el comercio recíproco;
 - c) el establecimiento de mecanismos directos de comercialización y distribución de esos países, tendientes a eliminar la triangulación del comercio exterior, dado que ésta afecta los intereses de los exportadores e importadores nacionales;
 - d) la promoción de inversiones y tecnología, en

- especial en la planta productiva mexicana, mediante el apoyo financiero de los fondos puestos a disposición por parte de México y el país con el que se celebra el Acuerdo;
- e) el establecimiento de mecanismos que permitan estimular a las empresas con capital o tecnología procedente de esos países, para que incrementen sus exportaciones y desarrollen una estrategia comercial destinada a equilibrar su balance con el exterior;
 - f) el cumplimiento de compromisos adquiridos en reuniones previas, así como el establecimiento de un mecanismo ad hoc de seguimiento de los mismos.
- I. Una variable más que debe tomarse en cuenta es la referente a que algunos países miembros han sostenido posiciones similares a las presentadas por México en los diversos foros internacionales sobre cooperación económica. Al respecto, se debe intentar que la posición de la CEE y sus países miembros en foros regionales o internacionales, no afecte los intereses comerciales de México, como tampoco difiera de la posición adoptada por el país en materia de cooperación económica regional e internacional.

Ante este panorama, es clara la necesidad de corregir las desviaciones que se han venido presentando en la relación que México sostiene con la CEE. Adicionalmente, es urgente aprovechar aquellas oportunidades que se abren y, en esencia, realizar un mayor esfuerzo para detectar las perspectivas concretas de cooperación y negociación, así como para establecer los más adecuados mecanismos de coordinación y ejecución tanto a nivel técnico como político. De esta forma la región en su conjunto contribuiría al logro del objetivo de diversificación de las relaciones de México con el mundo entero.

Enseguida se mencionan algunos temas sobre los cuales habría que profundizar con el objeto de detectar las perspectivas concretas de cooperación y negociación:

- a. Los productos que adquiere la CEE en el mercado mundial, para determinar cuáles son susceptibles de ser suministrados por México en condiciones de competitividad y con continuidad.
- b. El desequilibrio permanente de las balanzas comerciales de las empresas de esas nacionalidades, para tender a una reducción del déficit crónico de nuestro país, hacia una mayor flexibilidad de las políticas comerciales de esas empresas, y sobre todo, hacia la ruptura de la triple vinculación

entre el déficit comercial, la necesidad de endeudamiento, las remesas de utilidades y la baja inversión, situación que no beneficia en nada a México.

- c. La correlación de estadísticas nacionales con las fuentes de la CEE, para detectar triangulaciones y posibilidades reales de los diversos mercados.
- d. La necesidad de que la CEE flexibilice la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias, y de que México difunda entre sus diversas entidades, las posibilidades y beneficios de su utilización.
- e. El funcionamiento del Sistema Monetario Europeo, en particular del Banco Europeo de Inversiones y de sus diversos instrumentos de financiamiento que apoyan a países fuera de su área.

Adicionalmente, sería de suma utilidad que se instrumentaran los mecanismos de seguimiento necesario para conocer con la profundidad y oportunidad precisa el comportamiento específico de la estructura productiva y comercial de los países europeos, para estar así en posibilidad de incidir en esa Organización para beneficio de México.

Ahora bien, con base en todo lo anterior, se considera que el objetivo inicial ha sido logrado, pues ahora se cuenta con una visión más global que permite insistir en la

340.

urgente necesidad de voltear los ojos hacia los países europeos, dándoles una mayor importancia y un trato más sistemático que el dedicado hasta la fecha.

APENDICE ESTADISTICO

EXPORTACIONES MEXICANAS A ZONAS GEDECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Millones de Dólares)

DESTINO	1970	1971	1972 (c)	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL (b)	1 372.957	1 474.464	1 824.861	2 070.466	2 849.971	2 821.031	3 360.877	4 183.199	6 172.674	8 790.928	14 593.966	19 399.926
Estados Unidos (d)	839.247	914.599	1 288.302	1 306.571	1 667.498	1 770.353	2 108.091	2 823.302	4 435.362	6 251.343	9 612.681	9 452.393
Canadá	12.026	17.495	20.741	30.376	64.382	43.755	47.941	45.248	57.307	72.209	160.943	718.436
Japón	68.887	64.197	111.257	146.563	142.362	130.909	176.560	128.828	174.636	247.745	531.124	412.482
Comunidad Económica Europea (e)	81.325	69.677	106.214	166.100	354.728	263.954	298.188	272.113	341.868	513.019	1 002.872	1 310.807
España y Portugal	15.960	11.743	17.507	35.680	51.116	22.191	21.436	71.283	144.879	453.457	1 066.498	1 297.800
Resto de América y el Caribe	126.489	158.968	214.737	262.594	428.146	452.150	494.827	578.916	661.855	609.669	1 367.570	5 275.677
Resto de Europa Occidental	14.849	31.658	19.757	40.628	48.054	40.877	72.040	74.366	64.428	65.328	48.003	140.351
Otros países (f)	214.174	206.127	46.346	81.954	93.685	96.842	141.794	189.143	292.339	578.158	804.275	791.980

- NOTAS: (a) No se incluyen las exportaciones realizadas por las empresas maquiladoras. (b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
- (c) En los dos primeros años la revaluación se incluye en el grupo de OTROS PAISES (d) Incluye Puerto Rico y a partir de este año en las cifras de las diversas regiones.
- (e) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo. (f) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S. A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

EXPORTACIONES MEXICANAS A ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)

Cuadro No. 2

(Cifras Porcentuales)

DESTINO / Año	1970	1971	1972 (c)	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total (b)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Estados Unidos (d)	61.13	62.03	70.60	63.11	58.51	62.76	62.72	67.49	71.11	71.11	65.87	48.72
Canadá	0.88	1.19	1.14	1.47	2.26	1.55	1.43	1.08	0.93	0.82	1.10	3.70
Japón	5.01	4.35	6.10	7.08	5.00	4.64	5.25	3.08	2.83	2.82	3.64	2.13
Comunidad Económica Europea (e)	5.92	4.73	5.82	8.02	12.44	9.36	8.87	6.50	5.54	5.84	6.87	6.76
España y Portugal	1.16	0.80	1.01	1.72	1.79	0.79	0.64	1.70	2.35	5.16	7.31	6.69
Resto de América y el Caribe	9.21	10.78	11.77	12.68	15.02	16.02	14.72	13.84	10.72	6.94	9.37	27.19
Resto de Europa Occidental	1.08	2.15	1.08	1.96	1.69	1.45	2.14	1.78	1.04	0.74	0.33	0.72
Otros Países (f)	15.59	13.97	2.54	3.95	3.29	3.42	4.22	4.52	4.73	6.57	5.51	4.08

NOTAS: (a) No se incluyen las exportaciones realizadas por las empresas maquiladoras.

(b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

(c) En los dos primeros años la revaluación se incluye en el grupo de OTROS PAISES y a partir de este año las cifras absolutas sobre las que se obtuvieron los porcentuales incluyen la revaluación.

(d) Incluye Puerto Rico

(e) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo.

(f) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a Africa y Oceanía.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

EXPORTACIONES MEXICANAS A ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Tasas de Crecimiento Anual)

Cuadro No. 3

DESTINO / AÑO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	7.39	23.76	13.46	37.65	(1.02)	19.14	24.47	47.56	42.42	66.01	32.93
Estados Unidos (b)	8.98	40.88	1.42	27.62	6.17	19.08	33.93	57.10	40.94	53.77	(1.67)
Canadá	45.47	18.57	46.48	111.95	(32.04)	9.57	(5.61)	26.65	26.00	122.88	346.40
Japón	(6.81)	73.30	31.74	(2.87)	(8.04)	34.87	27.03	35.56	41.86	114.38	(22.34)
Comunidad Económica Europea (c)	(14.32)	52.44	56.39	113.56	(25.59)	12.97	(8.74)	25.64	50.06	95.48	30.71
España y Portugal	(26.44)	49.06	103.77	43.27	(56.59)	(3.42)	232.57	103.24	212.99	135.19	21.69
Resto de América y el Caribe	25.68	35.08	22.29	63.05	5.61	9.44	16.99	14.33	(7.89)	124.31	285.77
Resto de Europa Occidental	113.20	(37.59)	105.62	18.29	(14.94)	76.22	3.22	(13.37)	1.40	(26.53)	192.40
Otros Países (d)	(3.76)	77.52	76.83	14.31	3.37	46.42	33.39	54.56	97.77	39.11	(1.53)

- NOTAS: (a) No se incluyen las exportaciones realizadas por las empresas franquiciadoras.
 (b) Incluye Puerto Rico.
 (c) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo.
 (d) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

Cuadro No. 6

IMPORTACIONES MEXICANAS POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Cifras Porcentuales)

DESTINO / AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total (b)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Estados Unidos (c)	63.70	61.45	60.46	59.71	62.39	62.84	62.63	63.13	60.45	65.05	67.48	66.66
Canadá	2.01	2.00	2.54	2.23	2.41	2.22	2.26	3.00	1.67	1.52	1.78	1.96
Japón	3.50	3.74	3.93	4.66	3.69	4.65	5.31	5.57	7.28	5.96	5.02	5.10
Comunidad Económica Europea (d)	18.78	19.38	19.04	16.91	17.58	16.16	16.13	15.13	18.50	15.17	14.05	13.27
España y Portugal	1.30	1.72	2.03	1.64	1.26	0.92	0.85	1.58	1.51	1.82	1.91	2.08
Resto de América y el Caribe	3.67	5.00	5.67	7.69	6.63	7.87	6.91	5.84	5.09	5.73	5.37	6.59
Resto de Europa Occidental	5.39	4.95	4.26	4.42	3.27	3.16	3.47	4.01	3.01	2.76	2.18	2.09
Otros Países (e)	1.66	1.76	1.47	2.73	2.76	2.19	2.44	1.74	2.49	1.99	2.20	2.24

NOTAS: (a) No se incluyen las importaciones realizadas por las empresas maquiladoras

(b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo

(c) Incluye Puerto Rico

(d) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo

(e) Incluye Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

(f) En los años de 1974, 1975, 1979, 1980 y 1981 hubieron "operaciones menores" que se contabilizaron en el grupo de OTROS PAISES.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

EXPORTACIONES MEXICANAS A ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Tasa de Crecimiento Anual)

Cuadro No. 3

DESTINO / AÑO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	7.39	23.76	13.46	37.65	(1.02)	19.14	24.47	47.56	42.42	66.01	32.93
Estados Unidos (b)	8.98	40.86	1.42	27.62	6.17	19.08	33.93	57.10	40.94	53.77	(1.67)
Canadá	45.47	18.57	46.48	111.95	(32.04)	9.57	(5.61)	26.65	26.00	122.88	346.40
Japón	(6.81)	73.30	31.74	(2.87)	(8.04)	34.87	27.03	35.56	41.86	114.38	(22.34)
Comunidad Económica Europea (c)	(14.32)	52.44	56.39	113.56	(25.59)	12.97	(8.74)	25.64	50.06	95.48	30.71
España y Portugal	(26.44)	49.06	103.77	43.27	(56.59)	(3.42)	232.57	103.24	212.99	135.19	21.69
Resto de América y el Caribe	25.68	35.08	22.29	63.05	5.61	9.44	16.99	14.33	(7.89)	124.31	285.77
Resto de Europa Occidental	113.20	(37.59)	105.62	18.29	(14.94)	76.22	3.22	(13.37)	1.40	(26.53)	192.40
Otros Países (d)	(3.76)	77.52	76.83	14.31	3.37	46.42	33.39	54.56	97.77	39.11	(1.53)

- NOTAS: (a) No se incluyen las exportaciones realizadas por las empresas maquiladoras.
 (b) Incluye Puerto Rico.
 (c) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo.
 (d) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertido de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

Cuadro No. 4

PRODUCTOS EXPORTADOS A LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE ENTRE 1975 Y 1981

PRODUCTO / PAIS	ALEMANIA	BELG/LUX	DINAMARCA	FRANCIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
MIEL DE ABEJA	X							X
CAFE CRUDO EN GRANO S/CASCARA	X	X	X	X	X			X
TABACO RUBIO EN RAMA	X		X			X		
ALGODON EN RAMA SIN PEPITA	X						X	X
PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL			X					
ACEITE ESENCIAL DE LIMON						X		X
CORDELES, CUERDAS Y CONDAJES DE HENEQUEN					X			
ESPARRAGOS EN CONSERVA			X	X				
HILADOS DE ALGODON S/CONDICIONAR		X					X	
TEJIDOS DE ALGODON			X			X		
HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS								X
SOMBREROS DE PALMA O DE PAJA						X		
BOTAS C/SUELA DE CUERO NATURAL				X				
HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS	X				X			
CORRE EN CONCENTRADOS	X							
ZINC EN CONCENTRADOS		X			X			
ZINC AFINADO					X		X	
BISMUTO EN BRUTO		X						
MANGANESO EN CONCENTRADOS				X				
AZUFRE SIN REFINAR								X
PLOMO REFINADO							X	
SILICATO DE PLOMO							X	
AMONIACO LICHADO O EN SOLUCION			X	X				
ACEITES CRUDOS DE PETROLEO	X	X	X	X	X		X	X
FUEL OIL				X	X		X	X
GASOIL					X		X	X
PROPANO				X				
AUTOMOVILES (HASTA 10 PERSONAS)	X							
RODAMIENTOS DE TODAS CLASES				X				
PARTES Y PIEZAS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES				X				

IMPORTACIONES MEXICANAS POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(MILLONES DE DOLARES)

PROCEDENCIA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total (b)	2 460.811	2 407.277	2 935.191	3 813.443	6 056.709	6 570.490	5 085.837	5 595.997	8 054.460	11 574.355	17 732.099	22 593.831
Estados Unidos (c)	1 567.579	1 479.223	1 774.472	2 277.154	3 779.702	4 129.844	3 696.471	3 532.655	4 068.574	7 579.608	12 006.723	15 061.957
Canadá	49.437	49.200	74.591	85.035	146.236	145.654	133.253	167.624	134.571	175.486	316.887	443.374
Japón	86.015	89.936	115.431	177.893	223.579	305.530	312.287	311.537	506.091	669.784	833.647	1 152.919
Comunidad Económica Europea (d)	462.146	466.545	576.428	644.860	1 065.019	1 061.592	949.115	846.684	1 409.768	1 756.136	2 500.324	2 997.671
España y Portugal	31.903	41.522	59.600	62.566	76.165	60.534	50.154	88.496	122.016	210.825	340.279	469.345
Resto de América y el Caribe	90.227	120.405	166.424	293.366	401.499	516.806	406.647	336.998	410.272	632.845	956.911	1 469.001
Resto de Europa Occidental	132.654	119.041	125.054	168.563	193.046	207.557	201.099	224.465	242.577	319.762	369.138	473.317
Otros Países (e)	40.851	42.404	43.014	103.597	167.465	144.014	143.771	97.547	200.591	229.909	300.590	506.218

NOTAS: (a) No se incluyen las importaciones realizadas por las empresas maquiladoras. (b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

(c) Incluye Puerto Rico

(d) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo.

(e) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

(f) En los años de 1974, 1975, 1980 y 1981 hubieron "operaciones menores" que se contabilizaron en el grupo de Otros Países.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios Años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICHOPICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO,

- Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

Cuadro No. 6

IMPORTACIONES MEXICANAS POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Cifras Porcentuales)

DESTINO / AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total (b)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Estados Unidos (c)	63.70	61.45	60.46	59.71	62.39	62.84	62.63	63.13	60.45	65.05	67.48	66.66
Canadá	2.01	2.00	2.54	2.23	2.41	2.22	2.26	3.00	1.67	1.52	1.78	1.96
Japón	3.50	3.74	3.93	4.66	3.69	4.65	5.31	5.87	7.28	5.96	5.02	5.10
Comunidad Económica Europea (d)	18.78	19.38	19.64	16.91	17.58	16.16	16.13	15.13	18.50	15.17	14.05	13.27
España y Portugal	1.30	1.72	2.03	1.64	1.26	0.92	0.85	1.58	1.51	1.82	1.91	2.08
Resto de América y el Caribe	3.67	5.00	5.67	7.69	6.83	7.87	6.91	5.84	5.09	5.73	5.37	6.59
Resto de Europa Occidental	5.39	4.95	4.26	4.42	3.27	3.16	3.47	4.01	3.01	2.76	2.18	2.09
Otros Países (e)	1.66	1.76	1.47	2.73	2.76	2.19	2.44	1.74	2.49	1.99	2.20	2.24

- NOTAS: (a) No se incluyen las importaciones realizadas por las empresas maquiladoras
 (b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo
 (c) Incluye Puerto Rico
 (d) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo
 (e) Incluye Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.
 (f) En los años de 1974, 1975, 1979, 1980 y 1981 hubieron "operaciones menores" que se contabilizaron en el grupo de OTROS PAISES.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios Años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

[Cuadro No. 7

IMPORTACIONES MEXICANAS POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(Tasas de Crecimiento Anual)

DESTINO / AÑO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	(2.17)	21.93	29.92	58.83	8.48	(10.42)	(4.92)	43.93	43.70	53.73	26.98
Estados Unidos (b)	(5.64)	19.96	28.32	65.94	9.27	(10.71)	(4.17)	37.82	54.66	59.46	25.45
Canadá	(2.48)	54.75	13.99	71.97	(0.40)	(8.51)	25.78	(19.72)	30.41	80.58	39.92
Japón	4.56	28.35	54.11	25.68	36.65	2.21	(0.24)	88.13	17.69	29.58	28.98
Comunidad Económica Europea (c)	0.95	23.55	11.86	65.16	(0.33)	(10.59)	(10.79)	75.95	17.88	42.38	19.89
España y Portugal	30.15	43.74	4.82	21.74	(20.52)	(17.15)	76.42	37.89	72.79	61.40	37.93
Resto de América y el Caribe	33.45	38.22	76.28	36.85	28.72	(21.32)	(19.59)	25.46	61.56	44.21	55.77
Resto de Europa Occidental	(10.26)	5.06	34.77	17.49	4.80	(1.67)	9.98	8.07	31.32	5.75	21.95
Otros Países (d)	3.80	1.44	141.77	61.03	(14.00)	(0.17)	(32.15)	105.64	14.62	69.89	29.60

NOTAS: (a) No se incluyen las importaciones realizadas por las empresas maquiladoras

(b) Incluye Puerto Rico

(c) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo

(d) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

(f) En los años de 1974, 1975, 1979, 1980 y 1981 hubieron "operaciones menores" que se contabilizaron en el grupo de OTROS PAISES

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios Años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertido en pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

PRODUCTOS IMPORTADOS DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE ENTRE 1975 Y 1981
CLASIFICADOS SEGUN SU DESTINO ECONOMICO

. Material de ensamble para fabricar automóviles, etc.	BC	. Tubos soldados	BC
. Telares rectilíneos para tejido de punto	BK	. Butadieno	BI
. Máquinas y aparatos para impresión de rotocalcografía	BK	. Aparatos de rayos X excepto para uso industrial	BC
. Tubos de hierro o acero	BC	. Gasoil o aceite diesel	BC
. Máquinas y aparatos para la fabricación de fibras textiles, artificiales o sintéticas	BK	. Gasolina	BC
. Aparatos eléctricos de conmutación automática	BC	. Leche en polvo	BC
. Grasa butírica deshidratada	BI	. Clorhidrato de alfa-6-deoxi-5-oxitetraciclina	BI
. Chapas de acero en rollos	BI	. Piridina, sus sales y derivados de sustitución	BI
. Chapas de hierro o acero estañadas	BI	. Flejes	BC
. Sulfato de amonio	BI	. Materiales colorantes orgánicos o sintéticos	BI
. Polimixina, bacitracina, sus sales y otros derivados de sustitución	BI	. Tubos sin recubrimiento	BC
. Rectificadores de cigüeñales	BK	. Chapas de hierro o acero laminado	BC
. Partes y piezas sueltas para horno	BC	. Tubos con bordes o topes	BC
. Carragenina	BI	. Tubos excepto con bordes	BC
. Pectinas	BI	. Tractores de ruedas	BK
. Partes y piezas sueltas de vehículos para vías ferreas	BI	. Whisky	BC
. Cognac o brandy	BC	. Bombas de inyección de aceite para motores diesel	BC
. Planchas laminadas	BI	. Cigüeñales	BC
. Dioxido de manganeso grado elect.	BI	. Partes y piezas sueltas para tractores	BC
. Mármol bruto	BI	. Algarrobas frescas o secas	BC
. Barcos medianos 35m. eslo E/5.6	BK	. Carbonato natural magnesio calcina	BI
		. Minerales y sus concentrados	BI

BC = Bienes de Consumo = 20

BI = Bienes Intermedios = 17

BK = Bienes de Capital = 6

43

CRITERIOS DE CLASIFICACION:

Los bienes de consumo ya no sufren transformación. Es decir, se consumen en el estado en que se importan.

Los bienes intermedios son susceptibles de transformación.

Los bienes de capital sirven para producir otras mercancías.

SALDO COMERCIAL DE MEXICO POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES (a)
(MILLONES DE DOLARES)

	1970	1971	1972 (c)	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total (b)	(1087.854)	(932.813)	(1110.242)	(1742.977)	(3206.738)	(3749.459)	(2524.930)	(1412.798)	(1881.786)	(2783.427)	(3198.733)	(3193.875)
Estados Unidos (d)	(728.332)	(564.624)	(486.170)	(970.583)	(2111.204)	(2358.491)	(1578.380)	(709.353)	(433.212)	(1278.265)	(2394.042)	(5609.564)
Canadá	(37.411)	(30.705)	(53.850)	(54.659)	(81.854)	(101.899)	(85.322)	(122.376)	(77.264)	(103.277)	(155.944)	(275.062)
Japón	(17.128)	(25.739)	(4.174)	(31.330)	(81.216)	(174.621)	(135.727)	(182.709)	(411.455)	(442.039)	(362.723)	(740.437)
Comunidad Económica Europea (e)	(380.821)	(396.868)	(470.214)	(478.750)	(710.291)	(797.598)	(650.927)	(574.571)	(1147.900)	(1243.117)	(1497.452)	(1686.864)
España y Portugal	(15.943)	(29.779)	(42.173)	(26.886)	(25.049)	(38.343)	(28.718)	(17.203)	22.863	242.632	726.219	828.455
Resto de América y el Caribe	36.262	38.563	48.313	(30.792)	26.648	(61.656)	88.180	251.918	251.583	(53.176)	411.659	3786.676
Resto de Europa Occidental	(117.805)	(87.383)	(105.307)	(127.935)	(149.992)	(166.680)	(132.059)	(150.099)	(178.149)	(254.434)	(340.135)	(332.966)
Otros países (f) (g)	173.324	163.723	3.332	(22.041)	(73.780)	(47.171)	(1.978)	91.596	91.747	348.249	413.685	285.762

NOTAS: (a) No se incluye información respecto a las empresas maquiladoras.

(b) Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

(c) En los dos primeros años la revaluación se incluye en el grupo de Otros países y a partir de este año en las cifras de las diversas regiones.

(d) Incluye Puerto Rico.

(e) Con el fin de contar con cifras comparables se incluyó a todos los países desde el inicio de la década, aunque las fechas de su ingreso a la Organización varían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Irlanda y Luxemburgo.

(f) Incluye a Europa Oriental con Yugoslavia, al Resto de Asia con China y Medio Oriente, a África y Oceanía.

(g) En los años de 1974, 1975, 1979, 1980 y 1981 hubieron "operaciones menores" que se contabilizaron en el grupo de Otros países.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, página 28

Cuadro No. 10

COEFICIENTE DE IMPORTACION POR ZONAS GEOECONOMICAS Y PRINCIPALES PAISES

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	C.E.E.	AMERICA LATINA Y EL CARIBE	JAPON	CANADA	ESPAÑA Y PORTUGAL	EUROPA OCCIDENTAL	OTROS PAISES
1970	1.8	1.9	5.7	0.7	1.2	4.1	2.0	8.9	0.2
1971	1.6	1.6	6.7	0.8	1.4	2.8	3.5	3.7	0.2
1972	1.6	1.4	5.4	0.8	1.0	3.6	3.4	6.3	0.9
1973	1.8	1.7	3.9	1.1	1.2	2.8	1.8	4.1	1.3
1974	2.1	2.3	3.0	0.9	1.6	2.3	1.5	4.1	1.8
1975	2.3	2.3	4.0	1.1	2.3	3.3	2.7	5.1	1.5
1976	1.8	1.7	3.2	0.8	1.8	2.8	2.3	2.8	1.0
1977	1.3	1.3	3.1	0.6	2.4	3.7	1.2	3.0	0.5
1978	1.2	1.1	4.4	0.6	3.4	2.3	0.8	3.8	0.7
1979	1.3	1.2	3.4	1.1	2.8	2.4	0.5	4.9	0.4
1980	1.2	2.5	2.5	0.7	1.7	2.0	0.3	8.1	0.5
1981	1.2	1.6	2.3	0.3	2.8	0.6	0.4	3.4	0.6

FUENTE: Elaborado con base en los cuadros de exportaciones e importaciones por zonas geoeconómicas y principales países.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO
 VALOR DE LA INVERSION SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	E.U.	C.E.E. a/	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS b/
1970	2822	2241	339	22	44	20	156
1971	2997	2425	309	22	52	24	165
1972	3174	2538	351	38	66	13	168
1973	3623	2771	449	56	80	14	253
1974	4123	3195	472	62	101	18	275
1975	4581	3323	560	92	142	8	456
1976	3278	2330	423	106	86	6	327
1977	3705	2553	540	108	100	7	397
1978	4744	3262	670	151	149	10	502
1979	6695	4517	1091	190	199	21	677

a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido Francia, Italia y Holanda.

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de Bélgica Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborado con información del Banco de México., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979)

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO
VALOR DE LA INVERSION POR ACTIVIDADES, SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA 1/
(MILES DE DOLARES)

ACTIVIDAD	TOTAL 1/	ESTADOS UNIDOS	JAPON	CANADA	ALEMANIA	REINO UNIDO	FRANCIA	ITALIA	IRLANDA	ESPAÑA	OTROS 2/
Total											
1970	2 822 272	2 240 737	21 984	44 348	95 229	94 990	44 116	55 344	49 474	20 107	156 043
1971	2 997 439	2 424 670	22 088	62 485	83 949	88 949	50 410	48 879	37 076	23 824	166 692
1972	3 174 277	2 537 638	36 049	66 379	96 014	120 644	46 410	63 040	36 704	13 307	167 192
1973	3 627 640	2 770 716	56 026	80 146	152 853	148 640	46 949	56 090	44 119	14 269	252 066
1974	4 122 040	3 194 676	62 045	100 695	199 762	162 646	56 133	67 290	55 957	18 274	274 870
1975	4 560 900	3 323 231	92 190	141 091	113 646	257 095	63 246	27 143	97 766	7 763	456 047
1976	3 277 926	2 329 896	105 595	86 016	74 216	213 251	42 767	17 170	76 259	6 606	327 751
1977	3 705 460	2 522 934	107 062	100 016	143 181	233 862	53 609	23 521	87 866	6 646	397 341
1978	4 743 631	3 261 946	150 577	149 347	203 349	264 706	87 670	26 619	104 514	9 667	501 874
1979	6 695 020	4 517 159	189 507	198 726	256 273	445 512	117 193	24 650	147 116	21 234	677 668
Agricultura											
1970	30 896	30 896	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1971	35 446	35 446	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1972	40 291	40 226	--	--	--	56	--	--	--	--	--
1973	45 037	45 014	--	--	--	83	--	--	--	--	--
1974	11 525	11 480	--	--	36	9	--	--	--	--	--
1975	13 077	10 075	--	--	--	9	897	--	--	--	2 096
1976	9 097	8 291	--	--	--	227	--	--	--	--	744
1977	8 704	7 149	--	--	--	239	654	--	--	--	663
1978	11 515	9 696	--	--	--	578	770	--	--	--	513
1979	12 026	9 739	--	--	--	--	916	--	--	1 360	511
Mineria											
1970	155 444	141 760	--	4 120	296	9 249	--	17	--	--	2
1971	134 995	118 934	--	5 364	277	9 472	--	--	--	--	2
1972	150 746	131 668	--	10 275	311	9 074	--	16	--	--	2
1973	173 176	145 346	6 995	9 984	366	10 483	--	--	--	--	2
1974	181 073	164 781	5 700	10 042	490	10	--	--	--	--	--
1975	183 276	165 949	3 316	13 691	63	--	--	--	--	--	186
1976	123 205	111 341	2 277	9 412	34	--	--	--	--	--	141
1977	140 866	126 308	7 856	6 485	33	--	--	--	--	--	124
1978	363 514	243 471	11 336	8 579	37	--	--	--	--	--	141
1979	216 344	161 676	33 759	12 289	42	231	--	--	--	--	148
Petróleo											
1970	9 459	9 459	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1971	7 333	7 333	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1972	6 111	6 111	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1973	7 887	7 887	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Industria											
1970	2 093 952	1 652 698	16 277	36 086	86 605	78 566	16 778	50 690	41 727	19 330	101 893
1971	2 253 621	1 823 220	15 769	43 309	74 463	73 225	18 398	42 570	27 629	23 040	112 111
1972	2 377 620	1 878 771	31 848	48 263	88 409	102 835	20 010	44 813	33 473	12 507	115 243
1973	2 762 428	2 009 503	19 325	50 575	147 021	124 613	22 300	48 888	39 264	14 289	192 171
1974	3 153 350	2 396 500	50 413	64 680	127 547	144 087	29 193	41 735	50 749	18 191	219 427
1975	3 555 847	2 533 707	80 322	107 445	109 647	211 131	35 496	11 415	80 455	7 854	391 123
1976	2 586 416	1 705 698	97 227	61 022	72 807	173 160	21 147	4 300	59 861	5 961	270 357
1977	2 944 676	1 961 946	98 763	79 030	139 709	196 104	31 025	8 877	7 594	6 466	348 434
1978	3 694 363	2 453 767	135 121	100 249	145 688	216 198	46 562	9 085	98 417	9 627	438 944
1979	5 020 104	3 240 435	156 772	135 514	335 908	313 923	78 573	8 850	120 594	17 012	611 535
Construcción											
1970	9 708	5 705	--	--	--	--	1 474	--	349	--	2 240
1971	6 986	3 126	--	--	480	2	884	--	324	--	1 990
1972	4 856	2 623	--	--	445	239	-385	--	125	--	1 809
1973	5 623	2 389	--	--	--	438	490	--	1 448	--	853
1974	16 850	10 320	--	--	--	820	310	938	920	--	2 442
1975	18 235	10 530	--	--	34	2 988	-533	1 204	1 498	--	2 484
1976	15 103	7 873	--	--	21	4 732	-369	815	872	--	8 292
1977	24 111	15 118	--	--	21	5 277	506	845	872	--	1 478
1978	45 717	28 351	--	--	25	8 649	436	983	1 536	--	5 620
1979	79 117	63 902	--	--	4	6 574	1 252	1 362	1 820	--	4 763
Electricidad											
1970	2 074	2 074	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1971	2 002	2 002	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1972	2 009	2 009	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1973	3 074	3 074	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Comercio											
1970	436 178	338 990	5 547	4 414	8 255	5 603	25 780	4 137	7 398	718	37 696
1971	473 690	368 078	6 159	2 747	8 086	5 264	31 118	6 772	9 144	729	36 580
1972	514 994	414 718	6 074	6 262	7 129	6 351	25 444	6 990	3 166	737	38 117
1973	534 346	411 508	9 511	10 986	9 360	12 655	22 782	7 481	3 403	--	46 640
1974	346 862	267 162	6 672	2 267	10 082	6 897	12 624	6 613	2 065	59	38 376
1975	385 043	293 104	6 832	11 132	5 428	14 171	18 175	--	13 031	81	32 269
1976	229 498	179 757	7 572	2 253	4 104	-6 051	6 042	--	13 708	46	21 002
1977	270 108	177 450	1 893	2 181	4 796	-7 659	6 506	69	12 719	84	25 921
1978	350 458	208 076	5 123	4 472	6 431	1 247	7 408	86	12 801	--	15 864
1979	564 004	456 268	-1 090	3 104	10 721	4 530	19 032	253	22 405	2 257	35 466
Transportes											
1970	7 920	6 993	98	98	17	83	61	--	--	--	59
1971	6 347	7 124	70	225	44	83	--	--	--	--	55
1972	10 117	7 621	46	225	32	1 923	--	--	--	--	737
1973	10 551	8 499	46	209	671	173	--	--	--	--	196
1974	16 824	16 176	46	16	-81	120	54	--	--	--	2 457
1975	18 998	16 300	46	10	-64	120	54	--	--	--	1 820
1976	14 928	16 310	29	47	-3 257	146	44	--	--	--	925
1977	10 943	11 816	26	--	-2 065	200	53	66	53	--	714
1978	5 421	6 781	26	--	-1 918	201	72	--	56	--	210
1979									81	51	97

Cuadro No. 13

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO
 VALOR DE LA INVERSION SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA
 (TASA DE CRECIMIENTO)

AÑO	TOTAL	E.U.	C.E.F	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS ^{b/}
1971	6.20	8.21	(8.85)	0.0	18.18	20.00	5.77
1972	5.91	4.66	13.59	72.73	26.92	(45.83)	1.82
1973	14.15	9.18	27.92	47.37	21.21	7.69	50.60
1974	13.80	15.30	5.12	10.71	26.25	28.57	8.70
1975	11.11	4.01	18.64	48.39	40.59	(55.56)	65.82
1976	(28.44)	(29.88)	(24.46)	15.22	(39.44)	(25.00)	(28.29)
1977	13.03	9.57	27.66	1.89	16.25	16.67	21.41
1978	28.04	27.77	24.07	39.81	49.00	42.86	26.45
1979	41.13	38.47	62.84	25.83	33.56	110.00	34.86

a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda.

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborada con información del BANCO DE MEXICO., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979)

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO
 VALOR DE LA INVERSION SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA
 (CIFRAS PORCENTUALES)

AÑO	TOTAL	E.U.	C.E.E. a/	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS b/
1970	100.00	79.41	12.01	0.78	1.56	0.71	5.53
1971	100.00	80.91	10.31	0.73	1.74	0.67	5.51
1972	100.00	79.96	11.06	1.20	2.08	0.41	5.29
1973	100.00	76.48	12.39	1.55	2.21	0.39	6.98
1974	100.00	77.49	11.45	1.50	2.45	0.44	6.67
1975	100.00	72.54	12.22	2.01	3.10	0.17	9.95
1976	100.00	71.08	12.90	3.23	2.62	0.18	9.98
1977	100.00	68.91	14.57	2.91	2.70	0.19	10.72
1978	100.00	68.76	14.12	3.18	3.14	0.21	10.58
1979	100.00	67.47	16.30	2.84	2.97	0.31	10.11

a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda.

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborado con información del BANCO DE MEXICO., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979)

INVERSIONES EXTRANJERAS EN MEXICO
VALOR DE LA INVERSION EN LA INDUSTRIA, SEGUN PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA
(Miles de dólares)

Cuadro No.15

R A M A	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	JAPON	CANADA	ALEMANIA	REINO UNIDO	FRANCIA	ITALIA	HOLANDA	ESPAÑA	OTROS ^{1/}
Industria											
Manufacturera											
1974	3.153.359	2.386.508	50.433	84.689	127.547	144.887	29.153	41.735	50.749	18.191	219.427
1975	3.555.847	2.533.207	80.372	107.445	107.647	211.131	35.496	11.415	80.457	7.554	381.123
1976	2.558.316	1.780.409	95.727	61.022	72.897	173.168	27.147	4.300	59.228	5.861	278.557
1977	2.944.976	1.961.946	98.763	79.038	139.709	196.104	33.025	8.877	72.594	6.486	348.434
1978	3.694.363	2.453.762	135.121	100.949	195.698	216.198	46.562	9.085	88.417	9.627	438.944
1979	5.020.104	3.240.435	156.772	135.514	335.906	313.923	78.573	9.850	120.584	17.012	611.535
Alimentos, Bebidas y Tabaco											
1974	347.902	247.838	595	3.024	-	45.726	189	874	601	12.020	37.035
1975	387.377	226.249	761	4.859	-	54.642	8.230	-	659	623	91.354
1976	267.313	164.659	902	2.244	-	33.228	6.027	-	766	398	59.089
1977	310.773	172.537	708	2.559	-	50.335	6.839	-	1.669	725	75.402
1978	404.157	219.336	934	4.104	-	61.283	9.078	-	2.702	1.851	104.869
1979	531.170	281.734	74	3.728	95	92.862	10.140	539	4.808	2.355	134.835
Textiles e Industria del Cuero											
1974	71.790	64.650	2.940	-	-	3.017	-	1.104	-	54	25
1975	85.442	77.406	2.561	342	-	2.216	-	-	-	-	2.917
1976	58.875	53.666	2.332	351	-	1.788	-	-	-	-	838
1977	72.985	57.097	2.524	305	-	2.137	-	-	-	185	10.737
1978	81.446	62.500	2.880	-	-	2.829	-	-	-	145	13.092
1979	118.418	88.384	3.255	-	2.509	3.448	-	43	524	165	20.090
Madera y Productos de Madera											
1974	13.364	6.958	-	-	-	-	-	-	-	1.441	4.965
1975	13.834	6.826	-	-	-	-	-	-	-	1.492	5.516
1976	7.240	4.027	-	-	-	-	-	-	-	983	2.230
1977	11.289	3.938	-	-	-	-	-	-	-	1.009	6.342
1978	10.257	5.208	-	-	-	-	-	-	-	1.165	3.884
1979	13.874	6.359	-	-	-	-	-	-	-	1.444	6.071
Productos de Papel, Imprentas y Editoriales											
1974	152.679	134.702	34	8.361	231	-	-	-	1.580	2.238	5.533
1975	162.372	146.934	-	9.543	15	-	-	-	444	2.776	2.660
1976	110.172	98.533	-	6.316	609	-	-	-	425	2.484	1.805
1977	114.027	102.456	-	6.248	592	-	-	-	510	2.730	1.491
1978	155.556	138.849	-	7.915	666	-	-	-	-	3.257	4.871
1979	253.814	221.888	-	11.384	1.335	-	3.966	-	844	7.664	6.733
Sustancias y Productos Químicos											
1974	1.212.610	975.645	2.104	39.233	26.367	28.984	15.150	10.328	27.660	1.218	85.911
1975	1.389.169	1.018.802	2.978	48.272	29.629	55.054	13.655	9.078	54.740	960	156.001
1976	943.184	695.212	2.035	21.165	19.331	40.043	9.607	2.279	42.335	838	110.339
1977	1.023.642	726.548	2.401	34.353	22.169	43.850	11.739	6.495	45.791	351	129.945
1978	1.275.399	918.615	2.350	45.463	32.101	45.763	15.342	6.641	59.167	595	149.362
1979	1.622.913	1.152.611	7.598	56.569	45.180	66.458	19.517	6.871	70.207	820	197.082
Productos Minera-											

Indicadores											
1974	140.009	80.684	-	-	340	38.594	8.949	-	-	-	-
1975	158.776	77.574	311	-	338	64.296	4.646	-	-	-	11.611
1976	128.599	46.330	206	-	227	72.180	2.665	-	-	-	6.991
1977	143.333	51.992	138	-	209	73.808	3.007	-	-	-	14.179
1978	185.623	76.511	494	-	-	84.586	6.950	-	-	-	17.082
1979	251.938	102.184	580	-	-	104.245	6.842	-	483	-	37.604
Industrias Metálicas Básicas											
1974	152.779	95.146	19.554	9.748	-	14.521	180	13.630	-	-	-
1975	175.798	107.774	27.410	10.178	-	10.608	3.329	-	-	-	16.499
1976	187.977	89.479	56.973	7.518	-	6.611	4.816	-	-	-	22.580
1977	178.167	91.885	47.322	8.603	-	8.033	4.483	-	-	-	17.841
1978	198.126	94.706	62.730	10.483	-	-	8.531	-	-	-	21.676
1979	214.725	88.074	62.360	19.824	-	-	11.256	-	-	-	33.211
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo											
1974	1.037.802	758.883	24.805	24.319	98.592	14.045	4.715	15.799	20.908	1.220	74.516
1975	1.155.648	852.030	46.044	32.108	75.846	24.315	5.636	2.337	24.614	1.203	91.015
1976	834.525	613.996	32.629	22.048	51.347	19.318	4.032	2.021	15.702	1.158	72.274
1977	1.070.390	741.081	45.219	25.566	115.502	17.941	6.957	2.382	24.624	1.486	89.642
1978	1.364.239	926.174	64.350	31.412	161.147	21.737	6.661	2.444	26.548	2.614	121.152
1979	1.969.330	1.266.961	80.774	42.143	183.690	46.910	26.852	2.397	43.718	4.564	171.321
Otras Industrias Manufactureras											
1974	24.424	22.002	401	4	2.017	-	-	-	-	-	-
1975	27.431	19.612	307	2.143	1.819	-	-	-	-	-	3.550
1976	20.431	14.507	650	1.480	1.383	-	-	-	-	-	2.411
1977	20.370	14.412	451	1.415	1.237	-	-	-	-	-	2.855
1978	19.558	11.063	1.383	1.572	1.784	-	-	-	-	-	2.956
1979	43.922	32.240	2.131	1.866	3.097	-	-	-	-	-	4.588

1/ Incluye: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Bélgica-Luxemburgo, Irlanda, Noruega, Yugoslavia, Australia, Liechtenstein, Suecia, Suiza y Otros.

FUENTE: Banco de México, S.A. INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio de 1982, pág. 28.

INVERSION EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
MEXICO SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	E.U.	C.E.E. <u>a/</u>	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS <u>b/</u>
1970	2100	1653	275	16	36	19	101
1971	2254	1823	237	16	43	23	112
1972	2378	1880	289	32	49	13	115
1973	2762	2081	377	39	59	14	192
1974	3153	2387	394	50	85	18	219
1975	3556	2533	447	80	107	8	381
1976	2558	1780	338	96	61	6	279
1977	2945	1962	451	99	79	6	348
1978	3694	2454	555	135	101	10	439
1979	5020	3240	858	157	136	17	612

Nota: a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda.

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborado con información del Banco de México, S.A.

INDICADORES DE SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979)

INVERSION EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
MEXICO SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA

(CIFRAS PORCENTUALES)

AÑO	TOTAL	E.U	C.E.E. a/	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS b/
1970	100.00	78.71	13.10	0.76	1.71	0.90	4.1
1971	100.00	80.88	10.61	0.71	1.91	1.02	4.97
1972	100.00	79.06	12.15	1.35	2.06	0.55	4.84
1973	100.00	75.34	13.65	1.41	2.14	0.51	6.95
1974	100.00	75.71	12.50	1.59	2.70	0.57	6.95
1975	100.00	71.23	12.57	2.25	3.01	2.25	10.71
1976	100.00	69.59	13.21	3.75	2.38	0.23	10.91
1977	100.00	66.62	15.31	3.36	2.68	0.20	11.82
1978	100.00	66.43	15.02	3.65	2.73	0.27	11.88
1979	100.00	64.54	17.09	3.13	2.71	0.34	12.19

Nota: a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de : Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborado con base en la información del Banco de México, S.A.

INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) Vol. 47 (años 1974-1979)

INVERSION EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
MEXICO SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL INVERSIONISTA

(TASAS DE CRECIMIENTO)

AÑO	TOTAL	E.U.	C.E.E a/	JAPON	CANADA	ESPAÑA	OTROS b/
1971	7.33	10.28	(13.82)	0.00	19.44	21.05	10.89
1972	5.50	3.13	21.94	100.00	13.95	(43.48)	2.68
1973	16.15	10.69	30.45	21.88	20.41	7.69	66.96
1974	14.16	14.70	4.51	28.21	44.07	28.57	14.06
1975	12.78	6.12	13.45	60.00	25.88	(55.56)	73.97
1976	(28.07)	(29.73)	(24.38)	20.00	(42.99)	(25.00)	26.77
1977	15.13	10.22	33.43	3.13	29.51	0.00	24.73
1978	25.43	25.08	23.06	36.36	27.85	66.67	26.15
1979	35.90	32.03	54.59	16.30	34.65	70.00	39.41

Nota: a/ Sólo incluye las inversiones procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda.

b/ Además de otros países en este grupo están incluidas las inversiones de Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo.

Fuente: Elaborado con base en la información del Banco de México, S.A.

INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979)

Cuadro No. 19

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO a/

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	CEE	JAPON	CANADA	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	OTROS
1970	4262.0	3409.6	298.3	340.9	42.6	86.0	84.6
1971	4545.8	3444.6	406.6	381.0	76.7	120.4	116.5
1972	5064.6	3345.7	646.5	571.6	107.4	156.5	236.9
1973	7070.4	3888.5	1120.6	914.6	193.3	450.2	503.2
1974	9975.0	4694.0	1888.6	960.3	347.9	976.0	1108.2
1975	14449.0	7246.4	2982.5	979.6	407.8	1352.7	1480.0
1976	19600.2	9566.8	4345.6	1058.4	584.5	2100.3	1944.6
1977	22912.1	10677.0	5774.0	1237.0	779.0	2177.0	2268.1
1978	26264.3	7722.0	7301.0	3388.0	1996.0	2889.0	2968.3
1979	29757.0	8630.0	8362.0	4404.0	1845.0	2886.0	3630.0
1980	33812.8	8079.4	9446.2	5405.7	2359.1	3474.1	5048.3
1981	52960.6	15973.6	13099.5	7718.2	3220.3	5092.5	6956.5

NOTA: a/ corto y largo plazo

Fuente: Elaborado con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO a/

Cuadro No. 20

(CIFRAS PORCENTUALES)

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	C.E.F.	JAPON	CANADA	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	OTRAS
1970	100.0	80.0	7.0	8.0	1.0	2.0	2.0
1971	100.0	75.8	8.9	8.4	1.7	2.6	2.6
1972	100.0	66.1	12.8	11.3	2.1	3.1	4.7
1973	100.0	55.0	15.8	12.9	2.7	6.4	7.1
1974	100.0	47.1	18.9	9.6	3.5	9.8	11.1
1975	100.0	50.2	20.6	6.8	2.8	9.4	10.2
1976	100.0	48.8	22.2	5.4	3.0	10.7	9.9
1977	100.0	46.6	25.2	5.4	3.4	9.5	9.9
1978	100.0	29.4	27.8	12.9	7.6	11.0	11.3
1979	100.0	29.0	28.1	14.8	6.2	9.7	12.2
1980	100.0	23.9	27.9	16.0	7.0	10.3	14.9
1981	100.0	30.2	26.4	14.6	6.1	9.6	13.1

Nota: a/ Corto y largo plazo

Fuente: Elaborado con base en las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Crédito.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO a/

(TASAS DE CRECIMIENTO)

AÑO	TOTAL	ESTADOS UNIDOS	C. E. E.	JAPON	CANADA	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	
						OTROS	
1971	6.66	1.03	36.31	11.76	80.05	40.00	37.71
1972	11.41	(2.87)	59.00	50.03	40.03	29.98	103.35
1973	39.60	16.22	73.33	60.01	79.98	187.67	112.41
1974	41.08	20.71	68.53	5.00	79.98	116.79	120.23
1975	44.85	54.38	57.92	2.01	17.22	38.60	33.55
1976	35.65	32.02	45.70	8.04	43.33	55.27	31.39
1977	16.90	11.60	32.87	16.87	33.28	3.65	16.64
1978	14.63	(27.68)	26.45	173.89	156.23	32.71	30.87
1979	13.30	11.76	14.53	29.99	7.57	(0.10)	22.29
1980	13.63	(6.38)	12.97	22.75	27.86	20.38	39.07
1981	56.63	97.71	48.20	42.78	36.51	46.58	37.80

Nota: a/ corto y largo plazo

Fuente: Elaborado con base en las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito.

MONTO POR PAIS DE ORIGEN DE LOS CREDITOS SINDICADOS DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO

(MILLONES DE DOLARES)

	1978	%	1979	%	▲ % <u>b/</u>	1980	%	▲ %	1981	%	▲ %
TOTAL	6565.9	100.0	6583.5	100.0	0.27	3420.0	100.0	(48.05)	3526.0	100.0	3.10
ESTADOS UNIDOS	1240.9	18.9	1036.6	15.7	(16.46)	642.3	18.8	(38.04)	1034.7	29.3	61.09
CEE <u>a/</u>	1872.6	28.5	1958.1	29.7	4.57	1216.0	35.6	(37.90)	579.2	16.4	(52.37)
JAPON	1769.6	27.0	1827.8	27.8	3.29	530.6	15.5	(70.97)	779.0	22.1	46.81
CANADA	677.4	10.3	542.9	8.2	(19.86)	317.3	9.3	(41.55)	250.9	7.1	(20.93)
OTROS - PAISES	1005.4	15.3	1218.1	18.5	21.16	713.8	20.8	(41.40)	882.2	25.1	23.59

NOTA: ▲: Tasas de crecimiento

a/ Sólo incluye los créditos procedentes de Alemania, Francia y Reino Unido.b/ Las tasas de crecimiento se obtuvieron por país, no por deuda del año, por lo tanto su lectura deberá ser horizontal.

FUENTE:

Elaborado con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE
 EXPORTACIONES
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO	BENELUX
1970	81.3	23.8	3.01	0.65	5.0	0.35	18.67	0.02	19.7	10.1	21.68
1971	69.68	25.8	2.78	0.32	5.6	0.28	15.35	0.05	11.2	8.3	18.13
1972	106.26	38.1	4.12	0.51	9.7	3.35	13.54	0.04	22.7	14.2	17.66
1973	166.1	59.1	14.07	1.12	20.9	1.13	21.00	0.18	34.1	14.5	35.07
1974	354.74	109.5	34.30	3.98	40.1	2.87	53.60	0.09	64.4	48.0	87.80
1975	263.99	87.3	31.37	2.85	21.4	0.50	48.34	0.33	43.3	28.6	79.71
1976	295.38	87.8	48.05	2.48	34.1	3.69	29.86	0.30	60.9	28.2	77.91
1977	271.79	91.1	30.42	1.31	38.1	2.14	28.60	1.12	37.7	41.3	59.02
1978	340.71	173.7	19.53	3.95	31.0	0.56	29.75	0.22	34.6	47.4	49.28
1979	520.03	213.1	69.01	8.54	71.7	10.07	45.46	0.65	56.4	45.1	114.47
1980	1 011.41	255.9	86.75	2.14	271.9	10.05	100.16	1.71	210.4	72.4	186.91
1981	1 512.41	191.1	65.36	25.08	814.1	38.65	178.05	0.47	79.0	120.6	243.41

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núm. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970 - 1978); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).
 Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE
INCLUYENDO A ESPAÑA Y PORTUGAL
EXPORTACIONES
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL CEE	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	97.22	14.0	1.92
1971	81.47	10.3	1.49
1972	123.79	15.5	2.03
1973	201.76	33.3	2.36
1974	405.89	46.8	4.35
1975	286.18	20.5	1.69
1976	316.82	20.1	1.34
1977	345.03	67.9	5.34
1978	470.30	126.3	3.29
1979	979.31	457.5	1.78
1980	2 079.07	1 061.9	5.76
1981	3 301.86	1 788.3	1.15

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, - varios años (1970 - 1978); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).
Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 2B.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS
PAISES MIEMBROS DE LA CEE
EXPORTACIONES (Cifras Porcentuales)

ANO	TOTAL CEE ^{a/}	ALEMANIA	BELGICA/ LUXENBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
1970	100.0	29.27	3.70	0.80	6.15	0.43	22.96	0.02	24.23	12.42
1971	100.0	37.03	3.99	0.46	8.04	0.40	22.03	0.07	16.07	11.91
1972	100.0	35.86	3.88	0.48	9.13	3.15	12.74	0.04	21.36	13.36
1973	100.0	35.58	8.47	0.67	12.58	0.68	12.64	0.11	20.53	8.73
1974	100.0	30.87	9.64	1.12	11.30	0.81	15.11	0.03	18.15	12.97
1975	100.0	33.07	11.88	1.08	8.11	0.19	18.31	0.13	16.40	10.83
1976	100.0	29.72	16.27	0.84	11.54	1.25	10.11	0.10	20.62	9.55
1977	100.0	33.52	11.19	0.48	14.02	0.79	10.52	0.41	13.87	15.20
1978	100.0	50.98	5.73	1.16	9.10	0.16	8.73	0.06	10.16	13.91
1979	100.0	40.98	13.27	1.64	13.79	1.94	8.74	0.12	10.85	8.67
1980	100.0	25.30	8.58	0.21	26.88	0.99	9.90	0.17	20.80	7.16
1981	100.0	12.64	4.32	1.66	53.83	2.56	11.77	0.03	5.22	7.97

FUENTE: Elaborado con base en la información de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970-1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95-96 (1979 a 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970-1978); y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28

NOTA: ^{a/} Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE INCLUYENDO
A ESPAÑA Y PORTUGAL
EXPORTACIONES (Cifras Porcentuales)

AÑO	TOTAL CEE ^{a/}	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	100.0	14.40	1.97
1971	100.0	12.64	1.83
1972	100.0	12.52	1.64
1973	100.0	16.50	1.17
1974	100.0	11.53	1.07
1975	100.0	7.16	0.59
1976	100.0	6.34	0.42
1977	100.0	19.68	1.55
1978	100.0	26.86	0.70
1979	100.0	46.72	0.18
1980	100.0	51.08	0.28
1981	100.0	54.16	0.03

NOTA: ^{a/} Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con base en la información de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORMACIÓN SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970-1978); BOLETÍN MENSUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95-96 (1979-1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970-1978); y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MÉXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE
Tasas de Crecimiento

PERIODO	TOTAL CEE	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
E X P O R T A C I O N E S:										
70-81	30.44	20.85	32.29	39.39	58.88	53.37	22.75	33.24	13.46	25.29
70-76	23.99	24.30	58.68	25.00	37.71	48.08	8.14	57.04	20.70	18.66
77-81	53.59	20.35	21.07	109.18	115.00	106.15	57.96	(19.51)	20.32	30.72
I M P O R T A C I O N E S:										
70-81	17.95	17.07	22.11	17.55	16.25	79.33	14.49	39.96	23.19	16.78
70-76	13.36	14.79	8.40	11.41	9.54	29.27	2.06	32.86	15.88	17.63
77-81	35.35	34.06	42.12	43.33	33.52	202.02	39.51	50.33	38.90	30.10

FUENTE: Elaborado con base en la información de los Cuadros No. 22 y 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA C.R.E. INCLUYENDO A ESPAÑA Y PORTUGAL

(TASAS DE CRECIMIENTO)

PERIODO	TOTAL	ESPAÑA	PORTUGAL
1970 - 81	37.78	55.41	(4.55)
1970 - 76	21.76	6.21	(5.82)
1977 - 81	75.88	126.54	(31.68)
EXPORTACIONES:			
1970 - 81	18.74	27.16	3.02
1970 - 76	13.09	8.81	5.15
1977 - 81	36.72	48.65	5.06
IMPORTACIONES:			

FUENTE: Elaborado con base en la información de los cuadros No. 23 y 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE
 I M P O R T A C I O N E S
 (MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO	BENELUX
1970	462.22	185.1	21.35	4.47	104.6	0.03	33.81	1.86	39.4	71.6	55.16
1971	466.44	205.2	24.38	7.86	75.6	0.03	35.83	0.74	49.3	67.5	60.21
1972	576.48	263.6	35.49	5.38	83.6	0.03	44.25	4.53	46.7	92.9	79.74
1973	644.85	278.5	35.98	6.32	100.2	0.04	56.86	16.05	60.3	90.6	92.84
1974	1 065.02	476.4	44.61	6.22	131.9	0.22	137.09	33.58	99.0	136.0	181.70
1975	1 089.22	480.4	54.57	6.27	184.3	0.06	58.36	0.96	111.5	192.8	112.93
1976	981.08	423.5	34.64	8.55	180.7	0.14	38.22	10.23	95.4	189.7	72.86
1977	847.10	324.4	47.08	6.27	172.4	0.22	39.53	14.70	105.0	137.5	86.61
1978	1 469.96	558.7	70.10	22.16	306.4	0.05	58.53	5.92	238.7	209.4	128.63
1979	2 025.25	778.9	121.14	25.36	500.2	2.54	87.60	37.21	221.1	251.2	208.74
1980	2 547.47	971.9	151.31	30.24	516.3	2.86	107.16	57.50	305.2	405.0	456.51
1981	2 842.58	1 047.7	192.09	26.46	547.9	18.50	149.75	75.08	390.8	394.3	341.84

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núm. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970 - 1978); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).
 Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE
INCLUYENDO A ESPAÑA Y PORTUGAL
I M P O R T A C I O N E S
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL CEE	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	494.17	30.3	1.65
1971	507.96	40.0	1.52
1972	636.21	58.6	1.13
1973	707.44	60.3	2.29
1974	1 141.22	71.5	4.70
1975	1 149.60	58.1	2.28
1976	1 033.61	50.3	2.23
1977	936.18	87.2	1.88
1978	1 568.82	95.6	3.26
1979	4 473.20	210.3	2.10
1980	2 974.05	423.8	2.78
1981	3 270.67	425.8	2.29

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, - varios años (1970 - 1978); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).

Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, Junio 1982, pág. 28

Cuadro No. 30

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS
PAISES MIEMBROS DE LA CEE
IMPORTACIONES (Cifras Porcentuales)

AÑO	TOTAL CEB ^{a/}	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
1970	100.0	40.05	4.62	0.97	22.63	0.01	7.31	0.40	8.52	15.49
1971	100.0	43.99	5.23	1.69	16.21	0.01	7.68	0.16	10.57	14.47
1972	100.0	45.73	6.16	0.93	14.50	0.01	7.68	0.79	8.10	16.12
1973	100.0	43.19	5.58	0.98	15.54	0.01	8.82	2.49	9.35	14.05
1974	100.0	44.73	4.19	0.58	12.38	0.02	12.87	3.15	9.30	12.77
1975	100.0	44.10	5.01	0.58	16.92	0.01	5.36	0.09	10.24	17.70
1976	100.0	43.17	3.53	0.87	18.42	0.01	3.90	1.04	9.72	19.34
1977	100.0	38.30	5.56	0.74	20.35	0.03	4.67	1.74	12.40	16.23
1978	100.0	38.01	4.77	1.51	20.84	0.00	3.98	0.40	16.24	14.25
1979	100.0	38.46	5.98	1.25	24.70	0.13	4.33	1.84	10.92	12.40
1980	100.0	38.15	5.94	1.19	20.27	0.11	4.21	2.26	11.98	15.90
1981	100.0	36.86	6.76	0.93	19.27	0.65	5.27	2.64	13.75	13.87

FUENTE: Elaborado con base en la información de la SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970-1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95-96 (1979 a 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970-1978); y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

NOTA: ^{a/} Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE INCLUYENDO
A ESPAÑA Y PORTUGAL
IMPORTACIONES (Cifras Porcentuales)

ARO	TOTAL CEE ^{a/}	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	100.0	6.13	0.33
1971	100.0	7.87	0.30
1972	100.0	9.21	0.18
1973	100.0	8.52	0.32
1974	100.0	6.27	0.41
1975	100.0	5.05	0.20
1976	100.0	4.87	0.22
1977	100.0	9.31	0.20
1978	100.0	6.09	0.21
1979	100.0	4.70	0.05
1980	100.0	14.25	0.09
1981	100.0	13.02	0.07

NOTA: ^{a/} Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con base en la información de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORMACIÓN SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970-1978); BOLLETÍN MENSUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, Vol. V, NÚms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95-96 (1979 a 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970-1978); y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFIGURAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MÉXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio de 1982, pág. 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE
S A L I D O
(MILLONES DE DOLARES)

A Ñ O	TOTAL CEE	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
1970	(380.94)	(161.3)	(18.34)	(3.84)	(99.6)	0.33	(15.14)	(1.85)	(19.7)	(61.5)
1971	(396.75)	(179.4)	(21.60)	(7.53)	(70.0)	0.25	(20.48)	(0.69)	(38.1)	(59.2)
1972	(470.22)	(225.5)	(31.37)	(4.87)	(73.9)	3.32	(30.71)	(4.49)	(24.0)	(78.7)
1973	(478.74)	(219.4)	(21.91)	(5.20)	(79.3)	1.10	(35.86)	(15.87)	(26.2)	(76.1)
1974	(710.28)	(366.9)	(10.42)	(2.24)	(91.8)	2.65	(83.49)	(33.48)	(34.6)	(90.0)
1975	(825.21)	(393.1)	(23.20)	(3.41)	(102.0)	0.45	(10.02)	(0.63)	(68.2)	(164.2)
1976	(712.52)	(335.7)	(13.41)	(6.07)	(146.6)	3.55	(8.36)	(9.93)	(34.9)	(161.5)
1977	(575.32)	(233.3)	(16.66)	(4.97)	(134.3)	1.92	(10.93)	(13.58)	(67.3)	(96.2)
1978	(1 129.22)	(385.0)	(50.57)	(18.21)	(275.4)	0.51	(28.78)	(5.71)	(204.1)	(162.0)
1979	(1 505.33)	(565.9)	(52.13)	(16.82)	(428.5)	7.52	(42.14)	(36.56)	(164.7)	(206.1)
1980	(1 536.30)	(716.0)	(64.56)	(28.10)	(244.5)	7.19	(7.04)	(55.79)	(94.8)	(332.7)
1981	(1 330.19)	(856.6)	(126.74)	(1.38)	266.1	20.15	28.29	(74.61)	(311.7)	(273.7)

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1979); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núm. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970 - 1979); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).
Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28

BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA CEE
INCLUYENDO A ESPAÑA Y PORTUGAL
S A L D O
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL CEE	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	(396.96)	(16.3)	0.28
1971	(417.48)	(20.7)	(0.03)
1972	(512.42)	(43.1)	0.90
1973	(505.67)	(27.0)	0.07
1974	(735.33)	(24.7)	(0.35)
1975	(863.40)	(37.6)	(0.59)
1976	(743.61)	(30.2)	(0.89)
1977	(591.16)	(19.3)	3.46
1978	(1 098.50)	30.7	0.02
1979	(1 258.45)	247.2	(0.32)
1980	(895.22)	638.1	2.98
1981	31.07	1 362.4	(1.14)

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, pág. 63 a 65 (1970 - 1978); BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Núms. 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982, pág. 95 - 96 (1979 - 1981); ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, - varios años (1970 - 1978); del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979 - 1981).

Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28

Cuadro No. 34

COEFICIENTE DE IMPORTACION CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEE

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	BELGICA/ LUXEMBURGO	DINAMARCA	FRANCIA	GRECIA	HOLANDA	IRLANDA	ITALIA	REINO UNIDO
1970	5.69	7.78	7.09	6.88	20.92	0.09	1.81	93.00	2.00	7.09
1971	6.69	7.95	8.77	24.56	13.50	0.11	2.33	14.80	4.40	8.13
1972	5.43	6.92	8.61	10.55	8.62	0.01	3.27	113.25	2.06	6.54
1973	3.88	4.71	2.56	5.64	4.79	0.04	2.71	89.17	1.77	6.25
1974	3.00	4.35	1.30	1.56	3.29	0.08	2.56	373.11	1.54	2.96
1975	4.13	5.50	1.74	2.20	8.61	0.12	1.21	2.91	2.58	6.74
1976	3.32	4.82	0.72	3.45	5.30	0.04	1.28	34.10	1.57	6.73
1977	3.12	3.56	1.55	4.79	4.52	0.10	1.38	13.13	2.79	3.33
1978	4.31	3.22	3.59	5.61	9.88	0.09	1.97	26.91	6.90	4.42
1979	3.89	3.66	1.76	2.97	6.98	0.25	1.93	57.25	3.92	5.57
1980	2.52	3.80	1.74	14.13	1.90	0.28	1.07	33.63	1.45	5.59
1981	1.88	5.48	2.94	1.06	0.67	0.48	0.84	159.74	4.95	3.27

FUENTE: Elaboración con base en la información de los Cuadros Nos. 22 y 28.

Cuadro No. 35

COEFICIENTE DE IMPORTACION CON LA CEE
INCLUYENDO A ESPAÑA Y PORTUGAL

AÑO	TOTAL CEE	ESPAÑA	PORTUGAL
1970	5.08	2.16	0.86
1971	6.23	3.88	1.02
1972	5.14	3.78	0.56
1973	3.51	1.81	0.97
1974	2.81	1.53	1.08
1975	4.02	2.83	1.35
1976	3.26	2.50	1.66
1977	2.71	1.28	0.35
1978	3.34	0.76	0.99
1979	4.57	0.46	1.18
1980	1.43	0.40	0.48
1981	0.99	0.24	1.99

FUENTE: Elaborado con base en la información de los cuadros Nos. 23 y 29

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA EN MEXICO PROCEDENTE
DE LA CEE Y SUS PAISES MIEMBROS
(Millones de Dólares)

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA	REINO UNIDO	HOLANDA	TOTAL CEE AMPLIADA	ESPAÑA
1970	431.6	126.3	59.4	74.3	122.6	49	-	-
1971	390.3	108.7	66.0	62.1	116.5	37	-	-
1972	440.2	122.2	61.1	65.2	154.7	37	-	-
1973	532.3	183.1	56.7	69.8	178.7	44	-	-
1974	551.8	198.3	61.4	61.4	174.7	56	758.7	206.9
1975	820.4	311.0	90.3	45.2	275.9	98	865.6	45.2
1976	781.9	345.5	74.4	79.7	207.3	75	840.4	58.5
1977	816.0	411.9	73.4	33.9	208.8	88	872.4	56.4
1978	876.3	439.9	78.3	36.2	216.9	105	960.7	84.4
1979	994.7	505.9	82.0	54.7	205.1	147	1117.8	123.1
1980	1057.3	676.7	101.5	25.4	259.7	n.d.	1260.3	203.0
1981	1219.2	823.0	71.1	n.d.	325.1	n.d.	1574.8	355.6
TASAS DE CRECIMIENTO:								
1970-81	11.11	18.58	1.65	(10.18) ^{2/}	9.27		12.22 ^{1/}	8.04 ^{1/}
1970-76	10.77	18.26	3.82	1.18	9.15		4.37 ^{4/}	(46.83) ^{4/}
1977-81	13.76	18.89	(0.79)	(9.17) ^{3/}	11.70		19.03	58.46

NOTAS: 1/ Período 74-81 2/ Período 1970-80 3/ Período 1977-80 4/ Período 1974-76

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, varios años; y BANCO DE MEXICO, S.A., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979).

NUEVA INVERSIÓN EN MÉXICO PROCEDENTE DE LA CEE Y SUS PAÍSES MIEMBROS
(Millones de Dólares)

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA	REINO UNIDO	HOLANDA	TOTAL CEE AMPLIADA	ESPAÑA
1971	(29.3)	(17.6)	6.6	(12.2)	(6.1)	-	-	-
1972	49.9	13.5	(4.9)	3.1	38.2	-	-	-
1973	85.1	60.9	(4.4)	4.6	24.0	-	-	-
1974	7.5	15.2	4.7	(8.4)	(4.0)	-	-	-
1975	226.6	112.7	28.9	(16.2)	101.2	-	388.3	(161.7)
1976	(15.5)	34.5	(15.9)	34.5	(68.6)	-	(2.2)	13.3
1977	21.1	66.4	(1.0)	(45.8)	1.5	-	19	2.1
1978	43.3	28.0	4.9	2.3	8.1	-	71.3	28.0
1979	76.4	66.0	3.7	18.5	(11.8)	-	115.1	38.7
1980	209.6	170.8	19.5	(29.3)	48.6	-	289.5	79.9
1981	187.3	146.3	(30.4)	n.d.	71.4	-	339.9	152.6

FUENTE: Elaborado con datos de SEPATIN, ANUARIO ESTADÍSTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y ---
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, varios años.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA EN MEXICO PROCEDENTE DE LA CEE Y SUS PAISES MIEMBROS
(CIFRAS PORCENTUALES)

AÑO	TOTAL C.E.E.	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA	REINO UNIDO	HOLANDA	TOTAL C.E.E.	ESPAÑA
1970	100.0	29.26	13.76	17.22	28.41	11.35	-	-
1971	100.0	27.85	16.91	15.91	0.30	9.48	-	-
1972	100.0	27.76	13.88	14.81	35.14	8.41	-	-
1973	100.0	34.40	10.65	13.11	33.57	8.27	-	-
1974	100.0	35.94	11.13	11.13	31.66	10.15	100.0	27.27
1975	100.0	37.91	11.01	5.51	33.63	11.95	100.0	5.22
1976	100.0	44.19	9.52	10.19	26.51	9.59	100.0	6.96
1977	100.0	50.48	9.00	4.15	25.59	10.78	100.0	6.46
1978	100.0	50.20	8.94	4.13	24.75	11.98	100.0	8.79
1979	100.0	50.86	8.24	5.50	20.62	14.78	100.0	11.01
1980	100.0	64.00	9.60	2.40	24.00	n.d.	100.0	16.11
1981	100.0	67.50	5.83	n.d.	26.67	n.d.	100.0	22.58

Fuente: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFEREN
CIA DE TECNOLOGIA, Varios años; y BANCO DE MEXICO, S.A., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO,
Vol. 15 (años 1970-1973) y Vol. 47 (años 1974-1979).

Cuadro No. 39

INVERSION EUROPEA EN MEXICO A ENERO DE 1982

P A I S	TOTAL CAPITAL SOCIAL MILLONES DE DOLARES	MONTO DE LA INVERSION DE DOLARES	TOTAL DE EMPRESAS EN QUE PARTICIPA	RANGO EN QUE SE UBICAN LAS EMPRESAS		
				HASTA 24.9%	DE 25.0 A 49.0%	DE 49.1 A 100%
Alemania	329.6613	266.0947	193	11	119	63
Bélgica	32.8650	6.0100	19	3	10	6
Luxemburgo	156.6748	94.7225	65	10	27	28
Dinamarca	1.0471	0.7316	9	1	3	5
Francia	140.8681	70.0369	126	5	71	50
Grecia	0.3037	0.0201	3	1	1	1
Holanda	89.7657	52.4720	62	5	28	29
Irlanda	1.0377	1.0242	5	0	2	3
Italia	39.2562	14.1549	52	9	28	15
Reino Unido	354.6227	194.0917	192	20	93	79
España	279.0849	68.8270	316	50	241	25
T O T A L	1425.1872	768.1856	1042	115	623	304

FUENTE: Elaborado con información de la SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología. Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

Cuadro No. 40

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE MEXICO
PROCEDENTE DE LA CEE Y SUS PAISES MIEMBROS

AÑO	TOTAL CEE	ALEMANIA	REINO UNIDO	FRANCIA	ITALIA	HOLANDA	TOTAL CEE AMPLIADA	ESPAÑA
MILLONES DE DOLARES:								
1974	395	128	145	29	42	51	413	18
1975	445	108	211	35	11	80	453	8
1976	336	73	173	27	4	59	342	6
1977	451	140	196	33	9	73	457	6
1978	556	196	216	47	9	88	566	10
1979	860	336	314	79	10	121	877	17
TASAS DE CRECIMIENTO:								
1974-79	16.84	21.29	16.71	22.19	(24.95)	18.86	16.25	(1.14)
1974-76	(7.77)	(24.48)	9.23	(3.51)	(69.14)	7.56	(9.00)	(42.26)
1977-79	38.09	54.92	26.57	54.72	5.41	28.75	38.53	68.33
CIFRAS PROCENTUALES:								
1974	100.0	32.41	36.71	7.34	10.63	12.91	100.0	4.36
1975	100.0	24.27	47.42	7.87	2.47	17.98	100.0	1.77
1976	100.0	21.73	51.49	8.04	1.19	17.56	100.0	1.75
1977	100.0	31.04	43.46	7.32	2.00	16.19	100.0	1.31
1978	100.0	35.25	38.85	8.45	1.62	15.83	100.0	1.77
1979	100.0	39.07	36.51	9.19	1.16	14.07	100.0	1.94

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, pág. 28.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO A LA C.E.E. Y SUS PAISES MIEMBROS

Cuadro No. 41

PAIS / AÑO	MILLONES DE DOLARES					CIFRAS PORCENTUALES					TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981	
TOTAL C.E.E.	5774.0	7301.0	8362.0	9446.2	13999.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	121.90
ALEMANIA	1558.0	2022.0	2470.0	3206.3	3430.6	26.98	27.69	29.54	33.94	24.51	21.81
FRANCIA	710.0	1523.0	1726.0	2283.6	4281.2	12.30	20.86	20.64	24.17	30.58	56.70
REINO UNIDO	3506.0	3756.0	4166.0	3956.3	6287.7	60.72	51.45	49.82	41.88	44.91	15.72

CREDITOS SINDICADOS DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO PROCEDENTES DE LA C.E.E. Y SUS PAISES MIEMBROS

PAIS / AÑO	MILLONES DE DOLARES					CIFRAS PORCENTUALES				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
TOTAL C.E.E.	-	1872.6	1958.1	1216.0	579.2	-	100.0	100.0	100.0	100.0
ALEMANIA	-	635.9	518.5	396.2	83.3	-	33.96	26.48	32.58	14.38
FRANCIA	-	334.2	748.2	468.7	144.5	-	17.85	38.21	38.54	24.95
REINO UNIDO	-	902.5	691.4	351.1	351.4	-	48.20	35.31	28.87	60.67

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Dirección General de Crédito.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA a/
(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
AÑO	TOTAL DE Xs DE MEXICO (b)	Xs A ALEMANIA (b)	PARTICIPA- CION EN EL TOTAL DE MEXICO (4)	TASA DE CRECIMIEN TO DE (3) (5)	TOTAL DE Ms DE MEXICO (c)	Ms DE ALEMANIA (c)	PARTICIPA- CION EN EL TOTAL DE MEXICO (8)	TASA DE CRECIMIEN TO DE (7) (9)	SALDO DE DE (2) - (6) (10)	SALDO DE (3) - (7) (11)	COEFICIEN TE DE IM- PORTACION (12)
1970	1281.3	23.8	1.9		2326.8	185.1	8.0		(1045.5)	(161.3)	7.78
1971	1363.4	25.8	1.9	8.40	2254.0	205.2	9.1	10.86	(890.6)	(179.4)	7.95
1972	1665.3	38.1	2.3	47.67	2717.9	263.6	9.7	28.46	(1052.6)	(225.5)	6.92
1973	2070.5	59.1	2.8	55.12	3813.4	278.5	7.3	5.65	(1742.9)	(219.4)	4.71
1974	2850.0	109.5	3.8	85.28	6056.7	476.4	7.9	71.06	(3206.7)	(366.9)	4.35
1975	2861.0	87.3	3.1	(20.27)	6580.2	480.4	7.3	0.84	(3719.2)	(393.1)	5.50
1976	3315.8	87.8	2.7	0.57	6029.6	423.5	7.0	(11.84)	(2713.8)	(335.7)	4.82
1977	4181.1	91.1	2.2	3.76	5587.8	324.4	5.8	(23.40)	(1406.7)	(233.3)	3.56
1978 p/	5659.7	173.7	3.1	90.67	7816.0	558.7	7.1	72.23	(2156.3)	(385.0)	3.22
1979 p/	8798.2	213.1	2.4	22.68	12502.6	778.9	6.2	39.41	(3704.4)	(565.9)	3.66
1980 p/	15307.5	255.9	1.7	20.00	19516.9	971.9	4.9	24.78	(4209.5)	(716.0)	3.80
1981 p/*	17868.6	191.1	1.1	(25.32)	22300.9	1047.7	4.7	7.79	(4432.4)	(856.6)	5.48

NOTAS: (a) Incluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.
(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación
(c) Incluye importaciones a perímetros libres
(p) Cifras preliminares
- Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
* Datos de enero a noviembre
Xs Exportaciones
Ms Importaciones

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, páginas 63 a 65 (1970-1978); y BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Números 2 y 12, Febrero de 1981 y --, 1982, páginas 95 y 96 (1979-1981).

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ALEMANIA ^{1/}
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981					
TOTAL GENERAL	87.3	100.0	87.8	100.0	91.1	100.0	173.7	100.0	213.1	100.0	255.9	100.0	191.1	100.0
Miel de abeja	15.2	17.4	15.4	17.5	16.6	18.2	18.7	10.8	21.1	9.9	11.3	4.4	19.6	10.3
Café crudo en grano sin cáscara	11.9	13.6	23.7	27.0	26.2	28.8	11.1	6.4	29.4	13.8	26.0	10.2	14.6	7.6
Algodón en rama sin pepita	2.3	2.6	2.9	3.3	0.9	1.0	----	----	7.3	3.4	20.0	7.8	8.7	4.6
Tabaco rubio en rama	4.0	4.6	4.7	5.4	1.8	2.0	----	----	2.1	1.0	3.5	1.4	----	----
Hormonas naturales o reproducidas por síntesis	4.4	10.8	8.4	9.6	----	----	4.3	2.5	3.0	1.4	----	----	3.9	2.0
Automóviles para el transporte hasta de 10 personas	----	----	----	----	----	----	----	85.8	40.3	78.7	30.8	52.7	27.6	----
Cobre en concentrados	----	----	----	----	----	----	----	18.2	8.5	64.8	25.3	67.2	35.2	----
Aceites crudos de petróleo	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	19.6	10.3	----
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS ^{2/}	42.8	49.0	55.1	62.8	45.5	49.9	34.1	19.6	166.9	78.3	204.3	79.8	186.3	97.5

^{1/} Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

^{2/} Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE ALEMANIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981							
TOTAL GENERAL		480.4	100.0	423.5	100.0	324.4	100.0	558.7	100.0	778.9	100.0	971.9	100.0	1047.7	100.0
Material de ensamble para fabricar automóviles, etc.		84.6	17.6	80.5	19.0	41.8	12.9	----		92.0	11.8	110.0	11.3	76.0	7.2
Telares rectilíneo para tejidos de punto		----		3.7	0.9	1.8	0.6	5.1	0.9	6.1	0.8	12.2	1.2		
Máq. y aparatos para impresión de rotocalcografía		----		3.5	0.9	2.1	0.6	----		5.5	0.7	7.4	0.8	15.0	1.4
Tubos de hierro o acero		9.2	1.9	----		----		19.7	3.5	22.7	2.9	----		35.7	3.4
Máq. y aparatos para la fabricación de fibras textiles, artificiales o sintéticas		----		10.3	2.4	----		4.9	0.9	20.3	2.6	8.0	0.8	----	
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/		93.8	19.5	98.0	23.1	45.7	14.1	29.7	5.3	146.6	18.8	137.6	14.2	126.7	12.1

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y - después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron - parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO - DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

INVERSION ALEMANA EN MEXICO 1970 - 1981
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL IDB (a) ACUMULADA	INVERSION ALEMANA ACUMULADA	PARTICIPACION DE (3) EN (2) %	TASA DE CRE- CIMIENTO DE (3)	TOTAL NUEVA INVERSION	NUEVA INVERSION ALEMANA	PARTICIPACION DE (7) EN (6) %	TASA DE CRE CIMIENTO DE (7)
1970	3714.4	126.3	3.4	-----	200.7	-----	-----	-----
1971	3882.4	100.7	2.8	(13.9)	168.0	(17.6)	-----	-----
1972	4072.2	122.2	3.0	12.4	189.8	13.5	7.1	176.7
1973	4359.5	183.1	4.2	49.8	287.3	60.9	21.2	351.1
1974	4721.7	198.3	4.2	8.3	362.2	15.2	4.2	(75.0)
1975	5016.7	311.0	6.2	56.8	295.0	112.7	38.2	641.4
1976	5315.8	345.5	6.5	11.1	299.1	34.5	11.5	(69.4)
1977	5642.9	411.9	7.3	19.2	327.1	66.4	20.3	92.5
1978	6026.2	439.9	7.3	6.8	383.3	28.0	7.3	(57.8)
1979	6836.2	505.9	7.4	15.0	810.0	66.0	8.1	135.7
1980	8458.8	676.7	8.0	33.8	1622.6	170.8	10.5	158.8
1981	10159.9	823.0	8.1	21.6	1701.1	146.3	8.6	(14.3)

(a) Inversión Extranjera Directa

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Varios años.

Cuadro No. 45

PARTICIPACION DEL CAPITAL ALEMAN Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
A ENERO DE 1982.
(Millones de Dólares)

SECTOR	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	MONTO TOT. % TOTAL		
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0 %	49.1 A 100.0 %		CAPITAL SOCIAL	DE LA INV. EXTRANJERA	% INVER. EXTRANJ.
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</u>							
. Minas Metálicas y Plantas de Beneficio	0	3	0	3	0.246	0.121	0.045
. Canteras y Extracción de Arena, Grava y Arcilla	0	1	0	1	0.058	0.018	0.007
. Otros Minerales no Metálicos	0	4	0	4	0.049	0.021	0.008
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Alimentos	0	2	0	2	2.282	0.901	0.339
. Productos de Tabaco	0	1	0	1	0.435	0.174	0.065
. Textiles	1	2	0	3	2.172	0.805	0.303
. Calzado y Prendas de Vestir	0	1	2	3	6.701	6.562	2.466
. Productos de Madera y Corcho, Excepto Muebles	0	1	0	1	3.748	1.287	0.484
. Pasta de Celulosa, Papel, Cartón y Sub-productos	0	1	0	1	0.008	0.004	0.002
. Editoriales, Imprenta e Ind. Conexas	1	1	1	3	2.463	0.559	0.210
. Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucedaneos	0	2	0	2	1.182	0.541	0.203
. Sustancias y Productos Químicos	0	12	12	24	38.694	23.142	8.697
. Productos Derivados del Petróleo y del Carbón Mineral	0	1	0	1	0.189	0.076	0.029
. Otros Productos de Minerales no Metálicos	0	1	1	2	0.072	0.036	0.014
. Industrias Metálicas Básicas	0	0	1	1	0.114	0.102	0.038
. Productos Metálicos	1	7	5	13	5.987	3.895	1.464
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica	1	9	7	17	3.306	1.862	0.700
. Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos y Electrónicos	0	6	7	13	25.086	17.175	6.454

. Equipo y Material de transporte	0	9	1	10	185.651	179.589	67.491
. Otras Industrias Manufactureras	0	10	2	12	8.853	4.437	1.667
SUB-TOTAL	4	74	39	117	287.312	241.307	90.685

II. SECTOR TERCIARIO

COMERCIO

. Artículos para el Hogar y de Uso Personal	0	5	1	6	1.439	1.367	0.514
. Materias primas y Auxiliares	1	2	0	3	0.250	0.071	0.027
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos	0	9	6	15	7.579	4.072	1.530
. Equipo de Transporte	0	1	0	1	1.135	0.556	0.209
. Artículos y Bienes Diversos.	3	7	6	16	13.150	6.348	2.386

SERVICIOS

. Esparcimiento	1	0	0	1	0.590	0.066	0.025
. Alojamiento Temporal	0	1	0	1	0.038	0.019	0.007
. Inst. de Crédito, Auxiliares y de Seguros	1	0	1	2	5.297	3.166	1.189
. Reparación	0	1	0	1	0.038	0.017	0.006
. Profesionistas	0	8	2	10	4.436	1.772	0.666
. Diversos	1	11	8	20	8.397	7.334	2.756
SUB-TOTAL	7	45	24	76	42.349	24.788	9.315

TOTAL	11	119	63	193	329.661	266.095	100.000
-------	----	-----	----	-----	---------	---------	---------

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO CON ALEMANIA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL MEXICANO	DEUDA A ALEMANIA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE- CIMIENTO
1977	22912.1	1558.0	6.8	----
1978	26264.3	2022.0	7.7	29.78
1979	29757.0	2470.0	8.3	22.16
1980	33812.0	3206.3	9.5	29.81
1981	52960.6	3430.6	6.5	7.0

NOTA: (a) Incluye préstamos de mediano y largo plazo.

FUENTE: Elaborado con información de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, página 335 y SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Dirección General de Crédito.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - BELGICA/LUXEMBURGO (a)

(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
AÑO	TOTAL DE Xs DE MEXICO (b)	Xs A BELGICA/LUXEMBURGO (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO EN EL CEMENTO DE (3)	TOTAL DE MEXICO (c)	Ms DE BELGICA/LUXEMBURGO (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO DE (7)	SALDO DE (2) - (6)	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTACION
1970	1372.957	3.008	0.219	--	2460.811	21.345	0.867	--	(1087.854)	(18.337)	7.10
1971	1474.464	2.778	0.188	(7.646)	2407.277	24.378	1.013	14.209	(932.813)	(21.600)	8.78
1972	1824.861	4.121	0.078	48.344	2935.103	35.486	1.209	45.566	(1110.242)	(31.365)	8.61
1973	2070.466	14.069	0.680	241.398	3813.443	35.983	0.944	1.400	(1742.977)	(21.914)	2.56
1974	2850.771	34.196	1.200	143.059	6056.709	44.614	0.737	23.986	(3205.938)	(10.418)	1.30
1975	2861.031	31.366	1.096	(8.276)	6570.490	54.568	0.831	22.311	(3709.459)	(23.202)	1.74
1976	3360.877	48.046	1.430	53.179	5885.807	34.638	0.589	(36.523)	(2524.930)	(13.400)	0.72
1977	4183.199	30.418	0.727	(36.690)	5595.997	47.081	0.841	35.923	(1412.798)	(16.663)	1.56
1978	6172.662	19.528	0.316	(35.801)	8054.459	70.098	0.870	48.888	(1881.797)	(50.570)	3.59
1979	8790.928	69.005	0.079	253.364	11574.355	121.138	1.047	72.812	(2785.100)	(52.133)	1.76
1980	14593.966	86.752	0.594	25.718	17792.699	151.307	0.850	24.905	(3198.700)	(64.555)	1.74
1981	19399.926	65.357	0.337	(24.662)	22593.8	192.093	0.850	26.956	(3193.800)	(126.736)	2.94

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.

(c) Incluye importaciones a perímetros libres.

(p) Cifras preliminares

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970 - 1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, -- junio 1982, pág. 28

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A BELGICA Y LUXEMBURGO 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	31.4	100.0	48.0	100.0	30.4	100.0	19.5	100.0	69.0	100.0	86.8	100.0	65.4	100.0		
Sinc en concentrados	3.1	9.9	18.2	37.9	5.8	19.1	8.4	43.1	20.7	30.0	43.4	50.0	38.9	59.5		
Café crudo en grano sin -- cáscara	1.0	3.2	3.2	6.7	8.2	27.0	6.3	32.3	26.8	38.8	17.8	20.5	12.6	19.3		
Hilados de algodón sin -- acondicionar	8.4	26.8	6.1	12.7	3.0	9.9	0.6	3.1	5.8	8.4	1.8	2.1	----			
Bismuto en bruto	----		1.7	3.5	2.6	8.6	0.7	3.6	1.2	1.7	0.8	0.9	0.6	0.9		
Aceites crudos de petróleo	----		----		----		----		----		10.6	12.2	----			
TOTAL PRINCIPALES - - - PRODUCTOS 2/	12.5	39.9	29.2	60.8	19.6	61.2	16.0	82.1	54.5	79.0	74.4	85.7	52.1	79.7		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y - después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en -- los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE BELGICA Y LUXEMBURGO 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	A N O		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
TOTAL GENERAL			54.6	100.0	34.6	100.0	47.1	100.0	70.1	100.0	121.1	100.0	151.3	100.0	192.1	100.0
Aparatos eléctricos de - conmutación automática			3.6	6.6	3.8	11.0	1.9	4.0	2.6	3.7	3.6	3.0	2.7	1.8	3.8	2.0
Grasa butírica deshidra-- tada			1.1	2.0	1.4	4.0	3.8	8.1	3.2	4.6	5.5	4.5	9.0	5.9	10.0	5.2
Chapas de acero en rollos			1.5	2.7	1.6	4.6	1.5	3.2	1.4	2.0	----		3.3	2.2	6.9	3.6
Chapas de hierro o acero estañadas			----		----		1.4	3.0	2.5	3.6	6.4	5.3	2.9	1.9	10.0	5.2
Sulfato de amonio			----		0.9	2.6	4.9	10.4	3.8	5.4	8.4	6.9	----		----	
TOTAL PRINCIPALES - - PRODUCTOS 2/			6.2	11.4	7.7	22.3	13.5	28.7	13.5	19.3	23.9	19.7	17.9	11.8	30.7	16.0

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y - después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte - de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

PARTICIPACION DEL CAPITAL BELGA Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS Cuadro No. 51
A ENERO DE 1982

(Millones de Dólares)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL -- INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</u>							
. Minas Metálicas y Plantas de Beneficio	0	2	0	2	0.011	0.006	0.092
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Calzado y Prendas de Vestir	0	1	0	1	0.303	0.076	1.259
. Muebles y Accesorios, Excepto los de Metal	0	1	0	1	5.297	1.324	22.029
. Metálicas Básicas	1	0	0	1	8.375	0.208	3.460
. Productos Metálicos	1	0	0	1	0.038	0.009	0.149
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica	0	2	1	3	0.993	0.501	8.336
. Otras Industrias Manufactureras	0	0	1	1	0.303	0.303	5.041
SUB-TOTAL	2	6	2	10	15.320	2.426	40.366
II. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Artículos para el Hogar y de uso personal	1	0	1	2	17.141	3.348	55.707
. Materias Primas y Auxiliares	0	1	0	1	0.002	0.000	0.000
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipos y Aparatos	0	2	0	2	0.301	0.148	2.463
<u>SERVICIOS</u>							
. Reparación	0	1	0	1	0.019	0.005	0.083
. Profesionistas	0	0	2	2	0.045	0.045	0.749
. Diversos	0	0	1	1	0.038	0.038	0.632
SUB-TOTAL	1	4	4	9	17.545	3.584	59.634
TOTAL	3	10	6	19	32.865	6.010	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

Cuadro No. 52

PARTICIPACION DEL CAPITAL LUXEMBURGUES Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
A ENERO DE 1982
(Millones de Dólares)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL DE INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION							
. Alimentos	0	2	2	4	7.414	3.650	3.853
. Bebidas	0	0	5	5	50.647	38.055	40.175
. Textiles	0	0	1	1	9.460	9.460	9.987
. Productos de Madera y Corcho, Excepto Muebles	0	1	0	1	13.244	3.311	3.495
. Muebles y Accesorios, Excepto los de Metal	0	0	1	1	0.059	0.030	0.031
. Sustancias y Productos Químicos	2	2	1	5	26.159	6.218	6.564
. Otros Productos de Minerales No Metálicos	0	1	0	1	1.135	0.399	0.421
. Productos Metálicos	0	2	1	3	2.101	0.700	0.739
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica	0	2	1	3	26.184	23.830	25.157
. Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos y Electrónicos	1	1	1	3	4.522	3.011	3.178
. Equipos y Material de Transporte	0	1	0	1	0.094	0.038	0.040
. Otras Industrias Manufacturaras	0	1	0	1	0.038	0.018	0.019
SUB-TOTAL	3	13	13	29	141.057	88.720	93.668
II. SECTOR TERCIARIO							
COMERCIO							
. Artículos para el Hogar y de Uso Personal	0	0	1	1	0.777	0.776	0.819
. Materias Primas y Auxiliares	1	0	0	1	0.262	0.053	0.055
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos	1	2	0	3	1.741	0.435	0.459
. Artículos y Bienes Diversos	0	3	4	7	2.904	2.528	2.668
SERVICIOS							
. Alojamiento Temporal	2	0	0	2	2.275	0.292	0.308
. Inst. de Crédito, Auxiliares y de Seguros	1	0	0	1	0.605	0.020	0.021
. Reparación	0	0	1	1	0.002	0.001	0.001
. Profesionistas	0	2	4	6	0.146	0.114	0.120
. Diversos	2	7	5	14	6.906	1.783	1.882
SUB-TOTAL	7	14	15	36	15.618	6.002	6.333
T O T A L	10	27	28	65	156.675	94.722	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión y Transferencia de Tecnología

BALANZA COMERCIAL MEXICO - DINAMARCA (a)

(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	(9)	(11)	(12)
AÑO	Xs A DINAMARCA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI- MIENTO DE (3)	Ms DE DINAMAR- CA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI- MIENTO DE (7)	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTA- CION
1970	0.646	0.047		4.460	0.182		(3.842)	6.88
1971	0.324	0.022	(49.845)	7.856	0.326	75.045	(7.532)	24.56
1972	0.514	0.028	58.642	5.383	0.183	(31.479)	(4.869)	10.55
1973	1.120	0.054	117.899	6.321	0.166	17.425	(5.201)	5.64
1974	3.978	0.140	255.179	6.217	0.103	(1.645)	(2.239)	1.56
1975	2.852	0.100	(28.306)	6.265	0.095	0.772	(3.413)	2.20
1976	2.483	0.074	(12.938)	8.553	0.145	36.520	(6.070)	3.45
1977	1.305	0.031	(47.443)	6.272	0.112	(26.669)	(4.967)	4.79
1978	3.951	0.064	202.759	22.160	0.275	253.316	(18.209)	5.61
1979	8.539	0.097	116.123	25.360	0.219	14.440	(16.821)	2.97
1980	2.143	0.015	(74.903)	30.242	0.170	19.251	(28.099)	14.13
1981	25.081	0.129	1070.369	26.464	0.117	(12.493)	(1.383)	1.06

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación

(c) Incluye importaciones a perímetros libres

(p) Cifras preliminares

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

- Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

- Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el Cuadro Núm. 48

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970 - 1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981), Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, -- junio 1982, página 28

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A DINAMARCA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	2.9	100.0	2.5	100.0	1.3	100.0	4.0	100.0	6.5	100.0	2.1	100.0	25.1	100.0		
Café crudo en grano sin cáscara	0.1	3.4	0.3	12.0	0.2	15.4	0.2	5.0	0.3	3.5	0.3	14.3	0.4	1.6		
Tejidos de algodón	1.2	41.4	1.0	40.0	0.3	23.1	0.3	7.5	0.4	4.7	0.2	9.5	----			
Espárragos	0.2	6.9	0.2	8.0	0.1	7.7	0.1	2.5	0.1	1.2	----		----			
Tabaco rubio en rama	----		----		0.1	7.7	0.8	20.0	0.3	3.5	0.3	14.3	----			
Productos de origen vegetal	----		0.1	4.0	0.2	15.4	0.5	12.5	----		----		----			
Aceites crudos de petróleo	----		----		----		----		----		----		20.1	80.1		
Amoniaco licuado o en solución	----		----		----		----		----		----		2.6	10.4		
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/	1.5	51.7	1.6	64.0	0.9	69.3	1.9	47.5	1.1	12.9	0.8	38.1	23.1	92.0		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE DINAMARCA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	6.27	100.00	8.55	100.00	6.27	100.00	22.16	100.00	25.36	100.00	30.24	100.00	26.46	100.00		
Polimixima, bacitricina, - sus sales y otros deriva-- dos de sustitución	0.13	2.07	0.27	3.16	0.26	4.15	0.30	1.35	0.45	1.77	0.40	1.32	0.43	1.63		
Rectificadoras de cigüeña-- les	0.24	3.83	0.34	3.98	0.12	1.91	0.20	0.90	----	----	0.70	2.31	1.22	4.61		
Partes y piezas sueltas -- para hornos	----	----	----	----	0.88	14.04	1.59	7.18	1.73	6.82	2.01	6.65	----	----		
Carragenina	----	----	----	----	0.25	3.99	0.26	1.17	----	----	0.54	1.79	0.53	2.00		
Pectinas	0.16	2.55	0.32	3.74	0.27	4.31	----	----	----	----	----	----	----	----		
TOTAL PRINCIPALES - - - PRODUCTOS 2/	0.53	8.45	0.93	10.88	1.78	28.39	2.35	10.60	2.18	8.60	3.65	12.07	2.18	8.24		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y - después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

PARTICIPACION DEL CAPITAL DANES Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS

A ENERO DE 1982

(Millones de Dólares)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL -- INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Sustancias y Productos Químicos	0	1	0	1	0.001	0.000	0.000
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Electrica	0	1	1	2	0.180	0.166	22.677
. Otras Industrias Manufac tureras	0	0	1	1	0.044	0.039	5.328
SUB-TOTAL	0	2	2	4	0.225	0.205	28.005
II. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Materias Primas y Auxiliares	0	0	1	1	0.047	0.047	6.421
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos	0	1	1	2	0.416	0.396	54.098
<u>SERVICIOS</u>							
. Profesionistas	0	0	1	1	0.004	0.004	0.547
. Diversos	1	0	0	1	0.355	0.080	10.929
SUB-TOTAL	1	1	3	5	0.822	0.527	71.995
T O T A L	1	3	5	9	1.047	0.732	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - FRANCIA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

(1) AÑO	(3) Xs A FRANCIA (b)	(4) PARTICIPACION EN EL TOTAL - DE MEXICO	(5) TASA DE CRECI- MIENTO DE (3)	(7) Ms DE FRANCIA (c)	(8) PARTICIPACION EN EL TOTAL - DE MEXICO	(9) TASA DE CRECI- MIENTO DE (7)	(11) SALDO DE (3) - (7)	(12) COEFICIENTE DE IMPORTA- CION
1970	5.0	0.4		104.6	4.5		(99.6)	20.92
1971	5.6	0.4	12.0	75.6	3.4	(27.72)	(70.0)	13.50
1972	9.7	0.6	73.21	83.6	3.1	10.58	(73.9)	8.62
1973	20.9	1.0	115.46	100.2	2.6	19.86	(79.3)	4.79
1974	40.1	1.4	91.87	131.9	2.2	31.64	(91.8)	3.29
1975	21.4	0.7	(46.63)	184.3	2.8	39.73	162.9)	8.61
1976	34.1	1.0	59.35	180.7	3.0	(1.95)	(146.6)	5.30
1977	38.1	0.9	11.73	172.4	3.1	(4.59)	(134.3)	4.52
1978 p/	31.0	0.5	(18.64)	306.4	3.9	77.73	(275.4)	3.88
1979 p/	71.7	0.8	131.29	500.2	4.0	63.25	(428.5)	6.98
1980 p/	271.9	1.8	279.22	516.3	2.6	3.22	(244.5)	1.90
1981 p/ *	814.1	4.6	199.41	547.9	2.5	6.12	266.1	0.67

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación

(c) Incluye importaciones a Perímetros Libres.

* Datos de enero a noviembre.

p/ Cifras preliminares.

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

- Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el Cuadro Núm. 42

FUENTES: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, páginas 63 a 65 (1970-1978); y BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Números 2 y 12, febrero de 1981 y -- 1982, páginas 95-96 (1979-1981)

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A FRANCIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTOS	A N O		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
TOTAL GENERAL			21.4	100.0	34.1	100.0	38.1	100.0	31.0	100.0	71.7	100.0	271.9	100.0	814.1	100.0
Café crudo en grano sin -- cáscara			4.7	22.0	11.1	32.6	15.5	40.7	9.6	31.0	21.9	30.5	18.7	6.9	26.1	3.2
Rodamientos de todas clases			0.7	3.3	0.9	2.6	0.8	2.1	0.8	2.6	1.5	2.1	2.1	0.8	4.0	0.5
Partes y piezas para vehicu los automóviles			1.5	7.0	2.7	7.9	----		2.2	7.1	1.9	2.6	2.4	0.9	----	
Espárragos en conserva			----		----		----		2.4	7.7	1.2	1.7	1.3	0.5	3.8	0.5
Botas con suela de cuero -- natural			----		----		----		1.2	3.9	3.0	4.2	1.9	0.7	3.4	0.4
Manganeso en concentrados			----		----		1.4	3.7	2.8	9.0	2.4	3.3	----		3.6	0.4
Aceites crudos de petróleo			----		----		----		----		16.5	23.0	189.2	69.6	726.0	89.2
Fuel-oil			----		----		----		----		0.1	0.1	19.6	7.2	6.7	0.8
Propano			----		----		----		----		----	----	----	----	13.0	1.6
Amoniaco licuado en solu- ción			----		----		----		----		----	----	----	----	2.3	0.3
TOTAL PRINCIPALES - - - PRODUCTOS 2/			6.9	32.3	14.7	43.1	17.7	46.5	19.0	61.3	48.5	67.6	235.2	86.5	788.9	96.9

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y - después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en -- los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE FRANCIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	184.3	100.0	180.7	100.0	172.4	100.0	306.4	100.0	500.2	100.0	516.3	100.0	547.9	100.0		
Material de ensamble para fabricar automóviles	18.0	9.8	20.2	11.2	6.4	3.4	----	----	----	----	69.9	13.5	31.1	5.7		
Partes y piezas sueltas de vehículos para vías ferreas	7.5	4.1	10.1	5.6	7.2	4.2	----	----	8.0	1.6	11.3	2.2	----			
Cognac o brandy	4.7	2.6	5.7	3.2	3.7	2.1	----	----	----	----	11.9	2.3	9.1	1.7		
Planchas laminadas	2.8	1.5	7.8	4.3	4.6	2.7	8.9	2.9	----	----	----	----	----			
Tubos soldados	----	----	----	----	----	----	65.0	21.2	23.8	4.8	18.0	3.5	20.0	3.7		
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/	33.0	17.9	43.8	24.2	21.9	12.7	73.9	24.1	31.8	6.4	111.1	21.5	60.2	11.0		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

INVERSION FRANCESA EN MEXICO 1970 - 1981
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	INVERSION FRANCESA ACUMULADA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO	NUEVA INVERSION FRANCESA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO
1970	59.4	1.6	----	----	----	
1971	66.0	1.7	11.1	6.6	3.9	----
1972	61.1	1.5	(7.4)	(4.9)	----	(174.2)
1973	56.7	1.3	(7.2)	(4.4)	----	(189.8)
1974	61.4	1.3	8.3	4.7	1.3	206.8
1975	90.3	1.8	47.1	28.9	9.8	514.9
1976	74.4	1.4	(17.6)	(15.9)	----	(155.0)
1977	73.4	1.3	(1.3)	(1.0)	----	(106.3)
1978	78.3	1.3	6.7	4.9	1.3	590.0
1979	82.0	1.2	4.7	3.7	0.5	(24.5)
1980	101.5	1.2	23.8	19.5	1.2	427.0
1981	71.1	0.7	(30.0)	(30.4)	----	255.9

- Los totales de la IED Acumulada y de la Nueva Inversión en México se localizan en el Cuadro Núm. 45

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Varios Años.

PARTICIPACION DEL CAPITAL FRANCES Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS

A ENERO DE 1982

(Millones de Dólares).

SECTOR	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	Monto TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.1%	49.1 A 100%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</u>							
. Carbón y Grafito	0	1	0	1	0.568	0.278	0.397
<u>INDS. DE TRANSFORMACION</u>							
. Alimentos	0	1	2	3	3.573	1.792	2.559
. Bebidas	0	1	2	3	3.825	3.633	5.187
. Textiles	0	0	1	1	1.476	1.406	2.008
. Editoriales, Imprentas e Industrias Conexas	0	2	1	3	0.651	0.321	0.458
. Sustancias y Productos Químicos	1	4	10	15	13.378	8.264	11.800
. Derivados del Petróleo y Carbón Mineral	0	0	1	1	0.156	0.155	.221
. Metálicas Básicas	0	1	0	1	31.974	15.488	22.114
. Productos Metálicos	0	6	0	6	0.609	0.235	0.336
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica	0	7	2	9	9.486	4.397	6.278
. Artículos Eléctricos y Electrónicos.	0	3	1	4	6.622	3.299	4.711
. Equipo y Material de Transporte	0	4	0	4	39.049	15.619	22.301
. Otras Industrias Manufactureras	0	8	4	12	3.308	1.746	2.493
SUB-TOTAL	1	38	24	63	114.675	56.633	80.863
II. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Alimentos, Bebidas y Productos del Tabaco	0	1	3	4	2.691	1.689	2.411
. Artículos del Hogar y de Uso Personal	0	1	3	4	0.462	0.363	0.518
. Materias Primas y Auxiliares.	0	0	1	1	0.094	0.094	0.134
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos	0	6	1	7	7.507	2.580	3.684
. Equipo de Transporte, Refacciones y Accesorios	0	0	2	2	2.100	2.099	2.997
. Artículos y Bienes Diversos	1	1	7	9	7.990	3.911	5.584
<u>SERVICIOS</u>							
. Esparcimiento	0	1	0	1	0.114	0.032	0.046
. Alojamiento Temporal	0	1	0	1	0.076	0.037	0.053
. Instituciones de Crédito Organizaciones Auxiliares e Instituciones de Seguros.	1	0	0	1	1.514	0.246	0.351
. Reparación, Excepto los Talleres que Fabrican Partes.	0	0	1	1	0.057	0.057	0.081
. Preparación y Venta de Alimentos y Bebidas	0	4	0	4	0.851	0.380	0.543
. Profesionistas	0	11	2	13	1.997	1.279	1.826
. Diversos	2	7	6	15	0.740	0.636	0.908
SUB-TOTAL	4	33	26	63	26.193	13.403	19.137
T O T A L	5	71	50	126	140.860	70.036	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

DEUDA DEL SECTOR PUBLICO CON FRANCIA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL MEXICANO	DEUDA A ALEMANIA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE- CIMIENTO
1977	22912.1	710.0	3.1	---
1978	26264.3	1523.0	5.8	114.50
1979	29757.0	1726.0	5.8	13.33
1980	33812.0	2283.6	6.8	32.31
1981	52960.6	4281.2	8.1	87.48

NOTA: (a) Incluye préstamos de mediano y largo plazo.

FUENTE: Elaborado con información de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, página 335 y SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Dirección General de Crédito.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - GRECIA (a)

(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	(9)	(11)	(12)
AÑO	Xs A GRECIA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI- MIENTO DE (3)	Ms DE GRECIA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI- MIENTO DE (7)	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTA- CION
1970	0.354	0.026	---	0.028	0.001	---	0.326	0.09
1971	0.281	0.019	20.621	0.028	0.001	0.000	0.253	0.11
1972	3.347	0.183	1091.103	0.029	0.001	3.571	3.318	0.01
1973	1.132	0.055	(66.179)	0.036	0.001	24.138	1.096	0.04
1974	2.872	0.101	153.710	0.221	0.004	513.889	2.651	0.08
1975	0.504	0.018	(82.451)	0.056	0.001	(74.661)	0.448	0.12
1976	3.691	0.110	632.341	0.137	0.002	144.643	3.554	0.04
1977	2.140	0.051	(42.021)	0.220	0.004	60.584	1.920	0.10
1978	0.558	0.009	(73.925)	0.047	0.001	(78.636)	0.511	0.09
1979 p/	10.065	0.114	1703.763	2.544	0.022	5312.766	7.521	0.25
1980 p/	10.050	0.069	(0.149)	2.864	0.016	12.579	7.186	0.28
1981 p/	38.652	0.199	284.597	18.503	0.082	546.054	20.149	0.48

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.

(c) Incluye importaciones a perímetros libres.

(p) Cifras preliminares.

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

- Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

- Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el Cuadro Núm. 48

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981), Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERIOR, Vol. - 47, junio 1982, página 28

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A GRECIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

P R O D U C T O	A Ñ O		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
TOTAL			10.065	100.0	10.050	100.0	38.652	100.0
Simiente trigo certificado			0.160	1.6	1.059	10.5	1.598	4.1
Fuel-oil			0.929	9.2	0.849	8.4	2.391	6.2
Gas-oil			0.824	8.2	0.793	7.9	1.703	4.4
Manufacturas alabastro, machol			0.034	0.3	0.059	0.6	0.097	0.3
Pimienta			0.035	0.3	0.035	0.3	0.005	n.s.
Aceites crudos del petróleo			---		---		20.440	52.9
Cobre concentrados			---		---		12.252	31.7
Propano-butano			---		7.008	69.7	---	
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/			1.982	19.7	9.803	97.5	38.486	99.6

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

n.s. = No significativo

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

Cuadro No. 65

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GRECIA 1/
(MILLONES DE DOLARES):

P R O D U C T O	A Ñ O		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
TOTAL			2.544	100.0	2.864	100.0	18.503	100.0
Algarrobas frescas o secas			0.016	0.6	0.004	0.1	0.023	0.1
Dioxido manganeso grado elect.			---		0.167	5.8	0.250	1.4
Marmol bruto			0.012	0.5	0.028	1.0	---	
Barcos medianos 35m. eslora E/5.6			---		---		18.018	97.4
Carbonato natural magnesio calcina			2.431	95.6	---		---	
Minerales y sus concentrados			---		1,510	52.7	---	
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/			2.459	96.7	1.709	59.7	18.291	98.9

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

PARTICIPACION DEL CAPITAL GRIEGO EN MEXICO Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
A ENERO DE 1982

(Millones de Dólares)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL -- INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Artículos para el hogar y de uso personal	0	1	0	1	0.038	0.018	90.00
<u>SERVICIOS</u>							
. Inst. de Crédito, Auxiliares y Seguros	1	0	0	1	0.265	0.001	5.00
. Diversos	0	0	1	1	0.001	0.001	5.00
T O T A L	1	1	1	3	0.304	0.020	100.00

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y --
Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - HOLANDA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	(9)	(11)	(12)
AÑO	Xs A HOLANDA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI MIENTO DE (3)	Ms DE HOLANDA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECI MIENTO DE (7)	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTA- CION
1970	18.667	1.360	---	33.809	1.374	---	(15.142)	1.81
1971	15.350	1.041	(17.769)	35.825	1.488	5.963	(20.475)	2.33
1972	13.543	0.742	(11.772)	44.251	1.508	23.520	(30.708)	3.27
1973	20.999	1.014	55.054	56.855	1.491	28.483	(35.856)	2.71
1974	53.595	1.880	155.226	137.086	2.263	141.115	(83.491)	2.56
1975	48.338	1.690	(9.809)	58.362	0.888	(57.427)	(10.024)	1.21
1976	29.859	0.888	(38.229)	38.215	0.649	(34.521)	(8.356)	1.28
1977	28.599	0.684	(4.220)	39.526	0.706	3.431	(10.927)	1.38
1978	29.746	0.482	4.011	58.527	0.727	48.072	(28.781)	1.97
1979 p/	45.457	0.517	52.817	87.598	0.757	49.671	(42.141)	1.93
1980 p/	100.115	0.686	120.241	107.155	0.602	22.326	(7.040)	1.07
1981 p/	178.047	0.918	77.842	149.754	0.663	39.755	20.293	0.84

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.

(c) Incluye importaciones a parámetros libres.

(p) Cifras preliminares.

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

- Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

- Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el Cuadro No. 48

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981). Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio 1982, página 28

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A HOLANDA ^{1/}
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	48.3	100.0	29.9	100.0	28.6	100.0	29.7	100.0	45.5	100.0	100.1	100.0	178.0	100.0		
Café crudo en grano sin cáscara	1.1	2.3	1.8	6.0	1.9	6.6	2.0	6.7	4.7	10.3	3.5	3.5	2.8	1.6		
Zinc en concentrado	6.9	14.3	3.7	12.4	1.0	3.5	13.9	46.8	11.1	24.4	---	---	1.3	0.7		
Cordeles, cuerdas y cordajes henequén	2.3	4.8	2.9	9.7	1.4	4.9	3.2	10.8	2.3	5.1	---	---	---	---		
Hormonas naturales o reproducidas	6.0	12.4	3.1	10.4	7.3	25.5	---	---	---	---	---	---	1.4	0.8		
Zinc afinado	10.0	20.7	6.6	22.1	2.2	7.7	1.0	3.4	---	---	---	---	---	---		
Aceites crudos de petróleo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	24.8	24.8	113.6	63.8		
Fuel-oil	---	---	---	---	---	---	---	---	1.3	2.9	39.9	39.9	37.4	21.0		
Gasoil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0.1	0.1	8.1	4.6		
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS ^{2/}	26.3	54.5	18.1	60.5	13.8	48.3	20.1	67.7	19.4	42.6	68.3	68.3	164.6	92.5		

^{1/} Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

^{2/} Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE HOLANDA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	58.4	100.0	38.2	100.0	39.5	100.0	58.5	100.0	87.6	100.0	107.2	100.0	149.8	100.0		
Butadieno	---		2.9	7.6	1.4	3.5	4.7	8.0	9.6	11.0	2.4	2.2	3.3	2.2		
Aparatos de rayos X excepto para uso industrial	1.4	2.4	0.9	2.4	1.8	4.6	---		---		2.1	2.0	1.9	1.3		
Sulfato de amonio	---		2.4	6.3	1.2	3.0	1.8	3.1	4.3	4.9	---		---			
Grasa butírica deshidratada	---		---		1.6	4.1	2.0	3.4	2.7	3.1	---		8.0	5.3		
Gasoil o aceite diesel	3.8	6.5	3.4	8.9	2.7	6.8	---		---		---		---			
Gasolina	3.7	6.3	3.2	8.4	---		---		3.9	4.5	---		---			
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/	8.9	15.2	12.8	33.5	8.7	22.0	8.5	14.5	20.5	23.4	4.5	4.2	13.2	8.8		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

PARTICIPACION DEL CAPITAL HOLANDES EN MEXICO Y SU DISTRIBUCION
POR SECTORES ECONOMICOS A ENERO DE 1982.

(MILLONES DE DOLARES)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	%TOTAL INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0% A 49.0%	49.1% A 100%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION.</u>							
. Alimentos	0	1	2	3	2.573	1.097	2.091
. Textiles	0	0	1	1	0.003	0.003	0.006
. Calzado y prendas de Vestir	0	0	1	1	0.037	0.037	0.071
. Editoriales, Imprentas e Industrias Conexas	0	1	1	2	0.041	0.022	0.042
. Sustancias y productos Químicos.	1	3	8	12	27.837	11.087	21.130
. Otros Productos de Minerales no Metálicos.	0	2	0	2	1.672	0.754	1.437
. Productos Metálicos.	1	3	0	4	0.506	0.163	0.310
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica.	0	5	4	9	20.209	7.787	14.840
. Artículos Eléctricos y Electrónicos.	0	3	1	4	26.638	25.434	48.472
. Otras Industrias Manufactureras.	1	3	0	4	0.340	0.152	0.290
SUB-TOTAL	3	21	18	42	79.861	46.536	88.689
II. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Materias Primas y Auxiliares.	0	1	0	1	0.076	0.037	0.071
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipos y Aparatos.	0	2	2	4	4.996	2.845	5.422
. Artículos y Bienes Diversos.	0	1	3	4	0.193	0.173	0.330
<u>SERVICIOS</u>							
. Alimentos y Bebidas	0	0	2	2	0.057	0.056	0.106
. Profesionistas	0	1	1	2	1.286	1.267	2.415
. Diversos	2	2	3	7	3.297	1.557	2.967
SUB-TOTAL	2	7	11	20	9.905	5.935	11.311
T O T A L	5	28	29	62	89.766	52.471	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - IRLANDA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
AÑO	Xs A IRLANDA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE-- CIMIENTO DE (3) %	Ms DE IRLANDA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE-- CIMIENTO DE (7) %	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTACION
1970	0.017	0.001	---	1.863	0.076	---	(1.846)	93.00
1971	0.050	0.003	194.118	0.736	0.031	(60.494)	(0.686)	14.80
1972	0.035	0.002	(30.000)	4.526	0.154	514.946	4.491	113.25
1973	0.178	0.009	408.571	16.051	0.421	254.640	15.873	89.17
1974	0.094	0.003	(47.151)	33.578	0.554	109.196	(33.484)	373.11
1975	0.331	0.012	252.128	0.962	0.015	(97.135)	(0.631)	2.91
1976	0.297	0.009	(10.272)	10.230	0.174	963.410	9.933	34.10
1977	1.121	0.027	277.441	14.701	0.263	43.705	(13.580)	13.13
1978	0.215	0.003	(80.821)	5.920	0.073	(59.731)	(5.705)	26.91
1979 p/	0.646	0.007	200.465	37.206	0.321	528.480	36.560	57.25
1980 p/	1.705	0.012	163.932	57.498	0.322	54.540	(55.793)	33.63
1981 p/	0.473	0.002	(72.258)	75.082	0.332	30.582	(74.609)	159.74

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.

(c) Incluye importaciones a perímetros libres.

(p) Cifras preliminares.

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

- Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

- Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el Cuadro No. 48

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981), Convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, - junio 1982, página 28

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A IRLANDA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8	1 9 7 9	1 9 8 0	1 9 8 1
TOTAL GENERAL		0.33 100.0	0.30 100.0	1.12 100.0	0.22 100.0	0.65 100.0	1.71 100.0	0.50 100.0
Sombreros de palma o de paja		---	0.02 6.67	0.03 2.68	0.02 9.09	0.03 4.62	---	---
Aceite esencial de limón		0.01 3.03	0.01 3.33	0.01 0.89	0.01 4.54	---	---	---
Tejidos de algodón		0.01 3.03	0.14 46.67	0.18 16.07	---	---	---	---
Tabaco rubio en rama		---	---	---	0.09 40.91	---	0.04 2.34	---
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/		0.02 6.06	0.17 56.67	0.22 19.64	0.12 54.55	0.03 4.62	0.04 2.34	---

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE IRLANDA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	0.96	100.0	10.23	100.00	14.70	100.00	5.92	100.00	37.21	100.00	57.50	100.00	75.08	100.00		
Leche en polvo	---		8.32	81.33	11.98	81.50	2.28	38.51	16.76	45.04	31.37	54.56	54.56	72.67		
Clorhidrato de alfa -6- deoxi -5- oxitetraciclina	0.11	11.46	0.26	2.54	0.20	1.36	0.74	12.50	1.25	3.36	---					
Piridina, sus sales y de- rivados de sustitución	0.8	8.33	0.18	1.76	0.12	0.82	0.73	12.33	0.68	1.83	---					
Flejes	0.02	2.08	0.05	0.49	0.10	0.68	0.20	3.38	---		---					
Materiales colorantes or gánicas o sintéticas	0.19	19.79	0.17	1.66	0.04	0.27	0.20	3.38	---		---					
TOTAL PRINCIPALES PRODUC- TOS 2/	0.40	41.67	8.98	87.78	12.44	84.63	4.15	70.10	18.69	50.23	31.37	54.56	54.56	72.67		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

PARTICIPACION DEL CAPITAL IRLANDES EN MEXICO Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
A ENERO DE 1982
(Millones de Dólares)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL -- INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0% A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Sustancias y Productos Químicos	0	0	1	1	0.605	0.605	59.082
SUB-TOTAL	0	0	1	1	0.605	0.605	59.082
II. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Artículos y Bienes Diversos	0	0	2	2	0.405	0.406	39.648
<u>SERVICIOS</u>							
. Profesionistas	0	1	0	1	0.007	0.004	0.391
. Diversos	0	1	0	1	0.018	0.009	0.879
SUB-TOTAL	0	2	2	4	0.432	0.419	40.918
T O T A L	0	2	3	5	1.037	1.024	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - ITALIA (a)
(MILLONES DE DOLARES)

(1)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)	(9)	(11)	(12)
AÑO	Xs A ITALIA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE- CIMIENTO DE (3) %	Ms DE ITALIA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE- CIMIENTO DE (7) %	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTACION
1970	19.7	1.5		39.4	1.7		(19.7)	2.00
1971	11.2	0.8	(43.15)	49.3	2.2	25.13	(38.1)	4.40
1972	22.7	1.4	102.68	46.7	1.7	(5.27)	(24.0)	2.06
1973	34.1	1.6	50.22	60.3	1.6	29.12	(26.2)	1.77
1974	64.4	2.3	88.86	99.0	1.6	64.18	(34.6)	1.54
1975	43.3	1.5	(32.76)	111.5	1.7	12.63	(68.2)	2.58
1976	60.9	1.8	40.65	95.4	1.6	(14.44)	(34.5)	1.57
1977	37.7	0.9	(38.09)	105.0	1.9	10.06	(67.3)	2.79
1978 p/	34.6	0.6	(8.22)	238.7	3.1	127.33	(204.1)	6.90
1979 p/	56.4	0.6	63.00	221.1	1.8	(7.37)	164.7)	3.92
1980 p/	210.4	1.4	273.05	305.2	1.6	38.04	94.8	1.45
1981 p/ *	79.0	0.4	(62.45)	390.8	1.8	28.05	(311.7)	4.95

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.

(c) Incluye importaciones a perímetros libres.

(p) Cifras preliminares

Xs Exportaciones

Ms Importaciones

* Datos de enero a noviembre

- Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total, debido al redondeo.

- Las columnas (2), (6) y (10) se localizan en el Cuadro No. 42

FUENTES: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979, páginas 63 a 65 (1970-1978); y BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Números 2 y 12, febrero de 1981 y -- 1982, páginas 95-96 (1979-1981)

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ITALIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTOS	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	43.3	100.0	60.9	100.00	37.7	100.0	34.6	100.0	56.4	100.0	210.4	100.0	79.0	100.0		
Plomo refinado	13.2	30.5	6.7	11.0	12.5	33.2	9.6	27.8	15.6	27.7	15.3	7.3	7.8	9.9		
Algodón en rama sin pepita	8.4	19.4	31.9	52.4	3.6	9.5	3.6	10.4	13.6	24.1	24.1	11.5	8.0	10.1		
Silicato de plomo	0.7	1.6	2.3	3.8	4.5	11.9	2.2	6.4	3.6	6.4	4.1	1.9	1.7	2.2		
Zinc afinado	0.8	1.8	1.2	2.0	3.8	10.1	1.4	4.0	0.8	1.4	0.2	0.1	---			
Hilados de algodón sin --- acondicionar	---		2.0	3.3	0.5	1.3	0.4	1.2	0.9	1.6	---		---			
Aceites crudos de petróleo	---		---		---		---		---		109.8	52.2	50.5	63.9		
Fuel-oil	---		---		---		---		0.4	0.7	33.5	15.9	---			
Gasoil	---		---		---		---		---		0.1		5.9	7.5		
TOTAL PRINCIPALES PRODUC- TOS 2/	23.1	53.3	44.1	72.4	24.9	66.0	17.2	49.7	34.9	61.9	187.1	88.9	73.9	93.5		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE ITALIA 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	111.5	100.0	95.4	100.0	105.0	100.0	238.7	100.0	221.1	100.0	305.2	100.0	390.8	100.0		
Máquinas para hilar fibras textiles	1.8	1.6	---	---	---	---	3.4	1.4	2.3	1.0	3.9	1.3	11.1	2.8		
Tubos sin recubrimiento	---	---	---	---	8.3	7.9	56.5	23.7	8.8	4.0	6.3	2.1	---	---		
Chapas de hierro o acero - laminado	6.1	5.5	---	---	5.0	4.8	6.1	2.6	---	---	---	---	5.4	1.4		
Tubos con bordes a tope	---	---	1.4	1.5	---	---	32.5	13.6	18.9	8.5	---	---	---	---		
Tubos excepto con bordes	---	---	---	---	2.4	2.3	8.9	3.7	8.4	3.8	---	---	---	---		
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS 2/	7.9	7.1	1.4	1.5	15.7	15.0	107.4	45.0	38.4	17.4	10.2	3.3	16.5	4.2		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

INVERSION ITALIANA EN MEXICO 1970 - 1981
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	INVERSION ITALIANA ACUMULADA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO	NUOVA INVERSION	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO
1970	74.3	2.0	----	----	----	----
1971	62.1	1.6	(16.41)	(12.2)	----	----
1972	65.2	1.6	5.0	3.1	1.6	125.4
1973	69.8	1.6	7.1	4.6	1.6	48.4
1974	61.4	1.3	(12.0)	(8.4)	----	(282.6)
1975	45.2	0.9	(26.4)	(16.2)	----	(292.9)
1976	79.7	1.5	76.3	34.5	11.5	313.0
1977	33.9	0.6	(57.5)	(45.8)	----	(232.8)
1978	36.2	0.6	6.8	2.3	0.6	105.0
1979	54.7	0.8	51.1	18.5	2.3	704.3
1980	25.4	0.3	(53.6)	(29.3)	----	(258.4)
1981	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.

N.d. - Dato no disponible

- Los totales de la IED Acumulada y de la Nueva Inversión en Mexico se localizan en el Cuadro Núm. 45

FUENTE: Elaborado con base en datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSION EXTRANJERA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Varios años.

PARTICIPACION DEL CAPITAL ITALIANO Y SU DISTRIBUCION POR
SECTORES ECONOMICOS A ENERO DE 1982.

(MILLONES DE DOLARES)

S E C T O R	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 49.0%	49.1 A 100%				
I. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Alimentos	1	0	0	1	0.007	.002	0.014
. Textiles	1	0	0	1	0.007	.001	0.007
. Calzado y Prendas de Vestir.	0	3	1	4	0.278	.149	1.053
. Sustancias y Productos Quimicos.	1	3	2	6	9.217	4.506	31.835
. Otros Productos de Minerales no Metálicos.	1	0	0	1	2.270	.348	2.459
. Metálicas Básicas.	0	1	0	1	0.039	.019	.134
. Productos Metálicos	0	2	1	3	.811	.356	2.515
. Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica.	0	2	3	5	3.909	1.633	11.537
. Artículos Eléctricos y Electrónicos.	1	1	0	2	.416	.153	1.081
. Equipo y Material de Transporte	0	1	0	1	.082	.040	.283
. Otras Industrias Manufactureras.	0	2	1	3	0.776	.752	5.313
SUB-TOTAL	5	15	8	28	17.512	7.959	56.231
II. SECTOR TERCARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Alimentos, Bebidas y Productos del Tabaco	0	1	0	1	0.00	0.001	0.007
. Artículos para el Hogar y de Uso Personal.	0	1	1	2	1.139	1.136	8.026
. Maquinaria, Implementos, Herramienta, Equipo y Aparatos	0	2	2	4	.096	0.075	.530
. Artículos y Bienes Diversos	0	2	2	4	.251	0.127	.897
<u>SERVICIOS</u>							
. Instituciones de Crédito Organizaciones Auxiliares e Instituciones de Seguros.	2	1	0	3	19.109	4.329	30.585
. Profesionistas	1	3	1	5	.707	.208	1.470
. Diversos	1	3	1	5	.442	.319	2.254
SUB-TOTAL	4	13	7	24	21.744	6.195	43.769
T O T A L	9	28	15	52	39.256	14.154	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - REINO UNIDO (a)
(MILLONES DE DOLARES)

ANO	Xs A INGLATERRA (b)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE CIMIENTO DE (3)	M\$ DE INGLATERRA (c)	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRE CIMIENTO DE (7)	SALDO DE (3) - (7)	COEFICIENTE DE IMPORTACION
1970	10.1	0.8		71.6	3.0		(61.5)	7.09
1971	8.3	0.6	(17.82)	67.5	3.0	(5.73)	(59.2)	8.13
1972	14.2	0.9	71.08	92.9	3.4	37.63	(78.7)	6.54
1973	14.5	0.7	2.11	90.6	2.4	(2.48)	76.1	6.25
1974	46.0	1.6	217.24	136.0	2.2	50.11	(90.0)	2.96
1975	28.6	1.0	(37.83)	192.8	2.9	41.76	(164.2)	6.74
1976	28.2	0.9	(1.39)	189.7	3.1	(1.61)	(161.5)	6.73
1977	41.3	1.0	46.45	137.5	2.5	(27.52)	(96.2)	3.33
1978 p/	47.4	0.8	14.77	209.4	2.7	52.29	(162.0)	4.42
1979 p/	45.1	0.5	(4.85)	251.2	2.0	19.96	(206.1)	5.57
1980 p/	72.4	0.4	60.53	405.0	2.1	61.23	(332.7)	5.59
1981 p/*	120.6	0.7	66.57	304.3	1.8	(2.64)	(273.7)	3.27

NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.

(b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación

(c) Incluye importaciones a perimetros librés.

(p) Cifras preliminares

Xs Exportaciones

M\$ Importaciones

* Datos de enero a noviembre

- Las columnas (2), (6) y (10) se localizan en el Cuadro Núm. 42

FUENTES: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, 1979 páginas 63 a 65 (1970-1978), y BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Números 2 y 12, febrero de 1981 y -- 1982, páginas 95-96 (1979-1981).

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS AL REINO UNIDO 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL	28.6	100.0	28.2	100.0	41.3	100.0	47.4	100.00	45.1	100.0	72.4	100.0	120.6	100.0		
Azufre sin refinar	2.9	10.1	0.8	2.8	3.0	7.3	2.8	5.9	3.9	8.6	1.0	1.4	3.9	3.2		
Miel de abeja	0.7	2.4	0.9	3.2	1.6	3.9	2.3	4.9	1.1	2.4	2.7	3.7	1.4	1.2		
Áceite esencial de limón	0.3	1.0	0.6	2.1	1.3	3.1	3.2	6.8	5.2	11.5	6.3	8.7	1.7	1.4		
Algodón en rama sin pepita	---		5.8	20.6	6.4	15.5	7.4	15.6	7.3	16.2	---		---			
Café crudo en grano sin cáscara	---		---		---		2.7	5.7	3.7	8.2	8.9	12.3	4.9	4.1		
Hilados de fibras textiles sintéticas	---		---		---		3.7	7.8	4.8	10.6	2.9	4.0	2.7	2.2		
Aceites crudos de petróleo	---		---		---		---		---		28.9	39.9	72.3	60.0		
Gasoil	---		---		---		---		0.6	1.3	0.4	0.6	1.5	1.2		
Fuel-oil	---		---		---		---		---		0.7	1.0	3.4	2.8		
TOTAL PRINCIPALES PRODUCTOS <u>2/</u>	3.9	13.6	8.1	28.7	12.3	29.8	22.1	46.6	26.6	59.0	51.8	71.5	91.8	76.1		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

VALOR Y PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DEL REINO UNIDO 1/
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	AÑO		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981	
TOTAL GENERAL			192.8	100.0	189.7	100.0	137.5	100.0	209.4	100.0	251.2	100.0	406.0	100.0	394.1	100.0
Tractores de ruedas			4.2	2.2	12.4	6.5	12.5	9.1	24.3	11.6	41.2	16.4	43.6	10.8	23.3	5.9
Whisky			5.7	3.0	7.1	3.7	5.3	3.9	4.6	2.2	9.2	3.7	16.1	4.0	23.4	5.9
Bombas de inyección de -- aceite para motores diesel			2.2	1.1	2.2	1.2	1.5	1.1	4.6	2.2	4.4	1.8	7.1	1.8	6.9	1.8
Cigüeñales			3.4	1.8	3.5	1.8	3.1	2.3	6.6	3.2	7.0	2.8	7.0	1.7	---	---
Partes y piezas sueltas -- para tractores			6.0	3.1	9.4	5.0	2.6	1.9	2.3	1.1	3.1	1.2	---	---	---	---
TOTAL PRINCIPALES PRODUC-- TOS <u>2/</u>			21.5	11.2	34.6	18.2	25.0	18.2	42.4	20.2	64.9	25.8	73.8	18.2	53.6	13.6

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

INVERSION BRITANICA EN MEXICO 1970 - 1981
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	INVERSION BRITANICA ACUMULADA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO %	TASA DE CRE- CIMIENTO	NUEVA INVERSION BRITANICA	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO %	TASA DE CRE- CIMIENTO
1970	122.6	3.3	----	----	----	
1971	116.5	3.0	(5.0)	(6.1)	----	
1972	154.7	3.8	32.8	38.2	20.1	726.2
1973	178.7	4.1	15.5	24.0	8.4	(37.2)
1974	174.7	3.7	(2.2)	(4.0)	----	(116.7)
1975	275.9	5.5	57.9	101.2	34.3	2630.0
1976	207.3	3.9	(24.9)	(68.6)	----	(167.8)
1977	208.8	3.7	0.7	1.5	0.5	102.2
1978	216.9	3.6	3.9	8.1	2.1	440.0
1979	205.1	3.0	(5.4)	(11.8)	----	(245.7)
1980	253.7	3.0	23.7	48.6	3.0	511.9
1981	325.1	3.2	20.1	71.4	4.2	

- Los totales de la IED Acumulada y de la Nueva Inversión en México se localizan en el Cuadro Núm. 45

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Varios años.

PARTICIPACION DEL CAPITAL BRITANICO EN MEXICO Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
A ENERO DE 1982
(Millones de Pesos)

SECTOR	INVERSIONES BRITANICAS			TOTAL	MILES DE DOL.		% TOTAL INVERSIONES EXTRANJERAS
	EN 1979	EN 1980	EN 1981		EN DOL.	EN DOL.	
	24.9 %	48.0 %	45.1 %	100 %			
I. SECTOR PRIMARIO							
<u>AGRICULTURA Y GANADERIA</u>							
. Ganaderia	0	1	1	2	0.091	0.045	0.023
SUB-TOTAL	0	1	1	2	0.091	0.045	0.023
II. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</u>							
. Minas Metálicas y Plantas de Beneficio	5	3	0	8	0.982	0.264	0.138
. Minerales No Metálicos	1	0	0	1	0.359	0.088	0.045
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
. Alimentos	0	0	1	1	0.132	0.132	3.068
. Bebidas	0	1	2	3	7.571	8.914	3.562
. Productos del Tabaco	0	1	0	1	34.056	15.328	7.896
. Textiles	0	1	2	3	0.080	0.038	0.020
. Editoriales, Imprentas e Industrias Conexas	1	4	0	5	1.025	0.320	0.165
. Sustancias y Productos Químicos	0	5	15	20	37.168	35.417	18.248
. Otros Productos de Minerales no Metálicos	1	4	1	6	29.418	12.713	6.950
. Productos Metálicos	1	2	0	3	6.947	3.403	1.753
. Maquinaria y Equipo Excepto la Eléctrica	1	15	0	16	26.223	9.217	4.748
. Artículos Eléctricos y Electrónicos	1	3	3	7	12.623	5.945	3.083
. Equipo y Material de Transporte	0	2	1	3	5.981	2.626	1.353
. Otras Industrias Manufacturaras	0	6	3	9	0.616	0.383	0.197
SUB-TOTAL	11	47	28	86	163.161	92.785	47.805
III. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
. Artículos para el Hogar y de Uso Personal	0	5	2	7	0.539	0.458	0.238
. Materias Primas y Auxiliares	0	3	1	4	6.173	6.130	4.189
. Maquinaria, Implementos, Herramientas, Equipo y Aparatos	0	7	5	12	5.708	5.584	2.877
. Artículos y Bienes Diversos	4	5	20	29	2.733	1.847	0.952
<u>SERVICIOS</u>							
. Esparcimiento	0	0	1	1	0.047	0.047	0.024
. Enseñanza	0	2	0	2	0.003	0.001	0.000
. Instituciones de Crédito, Organizaciones Auxiliares e Instituciones de Seguros	1	1	0	2	0.331	0.014	0.007
. Profesionistas	1	5	11	17	11.215	5.786	3.488
. Diversos	3	17	10	30	161.901	78.414	40.401
SUB-TOTAL	9	45	30	104	191.391	101.282	52.172
TOTAL	20	93	78	192	354.623	194.088	100.000

FUENTE: SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología

DEUDA DEL SECTOR PUBLICO CON EL REINO UNIDO (a)
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL MEXICANO	DEUDA AL REINO UNIDO	PARTICIPACION EN EL TOTAL DE MEXICO	TASA DE CRECIMIENTO
1977	22912.1	3506.0	15.3	----
1978	26264.3	3756.0	14.3	7.13
1979	29757.0	4166.0	14.0	10.91
1980	33812.0	3956.3	11.7	(5.03)
1981	52960.6	6287.7	11.9	58.92

NOTAS: (a) Incluye préstamos de mediano y largo plazo.

FUENTE: Basado en datos de: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, página 355 y SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Dirección General de Crédito.

BALANZA COMERCIAL MEXICO-ESPAÑA ^{a/}
(Millones de dólares)

Cuadro No. 86

AÑO	Xs a España (a)	Participación en el total nacional %	Tasa de cre- cimiento de (3) %	Ms de Espa- ña (c) ● ●	participación en el total nacional %	Tasa de cre- cimiento de (7) %	Saldo de (3) - (7)	Coefficiente de importación.
1970	14.0	1.1	-	30.3	1.3		(16.3)	2.16
1971	10.3	0.8	(26.43)	40.0	1.8	32.01	(29.7)	3.88
1972	15.5	0.9	50.49	58.6	2.1	46.50	(43.1)	3.78
1973	33.3	1.6	114.84	60.3	1.6	2.90	(27.0)	1.81
1974	48.8	1.6	40.54	71.5	1.2	18.57	(24.7)	1.53
1975	20.5	0.7	(56.19)	58.1	0.9	(33.97)	(37.6)	2.83
1976	20.1	0.6	(1.95)	50.3	0.8	(13.43)	(30.2)	2.50
1977	67.9	1.6	237.81	87.2	1.6	73.36	(19.3)	1.28
1978	126.3	2.2	86.00	95.6	1.3	9.63	30.7	0.76
1979 p/	457.5	5.2	262.23	210.3	1.7	119.98	247.2	0.46
1980 p/	1061.9	6.9	132.11	423.8	2.2	101.52	638.1	0.40
1981 p/	*1788.3	10.0	68.41	425.8	1.9	0.47	1362.4	0.24

- NOTAS: (a) Excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.
 (b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.
 (c) Incluye importaciones a perímetros Libres.
 (d) Las columnas (2), (6) y (10), se encuentran en el cuadro correspondiente a Alemania.
 (p) Cifras preliminares.
 Ms Importaciones
 Xs Exportaciones.
 * Las cifras parciales no pueden coincidir al sumar el total, debido al redondeo
 datos de enero a noviembre.

FUENTE: SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR 1979, págs 63 a 65 (1970-1978); y BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, vol. V, Números 2 y 12, febrero de 1981 y 1982, págs. 95-96 (1979-1981).

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A ESPAÑA 1/

Quadro No. 87

(MILLONES DE DOLARES)

Producto	Año											
	1976		1977		1978		1979		1980		1981	
Total	20.1	100.0	67.9	100.0	126.3	100.0	457.5	100.0	1,061.9	100.0	1,788.3	100.0
Café crudo en grano	6.2	30.8	16.5	24.3	7.3	5.8	19.1	4.2	48.2	4.5	14.2	0.8
Libros impresos	2.3	11.4	3.2	4.7	4.7	3.7	5.1	1.1	5.3	0.5	4.3	0.2
Hilados de algodón sin acondicionar	1.4	7.0	2.5	3.7	0.8	0.6	3.8	0.8	--	--	--	--
Aceites crudos de petróleo	--	--	11.9	17.5	65.1	51.5	296.9	64.9	883.0	83.2	1,174.0	65.6
Garbanzo	--	--	18.2	26.8	36.9	29.2	50.4	11.0	23.7	2.2	24.3	1.4
Amoniaco licuado o en solución	--	--	--	--	5.9	4.7	9.8	2.1	16.7	1.6	22.4	1.3
Azufre sin refinar	--	--	2.0	2.9	0.8	0.6	--	--	3.1	0.3	2.6	0.1
algodón en rama sin pepita	--	--	1.4	2.1	--	--	1.9	0.4	0.3	n.s.	2.5	0.1
Etileno	--	--	--	--	3.7	2.9	15.4	3.4	10.7	1.0	--	--
Cobre concentrados	--	--	--	--	--	--	--	--	36.3	3.4	32.2	1.8
Fuel - Oil	--	--	--	--	--	--	--	--	1.3	0.1	1.9	0.1
Total principales productos 2/	9.9	49.25	55.7	82.0	125.2	99.1	402.4	88.0	1,028.6	96.9	1,278.4	71.5

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.
n.s. - No significativo

FUENTE: Elaborado con datos de la SPP. Información sobre las Relaciones Económicas de México con el Exterior, de la SECOM, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del IMCE, Microfichas.

Principales Productos Importados de España 1/
(Millones de Dólares)

Cuadro No. 88

Producto	A ñ o											
	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
Total	50.3	100.0	87.2	100.0	95.6	100.0	210.3	100.0	423.8	100.0	425.8	100.0
Libros Impresos	18.4	36.6	16.7	19.2	24.1	25.2	47.4	22.5	60.4	14.3	76.2	17.9
Fundas para ejes traseros para vehículos	--		0.8	0.9	2.8	2.9	5.0	2.4	14.8	3.5	14.3	3.4
Tubos de hierro o de acero	--		--		3.9	4.1	7.4	3.5	7.4	1.7	26.4	6.2
Polietileno sin negro de humo	--		4.9	5.6	10.7	11.2	6.8	3.2	7.4	1.7	--	
total principales productos <u>2/</u>	18.4	36.6	22.4	25.7	41.5	43.4	66.6	31.7	90.0	21.2	116.9	27.5

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado con datos de la SPP. Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior; de la SECOM, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del IMCE, Microfichas.

INVERSION ESPAÑOLA EN MEXICO 1974-1981
(Millones de dólares)

AÑO	INVERSION ESPAÑOLA ACUMULADA	PARTICIPACION EN EL TOTAL, NACIONAL %	TASA DE CRE CIMIENTO	NUEVA INVERSION ESPAÑOLA	PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL %	TASA DE CRE CIMIENTO
1974	206.9	4.4	-	-	-	-
1975	45.2	0.9	(78.2)	(161.7)	-	-
1976	58.5	1.1	29.5	13.3	4.4	108.2
1977	56.4	1.0	(3.5)	(2.1)	-	(115.8)
1978	84.4	1.4	49.5	28.0	7.3	1,433.3
1979	123.1	1.8	45.8	38.7	4.8	38.2
1980	203.0	2.4	65.0	79.9	4.9	106.5
1981	355.6	3.5	75.2	152.6	9.0	91.0

NOTA: a) Las columnas de los totales de la IED y de la Nueva Inversión se encuentran en el cuadro de Alemania.

FUENTE: Elaborado con datos de SEPAFIN, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, varios años.

PARTICIPACION DEL CAPITAL ESPAÑOL EN MEXICO Y SU DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS
ENERO DE 1982
(MILLONES DE DOLARES)

Cuadro No. 90

SECTOR	PARTICIPACION EXTRANJERA			TOTAL	CAPITAL SOCIAL	MONTO TOTAL DE LA INV. EXTRANJERA	% TOTAL DE INVERSION EXTRANJERA
	HASTA 24.9%	25.0 A 49.0%	49.1 A 100.0%				
I. SECTOR PRIMARIO							
<u>AGRICULTURA Y GANADERIA</u>							
- Agricultura	0	1	0	1	0.189	0.076	0.110
- Ganaderia	0	1	0	1	0.648	0.236	0.343
SUB-TOTAL	0	2	0	2	0.837	0.312	0.453
II. SECTOR SECUNDARIO							
<u>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</u>							
- Minas Metálicas y Plantas de Beneficio	1	1	0	2	0.416	0.095	0.138
- Otros Minerales no Metálicos	0	1	0	1	0.114	0.056	0.081
<u>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</u>							
- Productos Alimenticios	4	21	1	26	15.609	4.865	7.068
- Bebidas	2	4	0	6	15.590	4.514	6.558
- Textiles	1	8	1	10	3.964	1.960	2.848
- Calzado y Prendas de Vestir	1	8	0	9	1.744	0.653	0.949
- Productos de Madera y Corcho, Excepto Muebles	1	1	1	3	9.743	4.767	6.926
- Muebles y Accesorios, Excepto los de Metal	0	2	0	2	0.246	0.121	0.176
- Pasta de Celuloso, Papel, Carton y Sub-Productos	0	7	1	8	7.148	3.565	5.180
- Editoriales, Imprentas e Ind. Conexas	1	18	2	21	2.027	0.750	1.090
- Productos de Cuero y Materiales Sucédaneos	0	1	0	1	0.004	0.003	0.004
- Sustancias y Productos Químicos	1	15	4	20	10.068	4.639	6.740
- Otros Productos de Minerales no Metálicos	1	6	0	7	8.593	1.823	2.649
- Productos Metálicos	0	6	0	6	4.707	2.221	3.227
- Maquinaria y Equipo, Excepto la Eléctrica	1	19	1	21	19.820	7.750	11.260
- Maquinaria, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos y Electrónicos	0	10	1	11	3.795	1.562	2.269
- Equipo y Material de Transporte	1	4	0	5	21.927	7.097	10.311
- Otras Ind. Manufactureras	1	19	2	22	10.063	4.614	6.704
SUB-TOTAL	16	151	14	181	135.578	51.055	74.179
III. SECTOR TERCIARIO							
<u>COMERCIO</u>							
- Alimentos, Bebidas y Prod. del Tabaco	1	1	1	3	0.098	0.038	0.055
- Artículos para el Hogar y de Uso Personal	8	12	4	24	4.179	0.953	1.385
- Materias Primas y Auxiliares	1	6	0	7	2.705	1.050	1.526
- Maquinaria, Herramientas, Equipo y Aparatos	2	8	0	10	1.048	0.383	0.556
- Equipo de Transporte	1	0	0	1	0.416	0.019	0.028
- Artículos y Bienes Diversos	5	18	2	25	3.254	1.469	2.134
<u>SERVICIOS</u>							
- Esparcimiento	0	1	0	1	0.004	0.002	0.003
- Alojamiento Temporal	1	0	0	1	1.457	0.000	0.000
- Inst. de Crédito, Auxiliares y de Seguros	6	0	1	7	3.383	0.237	0.344
- Preparación y Venta de Alimentos y Bebidas	0	0	1	1	0.114	0.057	0.083
- Profesionistas	2	16	0	18	13.452	2.570	3.747
- Diversos	7	26	2	35	112.560	10.673	15.507
SUB-TOTAL	34	88	11	133	142.670	17.460	25.368
TOTAL	50	241	25	316	279.085	68.827	100.000

FUENTE: SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.

BALANZA COMERCIAL MEXICO-PORTUGAL (a)
(Millones de dólares)

Cuadro No. 91

AÑO	Xs a Portugal (b)	participación de (3) en (2) x	Tasa de cre- cimiento de (3) x	Ms de por- tugal (c)	Participación de (7) en (6) x	Tasa de cre- cimiento de (7) x	saldo, de - (3) - (7)	Coefficiente de importación.
1970	1.924	0.140	-	1.646	0.067	-	0.278	0.86
1971	1.489	0.131	(22.609)	1.517	0.063	7.837	(0.028)	1.02
1972	2.028	0.111	36.199	1.125	0.038	(25.840)	0.903	0.56
1973	2.361	0.114	16.420	2.290	0.060	103.556	0.071	0.97
1974	4.345	0.152	84.032	4.698	0.078	105.153	(0.353)	1.08
1975	1.686	0.059	(61.197)	2.280	0.035	(51.469)	(0.594)	1.35
1976	1.343	0.040	(20.344)	2.231	0.038	(2.149)	(0.888)	1.66
1977	5.338	0.128	297.468	1.876	0.034	(15.912)	3.462	0.35
1978	3.285	0.053	(38.460)	3.264	0.041	73.987	0.021	0.99
1979 p/	1.778	0.020	(45.875)	2.095	0.018	25.815	(0.317)	1.10
1980 p/	5.760	0.039	223.960	2.776	0.016	32.506	2.984	0.48
1981 p/	1.149	0.006	(80.052)	2.290	0.010	17.507	(1.141)	1.99

NOTAS:

- (a) excluye operaciones realizadas por empresas maquiladoras.
- (b) A partir de 1972 las cifras incluyen revaluación.
- (c) incluye importaciones a perimeter libres.
- (d) Las columnas (2), (6) y (10) se encuentran en el cuadro correspondiente a Bélgica y Luxemburgo.
- (p) Cifras preliminares.
- Ms Importaciones.
- Xs Exportaciones.

* Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE:

Elaborado con datos de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, varios años (1970-1978) y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS, (1979-1981), convertidos de pesos a dólares utilizando los tipos de cambio proporcionados por el BANCO DE MEXICO, S.A., en INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, vol. 47, junio 1982, pág. 28.

Principales Productos Exportados a Portugal 1/

Cuadro No. 92

(Miles de Dólares)

P R O D U C T O	A Ñ O		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
Total	1,778	100.0	5,760	100.0	1,149	100.0		
Globos	16	0.9	24	0.4	113	9.8		
Tabaco rubio en rama	1,478	83.1	79	1.4	--			
Tabaco en trozo, picadura vena	--		1,187	20.6	951	82.8		
Hilados algodón sin acondicionar	94	5.3	339	5.9	--			
Mercurio	--		71	1.2	39	3.4		
Plomo refinado	--		1,172	20.3	--			
Total principales productos <u>2/</u>	1,588	89.3	2,872	49.9	1,103	96.0		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTES: Elaborado con datos de la SECRETARÍA DE COMERCIO, Deplo. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

Principales Productos Importados de Portugal 1/
(Miles de Dólares)

Cuadro No. 93

P R O D U C T O	A Ñ O		1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1	
Total	2,095	100.0	2,776	100.0	2,290	100.0		
Moldes de acero maq. injec. mat. plasto	340	16.2	974	35.1	629	27.5		
Corcho natural bruto, desperdicios	519	24.8	784	28.2	297	13.0		
Vinos generosos s. 14 gd.	62	3.0	172	6.2	155	6.8		
Vinos tinto, blanco # 146 A	123	5.9	131	4.7	--			
Total principales pro- ductos <u>2/</u>	1,044	49.8	2,061	74.2	1,081	47.2		

1/ Para la elaboración de este cuadro primero se seleccionaron los diez productos con mayor monto en cada uno de los años y después, los cinco que presentaban cierta continuidad. No se anotó el monto de los mismos en los años en que no formaron parte de los productos más importantes. Adicionalmente, fueron consignados algunos productos que por su importancia en los últimos años confirman la variación presentada en el intercambio comercial.

2/ Las cifras parciales pueden no coincidir al sumar el total debido al redondeo.

FUENTES: Elaborado con datos de la SECRETARIA DE COMERCIO, Depto. de la Comunidad Económica Europea y del INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, Microfichas.

BIBLIOGRAFIA

1. AGENCE INTERNATIONALE D'INFORMATION POUR LA PRESSE, INFORMACION GENERAL Y DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS, Varios números, Publicación diaria, Luxembourg-Bruxelles, 1981 y 1982.
2. ALONSO José A. y Vicente DONOSO, EFFECTOS DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LA CEE SOBRE LAS EXPORTACIONES DE IBEROAMERICA, Ed. Cultura Hispánica, España 1983.
3. ANDIC S. y TEITEL S., INTEGRACION ECONOMICA, Ed. F.C.E., Lecturas No. 19, México 1977.
4. ANGUIANO ROCH Eugenio, COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: DIALOGO O CONFRONTACION, CEESTEM, Ed. Nueva Imagen, México 1981.
5. ANNUAL REPORT, EUROPEAN INVESTMENT BANK, 1980.
6. BALASA Bela, TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA, Ed. UTEHA, México 1980.
7. BALASA Bela, "Types of Economic Integration", en WORLD BANK REPRINT SERIES, Num. Sixty nine.
8. BANCO DE MEXICO, S. A., INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, Vol. 47, junio de 1982.
9. BLOCK Fred L., LOS ORIGENES DEL DESORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL, Ed. F.C.E., México 1980.
10. CEPAL, AMERICA LATINA Y SU INSERCIÓN EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL, Documento mimeografiado, Discutido en abril de 1981.
11. CEPAL, EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA EN LOS AÑOS OCHENTA. 19o. Período de Sesiones, Documento General, E/6.1150, Uruguay, febrero de 1981.
12. CEPAL, LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS DE AMERICA LATINA EN LOS AÑOS OCHENTA. 19o. Período de Sesiones, Documento General, E/G.1160, Uruguay, marzo de 1981.
13. CEPAL, NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, Números 242 y 243, Santiago de Chile, abril y mayo de 1977, respectivamente.

14. COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, LA COMUNIDAD EUROPEA HOY, Monografía, Oficina de Prensa e Información de Madrid, España, febrero de 1981.
15. COMUNIDAD EUROPEA, INFORMACION DE PRENSA, Santiago de Chile, 25/60, diciembre de 1980 y del No. 1 al 4, de 1981.
16. DELL Sidney, BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES.
17. EDITORIAL, "Las Políticas Proteccionistas de la Comunidad Económica Europea", en REVISTA INTEGRACION LATINOAMERICANA, publicada por INTAL, Vol. 6, No. 58, Buenos Aires, Argentina, junio de 1981.
18. EUROPE/DOCUMENTS No. 1169/1170.
19. FAJNZYLBER Fernando, AUGE Y AGOTAMIENTO DE UN PATRON INDUSTRIAL EN LOS PAISES AVANZADOS, Versión Preliminar.
20. GERARDI Ricardo Eugenio, "Posibles Tendencias del Intercambio Comercial de América Latina y la CEE", en COMERCIO EXTERIOR, BANCOMEXT, Vol. 30, No. 5, México, mayo de 1980.
21. GONZALEZ CASANOVA Pablo y Enrique FLORESCANO, MEXICO HOY, Ed. Siglo XXI, 3a. Edición, México 1979.
22. GONZALEZ MAICAS Zoila, LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1978.
23. GREEN Rosario, ESTADO Y BANCA TRANSNACIONAL EN MEXICO, CEESTEM, Ed. Nueva Imagen, México 1981.
24. HAFERKAMP Wilhelm, (Vice Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas), ¿ES EUROPA PERFECCIONISTA?, Dossier Europa No. 4, Delegación de las Comunidades Europeas, Venezuela.
25. HALPERIN Marcelo, "Prácticas Restrictivas y Discriminatorias de la CEE en el Comercio Internacional de Productos Agropecuarios", en REVISTA DE INTEGRACION LATINOAMERICANA, elaborada por INTAL, Vol. 6, No. 61, Buenos Aires, Argentina, septiembre de 1981.

26. HUDSON Michael, SUPER IMPERIALISMO. LA ESTRATEGIA ECONOMICA DEL IMPERIO NORTEAMERICANO, Ed. DOPESA, España, junio de 1973.
27. INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, MICROFICHAS.
28. LANGHAMMER Rolf J., "El Impacto de la Política Comercial de la CEE para Manufacturas sobre las Exportaciones Latinoamericanas en especial en Referencia al Mercado Alemán Occidental", en REVISTA DE INTEGRACION LATINOAMERICANA, publicada por INTAL, Vol. 6, No. 58, Buenos Aires, Argentina, junio de 1981.
29. MANRIQUE Irma, LA POLITICA MONETARIA EN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO, IIEc, UNAM, México 1977.
30. MOLS Manfred, "Europa y E.U.A.: ¿Cooperación o Competencia en América Latina?", en REVISTA CONTEXTOS publicada por la Secretaría de Programación y Presupuesto, Año 2, No. 45, México 12-18 de noviembre de 1982.
31. NAVARRETE Jorge Eduardo, "La Nueva España a las Puertas de Europa", en REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, publicada por BANCOMEXT, Vol. 27, No. 10, México, octubre de 1977.
32. NOEL Emile (Secretario General de la Comisión de las Comunidades Europeas), COMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, Oficina de Publicaciones Oficiales, Luxemburgo, mayo de 1980.
33. OECD, ECONOMIC OUTLOOK, julio de 1981.
34. OLMI Giancarlo (Director Adjunto de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Europea), LA INTEGRACION EUROPEA, HISTORIA Y BALANCE DE LOS RESULTADOS, Dossier Europa, Luxemburgo, noviembre de 1980.
35. PEÑALOZA Tomás, "El Proteccionismo Agrícola en la CEE", en COMERCIO EXTERIOR, BANCOMEXT, Vol. 31, No. 4, México, Abril de 1981.
36. RICARDI Ferdinando (Periodista especializado en las actividades de las Comunidades Europeas), EL FUTURO INDUSTRIAL EUROPEO, Dossier Europa No. 3, Delegación para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas, Venezuela.

37. SECCION INTERNACIONAL, "España", en COMERCIO EXTERIOR, BANCOMEXT, Vol. 27, No. 10, México, octubre de 1977.
38. SHyCP, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Departamento de Organismos de Integración en América Latina, DOCUMENTOS INTERNOS Basados en Artículos del SELA, abril 1981.
39. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Información sobre Deuda proporcionada por la Dirección General de Crédito.
40. SHyCP, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Departamento de Países Industrializados, INFORMACION DE LAS RELACIONES BILATERALES DE MEXICO CON LA CEE Y SUS PAISES MIEMBROS, hasta diciembre de 1981.
41. SHyCP, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Departamento de Países Industrializados, INVENTARIO DE ASUNTOS HACENDARIOS, Documento Interno, México, junio de 1981.
42. SHyCP, Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Dirección de Estudios, PANORAMA ECONOMICO DE LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO, México, noviembre de 1981.
43. SECRETARIA DE COMERCIO, Información sobre los principales productos intercambiados, proporcionada por el Departamento de la Comunidad Económica Europea.
44. SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, ANUARIO ESTADISTICO: INVERSIONES EXTRANJERAS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, Varios años.
45. SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Información proporcionada por la Dirección General de Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología.
46. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ANUARIO DE COMERCIO EXTERIOR, Varios años.
47. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION ECONOMICA, Vol. V, Números 2 y 12, febrero de 1981 y de 1982
48. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INFORMACION SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON EL EXTERIOR, México 1979.

49. SELA, AMERICA LATINA Y LAS IMPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. (Punto III, 2.b de la Agenda), Vol. I, SP/AL-CEE/DT No. 6, Venezuela, noviembre de 1980.
50. SELA, IMPACTO DE LA SEGUNDA AMPLIACION DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA SOBRE LAS EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS, (Punto III, 2.b de la Agenda), SP/AL-CEE/DT No. 4, de noviembre de 1980; SP/CL/VII. O/DT No. 5, de febrero de 1981 y SP/AL-CEE/DT No. 1, Venezuela, noviembre de 1980.
51. SELA, RELACIONES DE AMERICA LATINA CON LA CEE: PROPUESTAS DE LA SECRETARIA PERMANENTE, SP/RC/AL-CEE/DT No. 1, octubre de 1978 y (Punto III. 2.b de la Agenda), SP/CL/VII.O/DT No. 5, febrero de 1981, Venezuela.
52. TRIFFIN Robert, EL ORO Y LA CPISIS DEL DOLAR; EL FUTURO DE LA CONVERTIBILIDAD, Ed. F.C.E., México 1962.
53. TORRES GAYTAN Ricardo, "Aspectos Cualitativos del Desarrollo Económico Mexicano: 1950-1975", en COMERCIO EXTERIOR, Vol. 25, Ndm. 12, diciembre de 1975.
54. Varios autores, EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Ed. Siglo XXI, Tomo I, II y III, México 1982.
55. WIONCZEK Miguel S., ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LOS PAISES EN DESARROLLO, El Colegio de México y el CEESTEM, México 1979.